

**MARIO
RIERA
HERNANDEZ**

**historial
OBRERO
CUBANO**

**1574
1965**

- *sindicalismo*
- *huelgas*
- *economia*
- *agrarismo*
- *pandillas*
- *yankismo*
- *gobiernos*
- *comunismo*
- *exilio*

1965

**REMA
PRESS**

**MIAMI
FLORIDA
U. S. A.**

historial
OBRERO
CUBANO

1574
1965

**mario RIERA
hernández**

historial OBRERO CUBANO

1574

1965

- **sindicalismo**
- **huelgas**
- **economía**
- **agrarismo**
- **pandillas**
- **yankismo**
- **gobiernos**
- **comunismo**
- **exilio**

1965

rema press

MIAMI, FLORIDA, U. S. A.

Copyright, by
Mario Riera, 1965
Derechos Reservados

Printed by
rema press
2154 N. W. 23 Court
Miami, Florida
U. S. A.



A mi querida
hija, Carolina,
ternura, aliento
y comprensión,
en años de
exilio.

Presentación

EN prosa objetiva y apretada repasamos lo más sustancial y trascendente ocurrido en Cuba, a partir del año colonial de 1574 al exiliado de 1965, en lo social, económico y obrero. Puntos oscuros y polémicos quedan dilucidados en el presente historial y además clarificamos erróneas informaciones, lamentablemente repetidas, por despistados cronistas. Satisface a nosotros aportar una cantera de datos hasta ahora inéditos, en un mejor gobierno y repaso del turbulento activismo proletario y sindicalista, de años pretéritos y contemporáneos. Omitimos tediosas melopeas y cansonas presentaciones, en ganamiento de informador espacio. Lo económico, sin excluir cuestiones vitales, se aborda ligeramente, por agotar el tema el documentado libro "Un Estudio sobre Cuba", del profesor y hacendista José Álvarez Díaz. Hemos bebido en fuentes de indudable crédito y logrado testimonios de líderes obreros e investigadores, en obsequio de una mejor aportación histórica. Quede a otros más capaces la realización de obras más acabadas. Hemos satisfecho en los aspectos mencionados lo que ha permitido nuestro pobre estilo literario y sincero deseo de hacer útil estos veraces apuntes.

Los albores de las organizaciones gremiales y actuación de sus líderes; la incrementación de huelgas y protestas laborales; la sangre vertida por reaccionarios gobernantes en las filas obreras, y las muertes ocurridas por agrias pugnas sindicalistas; el balance económico-obrero-social de los Gobiernos patrios; ingerencias yanquistas y cuestiones políticas; repaso de maffias pandilleras y de extorsionantes bonchismos; problemas raciales y recuento de los partidos de raíz socialista; altibajos de las zafras azucareras; horrores del castro-soviético, y cuanto ha resaltado en lo social, economista y obrero, queda sucinta y claramente incluido, en este resumen histórico.

Contenido

	Pág.
COLONIA Y YANKISMO	11
Pincelada Histórica. * Movimiento Obrero-Colonial. * Primeras Huelgas y Gremios. * Lectura en Tabaqueras. * Acratas y Reformistas. * Repaso del Coloniaje Español y de la Ocupación Yankista.	
CUBA LIBRE	33
Huelga de los Aprendices. * Intervención Americana. * Moneda Nacional. * Primer Congreso Obrero. * Federación Obrera. * Hermandad Ferroviaria. * Huelga de los 21 Días. * Balance de Estrada Palma hasta Zayas.	
CONFEDERACION OBRERA	60
Proceso Comunista de 1927. * Mella y la ANERC. * Industria Nacional. * Huelga del 33. * Traición de los Rojos. * Democracia Sindical. * Sarampión Bolchevique. * Haber del Machadato y del Grauismo.	
FUNDACION DE LA CTC	97
Supresión del Plattismo. * Nuevo Tratado de Reciprocidad. Huelga de Marzo. * Brigada del Campesino. * Plan Trienal. Comisión Obrera del PRC. * Saldos Gobernantes.	
QUINTO CONGRESO OBRERO	130
Pacto Sindical de Rojos y Auténticos. * Aparición de la CONI. * Viraje Proletario del PRC. * Leyes Sociales de Grau y de Prío. * Banca Nacional y Repartos de Tierras.	
CAMBAZO DE LA CTC	146
Nuevo Orden Republicano. * Cisma Sindical. * Block Obrero del PAU. * Respeto de Conquistas Sociales. * Hemorragia económica. * Repaso Final del Batistismo.	
OBLIGADO RECUENTO	156
Lastre Social. * Yankismo. * Política. * Discriminación. Azúcar. * Agrarismo. * Bonches y Pandillas. * Martirologio Obrero. * Capital Empresarial. * Repaso Punzó.	
CUBA ROJA	223
Fidelato Esclavón y Carnicero. * Disolución de la CTC Democrática. * Congreso de los Melones. * Trabajo Bestial y Sin Paga. * Timo de la Reforma Agraria. * Paredón, Hambre, Fusilamientos, Socialismo y Expatriación.	

APENDICE	Pág.
1. CENSOS DE POBLACION	269
2. GOBERNANTES DE CUBA	270
3. ENMIENDA PLATT	271
4. GRUPO ANARQUISTA	273
5. PARTIDO INDEPENDIENTE DE COLOR	274
6. FEDERACION OBRERA DE LA HABANA	275
7. PROTESTA DE LOS TRECE	276
8. PARTIDO APRISTA DE CUBA	277
9. GRUPO MINORISTA DE AVANCE	278
10. PROCESO COMUNISTA DE 1927	279
11. PARTIDO ROJO DE CUBA	280
12. FUNDADORES DE LA ANERC	281
13. ALA IZQUIERDA ESTUDIANTIL	282
14. RENUNCIA DE MACHADO	283
15. PROCLAMA DE SEPTIEMBRE	284
16. JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS	285
17. PARTIDO BOLCHEVIQUE-LENINISTA	286
18. FUNDADORES DEL ABC	287
19. CREADORES DE JOVEN CUBA	288
20. DESTITUCION MARIANISTA	289
21. BRIGADA DEL CAMPESINO	290
22. DELEGACION CUBANA A LA CTAL	291
23. FUNDADORES DE LA CTC	292
24. COMISION OBRERA DEL PRC	293
25. CUARTO CONGRESO OBRERO	294
26. QUINTO CONGRESO OBRERO	295
27. OBRERISMO POLITICO	296
28. BALANCE ELECTORAL DEL COMUNISMO	297
29. ULTIMA CTC DEMOCRATICA	298
30. CONGRESO DE LOS MELONES	300
31. CTC PUNZO DE 1961	301
32. ORI Y PURS	302
33. OBRERISMO EXILIADO	303

Colonia y Yankismo

**PINCELADA HISTORICA
MOVIMIENTO OBRERO-COLONIAL
PRIMERAS HUELGAS Y GREMIOS
LECTURA EN TABAQUERIAS
ACRATAS Y REFORMISTAS
REPASO DEL COLONIAJE ESPANOL Y DE
LA OCUPACION YANKISTA**

CUBA, la mayor de las islas del grupo antillano, fue descubierta por el audaz marino genovés Cristóbal Colón, el día 27 de octubre de 1492. Sus carabelas repletas de galeotes, aventureros y empobrecidos nobles hundieron su quilla en la hermosa rada de Bariay (Gibara), y en lo boscoso del contorno asombrados taínos contemplaron por vez primera a los hombres de tez blanca. Erróneamente creyó el Gran Almirante haber llegado a Cipango y estimó que nuestra isla era una prolongación del continente asiático. Había salido de Palos de Moguer a bordo de la nao capitana **La Pinta** en busca de un camino más corto hacia la India. Su proeza daría a conocer un nuevo mundo llamado América. Lo falaz del criterio mantenido por el insigne navegante verificólo un periplo bojeador de Sebastián de Ocampo realizado en 1508, en demostración de que Cuba era una isla angosta y larga poblada de pacíficos indígenas. Dos años precedentes al mencionado dejó de existir Colón, en la ciudad española de Valladolid. En su moribundo cuarto exhibe una de sus paredes los grillos que por orden del envidioso Bobadilla sangraron la carne del paridor del Nue-

vo Mundo. Una vez más los machos índices serían víctimas del enanismo moral de los impotentes y frustrados.

Ariscos y encuevados siboneyes y mansos y laboriosos taínos pueblan la feraz isla cubana, a la que Colón diera sin ulterior resonancia el nombre de **Juana**. Dispersos y sin armamentos eficaces (hachas de piedra, macanas y flechas), opusieron débil resistencia a los feroces conquistadores que secundarían a Diego de Velázquez (1511), en la colonización de la segunda tierra americana descubierta por Colón. Hubo de antecederla la pequeña isla de Guanahaní o San Salvador, el 12 de octubre de 1492. Los colonizadores españoles llegaron por Baracoa y allí fundaron la primera villa cubana seguida hasta 1515 por las de Bayamo, Santiago de Cuba, Camagüey, Trinidad, Santo Espíritu y La Habana. Ya existían los cacicazgos taínos de Baracoa, Bayamo, Macaca, Sabaneque, Baní, Cubanacán, Baitiquirí, Cumagua (Camagüey); Arimao, Jagua, Carahates, Jiguaní, Maniabón y Guaniguanico.

La aurífera codicia de los intrépidos y vandálicos conquistadores somete a bárbara esclavitud a una indiada que agótase en un raquíptico laboreo buscador de pepitas y doradas arenas en zonas montañosas y parajes fluviales. La clemente intervención del frayle dominico Bartolomé de las Casas hizo menguar la esclavitud artesana de los taínos sustituyendo su débil mano de obra por una hercúlea e importada de negros esclavos africanos. Reales Ordenes de la Corona hispánica atajaron la creciente evasión y colectivo holocausto de medrosos indígenas refugiándolos en los inviolados caseríos de Guanabacoa, Caney y Jiguaní. Señala el historiador Calixto Masó.

“Que los primeros siervos africanos fueron introducidos en Cuba en 1530 y en 1601 habitaban insalubres barracones, unos cuatro mil”.

Laboriosos naboríes cultivan en sus conucos la yuca, maíz, boniato y el achote o bija con el que embadurnan sus des-

nudos y lustrosos cuerpos. Plácidamente quemaban con enrojecidos tizones rugosa hoja aspirando su delectante humo. La nombran **cohoba** y bien pronto se la conoce por el nombre de tabaco. Fuera de esa novedad los colonizadores españoles conocieron el juego de batos de los taínos, originario de un después popularizado base-ball.

Frágiles y veloces canoas; pesca de biajacas, manjuarí y jicoteas; elaboración de horneadas tortas de casabe; hallamiento del fuego mediante la frotación de resacas maderas; incesante lucha contra feroces invasiones caribes, y fanática adoración de grotescos ídolos o cemíes realizados en tosca piedra y durísima ácana, tipifican la selvática convivencia de los iniciales pobladores de la isla cubana.

DOMINACION HISPANA

Insaciables aventureros y ex presidiarios españoles se posesionan de la tierra indígena en nombre de los Reyes Católicos y dándole el nombre de Realengos, equivalente a **Tierra del Rey**. Surgieron los primitivos terratenientes isleños y encomenderos de horca y cuchillo, que en breve tiempo esclavizaron a la población taína en rudos trabajos agrícolas y mineros.

Un activo contrabando de cueros y carnes saladas por la vía fluvial del anchuroso Cauto, rápidamente hizo prosperar a la villa de Bayamo, en la que sacerdotes dominicos enseñaron latín y gramática a sus vecinos. La obstrucción de la desembocadura del caudaloso río por una barra de arena (1616) hizo decrecer la ascendente prosperidad de los bayameses, y en lo adelante perdieron resonancia que recuperan en la clarinada libertaria del año 1868.

Con el arribo colonizador de los españoles llegaron el buey, el arado, el cerdo, y diversa alfarería y semillas agrícolas, en fomento de la crianza del ganado vacuno, porcino y cultivación de la tierra. El fracaso buscador de aureas vetas en la isla criolla impuso masivo éxodo de colonos que enrólense en el descubrimiento y conquista de la Flori-

da y México, realizada por audaces expediciones salidas de Cuba bajo el mando de Juan Ponce de León y Hernán Cortés.

En impulso y coordinación de una monopolista economía colonial fúndase en La Habana, en 1739, la Real Compañía de Comercio. La toma de esa ciudad y la de Guantánamo por la flota inglesa (1762) impuso un libre comercio de la Isla con países europeos y americanos. Cesa en el siguiente año la breve dominación británica y pudo apreciarse lo provechoso de esa medida al recobrar España su único tráfico marítimo con nuestra isla. Lo perjudicial de esa política naviera obligaría a decretar un libre comercio insular en 1818 mediante Real Orden.

La fabricación de azúcar constituye la mayor producción y riqueza de la Cuba española. Macheteros africanos siegan dulces cañaverales al compás de monótonos y litúrgicos cantos. El crecimiento de la Isla determina a su gobernador (Marqués de la Torre) realizar un Censo de Población en 1774. Su tabulación demográfica y la de sucesivos empadronamientos figuran en el Apéndice número 1. La isla criolla durante su etapa colonialista fue gobernada por dictatoriales Capitanes Generales y también por ejecutivos amantes del progreso ciudadano, de ellos el benemérito don Luis de las Casas. Liberada de la acogotante tutela hispánica la gobiernan a partir de 1899 los mandatarios relacionados en el Apéndice número 2.

Arrasados los cafetales por la triunfante rebelión que consolida la independencia de Haití emigraron a Cuba huyentes colonos franceses que ubícanse en su región oriental, en plantación de ubérrimos cafetales. La cosecha del año 1833 aporta 2 millones 56 mil arrobas del aromoso grano. En lo adelante, el café, junto a la caña de azúcar, vegas de tabacos y crianza de ganado, ensancharon un ascendente potencial económico nativo, que en el año republicano de 1957 situaría a Cuba en el tercer lugar de mayorazgo económico de Latino-América.

La codiciada y aromosa solanácea (tabaco) fue descubierta por Rodrigo Xerez, en el primer viaje colombista y descubridor de las Américas acontecido en 1492. La siembra del tabaco fue ordenada por Real Cédula de 1614 y cuarenticinco años después aparece la primera vega en Güinia de Miranda. Agrias protestas de los cosecheros de Santiago de las Vegas se producen en 1717 contra un monopolista estanco del tabaco, que en la Factoría del Arsenal enriquece a paniaguados funcionarios de la Corona española. El malestar de los plantadores, a quienes prohíbese vender su tabaco por la libre, recrudece y amenaza destruir esa importante fuente de producción y trabajo. Lo perjudicial de esa realidad hizo cesar el estanco tabaquero bajo el mando del capitán general José Cienfuegos.

En opinión del acucioso cronista José E. Perdomo la primera fábrica de tabacos surgida en La Habana fue la que en 1810 apertura en la calle de la Muralla su propietario Bernardino Rencurrell. Otra versión señala esa prioridad a la de **H. Cabañas** aparecida en 1797 con sus humeantes rabos de cochino. No existe discrepancia en cuanto a la primitiva factoría de cigarrillos debutada en la Fidelísima Habana. La inaugura José Morejón bajo el nombre de **La Lealtad**, en la capitalina rúa a la que da nombre esa fábrica. Sería la primera en utilizar vistosas cajetillas en 1831. Veintidós años después introduce la máquina a vapor en la elaboración de cigarrillos la factoría **La Honradez**, propiedad de Luis Susini y de primitivo asiento en la habanera esquina de Cuba y Sol. Fúndase en 1862 la cigarrería **Competidora Gaditana**, de Alvarez y Camacho, radicada en el número 7 de la calleja de Santa Clara. Una pareja guajira bailando típico zapateo ilustra las cajetillas envasantes de esos después afamados cigarrillos. Créase en 1886 la Unión de Fabricantes de Tabacos bajo la dirigencia del acaudalado Marqués de Pinar del Río don Leopoldo Carvajal, en proliferación de fábricas, escogida y despallito.

Corresponde al sector de los gráficos ser uno de los más antiguos de La Habana con la aparición del **Papel Periódico** (1790). Más tarde (1832) llegaría el **Noticioso y Lucero**, generador en 1844 del veterano **Diario de la Marina**, dirigido por Isidro de Araujo, y financiado por el después inmolado cabecilla separatista Ramón Pintó.

Nuestra isla (Cuba) se adelantó a España en doce años en la debutación del ferrocarril (1837), al que precede en siete años el primer camino de hierro aparecido en los Estados Unidos de Norteamérica. La dinámica del ilustre cubano don Claudio Martínez de Pinillos (Conde de Villanueva) hizo posible mediante un préstamo con la banca londinense y la cooperación económica de su compatriota don Miguel Aldama, el estreno del primer ferrocarril que cubrió el tramo Habana-Bejucal, prolongado en 1838 hasta la villa de Güines. Los primitivos trenes partieron del patio de la habanera Quinta Garcini, en cuyo lugar levantose posteriormente el moderno Hospital de la Policía Nacional. Allí falleció nuestro inolvidable hermano René en plena juventud.

El servicio del cable submarino se conoce en Cuba en 1867; el de teléfonos en 1888 y precede a esas conquistas el de correos implantado en 1747 mediante postas caballar sobre fangosos e intrincados caminos. Por esos tiempos la matanza de reses y salazón de cueros enriquece a nativos y foráneos. Pero lo más importante de la producción y riqueza isleña absórbelo la molienda cañera. (Véase epígrafe AZUCAR).

Hizo realidad el tesón incesante del anexionista Gaspar Betancourt Cisneros la inauguración del ferrocarril Nuevitas-Camagüey ocurrida en 1839. Abandona el ingeniero Mario García Menocal las obras constructoras del ferrocarril Camagüey-Santa Cruz del Sur, para enrolarse en la contienda separatista de 1895, de la que salió con estrellas de Mayor General.

Uno de los más lucrativos negocios de años coloniales, indudablemente lo fue, el de aseguramiento de casas y barcos contra incendios y desastres marítimos. La primera entidad de ese tipo surgió en 1795 y en 1885 aparece la Compañía de Seguros **La Iris**, por muchos años radicada en la habanera calle del Empedrado, en la que naciera el notable galeno Tomás Romay, introductor de la vacuna en Cuba.

La iniciativa del adinerado Julián de Zulueta crea el Círculo de Hacendados, en el año 1878. Radica en la calle habanera a que da nombre el apellido de ese hombre de empresas. En años posteriores lo dirige Perfecto Lacoste, propietario del central Habana y activo conspirador separatista bajo el seudónimo de **Diego González**. Fue ese cubano el primer Alcalde de La Habana a la terminación del mando hispanista.

OBRERISMO COLONIAL

No es cierto que la primera huelga laboral ocurrida en La Habana fue la que en 1866 organizó el Gremio de Tabaqueros. La primacía de movimientos de esa clase viene del remoto año 1574, en que decláranse en huelga los jornaleros utilizados en la construcción del Castillo de la Fuerza. Por su naturaleza se le llamó **Huelga de los Canteros**, (cortadores de piedra). Rápidamente fue solventada mediante aumento de salarios y reducción de horas trabajadoras. La información sobre esa primitiva huelga la debemos al investigador y rajado anarquista Felipe Zapata.

Viene en sucesión cronológica (1717) la belicosa Protesta de los Vegueros de Santiago de las Vegas. La origina el abusivo monopolio que significa el estanco del tabaco en la Factoría del Arsenal. Los rebelados plantadores, en su mayoría figurantes en las milicias españolas, irrumpen violentamente en La Habana imponiendo el reembarco del gobernador Vicente Raja y el de altos funcionarios que

venían explotando en directo beneficio el acaparamiento de las cosechas de tabaco. Tras regateadas concesiones liquidase el subersivo movimiento laboral y reeditase con mayor ímpetu en 1723; pero en esta ocasión el gobernador Guazo Calderón ordenaría a los arcabuceros del capitán Ignacio Barrutía que aplastasen la protesta vegueril. Purgante correctivo hizo colgar en las guásimas de Jesús del Monte a doce de los más exaltados protestantes. Muchos años después en el propio lugar empinóse una iglesia católica.

Mucho se ha polemizado y escrito sobre el origen de las entidades gremiales en Cuba, pero realmente la prioridad corresponde a la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos, fundada en la capitalina barriada de Jesús María, en 1857. Así lo prueba acucioso trabajo del cronista José Rivero Muñiz.

Aparece el primer semanario proletario en 1865 bajo el rubro de La Aurora. Su dirección asúmela el torcedor asturiano Saturnino Martínez, creador del Gremio de Tabaqueros. En sus páginas heraldiza un socialismo-reformista o moderado y libra recia campaña en abolición de creciente analfabetismo obrero. Fue el mentado vocero el creador del Lector de Tabaquería que inaugura la fábrica de cigarrillos La Flor de Fígaro. Afamados practicantes de esa novedad literaria fueron los criollos Martín Morúa Delgado, Ambrosio Borges y Antonio Pardo Suárez. Una colecta pública del repetido semanario hizo funcionar una Escuela Nocturna para obreros, y lógrase que modesta artesanía tuviese libre acceso al salón de lecturas de la Sociedad Amigos del País, cenáculo de la alta burguesía criolla.

El batallador Saturnino Martínez fundaría en 1866 el Gremio de Tabaqueros, del que surgieron los grupos cismáticos Alianza y Unión Obrera; el primero escenifica ruidosas huelgas que tarifados esquiroleros de Unión Obrera acallaron mediante golpizas y terríficas amenazas. Señala el 1877 la creación del Círculo de Trabajadores, en los altos

del habanero café Marte y Belona, preferida madriguera de turbulentos anarquistas.

La cesación de la Guerra Grande mediante el Pacto del Zanjón (1878), hizo surgir la etapa más brillante del autonomismo colonial auspiciado por el ilustre bayamés y publicista José Antonio Saco y Calixto Bernal. En concesión de liberales reformas ofrecidas por el pacificador Arsenio Martínez Campos, nacido en Guanabacoa de padre español y cubana mulata, sancionase en 1878 una Real Orden que divide el territorio cubano en sus actuales seis provincias. Promúlgase una Ley Electoral en preparación de elecciones de Diputados a Cortes y debutan los primeros partidos de raíz colonialista. Toca al notable tribuno cubano José María Gálvez dirigir el llamado Autonomista surgido el 3 de agosto de 1878, en los altos del restaurante El Louvre, por la iniciativa del peninsular Manuel Pérez de Molina y del criollo Julián Gassié. Su programa avanzista combátelo el Partido Unión Constitucional integrado por cubanos reaccionarios y españoles integristas. Figuras señeras de este partido fueron José Eugenio Moré y Julio Apezteguía. Un tercero llamado Reformista halló cálida defensa en la tribuna periodística de Diario de la Marina. Ciento quince años numera la existencia del Diario, cuando en 1960 una chusma roja incitada por el micrófono de Pardo Llada, incauta sus talleres en publicación del libelo comunista Hoy. Ya en 1898 el Diario fue asaltado por una plebe emborrachada de odio por oficiales españoles del Cuerpo de Voluntarios. Frenaría la peligrosidad de ese motín que destruyó la imprenta del periódico El Reconcentrado, de Ricardo Arnauto, la represión del comandante Juan Arolas.

A la humanista y sesuda argumentación de los Diputados autonomistas Rafael María de Labra y Miguel Figueroa débese la aprobación de una enmienda a la Ley de Presupuestos de la isla de Cuba, en 1880. Su vigencia hizo cesar la infamante esclavitud de negros africanos, bestialmente explotados en el laboreo de las zafras del café y del

azúcar. La clemente medida hizo cesar en 1886 un esclavista Patronato. Libéranse 26,000 siervos mediante el pago de seis y tres pesos, según la edad de los indultados de una argolla esclavista. Señala el historiador Alvarez Díaz la cifra de 60,500 emancipados.

Congruente resulta advertir, que la esclavitud negrista fue abolida en Cuba, por una Resolución del Ayuntamiento libre de Bayamo suscrita por el regidor y poeta José Joaquín Palma, en octubre de 1868. Otro bayamés, José Antonio Saco, fustigó acremente la Trata de Negros en su formidable Historia de la Esclavitud. El humanismo de este filósofo y devoto autonomista, gánale su expulsión de Cuba por una desterrante orden del implacable Tacón, en 1837.

*

Una bomba hizo morir y lesiona a unos cuantos trabajadores el primer día de mayo de 1886 en Chicago. Su estallido ocurre en la Plaza de Haymarket que congrega en una tribuna proletaria a los agitadores Spies, Persons, Fielden y otros, en airada protesta contra injusto despido laboral habido en la fábrica de McCormicks. Los citados protestantes fueron ejecutados por una sentencia del juez Gary. Reclamaban la jornada de ocho horas. En lo agresivo de los discursos allí pronunciados la policía chicogoense apalea la muchedumbre proletaria y en esos momentos se produce la mortal explosión. Por ocurrir esa hecatombe un Primero de Mayo el obrerismo mundial escogió dicha fecha en institución de la mal llamada Fiesta del Trabajo. En el siguiente año el proletariado habanero salido del Círculo de Trabajadores organiza masivo desfile en conmemoración del luctuoso Primero de Mayo, y la Guardia Civil dispersa los agitadores mediante golpizas y cárcel. La defensa del penalista criollo Pedro González Llorente, después Alcalde colonial de La Habana, libra de las rejas a numerosos obreros. En opinión del historiador Salvador

Díaz Versón, el obrerista y aciago Primero de Mayo fue de origen marxista y no proletario. Señala que en el Monumento a los Mártires de Chicago aparecen siete policías muertos por disparos obreros, y que la balacera fue originada por agitadores comunistas en señal recordatoria en dicha fecha (1886) de la expulsión de Alemania del poeta Heine, por su activa labor soviética.

El después reaccionario patrón y en años coloniales entusiasta anarquista Maximino Fernández, fue el más activo de los organizadores del Primer Congreso Obrero de Cuba ocurrido en 1892, en el primitivo local del Centro Gallego ubicado en Prado y Dragones, y después en granítico palacio social inaugurado en 1915, en Prado y San José. Los delegados a ese Congreso evidenciaron radical anarco-sindicalismo; plantearon la jornada de ocho horas y reclamaron la independencia de Cuba de la dominación española. Miembros de la Guardia Civil apalearon a los turbulentos obreros y encarcelaron a los más exaltados.

Reinicia en 1895 levantisca criollada una nueva guerra separatista y en la guajirada halló grueso concurso y aportación voluntaria en la masa obrera. Las columnas invasoras de Máximo Gómez, Antonio Maceo y Quintín Banderas llevaron la guerra libertadora desde Oriente al extremo occidental de Vueltabajo. Los mejores batallones españoles fueron destrozados por el coraje peleador del machete separatista en Iguara, Mal Tiempo, Coliseo, Calimete y en la gloriosa Campaña de Occidente librada por los generales Maceo, Vidal Ducasse, Antonio Varona y Díaz Molina. En la región oriental mantenía activa pelea el estratega Calixto García Iníguez, el único jefe mambí de estadista capacidad. Prácticamente la gesta mambisa lucía victoriosa, cuando en abril de 1898 el Congreso de los Estados Unidos acuerda la Joint Resolution, en formal declaración de guerra a España. La contraofensiva del sanguinario Weyler había fracasado al no poder bloquear la invasión maceísta.

Sucede en el mando de la Isla al siniestro Marqués de Tenerife (Weyler) el conciliante Marqués de Peña Plata don Ramón Blanco Erenas. Real Orden fechada por la Reina española doña María Cristina en 25 de noviembre de 1897 instituye un Gobierno Autónomico en Cuba y Puerto Rico; el de nuestra isla asúmelo el general Blanco y comiéndalo el primer día de 1898. Encárgase el criollo José María Gálvez de presidir un Gabinete integrado por los autonomistas Rafael Montoro Valdés, (Hacienda); Antonio Govín Torres, (Justicia); Laureano Rodríguez Colina, (Agricultura); Francisco Zayas Jiménez, (Instrucción Pública y el reformista Eduardo Dolz Arango, (Comunicaciones y Obras Públicas).

Celébranse en abril-mayo de 1898 elecciones integradoras de un Parlamento Insular que funciona en el Palacio de las Ursulinas, de la habanera calle de Egido. Preside la Cámara el notable abogado José Antolín del Cueto y el Senado insular José María Bruzón. Una mitad del Senado autonomista fue elegida mediante sufragio y la otra por Reales Ordenes de ultramar. En el Parlamento autonomista destácase la presencia de los cubanos Eliseo Giberga, Ricardo Dolz, Miguel F. Viondi, Rafael Martínez Ortiz, Gustavo Alonso Castañeda, Fermín Goicochea, Eudaldo Tamayo, Luis Fernández Marcané...

El arribo de fuerzas expedicionarias de los EE.UU. por Aserradero y Daiquirí (Oriente) impuso la cesación del efímero autonomismo, virilmente rechazado por el Gobierno Revolucionario que en la manigua presidía Bartolomé Masó. La creación de un Banco Territorial y de Colonias Agrícolas resaltan en el programa agro-económico del Gobierno Autónomico, que en octubre de 1898 resigna su ejecutivo Ramón Blanco en el general Adolfo Jiménez Castellanos. Fueron nombrados Gobernadores en provincias mediante Decretos suscritos por el general Blanco los siguientes individuos: Sebastián Capriles, (Santiago de Cuba); Rafael Vasallo Rosado, (Camagüey); Marcos García Cas-

tro, (Santa Clara); Francisco Armas Céspedes, (Matanzas); Rafael Fernández de Castro, (Habana) y Fabio Freyre Estrada, (Pinar del Río), y Alcaldes de sus capitales, en el orden arriba mencionado, Leonardo Rodríguez, Agustín H. Agüero, Salvador González Téllez, Alfredo Carnot, Pedro González Larrinaga y Antonio Legorburo.

Los autonomistas Eliseo Giberga y Leopoldo de Sola fracasaron en la tentativa de que las armas cubanas se uniesen a las españolas, en rechazo a una intervención armada de los Estados Unidos en la guerra cubana. La insolente petición sería rechazada por la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana reunida en Santa Cruz del Sur bajo la presidencia sucesiva de los generales Calixto García y Méndez Capote. Ya el coronel Néstor Aranguren habíase encargado de ahorcar en su campamento insurrecto al coronel español Joaquín Ruiz, por tentar éste la sumisión de las armas mambisas al régimen autonómico, en tanto los traidores coroneles Rosendo García y Juan Massó Parra organizaban en apoyo del Gobierno Autonómico el regimiento Cuba Española. Alertado lo peleador separatista de otras posibles deserciones, fusiló en lo inmediato del municipio La Esperanza a los coroneles Vicente Núñez y Cayito Álvarez, en los precisos instantes en que proyectaban sumarse a las filas españolas.

LIBERACION

La aún misteriosa explosión del crucero Maine ocurrida en el puerto de La Habana el 15 de febrero de 1898, determina la intervención de los Estados Unidos en el conflicto bélico de nuestro país. Quince mil expedicionarios arribaron por lo sureño del Oriente cubano al mando de los generales Shafter, Lodlow, Wood, Lawton y del jefe de los Rudos Jinetes y después Presidente yankista Teddy Roosevelt. La pérdida de los 266 tripulantes del Maine, en su mayoría de la raza negra, enardece a los soldados nortños,

que en unión de los cubanos batieron a los hispanos en Las Guásimas, El Caney, San Juan y El Viso, hasta la capitulación de Santiago de Cuba y Holguín al mando de los generales españoles Toral y Luque. Salvó de inminente desastre a la fuerza militar que hizo llegar a Cuba el presidente McKinley la pericia y arrojo mambí de los generales Calixto García, Castillo Duany y González Clavel, en lo inmediato de Santiago de Cuba, y la no menos corajuda de los generales José Manuel Capote, (Holguín-Gibara) y Cornelio Rojas, (Puerto Padre). A lo largo de su trayecto desde Manzanillo a Santiago de Cuba fue hostilizada la columna del general español Escario, por la cubana del general Pancho Estrada.

La derrota de la armada española en Santiago de Cuba, hizo capitular al hispano almirante Pascual de Cervera. Bajo la fronda del Arbol de la Paz que empina en la santiaguera Loma de San Juan se formaliza entre Toral (España) y Shafter (Estados Unidos) el cese de hostilidades. De inmediato el general Leonardo Wood se hizo cargo del gobierno provisional de Santiago de Cuba y niega su entrada en la ciudad al general Calixto García y sus heroicos mambises. El vejaminoso desaire inferido por el autoritario Leonardo Wood a quienes habían facilitado a los yanquis sus triunfos en reñidos combates sería reparado por una contra-orden del mayor Shafter. El valiente estratega oriental sin la ayuda nortea había desalojado en 1897 a los españoles de las guarnecidas plazas militares de Guáimaro, Cascorro, Victoria de las Tunas, Jiguani, Guisa y Bayamo. Así peleaba aquel gladiador de Cuba Libre que llamóse Calixto García Iníiguez.

Plenipotenciarios de Estados Unidos y España, de estos últimos el autonomista Rafael Montoro, suscribieron un Tratado de Paz en París, en virtud del cual pasó su dominio España a la U.S.A. en los territorios de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y varias islas de las Antillas Occidentales. Tras

un coloniaje de 387 años comenzados en 1511 finalizaba en nuestra isla una vasallaje hispanista que en la rebeldía indígena de Hatuey y Guamá halló iniciales protestantes.

OCUPACION YANKISTA

El primer día del año 1899 debuta el mando provisional de John R. Brooke, en Cuba. Recibió el gobierno insular del último capitán general español Adolfo Jiménez Castellanos, quien en octubre de 1898 habíalo tomado del autonomista Marqués de Peña Plata don Ramón Blanco y Erenas. Con el cambio de bandera reaparece un turbulento anarquismo laboral que huelguiza a los lancheros de Regla en reclamo de una jornada de ocho horas y aumento de paupérrimos salarios. Los huelguistas paralizan el transporte marítimo entre Regla y La Habana y agitan la calle en protesta agresiva. Por entonces fue creada la Policía de La Habana y confiérese su mando al general Mario García Menocal. En opinión del ilustre criollo **La huelga lanchera venía entorpeciendo los caminos fundadores de la República y necesario resultaba liquidarla por cualquier vía.** La enérgica determinación del años después Presidente se hizo sentir en la carne de los agitadores. El propio Menocal sitúa en reemplazo de los revoltosos portuarios a soldados del Ejército Libertador. No cede el huelguismo y convulsionan los discursos anarquistas de Francisco de Armas, Juan Aller, Serafín Busto y el después racista Evaristo Estenóz. Soldados yankis liquidaron el paro marítimo por orden del general William Lodlow. A varios de los portuarios encarcelados se les ocuparon rojinegras banderas simbolistas del comunismo libertario. Un piquete huelguista integrado por albañiles lióse a tiros y palos con la policía en la esquina de Prado y Dragones.

Origina el poeta Diego Vicente Tejera el día 3 de abril de 1899 el Partido Socialista-Cubano. Emblemízalo un joven empuñando un martillo proletario. La reunión creadora de ese partido ocasiónase en la sala del Teatro Irijoa,

después llamado Martí. Congrega factores de ideología diversa en fraternismo sindical. La ausencia de un masivo respaldo obrero impele a Tejera disolver el citado partido en Manifiesto que circula el 27 de julio del mismo año. Realmente impuso esa resolución el rajamiento de los dirigentes proletarios Felipe González Sarraín y Ambrosio Borges, en años posteriores destacados parlamentarios. No amilana ese fracaso al bate de "En la Hamaca" y el 7 de noviembre de 1900 fundaba el Partido Popular Obrero. Sus estatutos y programas redáctalos una Comisión integrada por Cristóbal de la Guardia, Joaquín Alba y Manuel Cendoya. En los comicios de 1901 sumóse a la retraída candidatura presidencial de Bartolomé Masó. Aboga el Partido Popular Obrero por Jornadas de Ocho Horas, Marina Mercante, igualdad racial y sindicalismo artesano.

Había surgido en 1899 bajo la tutela del renegado acra-tista Enrique Messonier Alvarez un organismo de batalla denominado Liga General de Trabajadores. Atraído por la oferta de un escaño cameral lo abandona Messonier y recoge la plegada bandera el dinámico Ramón Rivera imprimiéndole tónica nacionalista. Así lo prueba su reclamo de una Ley del 75 por ciento de ocupación nativa en los sectores de trabajo.

El régimen provisional yankista de Leonardo Wood respeta el antiguo Código de Comercio español, Ley Hipotecaria y en renglones burocráticos mantuvo la herencia administrativa de un pasado autonomismo colonial. El alto comercio hispano fue estimulado por las autoridades de nuevo cuño imperialista. Con el gobiernismo autoritario de Wood comienza en nuestro país el ciclo financiero y expansionante de Wall Street, en proliferación de negocios bancarios; caminos de hierro, industria azucarera, explotación pecuaria, cosechas y elaboración del tabaco, y excavaciones mineras que sumaron abundante hierro, manganeso, cobre, mármol y otros rendidores minerales. Todo ello hizo progresar rápidamente a una Cuba empobrecida y

devastada por tres años de guerra separatista finalizados en 1898.

Bajo el mando de Brooke llegó a Cuba un segundo automóvil comprado por el boticario Ernesto Sarrá. Funcionaba con motor de bencina accionado mediante cadenas y desarrolla una velocidad-tope de 30 kilómetros por hora. Su alto costo (4 mil pesos) dificulta la implantación de un después provechoso mercado automovilista que desplazó del transporte a carruajes, coches y carretillas de tracción animal.

Leonardo Wood había sucedido en el mando de la Isla en 1900 al general Jhon R. Brooke. Los 534 días gobernantes de Wood, en lo que interesa al presente resumen obrero social-económico aportan lo siguiente:

Ferrocarril Central (Santa Clara-Santiago de Cuba) construido por el ingeniero canadiense William Van Horne. Su último tramo inaugurado en diciembre de 1902 el Presidente cubano Tomás Estrada Palma. Sanciona el general Wood la Orden Militar de 5 de marzo de 1902 que reglamenta el deslinde de Haciendas Comuneras, en facilitación de vías férreas, fincas ganaderas y plantación de cañaverales productores del azúcar de más alta calidad mundial. Por orden de Wood cuadrillas de trabajadores desecan pantanos incubadores de mosquitos transmisores de la endémica y maligna plaga de la fiebre amarilla. La medida gana terrenos al laboreo de frutos menores, árboles maderables y fincas de crianza de ganado bovino y porcino. El científico Carlos J. Finlay, nativo de Camagüey, descubrió en una especie de mosquito (*Stegomyia Fasciata*) el agente transmisor del vómito negro o fiebre amarilla. El descubrimiento de Finlay data de 1881, pero su verificación ocurre bajo el mando de Wood en 1901. Su importante servicio a la ciencia en el que colaboraron en verificación de su eficacia los médicos norteamericanos Lassear, Carrol y el cubano Aristides Agramonte, facilita a los Estados Unidos la construcción del Canal de Panamá en una zona librada así de infecciosos

mosquitos. La feliz travesía del vapor "Ancom" inauguró en 1914 y en el trazado constructor del Canal destacan los planos del ingeniero cubano Aniceto Menocal.

También pertenece al mando de Wood la concesión a Tiburcio Castañeda, para establecer sobre los rieles del antiguo Ferrocarril Urbano de La Habana el tránsito de vehículos de fuerza motriz, reemplazados en el nacer republicano por tranvías operados por la compañía Havana Electric administrada por el Cónsul yankista Frank Steinhart; el Reglamento de Ferrocarriles; Registro Mercantil, exención de impuestos a reses importadas, en fomento de nativa ganadería; Pavimentación de calles y apertura de caminos vecinales, en facilitación de un intercambio comercial urbano-rural; Compañías de servicio telefónico y cablegráfico y una intensiva higienización en campos y poblaciones, en decrecimiento de un alarmante índice de mortalidad, y empleadora de millares de brazos ociosos.

La garra del imperialismo yanqui comenzó por ayudarnos a independizarnos de una veterana tutela española, facilitando así los cimientos fundadores de la joven República cubana. En preservación de nuestra independencia y atajamiento de intrusiones foráneas, salvo la amiga de los Estados Unidos, la ocupación nortea hizo valer como un apéndice a la primitiva Constitución aprobada en 1901 las ocho cláusulas que forman la Enmienda Platt. La estrecha relación política que cimenta el plattismo entre Cuba y los Estados Unidos franquearía positivos canales a un progresivo desarrollo económico del último país latino-americano independizado de la dominación hispana. (Apéndice 3). La provisionalidad gobernante de Brooke y Wood suprime 58 Ayuntamientos por su escasa aportación tributaria. Con esa previsora medida librase a la debutante República de Cuba del lastre económico que significaba cargar con la precaria existencia de Ayuntamientos incapaces de solventar su estabilidad financiera. Leyes de la República restablecieron la función de 30 municipios.

REPASO SOCIAL

En una mejor orientación sobre la raíz y desarrollo de las cuestiones sociales en una Cuba española y después soberana, precedemos al capítulo CUBA LIBRE con el siguiente repaso ideológico.

Radicales socialistas de la Primera Internacional Roja surgida en Londres en 1864 bajo la égida de Carlos Marx abogaron por la cesación de los Estados y sus gobernantes. La mencionada actitud origina un foco cismático en el Congreso Socialista celebrado en La Haya, en 1872, y en el teórico Mikhail Bakunin halló genuino abanderado. Fue así como nació la doctrina del comunismo libertario o anarquismo, rápidamente propagada en los países europeos. En el Catecismo Revolucionario elaborado por Bakunin vuélcase el utópico ideario de esa modalidad socialista. Combaten a esa facción los marxistas autoritarios o estatales, que en el Manifiesto Comunista facturado por los filósofos alemanes Marx y Engels, halló canales expositivos.

Sería el puñal regicida; la bomba destructora y el pistoletazo contra reyezuelos y despóticos gobernantes, práctica favorita del anarquismo. Sus adictos congrénganse en tenebrosas maffias o "Manos Negras" que en clandestina sombra traman y ejecutan asesinatos estatales. En la prédica socialista de Proudhon, Kropotkine, Fanelli y Reclus halló el acratismo señeros puntales. Cuando las tropas de Thiers aplastaron la Comuna de París en 1871 fue encarcelada la anarquista Luisa Michel, más conocida por el apelativo de la Virgen Roja, y fue guillotinado por irreductible acratismo el líder Teófilo Ferré. El fanático Gerónimo Casserio hizo morir en 1894, en Lyon, al Presidente francés Sadi Carnot. Tres años después el radical italiano Angiolillo victimaba en el balneario de Santa Agueda al Primer Ministro español y jefe del conservadorismo Antonio Cánovas del Castillo. No se olvide el asesinato de la reina Isabel de Austria ejecutado por el ácrata Luchenia en 1898. Plomos disparados por el bakunista Czoolgosd epilogaron en

la Exposición de Búffalo (1901) la vida del Presidente yanqui William McKinley. Una bomba anarquista situada por fanáticos servios al paso del automóvil del archiduque Francisco Fernando destruyó a ese heredero del longevo monarca austríaco Francisco José, en 1914. La importante muerte origina el estallido de la Primera Guerra Mundial de trágico recuerdo.

Italia y España fueron los países de mayor incubación anarquista. La tierra hispana incrementa turbulento acratismo en centros fabriles de Barcelona, Madrid y Valencia. Fallaron españoles libertarios en su plan de ultimar en 1879 al rey Alfonso Doce. Su heredero en el trono Alfonso Trece salió ileso de un bombista atentado en la calle parisiense de Rohán, cuando acompañábale en su coche el presidente galo Emile Loubet, en 1905. En el siguiente año casó el rey Alfonso Trece con la princesa inglesa Victoria Eugenia uniendo sus destinos la joven pareja en la matritense iglesia de San Jerónimo. Cuando ambos dirigíanse en su carruaje hacia el Palacio de Oriente por la Calle Mayor, el anarquista Mateo del Morral desde lo alto de una casa hizo descender un ramo de flores que encubría potente niple. Su estallido mató a varios transeuntes y lesionó al último representante de los Borbones. Un fanático del comunismo libertario fulminó en la Puerta del Sol al jefe del liberalismo español José Canalejas, de recalcitrante fobia contra la clerecía hispana. Otro ejecutivo de las Cortes españolas, el conservador Eduardo Dato, fue liquidado por los anarquistas Casanellas y Mateu, en 1921. Doce años precedentes al último mencionado los disturbios anarquistas de Barcelona motivaron el fusilamiento del utopista ideólogo Francisco Ferrer, creador de la Escuela Moderna.

Los ácratas españoles circularon en Cuba en 1894 la Revista Blanca órgano de ese radical socialismo universal, y el semanario "Tierra", en 1904. Agentes de la mencionada revista organizaron células acratistas en La Habana y

Sagua la Grande. Precursor del comunismo libertario lo fue en Cuba el dialéctico Enrique Roig San Martín y abanderados de esa doctrina González Boves y Enrique Messo-nier. El anarquismo ubica en las filas insurrectas los brazos peleadores de los generales Carlos Roloff (1868) y José Miró Argenter (1895) y los del coronel Orestes Ferrara y del capitán Enrique Crecci, muerto en combate frente a los españoles. El anarquista y comandante libertador Armando André falló en 1896 en el siniestro plan de eliminar al sanguinario general Valeriano Weyler. La pésima calidad de la dinamita no alcanzó al déspota gobernante hispano, en su alto despacho de la Capitanía General.

El postulado acratista divulgado por Roig San Martín en el semanario *El Productor* fundado en 1876, vino a ser la biblia de los comunistas libertarios enraizados en suelo patrio. En los años republicanos el presidente Estrada Palma expulsa del país a los turbulentos anarquistas Chacón y Vieites y acosa la policía a los doctrinarios Abelardo Saavedra, Francisco Sola y Adrián del Valle. En lo anarco-sindical vincúlase y después arrepíentese el agitador proletario Carlos Loveira Chirino. Años más tarde vendría en acción y coraje el más genuino abanderado de una línea anarco-sindical. Hacemos mención del creador de la Federación Obrera de La Habana e inmolado tipógrafo Alfredo López. No es posible mencionar lo anarco-sindical ignorando a Margarito Iglesias, Enrique Varona, Marcelo Salinas y Antonio Penichet. (Apéndice 4).

Teorizaron la doctrina social-cristiana en la Cuba hispanista los presbíteros Félix Varela y José Agustín Caba-llero, y en lo avanzado de una patria independiente la plática fraterno-social del padre Manuel Follaca, genera-dora de la Juventud Obrera Católica. En la propia cantera afince el grupo Convivio originado por el sacerdote Angel de Castro y el llamado Acción Cubana energizado por el diarista Angel Fernández Varela. También de esa línea

el Movimiento Humanista de Amalio Fiallo y el Movimiento Demócrata-Cristiano fundado en La Habana por el abogado y polemista José Ignacio Rasco, en 1959. Los piadosos "Caballeros de Colón" mencionanse como estandartes de un socialismo-cristiano o evangelical democracia.

Lo puramente marxista halló en años coloniales un líder hoy ignorado por apologistas del nefasto credo rojo. Nos referimos al batallador obrero Valeriano Rodríguez. De muchos es conocida la actividad de los pioneros del socialismo autoritario o marxista. Se trata de una vieja y desacreditada filosofía reformada a capricho y beneficio de sus intérpretes. En lo comunista o soviético son nombres importantes en Cuba los de Carlos Baliño, Martín Veloz, Julio Antonio Mella, Rubén Martínez Villena, César Vilar, Blas Roca y Juan Marinello antes de producirse en 1959 la conversión de una Cuba democrática en una prolongación del mapa soviético.

Cuba

Libre

**HUELGA DE LOS APRENDICES
INTERVENCION AMERICANA
MONEDA NACIONAL
PRIMER CONGRESO OBRERO
FEDERACION OBRERA
HERMANDAD FERROVIARIA
HUELGA DE LOS 21 DIAS
BALANCE DE ESTRA PALMA HASTA ZAYAS**

DOS barcos, el yankista Brooklyn y el cubano Julia, ganaron notoriedad por su histórica función; en el primero mencionado abandonó Cuba el general Leonardo Wood el día 20 de mayo de 1902, y en el segundo llegó a La Habana el 11 de mayo del propio año Tomás Estrada Palma, para nueve días siguientes hacerse cargo de la gobernación de la inaugurada República de Cuba. Pasemos por alto la diversidad de festejos y homenajes tributados al ilustre bayamés que en la manigua presidió la República en Armas (1877) y en la paz cúpole el alto honor de estrenar su gobierno libre y democrático. Rezagos africanos y españoles quedados en la Isla confúndense en fraterno abrazo y unidos marcharon en cimentación de la economía nacional.

Misérrimos jornales (60 centavos) devengan los trabajadores utilizados en las plantaciones cañeras y una peseta más los ocupados en la fabricación del azúcar. Con esa ínfima escala salarial debutaron los trabajos cañeros de la República soñada por Martí y realizada por el machete invasor de Gómez y Maceo. Logros positivos y fatales cam-

bismos del precio del azúcar y también provechosas zafras infórmense en el capítulo "Obligado Recuento" bajo el título AZUCAR.

De una longeva etapa colonialista heredó la República nacida en 1902 un convulsionante anarquismo importado de España por catalanes y andaluces. La fantasía de esa doctrina social influencia y determina en un incipiente movimiento obrero animado por tabaqueros y marítimos. Es importante en La Habana el Gremio de Cocheros y el de Albañiles; en los restantes, excluyendo el de Ferroviarios, ausentiza una conciencia de clase laboral.

Capataces españoles, en su mayoría vizcaínos, nieganse a utilizar en tareas de escogida y despalillo de la hoja tabaquera a jóvenes cubanos. La irritante medida origina creciente malestar en la abultada grey cigarrera. En noviembre de 1902 estalla la Huelga de los Aprendices iniciada en los talleres de Villar y Villar y secúndanla obreros de 32 fábricas de tabacos y cigarrillos operadas por el trust yanquista de Havana Comercial. En lo turbulento de ese huelguismo al que súmanse portuarios y tranviarios inmovilizando el tráfico comercial y transporte urbano, el alcalde habanero Juan Ramón O'Farril muéstrase partidario del justo reclamo del Comité de Huelga que demanda ubicación de mozos criollos en el aprendizaje de faenas tabaqueriles. Una resolución del mencionado Alcalde separa de su cargo al Jefe de la Policía capitalina, por su drástica represión contra los huelguistas. La medida respáldala el secretario de gobernación doctor Diego Tamayo y nómbrese en sustitución del cesanteado mandarín policíaco al comandante José Ugarte.

Balas policíacas disolvieron un grupo huelguista en la calle Obispo y un disparo mató al trabajador Santiago Durán, el 24 de noviembre de 1902. Fue ese hecho lo que determinara la cesantía del brigadier Rafael Cárdenas. No conforme el presidente Estrada Palma con la blandenguería del alcalde O'Farrill y del alto responsable del Orden Pú-

blico doctor Tamayo, sepáralos de sus cargos mediante acusatorio Expediente. Por un Decreto sitúase en la Alcaldía habanera a Eligio Bonachea y repónese en la Jefatura de Policía al brigadier Cárdenas.

Por días incrementa el huelguismo tabaquero que enciende diversos centros de trabajo. Interviene la gestión autoritaria del generalísimo Máximo Gómez, después de fracasar persuasiva diligencia de Manuel Sanguily y de Juan Gualberto Gómez. Reunido el Comité de Huelga con Máximo Gómez, en el Teatro Cuba, de Galiano y Neptuno, irrumpe la policía y golpea a los congregados. Protesta la incivil agresión el Generalísimo y amenaza desenvainar su paraguayo, en aquietamiento de provocantes y revoltosos. Impuso el Héroe de Palo Seco conciliante Laudo que aceptaron los propietarios de las factorías cigarreras y liquidase así la famosa Huelga de los Aprendices. Ramón Rivera, Feliciano Prieto, Manuel Cendoya y Emilio Recio formaron el "Comité de Huelga" que dirigió ese formidable y exitoso paro laboral. Justamente la Huelga de los Aprendices alargó su protesta y estatismo trabajador hasta un mes y a su final lograría que se admitiese en los trabajos de aprendizaje tabaquero a jóvenes compatriotas.

El afán de reunir en un partido clasista a los trabajadores reedítalo en 1904 el líder proletario José Rivas con la fundación del Partido Obrero de efímera vigencia. En su plana gestora destácase la presencia de Cándido Ruiloba y la del societario y tabaquero Carlos Baliño; éste último en 1905 fundaría en La Habana el Club de Propaganda Socialista con local de frecuente registro policiaco en la calle San Rafael. Decretos del Presidente Estrada Palma expulsaron del país a peligrosos agitadores y dáse un plazo de 24 horas en abandono de La Habana a su visitante y conocido sindicalista Enrique Malatista.

Sensacional noticia reportan los diarios habaneros en un día de 1905: el cubano Ernesto Carricaburu timoneando un carro "Rexach" establece un record mundial al superar por

una nariz la marca de las 53 millas negociables en una hora de carrera automovilista. La proeza ocurre en el tramo-pista San Cristóbal-Arroyo Arenas. Incrementa por días el negocio de automóviles y gasolina e inaugura en la calle Zulueta el primer garaje habanero el comerciante Honoré F. Layne. Ya en 1902 la fábrica de tabacos H. Cabañas valíase del transporte motorizado en distribución de su mercancía; también utiliza ese moderno sistema la fábrica de jabón Sabatés establecida en 1860, en competencia de la firma rival Candado.

*

La impuesta reelección del presidente Estrada Palma bajo el emblema del Partido Moderado, en 1905, decide el retraimiento del Partido Liberal y de su candidato palatino José Miguel Gómez. El austero bayamés, pese a cuanto se ha dicho en contrario, ganaba su continuidad palatina, en atención a su honradez administrativa e incrementación del capital empresarial. Realmente el astuto político villareño José Miguel Gómez, justificando su rebeldía en la separación de 32 Alcaldes liberales, y en la suspensión del Gobernador interino de Las Villas coronel Nicolás Alberdi, lanzó a sus correligionarios el 19 de agosto de 1906 a fratricida guerra civil. En ningún momento el presidente Estrada Palma quiso negociar soluciones pacifistas con los alzados y en batida de los rebeldes lanzó la Guardia Rural del general Alejandro Rodríguez. Convenía a monopolistas intereses bancarios de Wall Street la presencia de corruptos gobernantes en Palacio. Sabía que el honrado palatinismo de Estrada Palma mediante heroicos ahorros estatales satisfacería el capital e intereses del primer empréstito cubano por valor de 35 millones de pesos destinados a la paga del Ejército Libertador.

Realmente los insurrectos liberales asestaron rudos golpes a los rurales en Arroyo Arenas, Babiney, Wajay y otros lugares. Pino Guerra, jefe supremo del alzamiento liberal,

gestiona la intervención de los Estados Unidos por el franquente canal de la Enmienda Platt. Tarea de esa clase impúlsala en Nueva York y Washington el comandante José Agustín Castellanos. Interín el presidente Theodore Roosevelt, en carta al presidente Estrada Palma, ruégale cordura, patriotismo y sugiérole altos sacrificios, en logro de una convivencia democrática. Una carta del Presidente yanquista al ministro cubano Gonzalo de Quesada claramente adviértele la inminencia de una salida interventora, frente a la obstinación continuísta de Estrada Palma. En arreglista gestión llegaron a La Habana a bordo del acorazado Desmoines los Comisionados de Paz, Robert E. Bacon y William H. Taft. Conferencian con los apoderados de la revolución miguelista Alfredo Zayas y Juan Gualberto Gómez y también con el gobernante Estrada Palma, sin lograr de éste concesiones ni sacrificios.

La protesta civilista de don Tomás hizo reembarcar 125 marinos situados en la cercanía de Palacio radicado en la antigua Capitanía General y sede después del Ayuntamiento de La Habana. No logrando Estrada Palma imponer su autoridad palaciega y desconfiando de protectores Laudos yanquistas, dimite su cargo el 28 de septiembre de 1906, en lacónico Mensaje enviado al Congreso. Sus miembros no constituyen quórum en logramiento de una sesión que posibilite nombrar un Presidente interino y queda la República acéfala de gobernación. Estrada Palma con su familia dirígese a Matanzas por el ferrocarril de Regla y el 29 de septiembre de 1906 comienza el Gobierno Interventor de William H. Taft, sucedido el 13 de octubre de ese año por el de Charles E. Magoon.

El honrado régimen de Estrada Palma garantizó la inversión de cuantioso dinero privado y estimuló la iniciativa fabril. Bajo su gobiernismo destácase la fecunda actuación del Círculo de Hacendados y Liga Agraria regidos por los notables criollos Perfecto Lacoste y Rafael Fernández de Castro. Escasa legislación social aporta el mando pala-

tino de don Tomás, salvo una Ley del representante Enrique Loynáz del Castillo que establece el Descanso Dominical. Sanciona una Ley del congresista Mariano Corona eximiendo de recargo aduanero a bobinas de papel destinadas a la impresión de periódicos y revistas, facilitando esa medida la salida de nuevos diarios, de ellos La República Cubana, de Juan Gualberto Gómez, en ocupación de reporteros y talleristas. Ley del representante Rafael Martínez Ortiz que modifica la Orden Militar que reglamenta el deslinde de Haciendas Comuneras; Ley del senador Manuel Sanguily facultando al Poder Ejecutivo realizar con la banca de Speyer un empréstito de 35 millones de pesos, en satisfacción de la sagrada deuda veteranista; Ley creadora de la Comisión de Ferrocarriles, iniciativa del legislador José Fernández de Castro; Tratado de Reciprocidad Comercial entre Cuba y los Estados Unidos, aprobado en diciembre de 1902, y Tratado Comercial con Italia.

INTERVENCION

La renuncia del presidente don Tomás impuso la primera aplicación pacifista de la Enmienda Platt, en Cuba. En breve tiempo el régimen interventor de Magoon dilapida los millones atesorados por el anterior de Estrada Palma, en pago de capital e intereses del empréstito de los 35 millones. Fue el obeso Procónsul yankista el corruptor de nuestra administración pública haciendo debutar la botella (sueldo sin trabajar) y diversas inmoralidades financieras.

Bajo el mando del socio económico de Steinhart llegaron las huelgas de albañiles, tabaqueros y obreros del alcantarillado en 1907. Reclaman el pago de salarios en moneda yankista, por alarmante devaluación de la también circulante española (onzas y pesetas) y francesa (luis). Obvio es señalar, que esa petición complace al Gobierno Interventor que venía estimulando la incrementación de las llamadas Huelgas de la Moneda. La más nutrida fue la de los tabaqueros dirigida por Emilio Recio, Gregorio Chávez

y Feliciano Prieto. Inician el paro los cigarreros de la fábrica H. Cabañas el día 20 de febrero de 1907, y finaliza en victoria el 15 de julio del mismo año. En el avanzar de esa huelga la policía del capitán Emilio Sardiñas asaltó el Centro Obrero de la calle Reina apresando 200 amotinados tabaqueros. Diligencias de Magoon excarcelaron a los huelguistas.

Al paro de los tabaqueros súmanse las factorías operadas por el monopolio yanquero de Havana Comercial; las del trust inglés Henry Clay administrada por el teutón Gustavo Bock, y las de la Unión de Fabricantes Independientes operadas por el capital español de Rafael García Marqués, ex diputado autonomista. En lo intensivo de esa formidable huelga llegó a La Habana llamado por Magoon el dirigente de la AFL Samuel Gompers, en ayuda y orientación del paro tabaquero. Lógrase que el letrado Tomás Fernández Boada, en representación del almacén de víveres Fernando García, suministrase al Comité de Huelga 25 mil pesos en víveres; el mencionado abogado más adelante fundaría en La Habana el Partido Federal Obrero. Fácil era presumir, que el Gobierno Interventor no tenía interés en liquidar por vías drásticas el huelguismo tabaquero. Los propietarios de fábricas reclaman conciliante Laudo yanquista y niégase a ello Magoon, que en definitiva hizo finalizar la Huelga de la Moneda mediante el pago de jornales y salarios en divisa nortea. Realmente esa decisión fue influenciada por la gestión de Samuel Gompers, dirigente de la Federación Americana de Trabajadores radicada en los EE.UU.

Se ha vituperado el despilfarro hacendístico del Gobierno Interventor, pero justo es acreditarle la victoria de la re-dencionista Huelga de la Moneda; la construcción de 800 kilómetros de vías férreas que utilizaron millares de bien remunerados trabajadores y capataces; el ferrocarril de Guantánamo-San Luis y el de Júcaro-Morón finalizado en años miguelistas; la apertura de 500 kilómetros de carrete-

ras, en facilitación de mercado y consumo a productos del agro de aisladas zonas rurales, y un empréstito de 16 y medio millones de pesos, en pavimentación y alcantarillado de La Habana y Cienfuegos.

RESTAURACION

Las elecciones generales de 1908 convocadas por el Gobierno Interventor rescataron el poder criollo abolido en 1906 por la renuncia palatina de Estrada Palma.

El después vigoroso novelista Carlos Loveira, fue un activo dirigente de lo anarco-sindical, en sus primeros tiempos de agitación laboral y después burocratiza en la Secretaría de Agricultura. Hallóse en 1908 en la creación de Liga Cubana de Empleados del Ferrocarril, surgida en el importante centro ferroviario de Camagüey. Allí fundó con la ayuda periodística de Eduardo Agüero Vives, el semanario El Ferrocarrilero, en denuncia de arbitrariedades y coacciones de la poderosa empresa de la Cuban Company regenteada por el yanqui H.B. Sniders. Por esos años Loveira organiza huelgas del carril en reclamo de mayores salarios y reducción de horas laborales. Guapetones tarifados por Sniders y carmelitas armados impusieron rápida salida de Loveira del Gremio Ferroviario de Camagüey.

El futuro autor de la realista novela Juan Criollo radícase en Sagua la Grande y con la secundación del acratista Pepe Guardiola funda el semanario Gente Nueva. Frecuenta mítines proletarios y desfilan por la tribuna obrera la palabra acratista de Francisco Sola y Abelardo Saavedra. Loveira huelguiza los trabajadores de la Cuban Central Railroad con talleres en Sagua la Grande. El paro ferroviario gana adhesión en Cruces, Trinidad, Cienfuegos, Palmira y otros centros víaes inmovilizando el servicio de trenes en la región villareña. Fracasó la Guardia Rural del brigadier Higinio Esquerro, en cesación de la intensiva huelga ferroviaria, y el presidente Gómez comisiona al Secretario de Gobernación y general Machado Morales, en drástico

epílogo del perturbante huelguismo. El después gobernante persónase en Sagua la Grande y mañosamente hizo menguar el huelguismo mediante falacias y nombramientos bottelleros de Policías Especiales que aceptaron blandengues huelguistas. Loveira protestó la maniobra y fue encarcelado. Poco después languidecía la huelga traicionada por esquiroles y frenada hábilmente por un alto funcionario público.

Una orden palatina liberta a Loveira y radícase en el mejicano Yucatán en 1913. Presencia el fusilamiento del presidente azteca Francisco Madero, por la guardia personal de su traidor edecán Victoriano Huertas, quien se hizo cargo de una así usurpada gobernación. En protesta del cínico despojo sublévanse Emiliano Zapata, Doroteo Arango (Pancho Villa); Alvaro Obregón y Venustiano Carranza organizando un peleador Ejército Constitucionalista. Su avance combatiente impuso la renuncia y fuga del presidente Victoriano Huertas (1914) y sucédele Venustiano Carranza. El general Alvarado utilizó a Loveira en la Aseoría legal del Ejército Constitucionalista. Figura activamente nuestro compatriota en la programación social de la Casa del Obrero, que en Ciudad Méjico dirigían Luis Morones, Salvador Gonzalo García y otros puntales de la Escuela Nacionalista. Hizo plasmar Loveira su ideario social en preceptos de la nueva Constitución mejicana de 1917 aprobada en el Congreso de Querétaro. El diputado Héctor Vitoria encargóse de incluir en el nuevo texto constitucional el pensamiento avancista de Carlos Loveira.

Fatigado el ya descreído Loveira de un trajín socialista, deriva hacia el campo literario en producción de vigorosas novelas y algunas de carácter social (Los Inmorales). Regresando a Cuba nómbrenlo jefe del Negociado de la Colonización y Trabajo, del que salieron las credenciales viajeras de los Delegados cubanos a la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), recordando de los nombrados a Francisco Domenech, Juan Arévalo, José E. Sandoval, el propio Loveira; Aurelio

García Guerra y Enrique Guiral; Loveira falleció en La Habana, oscuro y preterido, en 1929.

Salarios mensuales de 15 pesos y jornadas de 12 horas motivaron en 1912 la huelga chocolatera de los obreros explotados por la firma comercial "Mestre y Martinica", en la fábrica del marianense barrio La Ceiba. En la Calzada Real los huelguistas fueron apaleados por la policía que hizo llegar de Marianao su alcalde Baldomero Acosta. La masiva protesta del sindicato La Mundial hizo ganar dicha huelga obteniendo la satisfacción de humanistas demandas.

Evaristo Estenez, Gregorio Surín y Eugenio Lacoste fundaron en 1908 el Partido Independiente de Color con núcleos azabaches y racistas de La Habana. Preconiza un segregacionismo carniprieto en lo político-electoral y aboga por la creación de una simbólica República Negra. La patriótica visión del Senador de piel oscura Martín Morúa Delgado liquidó el perturbante clasismo racial prohibiendo mediante la aprobación de una enmienda parlamentaria en 1910 la existencia de partidos constituídos a base de una sola pinta. En protesta de esa plausible medida los este-nozistas sublévanse en Oriente, en fallida rehabilitación del Partido Independiente de Color. Secretamente el millonario Antonio San Miguel, timonel del diario La Lucha, financia el movimiento negrista con fines políticos. También funcionó la discreta ayuda económica del magnate tranviario Frank Steinhart y la tácita complacencia de Juan Gualberto Gómez, siempre opuesto a cuanto gestión y pronunciamiento calorizase su eterno rival Morúa Delgado.

Fuerzas militares al mando de su jefe Monteagudo y del brigadier Pablo Mendieta, en breve tiempo liquidaron el alzamiento divisionista, en tanto negros y mulatos, enemigos de aislacionismos raciales, formaban en batida de los oscuros alzados en Milicias de Color. Unos mil negros cayeron en la serranía oriental gritando **Abajo la Ley Morúa**. Ya

sus cabecillas Evaristo Estenoz y Pedro Ibonet habían sido inmolados, pagando así la temeridad de reunir a sus hermanos de raza en el Partido Independiente de Color, del que nos ha dejado acucioso recuento Serafín Portuondo. En los meses de aquel estúpido combatir de tintos y claros, el teórico de la revolución negrista Eugenio Lacoste proclamase Gobernador de Oriente, y en su silla de paralítico fue apresado en la zona de Yateras. (Apéndice 5)

La rivalidad de ácratas y marxistas por el control hegemónico del obrerismo recrudece en 1913 con la fundación de la Asociación Socialista de La Habana. En contrarresto de ese pasé de lista societario el anarquista Saavedra organiza turbulento Congreso de los bakunistas en Cruces. El mentado ácrata llámase Abelardo y era andaluz. En varias ocasiones fue deportado de Cuba y por canales secretos volvió en reactivación de su indeclinable comunismo libertario

*

Ofrece el balance gobernante de José Miguel Gómez, en lo social-económico-laboral lo siguiente:

Ferrocarril del Norte (Santa Clara-Nuevitas); Ley del Cierre de Establecimientos; Ley que prohíbe saldar con fichas o vales a los trabajadores azucareros, (Emilio Arteaga); Ley creadora de Granjas Agrícolas, en aprendizaje técnico de la población rural; Ley que señala jornal mínimo de un peso a los obreros contratados por el Estado, Provincia y Municipio, (Julio Valdés Infante); Ley que inaugura Escuelas de Comadronas, en cesación del intrusismo de recogedoras y aldeanas parteras; Ley que establece Escuela Nocturna para Obreros; Ley creadora de una incumplida Jornada de 8 horas, (Ambrosio Borges); Ley creadora del Barrio Obrero de Pogolotti, (Luis Valdés Carrero). La mencionada Ley autoriza el sorteo anual de mil casas a redimirse mediante pagos mensuales de \$6.25; Ley que inaugura el Banco Territorial; Junta Nacional de Pesca,

Ramal ferroviario Martí-Bayamo-San Luis que emplea cuantiosos obreros; Ley del Servicio Civil que garantiza inamovilidad de los empleados públicos (incumplida); Ramal ferroviario Bayamo-Manzanillo; Cervecería Polar . . .

Bajo el régimen miguelista el ingreso nacional promedia 335 millones de pesos y finalizan las obras de pavimentación y alcantarillado de La Habana y Cienfuegos, ocupadoras de millares de trabajadores.

PRIMER CONGRESO NACIONAL OBRERO

Celébrase en el habanero cinematógrafo Politeama el Primer Congreso Obrero de la etapa republicana. Lo preside el batallador Pedro Roque y tuvo ocasión el 28 de agosto de 1914. Unos 1,200 delegados y representantes de la Asociación de Protección Legal de los Trabajadores, fundada y dirigida por el sociólogo Juan Antiga Escobar, participan en sus deliberaciones. Apruébanse las Mociones suscritas por los delegados Juan Antiga, Gustavo Vargas, José Leal Morejón, Francisco Carrera Jústiz y Jorge Berea, en reclamación de Secretaría del Trabajo, Ley del 75 por ciento de ocupación nativa, Sindicación del obrerismo, Instituto de Previsión y Reformas Sociales y Cooperativas de Consumo. Todas esas iniciativas fueron realidad en años posteriores.

Consecuencia del Primer Congreso Obrero sería la sanción en 1915 de una Ley de Accidentes del Trabajo, que en la Cámara hizo aprobar el representante y después senador José Manuel Cortina. Precedió a Leyes similares aprobadas en otras naciones por indicación de la Oficina Internacional del Trabajo, surgida en Ginebra del pacifista Tratado de Versalles de 1919. Bajo el gobierno de Menocal créase la Comisión de Asuntos Legales encargada de recoger escasa legislación social y con ella redactar un Código del Trabajo, que después elaboró el tratadista Mariano Aramburu con la secundación de Fernando Ortiz y Jorge Luis Vidaurreta, sin que llegase a considerarlo el Parla-

mento. Posteriormente (1943) elabora un impromulgado Código del Trabajo el formulista Carlos Azcárate Rosell. Signifiquemos que en la Comisión de Asuntos Legales representaron al obrerismo Ramón Rivera y Tomás Calderón, y al Gobierno los catedráticos Francisco Carrera Jústiz y Eusebio Hernández.

*

Oriundo de tierras gallegas fue el conflictivo líder obrero Juan Arévalo, en sus primeros tiempos afincado en la Segunda Internacional. No puede negarse su capacidad de trabajo y conocimiento de problemas sociales y clasistas. A su gestión débese la Dirección del Trabajo, matriz de una futura Secretaría del Trabajo. Se inicia en la grey proletaria trabajando en carpintería de ribera en el puerto habanero donde organizó el Gremio de Fogoneros. Más tarde hallóse entre los creadores de la Federación de Bahía con sede en Paula 14. Alístase en la Marina de Guerra y en 1917 lo detiene a bordo del crucero Cuba el sargento y después líder portuario Ramón León Rentería. Pretendía el disociante Arévalo instituir un ensayo soviético mediante algarada de la tripulación. Se le expulsa y regresa al trajín proletario y asambleístico.

No se puede hablar de la clase trabajadora y de sus peripecias y luchas ignorando el nombre dinámico y combatiente de Juan Arévalo. Cuando en 1914 el obrerismo mejicano hizo airada protesta del bombardeo de Veracruz por fuerzas punitivas norteamericanas, el ya maduro dirigente Juan Arévalo interesaba en dicha protesta a la Federación Americana del Trabajo regida por Samuel Gompers. El ambicioso general mejicano Pancho Villa, disgustado por el reconocimiento del presidente Wilson al constitucionalismo guerrillero de Venustiano Carranza, incursiona el territorio yankista y combate a soldados nortños en Carrizal. Anteriormente había detenido un tren de pasajeros en Isabel fusilando a quince gringos. Tras ese hecho, sor-

prende y ataca el destacamento de Columbus matando tres soldados yankistas, y provoca los macabros sucesos de El Parral. Recordemos que en la pelea de Carrizal cayó el general azteca Félix Gómez y el capitán Boyd, sin olvidarnos de la escaramuza azteca-U.S.A. de Glen Spring. El genial estratega Pershing no pudo derrotar al nacionalista Pancho Villa, que en campos de batalla emitiera su propia moneda. Tocaría al general rebelde Alvaro Obregón liquidar el feroz vandalismo de las hordas villistas. Posterior a lo narrado fueron asesinados por rivalidades políticas los presidentes mejicanos Venustiano Carranza y Alvaro Obregón.

CENTRO OBRERO

Funciona en el número 2 de la habanera calle de Egido el Centro Obrero. Su mayor activismo radica en los años de la Primera Guerra Mundial. Reúne a trabajadores de ideología diversa, privando en su militancia proletaria grupos anarco-sindicales. En las asambleas del Centro Obrero destaca la palabra combativa de los dirigentes gremiales de tipógrafos, madereros, tranviarios, albañiles, planchadores, tabaqueros y marítimos, que en el orden mencionado lidereaban Alfredo López, José Barroso, Salvador Nieto, Joaquín Lucena, José Rego, José Bravo y Gervasio Sierra. De esos tiempos es el turbulento Sindicato de la Industria Fabril, de incesante boicot contra fábricas de cervezas, refrescos y confituras. El gremio fabril de la galletería "La Estrella" lo controlan los anarcos-sindicales Luis Bretones y Margarito Iglesias, y el de los cerveceros Angel Arias y Luis Quirós. Los cigarreros orientan consignas y huelgas bajo la tutela del luchador Alejandro Barreiro, resaltando el trabajo bakunista de Antonio Penichet, que gánale frecuentes palizas y sentencias correccionales en el Juzgado capitalino de León Armisén.

Los gremios obreros pertenecientes al Centro Obrero dirigen una huelga de tranviarios que reclama mayor sala-

rio por horas de trabajo, entónces pagadas a 16 centavos por la yankista Havana Electric. Frecuentan huelgas de albañiles dirigidas por su líder Joaquín Lucena y las turbulentas ocurridas en el sector portuario animadas por su dirigente y catalán Bonifacio Ruiz. No se quedan a la zaga los obreros del sector eléctrico al que convulsionan vibrantes manifestaciones y repetidos paros clasistas orientados por Luis Fabregat.

El pernicioso anarquismo que domina en el Centro Obrero determina su clausura y asalto por la policía que comanda el drasticismo de Plácido Hernández. El allanamiento gendarmista del Centro Obrero promueve disturbios, lesionados y muertos. (Véase epígrafe Martirologio Obrero).

Visita nuevamente a Cuba en 1917 el timonel de la AFL Samuel Gompers, en pacífica solventación del conflicto laboral que origina una huelga ferroviaria de los trabajadores de la Cuban Company. Su persuasiva diligencia lograría el inmediato reembarco de esquirols norteamericanos importados por esa poderosa empresa yankista.

*

En Octubre de 1917 se produce en la Rusia zarista una revolución social que implanta el triunfo del Ejército Rojo al mando de León Trotsky y masas proletarias arengadas por el agitador Nicolás Lenin. La rápida victoria de los socialistas autoritarios o marxistas impuso la caída del régimen democrático de Alejandro Kerensky, sucesor del renunciante zar Nicolás II, el último de los Romanoff fusilado por los rojos con su familia real en la aldea de Ekaterinburg. La vigencia de una implacable Dictadura del Proletariado, de hecho ejercida por el mando absolutista de Lenin, halló tenaz resistencia por parte de rusos blancos y de contingentes militares y armados grupos campesinos. En ganamiento de tiempo los marxistas ne-

gociaron por separado una paz con Alemania en 1918 y absórbense en la tarea de erradicar potentes focos inconformes. Tres años después sublévase la tripulación del crucero Aurora, en la base de Kronstad, acatando el mando del rebelde Petrichenko. Batieron a los facciosos Lenin, Trotsky y fanáticos soldados del mariscal Tujachevski masacrearon a los revoltosos.

En consolidación de un régimen soviético gobernado por brutales Comisarios marxistas funda Vladimir Ilich Ulianov (Lenin) la Tercera Internacional Roja, en 1919. Recordemos que la Primera surgió en Londres, en 1864, bajo la égida de Carlos Marx, y disuélvese en 1876 en el borrascoso Congreso Obrero de Filadelfia. Cismáticos del socialismo autoritario reúnen en 1872 en creación de la fraternidad anarquista Hermanos Internacionales orientados por el dialectismo utópico de Mikhail Bakunín. Viene la Segunda Internacional Socialista originada en París, en 1899, y amortizada por el chauvinismo de una mayoría de sus miembros durante la Primera Guerra Mundial de cuatro años iniciada en 1914.

Lenin, Trotsky, Stalin, Bukjarín y Zinoviev fueron drásticos índices de un terrífico Estado policiaco impuesto por los marxistas en la falsamente llamada "Patria de los Trabajadores". A la muerte de Lenin ocurrida en 1924 asume el mando tiránico de Rusia el torquemada Joseph Stalin, de ingrata recordación por sus macabras purgas comunistas. Su autoritarismo discrepa del criterio sostenido por Trotsky, partidario de exportar la revolución social-marxista, en oposición a la tesis staliniana de fortalecerla interiormente. Trotsky fue desterrado en 1929 y más tarde radícase en Ciudad Méjico donde un agente stalinista ultimólo con asesino hachazo en 1940.

La vigencia del socialismo estatal en Rusia no halló secundación proselitista en una Cuba señoreada por anarcosindicales, en centros de trabajo y gremiales obreras.

Ocho años después (1925) comienza a languidecer en lo proletario la determinante influencia de un anarco-sindicalismo por la aparición del Partido Comunista de Cuba.

FEDERACION OBRERA

Con rezagos del abolido Centro Obrero funda en 1920 el tipógrafo Alfredo López la Federación Obrera de La Habana, de primitivo asiento en el Centro de Torcedores de la calle Figuras y posteriormente con local propio en el número 37 de la calle Zulueta. Dieciocho organizaciones gremiales, en las que no figuran la Federación de Bahía orientada por el líder reformista Juan Arévalo, y la Unión de Empleados de Cafés, por el rechazo de esa gremial a un boicot cervecero-polar, fraguaron los cimientos de la FOH de ostensible integración anarco-sindical. Alfredo López, Margarito Iglesias, Antonio Penichet y Sandalio Junco fueron los más recios puntales de la Federación Obrera de La Habana, de agitada resonancia proletaria y frecuente mención en la crónica policíaca. La mayoría de las huelgas ocurridas en la década que inicia el año 1920 las organizó esa Federación laboral, de la que fuera infatigable opositor el líder marítimo Juan Arévalo, que en Cuba era Delegado de la COPA (Confederación Obrera Panamericana). Había surgido en 1912 como sucesora de la desaparecida Casa Mundial del Obrero fundada en Ciudad Méjico en 1912. La COPA fue producto de un pacto suscrito en 1918 por la CROM (Confederación Regional Obrera Mejicana) dirigida por Luis Napoleón Morones y la AFL timoneada por Samuel Gompers. Finalizó su activismo sindical-continental en un Congreso ocurrido en La Habana, en 1930.

En los más activos tiempos de la FOH se producen huelgas marítimas en el puerto habanero incrementadas por el después tramitado líder Gervasio Iglesias, ganado por la política menocalista. No olvidemos las del sector gráfico animadas por Antonio Penichet, Alfredo López y el linotipis-

ta y después reportero Marcelino Blanco. Penichet, por entonces era regente de la Papelería Francesa de la calle Obispo, y uno de los más destacados dirigentes del obrerismo capitalino. No es posible ignorar las nutridas huelgas del Gremio de Tabaqueros impulsadas por su valioso líder José Bravo, quien posteriormente fugóse con sus fondos gremiales (24 mil pesos), en unión de la dirigente del Gremio de Despalilladoras. Radicóse en Ciudad Méjico y a su retorno cubano fue muerto a balazos en la Calzada de Belascoaín.

Por iniciativa de la Federación celébrase en La Habana (1920) el Segundo Congreso Nacional Obrero que demanda en su programa y acuerdos condenación y rechazo del intrusismo yanquista de Enoc H. Crowder; remuneración paritaria de hombres y mujeres en sectores laborales; lectura en tabaquerías, jornada de 8 horas, lucha contra la carestía doméstica y supresión de la mano de obra a destajo. (Apéndice 6).

En la campaña política de 1920 los dirigentes proletarios Juan Arévalo, Francisco Domenech y Luis Fabregat, más bien el segundo era un teorizante, fundaron el Partido Obrero Socialista que pretendió apropiarse el tranviario Alberto del Busto. Fracasó el societario Carlos Baliño queriendo enrojecer de marxismo sus cuadros directores y afincase un socialismo moderado y arevalista. El mencionado partido elige Concejal en La Habana al polémico dirigente marítimo. Torticera maniobra del suplente y ferroviario Luis García López usurpa el acta edilicia del batallador Arévalo. En logramiento de ese cambiazó anúlense 2 colegios del barrio de Villanueva y descuéntanse sufragios a la candidatura de Arévalo haciéndole perder la concejalia que pasó al suplente García López.

Del mencionado 1920 data una huelga tranviaria de mayor engrosamiento en el paradero del Cerro donde la policía golpeó brutalmente al motorista Manolo Armario (El Currito), por negarse a manejar un carro eléctrico.

Origina ese paro tranviario el reclamo de 60 centavos por hora de trabajo, en lugar de 40 que a conductores y motoristas venía pagando la yankista Havana Electric. La citada huelga la dirigió el líder Alberto del Busto. La hicieron fracasar esquiroles tranviarios.

En protesta de un alto encarecimiento doméstico generado por la azucarera Danza de los Millones ordena una huelga general la Federación Obrera de La Habana. Surgieron los llamados "Comités Circunstanciales", siendo el más activo el integrado por Alfredo López, Gervasio Sierra, José Rego, Antonio Penichet y Luis E. Fabregat, asesorados por el letrado Ramón Zaydín. La tentativa de huelga general fue sofocada por el drasticismo del aparato policíaco menocalero.

HABER MENOALISTA

Se olvidan de los años gobernantes del menocalato sus innecesarios empréstitos yankistas (40 millones de pesos) y su drasticismo anti-huelga, para recordar de su régimen la plateada Danza de los Millones. (Véase AZUCAR en el capítulo Obligado Recuento). Crea el menocalismo, en racionamiento de alimentos impuesto por la Primera Guerra Mundial la Junta de Subsistencia, y encarga su dirección al comandante libertador Armando André, de frecuentes conflictos y sonados abusos. Surgieron bajo el régimen menocalero la Asociación de Asuntos Legales y celébrase en 1914 el Primer Congreso Nacional Obrero.

Durante el mando del ingeniero Menocal inaugúranse los ferrocarriles Casa Blanca-Matanzas; Casilda-Placetas y Quemado de Güines-Corralillo. El promedio de ingreso nacional fue de 676 millones de pesos. Un progresivo encarecimiento de víveres, ropas, zapatos y diversa utilería, por razones belicistas y alto precio de las zafras del azúcar, origina frecuentes protestas del obrerismo, siempre reclamando y siempre ganando conquistas en años democráti-

cos. Sanciona el presidente Menocal las siguientes Leyes de indudable beneficio económico-social-obrero:

Ley Económica de 1914 creadora de la Moneda Nacional, debutando su primera emisión de 33 millones en discos-plata en el siguiente año. La mencionada Ley fue hechura del talento hacendístico del notable cubano Leopoldo Cancio Luna. Ley del Retiro Escolar, (Bartolomé Sagaró); Ley que pensiona a supervivientes del Ejército Libertador y familiares, (Luis A. Milanés Tamayo); Ley de Retiro de militares y policías, (Emilio Sardiñas); Ley de Retiro de Comunicaciones, (Miguel Angel Aguiar); Ley que establece compensada jubilación a empleados públicos y herederos, (Manuel Villalón); Ley de Moratoria Bancaria, (Cosme de la Torriente); Ley de Accidentes del Trabajo, (José Manuel Cortina); Decretos nombrando los primeros Delegados del Gobierno y Gremiales a las Conferencias del Trabajo en Ginebra; Reglamento Orgánico de la Minería; Ley que faculta al Poder Ejecutivo concertar con la banca yankista un empréstito de 10 millones de pesos y otro más por la cuantía de 30; Ley que prohíbe a inmigrantes varones ser empleados en tiendas que venden artículos femeninos. Dicha iniciativa fue hechura del Club Feminista que dirigía Emma López Seña. En años del gobiernismo de Menocal créanse los subpuertos de Vita, Manopla, Cayo Mambí, Puerto Tarafa, Niquero y Manatí y una fábrica de cemento en Mariel.

ZAYISMO LABORAL

La flexibilidad gobernante del licenciado Alfredo Zayas sucede al imperioso autoritarismo del alto General del Ejército Libertador arriba repasado. Zayas enfréntase al intrusismo yankista de Crowder y en sosegamiento de su fiscalizante índice hizo debutar el Gabinete de la Honradez.

Fue el de Regla el primer municipio en conmemorar oficialmente (1921) la Fiesta del Trabajo; en el propio año fúndase allí la Agrupación Comunista.

Directa consecuencia del Instituto de Estudios Sociales creado por el tratadista Mariano Aramburu, sería la Unión Nacional del Trabajo en 1921. No resultó posible a esa entidad reunir bajo su égida a un entonces disperso y encoñado obrerismo que intranquilizan ácratas y societarios.

Líderes del Sindicato Fabril orientado por Margarito Iglesias y respaldados por la Federación Obrera de La Habana opusieron en 1923 a la empresa cervecera La Polar agresivo boycott, por negarse su patronal a un reclamado aumento salarial y de plazas trabajadoras. Secretamente la empresa La Tropical financia la huelga que declaran los carreros polarinos y el boycott impulsado por el Sindicato Fabril y la FOH. Informa un suelto de Heraldo de Cuba la intoxicación de un parroquiano en el Café Japonés, del Reparto Almendares, por ingerir laguer de la firma industrial La Polar. En otro de La Discusión se noticia el envenamiento de un tirador del Café Arenal, del paradero tranviario de El Vedado. Encarcela la Policía Secreta al mando del inspector Luis Méndez a los obreros anarco-sindicales Luis Quirós Pressa, Angel Arias Trujillo, Eduardo Rivera y se instruye sonado proceso al motor impulsante del boycott polarino Margarito Iglesias. Declara una huelga la FOH en pronto excarcelamiento de sus activistas y una Ley de Amnistía del presidente Zayas satisface el agresivo reclamo. La indulgente medida ocurrida en 1924 comprende al líder de los cigarreros Alejandro Barreiro, encarcelado por hacer estallar una bomba en la fonda Habana-Madrid, de la calle Belascoaín, en los momentos en que allí yantaba el conflictivo líder Carlos Pumariega. Conflictos laborales surgidos por diferencia de salarios en la fábrica de cigarrillos "La Gloria Cubana" motivaron un paro arengado por Barreiro. Los habaneros de entonces fumaban las marquillas Billiken, La Moda, Carunchos, Rey del Mundo, Aguilitas, El Crédito, Partagás, Gener, y los de más atrás recordaban los envoltentes papeles de amarillos Coronas y los pectorales del Negro Bueno.

Se produce en 1923 por activa gestión de la Compañía Cubana de Ingenios y del yankista Horatio Rubens la consolidación de los ferrocarriles del Norte, Central, Nuevitas-Camagüey; Guantánamo y otros mediante la sanción de la polémica Ley Tarafa, fuertemente combatida por el cívico grupo de "Veteranos y Patriotas". El cubano Ferrocarril del Norte fue iniciativa y realidad del hombre de empresas y coronel libertador José Miguel Tarafa. La mencionada Ley prohíbe contrabandistas subpuertos operados por Compañías Azucareras, e incúmplese la medida por la gestión de influyentes personajes. Caliente protesta laboral obtiene que se respetasen los embarcaderos operantes, a cambio de que se prohibiese en lo futuro esos subpuertos, como los de Samá, Preston y Guayabal.

Aprueba la Cámara de Representantes (1924) una Ley del representante Benito Lagueruela que establece la Comisión de Inteligencia en Puertos. Intégranla en forma paritaria delegados de los Gremios de Estibadores y apoderados de las Compañías Navieras bajo la presidencia del Juez-Decano de localidades portuarias. Corresponde a esos organismos acordar huelgas, señalar tarifas, salarios y solventar problemas laborales. Veta el presidente Zayas la mencionada Ley, por considerar que interfiere facultades inherentes al Poder Ejecutivo, y en protesta huelguiza el sector marítimo habanero y encárcelase a sus dirigentes Gervasio Sierra, Bonifacio Ruiz y Carlos Chimene. Una ordenanza zayista reintégralos a libre circulación. La incesante presión de la clase portuaria lograría que el Parlamento reconsiderase la discutida Ley haciéndola valer.

Cuando en 1901 apruébase la interventora Enmienda Platt sus ocho cláusulas figuran como un apéndice en la primera Constitución. Se hizo figurar dicha Enmienda en el Tratado de Relaciones Permanentes de Cuba y los Estados Unidos. A ese precio fue negociada por la cubanía el nacimiento de la República con el mando ocupacionista de Leonardo Wood. La sexta cláusula del oneroso plattis-

mo textualmente proclama **“Que la Isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro arreglo por Tratado la propiedad de la misma”**.

A los efectos arriba señalados, el Gobierno norteamericano acuerda reconocer la inalienable soberanía de Cuba sobre la pequeña Isla de Pinos, a cambio de que el régimen de Estrada Palma concediese en arriendo a Estados Unidos los terrenos de Guantánamo y Bahía Honda, en ubicación de una Estación Naval y una Carbonera. A esa cumplimentada negociación llamóse Tratado de las Carboneras y apruébase en 1903; el siguiente año y en logro de la promesa yankista apruébase el Tratado Hay-Quesada, así nombrado por negociarlo nuestro Ministro en Washington don Gonzalo de Quesada y el titular del State Department Mr. John Hay. Su ratificación fue demorada por el Senado americano hasta 1925, en que lógrala una activa gestión de nuestro primer Embajador en U. S. A. don Cosme de la Torriente El citado Tratado reconoce la soberanía de Cuba sobre Isla de Pinos (3,000 kilómetros cuadrados).

En el año que precede a la ratificación del Tratado Hay-Quesada los dirigentes obreros Hilario Alonso y Carlos Loveira, que era Secretario de Asuntos Latinos de la AFL, interesaron a esa gremial en la aprobación del Tratado. A esos efectos circula la AFL sesudas instancias al yankista Senado en reclamo de su pronta ratificación. El triunfo de la diplomacia criolla en 1925 solivianta a colonos norteamericanos ocupados en plantaciones naranjeras en Isla de Pinos desde los albores republicanos. Canallescamente el libelista Laurel Slavin, en el periódico local The Pinero, solivianta a sus connacionales y suscita un problema de orden público. La anticubana obsesión posesoria de los colonos norteños de Isla de Pinos reclama urgente envío de acorazados en defensa de vidas y propiedades. No cuajó el amago interventor y un cablegrama del Secretario de Estado, Charles Evan Hughes, desautoriza la insidiosa cam-

paña de Slavin y de ofuscados plantadores. El teatro bufo Alhambra, por los días de la agitación pinera hizo aplaudir punzante crítica anti-yanki en el sainete La Isla de las Cotorras.

HUELGA DE LOS 21 DIAS

Acuerdan cohesionar los obreros del carril su dinámica y proselitismo uniéndose a la Hermandad Ferroviaria surgida de importante Congreso ocurrido en Camagüey en 1924 bajo la directiva de Andrés Otero Boch. Nácenle vigorosas Delegaciones en La Habana, Caibarién, Santa Clara, Santo Domingo y Guantánamo. Activos dirigentes de la capitalina Delegación 2 fueron Alfredo Guevara, Ricardo Rodríguez, Francisco Malpica, Abelardo Adam, Juan Arévalo, Florencio Font y Andrés Avelino Fonseca.

No satisfecho el general Archibald Jack (administrador de los Ferrocarriles Unidos) con la impetuosa y nutrida Delegación 2 acuerda vetar su directiva y prohibir sus reuniones. La arbitraria resolución hizo estallar una huelga ferroviaria que finaliza el Convenio de 9 de abril de 1924. Oblígase al soberbio patrón británico a legitimar esa Delegación de la Hermandad Ferroviaria y aumentar en un diez por ciento un jornal anterior de \$1.50 a los peones de Vías y Obras. También garantiza el signado Convenio jornadas de ocho horas en lugar de las diez que regían. Agriamente suscribe Jack ese Convenio y poco después recrucece virulento ataque contra la Delegación 2. Por negarse una mayoría proletaria a laborar el primero de mayo de 1924, cesantea Archibald Jack doscientos trabajadores ocupados en la Estación Terminal alegando

“Que no podía considerarse día de asueto laboral la fecha del Primero de Mayo, por no reconocerse así oficialmente”.

En rechazo a ese insulto viene la formidable Huelga de los 21 Días iniciada por los ferroviarios de Matanzas Ter-

minal y secundada por restantes Delegaciones. Comienza el 28 de mayo y finaliza el 15 de junio de 1924.

Funcionan en los días huelguísticos los Comités de Ajustes, que nada ajustan ni obtienen de la empresa operadora de los FUH y de la Cuban Company. Los trabajadores paralizan el avance de trenes repletos de audaces viajeros y soldados. En rieles próximos a Colón hizo estallar el huelguista Emilio Martínez potente niple. Vuela la dinamita alcantarillas y puentes y demorante reparación impide el trasiego de locomotoras cañeras. Los dolientes "Comités de Estacas" golpean a los pocos esquiroleros que atreven a operar máquinas ferroviarias. Tenaces huelguistas fueron culateados en Cruces por los soldados del teniente Luis Quintero y estaciones, apeaderos y chuchos aguardan trenes que no llegan.

Un zayista Decreto nombra Interventor de la Estación Terminal al teniente coronel Gustavo Rodríguez. El alto militar ordena la inmediata salida de trenes inactivos en su patio ferroviario. Temiendo el Comité de Huelga un fatal epílogo de la protesta laboral reúne en un local de la calle Factoría. Allí sortearon el brazo ejecutor del ferroviario Emilio Marichal, quien armado de un revólver vizcaíno disparó contra el administrador del FUH Archibald Jack, cuando éste salía en su automóvil de la Estación Terminal. El improvisado pistolero fue detenido en una fonda de la calle Paula y remitido a prisión. Fue herido gravemente el general Jack y sometido a rápida intervención quirúrgica. Protesta el atentado la Legación Británica y la policía detiene a los huelguistas Miguel Castañeda, Arturo Páez, Alberto Herrera y expulsa al de nacionalidad mejicana Manuel Villa Crespo.

La gravedad de los sucesos impulsieron la conciliante intervención del flemático gobernante Alfredo Zayas. Los huelguistas interesan en logro de un armónico Laudo zayista al Presidente del Senado y antiguo líder ferroviario Aurelio Alvarez, sumándose a la gestión el representante

Manuel Castellanos, letrado-consultor de la Hermandad Ferroviaria. Zayas conferencia en su lecho de operado con el patrón ferroviario Archibald Jack y convéncelo de la necesidad de hallarle al conflicto una rápida y decorosa solución. Cede la intransigencia del Administrador del FUH y finaliza la Huelga de los 21 Días mediante el reintegro laboral de los obreros desplazados; aumento de sueldos y de la nómina ferroviaria.

En el zayista 1924 no fatiga el obrerismo en incesantes huelgas que reclaman mayores salarios. En el citado año trabajadores comunistas de Regla conmemoran el fallecimiento del creador de la URSS plantando simbólico olivo en Loma del Fortín. El deceso de Lenin ocurre en el mencionado año. El gestor del comunismo soviético fue herido por los disparos de la fanática Dora Kaplan. Consecuencia de esa agresión sería más tarde su deseada muerte. El publicista Antonio Iraizós regaló al obrerismo reglano un obelisco alegórico del trabajo y emplázalo en el llamado "Parque de la Retranca". En uno de los Primeros de Mayo obrerista el líder societario Julio Antonio Mella arenga los trabajadores de Regla a una revolución social. Guardias rurales llegados de la Capitanía de Guanabacoa disolvieron con diversos tiros a manifestantes que reclaman la libertad de encarcelados rojizos. En lo confusonante del tiroteo un cabo fue herido y muerto un exaltado trabajador.

SALDO ALFREDISTA

Corresponde al presidente Alfredo Zayas sancionar la primera Ley de Retiro laboral de los años republicanos. Fue la originada en el Senado por su rector Aurelio Alvarez y defendida en la Cámara por Bartolomé Sagaró. Autoriza compensada jubilación a obreros ferroviarios, telefónicos y tranviarios. También promulga ese gobernante una Ley del representante Santiago Verdeja instituyendo el Contrato de Refacción Agrícola sobre molienda de la

caña de azúcar; Ley del congresista Benito Laguera creadora de las Comisiones de Inteligencia en Puertos; Ley que inaugura Escuelas Nocturnas para empleados del comercio; Ley que concede dos meses de sueldo a familiares de empleados públicos fallecidos en el disfrute de sus cargos; Ley de la Silla, en aligerante descanso de mujeres ocupadas en tiendas comerciales; Ley de Consolidación de los Ferrocarriles, creadora de abusivo monopolio; Decreto que autoriza el uso del combustible llamado "Espíritu Motor", en el transporte de carga y pasajeros; Ley del representante Gonzalo Freyre que faculta al Poder Ejecutivo concertar con la banca de Morgan un empréstito de 50 millones de pesos, en conjugación de la grave crisis económica que origina en 1921 el bajo precio exportador de las zafras del azúcar; Impuesto del 1 por ciento sobre la venta bruta; Ley que autoriza Delegados del Gobierno y de entidades obreras ante la Oficina Internacional del Trabajo.

Bajo el régimen zayista inaugúranse un diario servicio de carga y correspondencia por hidroaviones que cubren la etapa Habana-Key West y la fábrica de papel radicada en Puentes Grandes. Toca al democrático gobierno zayista liquidar la agresiva Protesta de los Trece libertando bajo fianza a su instigador Rubén Martínez Villena. Originala la inconformidad de jóvenes escritores, poetas y estudiantes, por la espuria adquisición del Convento de Santa Clara en 2 millones 300 mil pesos, cuando su valor real no rebasa de 800 mil. Los suscribientes de la Protesta de los Trece y su contenido relacionanse en el Apéndice 7.

Confederacion Obrera

**PROCESO COMUNISTA DE 1927
MELLA Y LA ANERC
HUELGA DEL 33
TRAICION DE LOS ROJOS
DEMOCRACIA SINDICAL
SARAMPION BOLCHEVIQUE
HABER DEL MACHADATO Y DEL GRAUISMO**

CONSECUENCIA del Tercer Congreso Nacional Obrero celebrado en Cienfuegos del 15 al 19 de febrero con la presencia del más tarde inoludado líder ferroviario Baldomero Duménigo, sería su continuador ocurrido en Camagüey del 2 al 7 de agosto del propio año 1925. Lo preside la cigarrera Juana María Acosta, alto señalamiento no alcanzado por otra mujer obrera en nuestro país. Las sesiones de ese Congreso Proletario celébranse en la camagüeyana sociedad de recreo Victoria con la asistencia de 134 delegados gremiales que allí fundaron la primera central sindical llamada "Confederación Nacional Obrera de Cuba". La designación de su Mesa Ejecutiva se aplazó para el siguiente año 1926 y encárgase su dirigencia al líder anarcosindicalista y tipógrafo Alfredo López Arencibia, por mayorear entonces dentro del obrerismo una tendencia acratista. Con la fundación del Partido Comunista en 1925 comienza a languidecer la hegemonía laboral del comunismo libertario y dirigentes marxistas aduénanse del control de la CNOC entonces radicada en un local de la calle Dragones. El viraje determina la reincorporación de Alfredo López a sus predios de la FOH,

bien pronto ganada por Sandalio Junco en favor de una línea troskysta, que antagoniza a la marxista-stalinista que señorea en la Confederación Obrera. El liderazgo de Alfredo López en esta última Central Sindical reemplázalo José Pilar Herrera al que siguieron los del escobero David Ante y los de Miguel Rivero, Joaquín Ordoquí (ferroviario) y el albañil de César Vilar, interinamente sucedido en sus años carcelarios por el maniobrero dirigente Mario García, quien fracasó en el plan de matizar de rojo soviético la reformista huelga tranviaria de 1931. En el año 1925, en que surgieron la Confederación Nacional Obrera y el Partido Comunista, estrena su gobernación el brigadier mambí y liberal Gerardo Machado y Morales. Fue ese gobernante el más encarnizado opositor de un sindicalismo marxista y celoso defensor de una cubanía proletaria, a la que diera mediante una Ley de Reforma Arancelaria que grava altamente productos de importación yanquista, una después potente industria nacional. Machado, en su acostumbrado viaje de los Presidentes criollos a Washington (después serían a Moscú), promete al gobernante norteamericano Calvin Coolidge **que no tolerará huelgas dirigidas por los comunistas**. El impetuoso mandatario regresó con la fusta en la mano, resuelto a sofocar mediante sangre o prisión cualquier tentativa huelguista del ñangarismo tropical. Machado era un antiguo representante de la clase patronal. Recordemos su lucrativo negocio de plantas eléctricas. De inmediato hizo padecer su drasticismo contra un obrerismo de extrema izquierda. (Véase epígrafe Martirologio Obrero).

El villareño general fue un leal defensor de los intereses monopolistas de Wall Street en Cuba hasta el año de 1927, en que sanciona una Ley de Reforma Arancelaria que grava altamente productos importados de los Estados Unidos, en obligada represalia a la subida aduanal de nuestro azúcar en el mercado estadounidense. Antes de situarse en Palacio, el general Machado vendió a la

yankista empresa "Bond and Share Co." plantas generadoras de fluido eléctrico de su exclusiva propiedad. Obtuvo ese Presidente altos dividendos de la firma testaferra Mestre y Machado, que en la calle Empedrado administraba su paniaguado Julio Coto Leiseca. La mencionada entidad acapara subastas oficiales, en perjudicial competencia que ampara su vinculación palatina. Provechosos negocios de Manuel Villapol, José Emilio Obregón, Mir Guas e Ibrahim Consuegra dejan crecidas gabelas en Palacio. Quiso el Presidente Machado arrendarle al Imperio Japonés la Ciénaga de Zapata, en hipotética desecación sembradora de arroz. La vigente Enmienda Platt hizo frustrar la atrevida operación.

El gobierno de Machado sólo tolera el sosegado movimiento obrero de Juan Arévalo, Luis Fabregat y Aurelio García Guerra reunido en la Unión Federativa Obrera Nacional (UFON), continuadora de la Federación Cubana de Trabajo creada por Fabregat, en 1928. La UFON era subsidiaria de la COPA, surgida diez años precedentes al mencionado. No puede censurarse el sindicalismo de Arévalo cerca del régimen machadista. Ello permítele solventar conflictos laborales no siempre enmarcados en un patrón gerardista y arrancarle a éste la sanción de un Decreto creador de la Dirección del Trabajo, matriz de una Secretaría del Trabajo creada por el Presidente Grau, en 1933. Fuera de lo señalado, el movimiento laboral-criollo avanzó independiente en la etapa republicana fenecida a la caída del machadismo palaciego. No olvidemos que los siguientes líderes obreros, como el punzó Lázaro Peña y el democrático Eusebio Mujal, sincronizaron sus actividades con los gobiernos de turno, y de éstos lograron conquistas sociales, sin necesidad de presiones colectivas ni huelgas proletarias.

Machado ilegaliza la ñangarona Confederación Nacional Obrera de Cuba y clausura el bronco Sindicato Fabrill encarcelando a su dirigente Margarito Iglesias, más tarde

inmolado por sicarios del machadato en el Castillo de Atarés. Decretos del Presidente Gerardo Machado ordenan la expulsión de los peligrosos anarquistas Bonifacio Ruiz, Abelardo Saavedra y Amadeo Pérez. Liquidada su aparato represivo el veterano boycott de grupos anarcos de la FOH contra las fábricas de gaseosas y refrescos La Habanera, Ironbeer, Champan Sport y La Paz.

Agita el obrerismo talleres y centrales en 1925, en reclamo aprobante de una Ley suscrita por el representante Aquilino Lombard que nacionaliza el trabajo en un 75 por ciento de ocupación nativa. La citada Ley fue aprobada en la Cámara y rechazada en el Senado, por la presión influyente de la colonia española, de masiva presencia laboral en el sector tranviario y comercial. Tacharon de racista a esa Ley sus contradictores, por figurar en la pinta azabache su proponente Lombard. La canallesca imputación fue amasada en la sombra por el clandestino Partido Comunista, siempre enemigo de segregaciones laborales y promovente de clasista divisionismo, en único servicio de nefanda causa rojiza.

MOVIMIENTO APRISTA

La prédica antimperialista del peruano Víctor Raúl Haya de la Torre origina en 1924 una agrupación de intelectuales, socialistas-nacionales, estudiantes, obreros, campesinos y silvestre indigenismo bajo el nombre de Alianza Popular Revolucionaria Americana, más conocida por la sigla APRA. Fustiga y condena un expansionismo financiero de los Estados Unidos, en Latino América y prolifera Universidades Populares organizadas por elementos progresistas influenciados por una pegajosa doctrina marxista-leninista. Arremete la cruzada aprista contra un imperialismo yanqui que irrita y convulsiona a los bananeros de la United Fruit, (Colombia); a los obreros azucareros, (Cuba), y provoca en Nicaragua una guerra nacio-

nalista acaudillada por el rebelde César Augusto Sandino, frente a los guardias de Somoza y marines norteamericanos allí desembarcados en 1927.

Denuncia y combate el APRA la ocupación yankista de Santo Domingo y fiscalización de sus tributos aduaneros durante ocho años (1916-1924); estimula el ardor nacionalista del líder boricua Pedro Albizu Campos y el fóbico antiyankismo de Julio Antonio Mella, en Cuba y después en Méjico. Olvidaba el postulado aprista el hecho cierto, de que era más censurable y pernicioso en los países latinoamericanos el predominio de castas oligárquicas a lo Juan Vicente Gómez, (Venezuela); Augusto Leguía, (Perú); Somoza, (Nicaragua); Ubico, (Guatemala); y la naciente de Rafael Leónidas Trujillo, en Santo Domingo, que el repudio del APRA contra un imperialismo yankista. Las dictaduras de esos sátrapas resultaba más perjudicial que todo el aparato económico y penetrante de la U. S. A. en la periferia americana, si tenemos en cuenta que la expansiva inversión de un capital monopolista-yanky en dichos países habíales aportado salubridad, mejoramiento colectivo, nuevas fuentes de producción y trabajo; ferrocarriles y un alto standard de vida doméstica. El ascendente progreso de Cuba y de Puerto Rico confirmaban el aserto. Al cese de la dominación española en las dos islas mencionadas, fuerzas de ocupación norteaña las ocupan y gobiernan y en breve plazo las cedieron a los nativos mediante soberanía de Cuba en 1902 y el protectorado boricua que decreta la Ley Jones de 1917, más tarde allegante del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con Gobernador propio y Cámaras autónomas.

La doctrina aprista halló en Cuba fervientes seguidores en el batallar de Francisco Masiques, Enrique de la Osa y de otros heraldos de ese ideario reformista incluidos en el Apéndice número 8. En los años de mayor febricitación aprista visita La Habana el líder independentista borin-

queño Albizu Campos y agasájale el Grupo Minorista de Avance que orientan el poeta comunista Rubén Martínez Villena y el rabioso anti-yankí Emilio Roig de Leuchenring. De esos tiempos (1927) data la fundación habanera de la Junta de Liberación de Puerto Rico animada por el sociólogo Juan Antigua Escobar y la periodista lesbiana Mariablanca Sabas Alomá, muchos años después lacaya miliciana de un fidelosovietismo-cubano.

PROCESO COMUNISTA DE 1927

Intelectuales criollos, diletantes, snobistas y sociólogos congregan sus inquietudes y ambiciones en un areópago literario surgido en La Habana en 1924 bajo el nombre de Grupo Minorista de Avance. Tertulian en los almuerzos sabatinos del Hotel Laffayette y en la peña bohemia y noctámbula del Café Martí, de Prado y Dragones. Exégeta y conductor de ese cenáculo fue el bardo modernista Rubén Martínez Villena, el de la pupila insomne fraguada en la arquitectura de rimas vanguardistas. Los minoristas vuelcan su lirismo renovante en la Revista Avance de 1927, que en orden sucesivo dirigieron Martí Casanovas y Félix Lizaso, y en el mensual Atuei orientado por el dipsómano Enrique de la Osa. En la amalgama literaria del Grupo Minorista relacionado en el Apéndice 9 resalta el ultra-derechismo de Arturo Alfonso Roselló y Enrique Serpa, frente a un radicalismo izquierdista que allí alienan los poetas Juan Marinello, María Villar Buceta y José Zacarías Tallet. La perfumada élite minorista factura una Declaración de Principios, en oposición al Imperialismo yankí; combate a las satrapías caribeñas e indoamericanas; liberación económica de Cuba, derogación de la ingerente Enmienda Platt y cancelación de la base naval-yankera de Guantánamo; independencia de Puerto Rico y lucha incesante contra espadones y oligarcas. Fácil resultaba advertir el origen marxista de esas consignas emancipantes.

La doctrina aprista fue alentada en su comienzo peruano por el talentoso paralítico José Carlos Mariátegui, índice de la revista *Amauta*, de virulento ataque contra un expansionismo norteño, e incubadora de reformas sociales impregnadas de marxismo. La descarnada oposición de los amautistas a la tiranía limeña de Augusto Leguía, hizo sufrir cautiverio en la isla de San Lorenzo a destacados intelectuales. La presencia en La Habana de los expatriados literatos peruanos Serafín Delmar y de su esposa y poetisa Magda Portal y de otros porta-liras, sería homenajeadada por el Grupo Minorista. El cálido recibimiento a ellos tributado por los minoristas y su permanencia cubana, hizo concebir al Encargado de Negocios del Perú en nuestro país, O. Barrenechea, la existencia de una conspiración proyectada a liquidar la gobernación machadista con la secundación de elementos comunistas nativos y de exilados valores incaicos. La policía machadista encarcela a notorios puntales del Grupo Minorista y de la intelectualidad peruana huyente en La Habana de la dictadura de Leguía. Corresponde al Juez Especial doctor Gabriel de Quesada instruir el llamado Proceso Comunista de 1927 relacionado en el Apéndice 10. En las fojas del sumario figura el estudiante cubano Aureliano Sánchez Arango, quien califica de absurdo el mencionado proceso judicial.

Fueron electrocutados en 1927 los pistoleros italo-anarquistas Bartolomeo Vanzetti y Nicolao Saco, inculpados de asesinar y robar en South Braintere al cajero Federico Parmenter, en 1920. Un polémico Jurado condénalos a morir en la silla eléctrica de Charleston. Los rojos agitaron la fatídica sentencia, en facilitación de su acostumbrado barrage anti-yankí. Años después (1931) fueron ajusticiados nueve jóvenes de la raza negra acusados de violar a dos mozas blancas en Scottsboro (Alabama). Los rojizos pagaron la defensa del renombrado penalista Clarence Da-

row, quien baldíamente demanda el revisionismo del macabro fallo. No logrado ese objetivo, los ñángaras agitaron la calle exhibiendo carteles graficantes de pasados años sureños del linchador y antinegro Ku Kux Klan.

La farsa de la igualdad racial engolada por el marxismo-leninismo, venía a ser una más en el rosario de las mentiras atrapantes de tontos útiles y compañeros de viaje sutilmente impulsada por el Kremlin soviético. Cuando en la Cuba Roja se tronitaba contra una supuesta discriminación racial, en Moscú se asesinaba al estudiante negro Assare Ado, por el allí delito de sostener relaciones con una joven blanca y rusa.

PRESENCIA DE MELLA

El creador de la Universidad Popular "José Martí" y del Partido Comunista de Cuba, nació en La Habana el día 25 de marzo de 1903, en una casa ubicada en la llamada Esquina de Tejas. Era hijo del sastre dominicano Nicanor Mella y fue inscripto por su madre irlandesa Cecilia McFarland como hijo natural con el nombre de Nicanor McFarland. Posteriormente su progenitor legitima el nacimiento en un Juzgado del Vedado con el nombre que llevó hasta su inmolación en 1929, o séase, el de Julio Antonio Mella. Lo precedente explica el por qué del Nicanor McFarland que suscribe proclamas socialistas y revolucionarias redactadas por Mella.

Cursa estudios en la Academia Newton, que en la habanera calle Lealtad dirigía el matemático español Tomás de Segoviano. En la clase de literatura que declama el exilado poeta mejicano Salvador Díaz Mirón, conoció Mella del proceso revolucionario-agrarista de la indiada azteca sublevada por Villa, Carranza y Zapata. Ingresa en la Universidad en 1921 y matricúlase en la Facultad de Derecho y Filosofía. Dos años después funda el grupo estudiantil Los Manicatos y organiza un Con-

greso de Estudiantes Revolucionarios, de fuerte impregnación socialista; en el propio año 1923 con la presencia del peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, crea la Universidad Popular "José Martí" de ambulante sede en la Sociedad de Torcedores y Sindicato Tranviario de La Habana. En su elenco profesoral figuran Aureliano Sánchez Arango, Gustavo Aldereguía, Raúl Roa, Jorge Vivó y los poetas Rubén Martínez Villena y José Zacarías Tallet. Incesante acoso policíaco determina la clausura de la proletaria y comunista Universidad cubana.

Hercúleo y dinámico, Mella alterna su músculo y cerebro, en la canoa de Los Caribes y en polémicas asambleas estudiantiles. Las conferencias que en la Universidad habanera pronuncia el profesor José Arce, rector de la argentina Universidad de Córdoba, soliviantan el estudiantado dirigido por Mella. La semilla reformista echada a voleo por el mencionado conferenciante decide a Mella impulsar un Plan de Reformas Universitarias, en reclamo de la modernización de la enseñanza, autonomía universitaria y remoción de catedráticos fosilizados.

El ideario reformista de Mella culmina en potente huelga estudiantil en 1923. Las demandas de ese avancista movimiento hallaron cálido respaldo en el rector universitario Carlos de la Torre y en los profesores Eusebio Hernández y Evelio Rodríguez Lendián, frente a recalcitrante oposición de los catedráticos Enrique Lavedán y Jorge García Montes. El huelguismo tiene en los mellistas semanarios Juventud y Alma Máter, órganos divulgantes y proselitistas.

La contumaz rebeldía de Julio Antonio Mella hizo surgir en 1923 una Federación de Estudiantes que animaron Eduardo Suárez Rivas, Fifi Bock, Salvador Romaní Orúe, Felio Marinello, Ruperto Notario...

En apoyo de renovantes demandas organizan huelguistas estudiantes bullente mitin en el Nuevo Frontón donde

hablaron Loló de la Torriente, Suárez Rivas, el profesor Eusebio Hernández y Mella. La presión de la huelga universitaria impele al Rector don Carlos de la Torre a separar de sus cargos a los reaccionarios profesores José Alacán, Fernando Sánchez de Fuentes, Augusto Renté, Ovidio Giberga, Francisco Leza, Valentín Cañedo, Rafael Menocal, Eduardo Giberga y Guillermo Salazar, por su oposición al reclamo de autonomía universitaria y de nuevos planes de estudios. En acre protesta dimite el Decanato de Medicina el anciano profesor Diego Tamayo Figueredo y los estudiantes tomatearon al catedrático Francisco Hernández, apodado Pancho Batea. En la imposibilidad de sosegar el turbulento estudiantado cancela su rectorado el sabio Carlos de la Torre y sucédele interinamente el cavernícola José Antolín del Cueto, que en una Resolución ordena la clausura de la Universidad durante setenta y dos horas.

La agitación estudiantil determina la intervención del presidente de la república licenciado Alfredo Zayas Alfonso, en solución del conflicto universitario. En un Decreto nombra Comisionados de la Universidad Nacional a los Superintendentes de escuelas públicas Antonio Ruiz Cendoya y Enrique González Arocha, en plan conciliante. La medida insatisface a los estudiantes y un posterior Decreto zayista autoriza el funcionamiento de una Asamblea Universitaria integrada por los catedráticos Alejandro Ruiz Cadalso, Enrique Hernández Cartaya, Federico Grande Rossi y los estudiantes Julio Antonio Mella, Jaime Suárez Murias y Felio Marinello Vidaurreta. El mencionado organismo implanta la autonomía docente y finaliza la huelga con la exaltación al Rectorado del catedrático Adolfo de Aragón.

Signifiquemos, que el representante Fernando Ortiz, en un Proyecto de Ley aprobado en la Cámara con el voto en contrario de Gonzalo Freyre, Pedro Herrera Sotolongo y Aquilino Lombard, confiere oficial autonomía a la Uni-

versidad capitalina. El citado Proyecto, magistralmente defendido por el legislador Orestes Ferrara, sería rechazado por una mayoría parlamentaria.

*

En el año de 1924 funda Julio Antonio Mella la Federación Anticlerical de Cuba, fuertemente antagonizada en la capuchina revista San Antonio. Enérgicamente se opuso Mella al proyecto de honrar al enviado especial norteno Enoc H. Crowder con la académica investidura de Doctor Honoris Causse. En el propio 1924 arenga el estudiantado contra la visita del barco fascista Italia, y organiza en la explanada marítima calientes mítines-relámpagos, en los que discurrea el catedrático y general mambí Eusebio Hernández, ferviente devoto de una incipiente causa socialista. Subersivas hojas firmadas por Mella arremeten contra el intrusismo de Crowder y reclaman la cesación de la Base Naval de los EE.UU. en Guantánamo.

Ratifica el Senado estadounidense en marzo de 1925 el Tratado Hay-Quesada negociado en 1904 por el Ministro cubano Gonzalo de Quesada y el titular del State Department Jhon Hay. Sus cláusulas obligan a los Estados Unidos reconocer la soberanía de Cuba sobre Isla de Pinos, hasta entónces (1925) omitida de los límites nacionales por una disposición de la interventora Enmienda Platt incluida en el Tratado de Relaciones Permanentes de Cuba y Estados Unidos aprobado en 1902.

La vejaminosa demora ratificante del mencionado Tratado sirve de pretexto al fóbico antiyankismo de Mella, en propagación de insultante Manifiesto que suscribe con los estudiantantes Aureliano Sánchez Arango, Gustavo Aldereguía, Leonardo Fernández Sánchez y el después fiscal Alvarez Recio. En su vibrante contenido se anatematiza el pernicioso ingerencismo de Crowder en nuestros problemas domésticos y reclámase su inmediata salida del país. La viril postura de los citados estudiantes gánales una querrela ju-

dicial y condénalos a una multa de mil pesos (200 per cápita) el juez capitalino Leopoldo Sánchez. Inútil resultó la defensa de los abogados Martínez Villena, Eusebio Adolfo Hernández y Germán Wolter del Río, en favor de los sancionados estudiantes. El importe de la multa fue colectado entre el público que presenció el juicio correccional y complétale la aportación de Juan Govea, administrador del "Heraldo Negro" que dirigía el polemista Aldo Baroni.

Inconformes los estudiantes con el fallo adverso marcharon en gritona manifestación hasta Palacio, y en el parque que enfrenta a la residencia del Poder Ejecutivo improvisaron protestante mitin y apedrearon la bronceada estatua del presidente Zayas. El flemático gobernante asoma conciliante efigie en un balcón palatino y profético sentencia **Hoy me tiran piedras. Mañana me pondrán flores.** Deviniendo almanaque encargóse de realizar el certero vaticinio. Poco después de escuchadas esas palabras irrumpe la policía del comandante Plácido Hernández, y un azulejo lesiona en la frente al indomable Julio Antonio Mella. El lente reporteril muéstralo vendado en una foto de Heraldo de Cuba junto a Suárez Rivas, Israel Soto Barroso y el líder normalista Francisco Martínez Aguilera. El calendario señala el 14 de marzo de 1925; en el precedente día el pueblo habanero desfiló frente a Palacio, en agradecimiento y respaldo al presidente Zayas y al Gobierno de los Estados Unidos, por la ratificación del Tratado Hay-Quesada.

Con la presencia de líderes obreros funda Julio Antonio Mella el 16 de agosto de 1925 el Partido Comunista de Cuba, en una casa del Vedado, en la que posteriormente radica el cenáculo literario "Liceum". (Apéndice 11). En el mismo año (ya gobierna Machado) se prohíbe la entrada del mercante soviético "Vatsaly Vorovsky" en el puerto de La Habana y obligase anclar en el de Cárdenas en cargamento de 50 mil sacos de azúcar. Con su tripulación sostuvo clandestina entrevista el líder societario Julio Antonio Mella, a quien los marinos rusos donaron la esclavista bandera de

la Hoz y el Martillo. La charla marítima hizole pronunciar a Mella en días siguientes en la Sociedad de Torcedores su conferencia "Cuatro horas bajo la bandera Rusa".

Un incidente ocurrido entre Mella y el profesor de Legislación Obrera doctor Rodolfo Méndez Peñate determina la expulsión de aquél de la colina universitaria. Ya el nuevo gobernante Machado mediante Decreto había ilegalizado la autonomía universitaria y reintegrado a sus cátedras a los profesores erradicados en 1923 por la presión huelguista del creador de la Universidad Popular "José Martí". La expulsión de Mella se produce en octubre de 1925. En el siguiente mes, (día 27) se le acusa de hacer estallar un petardo en la taquilla del Teatro Payret y se le remite a prisión en la Cárcel de La Habana ubicada en Prado número 1. Allí declárase en huelga de hambre. Tras 18 días de revolucionario ayuno se ordena su libertad y reclusión en el centro benéfico de la Asociación de Dependientes donde un tarifado enfermero pretendió inyectarle letal sustancia. La oportuna intervención del secretario de gobernación, Rogerio Zayas Bazán, hizo fracasar el criminoso proyecto.

*

Amparado en el falso nombre de "Juan López" salió de Cuba en 1926 el líder socialista Julio Antonio Mella rumbo a Centro-América. Navega desde Cienfuegos a Honduras a bordo del mercante Comayagua. Poco antes de su expatriación circula su folleto El Grito de los Mártires, en denuncia de la represión anti-obrera del régimen machadista. Mella sentía profunda devoción por el líder proletario anarco-sindicalista Alfredo López al que consideraba su maestro. En tierra hondureña solivianta Mella a los trabajadores de la United Fruit y las autoridades obliganle a salir del país. Adéntrase en Guatemala donde arenga al estudiantado a empuñar las armas en favor de la guerra antimperialista de Sandino, en la serranía nicaraguense.

Se le encarcela brevemente y de nuevo al peregrinaje indo-americano. En febrero de 1926 la gestión del líder anarquista Enrique Flores Magón hizo posible la entrada de Mella en México, y allí radícase hasta su muerte ocurrida en 1929.

Funda en la Capital azteca, en combate a la temprana dictadura machadista y oposición a un imperialismo económico-yankista, una entidad nutrida por estudiantes irradiados de la Universidad habanera y expatriados líderes obreros, de ellos Sandalio Junco. La denomina Asociación de Nuevos Emigrados Revolucionarios Cubanos siglada ANERC. La simboliza un águila nortea atrapada en un círculo que rotula el nombre de ese grupo revolucionario. (Apéndice 12).

Durante su estancia mejicana combate el amarillismo de la CROM (Confederación Regional Obrera Mejicana) dirigida por Luis Morones; convulsiona las zonas petroleras incitándolas a una revolución social; antiyankiza en el semanario *El Machete* y escribe combatientes editoriales en *Cuba Libre* y *Tren Blindado*. No fatiga la dinámica de Mella y crea Liga Nacional de Campesinos Mejicanos. La representa en el Congreso Antimperialista de Bruselas donde hizo aplaudir su conferencia **Cuba, Factoría Yanki**. Visita en 1927 la mentida Patria de los Trabajadores formando en una Delegación de los Partidos Comunistas de Latino-América invitada por el dirigente de la ISR (Internacional Sindical Roja) Alejandro Lossowsky. El alto funcionario moscovita sugiere a la Delegación que seleccionase de entre sus miembros al más capaz, a los fines de que se quedase en Rusia laborando en la ISR, en la asesoría de asuntos indo-americanos. El delegado peruano Julio Portocarrero indica a Julio Antonio Mella y combate la propuesta el argentino Vittorio Codovila; éste último simula una reunión de la Delegación e hizo valer el nombramiento del venezolano Ricardo Martínez, dirigente de sindicatos de problemática vigencia bajo la feroz dictadura caraqueña de Juan

Vicente Gómez, como observa Eudocio Ravines, en su flagelante libro *La Gran Estafa*.

Mella retorna a México y en unión del pintor socialista Diego Rivera funda la CSUM (Confederación Sindical Unitaria Mejicana), en oposición a la CROM, en la que figuraba el después marxista (1935) Vicente Lombardo Tolezano. En el año 1927 el COMINTERM radica en la "Ciudad de los Palacios" al italo Vittorio Vidale, que esconde dicho nombre bajo los seudónimos de Eneas Sormenti y Carlos Contreras. Se le destaca en sigilosa vigilancia del anárquico líder rojizo Julio Antonio Mella. Dos años después llegaría el "Compañero Pedro", que no era otro que el siniestro ruso Maluinski. Por esos tiempos Mella maridase con la italo-judía y confidente stalinista Tina Modotti, que a su vez concubina con el acuarelista Xavier Guerrero y el camouflageado Vidale. Frente a éste mantuvo el cubano activo combate y peligrosas discrepancias. Sormenti o Vidale había ordenado en 1928 al Buró del Caribe la expulsión del indisciplinado líder J. A. Mella. Vidale sería el planificante del asesinato de Mella ocurrido en 1929.

Incrementa la dinámica de Mella un activismo revolucionario contra la dictadura del presidente cubano Gerardo Machado y organiza en el Centro Obrero Israelita una fiesta recaudante de fondos insurreccionales. El marxismo del timonel del Centro Obrero prohíbe en su central salón la presencia de la bandera cubana y esta luce opacada en un pasillo lateral sobre una cartulina, en la que dibuja nuestra enseña patria el creyón de Hernández Cárdenas. El fanático stalinista Alejandro Barreiro raspó con afilada cuchilla del mencionado cartel la estrella blanca y solitaria de los colores patrios, mientras Julio Antonio hallábase ausente del citado local. La profanación de la bandera criolla fue atribuida por el machadismo a una conjura de Mella. Años después una hija de Barreiro llamada Conchita, en carta-notariada testifica **Que fue su padre Alejandro, el autor del ultraje a la bandera nacional.** Poco antes de ser

inmolado Mella, en Ciudad Méjico cursó al timonel de "La Semana" y peñolista adversario del machadato Sergio Carbó el siguiente cablegrama:

"Rogamos desmienta calumniosa campaña iniciada por enemigos nuestros punto Nunca profanóse bandera punto Detallamos correos punto Afectuosamente, Mella".

El día 10 de enero de 1929 satisface Mella falsa cita que diérale en el mejicano café **La India**, de Bolívar y República del Salvador, el confidente machadista Pepito Magriñat. Poco después encamínase en unión de su amante Tina Modotti hasta el apartamento de ésta radicado en el 31 de la calle Abraham González. Frente a una carbonería emboscados disparos liquidaron su agitada existencia. Poco antes de expirar profiere balbuceante acusación: **Magriñat tiene que ver con esto**. Disparos alquilones de los importados pistoleros cubanos y souteners Agustín López Valiño y Arturo Sanabria, apodado Cunagua, epilogaron la vida del fundador del Partido Comunista de Cuba. Sanabria había sido Jefe de Policía de Jovellanos y figuró junto a Neninger y el policía especial Amparo González, en el grupo asesino que mató al periodista Armando André, en la habanera calle de Concordia, en 1925. Los tribunales aztecas impusieron una condena de 10 años y basaron la sentencia en cuestiones pasionales y no políticas. Gobernaba el licenciado Portes Gil.

*

Dos versiones antagonizan sobre el real origen del asesinato de Julio Antonio Mella. Una imputa el crimen a órdenes secretas del presidente Machado, cumplimentadas por su agente Pepito Magriñat, y otra a instrucciones de la Tercera Internacional Roja. La versión machadista arguye lo siguiente:

Mella era un declarado opositor a la dictadura del Presidente Machado. Sus actividades revolucionarias eran con-

fidenciadas al General villareño por el canal diplomático de la Embajada cubana en México servida por el coronel mambí de origen boricua Guillermo Fernández Mascaró. El servicio de espionaje apórtalo el trajín del hampón Pepe Magriñat. Ya se conoce el ultraje a la bandera patria que Machado cargó a Mella. Se ha dicho que en uno de los periódicos viajes confidenciales de Magriñat a La Habana, el jefe de la Policía Secreta comandante Santiago Trujillo le recomendó que contratase los servicios matarifes del cubano Arturo Sanabria, ya radicado en Ciudad Méjico. Afírmase que Mella ordenó a los delegados de la ANERC en Nueva York y universitarios expatriados Aureliano Sánchez Arango y Leonardo Fernández Sánchez que se trasladasen a La Habana en activación de contactos revolucionarios con el líder de la insurreccional Unión Nacionalista. La encomienda fue cumplimentada y ambos entrevistarse en el café "La Isla", de Galiano y San Rafael, con el coronel Carlos Mendieta, para de esa manera despistar a los esbirros machadistas. Pero la pantalleada conferencia delátala Francisco Rey Merodio, y Leonardo Fernández fue encarcelado, fugándose a uña de buen caballo Sánchez Arango. Realmente el inquieto Mella, poco antes de su muerte, proyectaba salir hacia Cuba al frente de una expedición invasora desde las costas tampeñas, y de ahí que Machado ordenase el asesinato del infatigable combatiente rojizo.

En rechazo de esa versión divulgóse la que carga el aciago final de Mella a órdenes directas del punzó Comintern. Repasemos su contenido.

La no aceptación de Mella en la moscovita ISR responde al tenebroso objetivo de afincarlo en Ciudad Méjico, en aguardo de física epilogación. Los agentes comunistas Tina Modotti y Vitorio Vidale observan y confidencian al Politburó stalinista el indisciplinado trajín societario de Mella al que señalan perjudicial desviacionismo. Eran continua-

das las fricciones ideológicas de Mella y Vidale. El día del asesinato de Mella, el detective mejicano Valente Quintana ocupó en la habitación de la Modotti un plano que señalaba el frecuente itinerario del rebelde líder comunista. Era amigo del comunista hispano Andrés Nin y en Cuba (1925) y Méjico (1928) se le había irradiado del comunismo internacional. Adviértese la sospechosa conducta del Presidente azteca Lázaro Cárdenas indultando en 1935 del resto de su pena carcelaria a los matadores de Julio Antonio Mella.

En clarificación de vericuetos y rumores el comentarista T. A. Cuesta, en sensacional reportaje publicado en el diario newyorkino "El Tiempo", asevera lo siguiente:

Sin hacer cargo a la Internacional, fundó Mella la Confederación de Campesinos de Méjico. Ya antes habíase declarado en huelga de hambre en La Habana. Es sabido que los comunistas son enemigos de esta táctica de lucha, y ello gánale a Mella su irradiación rojiza en 1925".

En la mencionada crónica añade Cuesta que Julio Antonio

"era demasiado rebelde para hacer jamás un cuadro comunista perfecto. En el periódico El Machete publicó la famosa carta del renegado Kressin condenando los errores y desviaciones del Kremlin".

Una final versión atribuye el cobarde asesinato de Mella a la presunción de que en sus últimos tiempos apuntaba hacia el comunismo libertario, no faltando quienes le señalan desviaciones troskistas.

Del indomable líder punzó recuerdan sus apologistas aquello de

"Hasta después de muertos somos útiles; nuestros cuerpos servirán de trinchera".

El asesinato de Mella convulsiona a una minoría proletaria intelectual y estudiantil que en Cuba afinca en la línea marxista. Guía de esa fracción era el poeta modernista Rubén Martínez Villena, creador del Grupo Minorista de Avance y sucesor de Mella en la dirigencia del Partido Comunista. El versificador de La Pupila Insomne, concursado por obreros portuarios de La Habana, Caibarién y Santiago de Cuba, impulsa un paro marítimo de contenido societario en 1930. Rápida intervención de los aparatos represivos de la dictadura machadista epíloga en corto tiempo ese frustrado amago de huelga revolucionaria.

Dos años siguientes se produce en La Habana una huelga de tabaqueros, a quienes un impuesto maquinismo priva de ocupación en fábricas mecanizadas. El fabricante Benito Santalla, asociado al hombre de empresas Enrique Berenguer, suscribe un contrato con la American Machine Co. en arriendo de máquinas elaborantes de aromosas vitolas. La impopular medida ocasiona masivo desplazamiento de operarios manuales y en protesta huelguizan varias factorías. Las que posee el capital yankista fueron trasladadas por sus propietarios a Trenton.

Contra el hambreador maquinismo tabaquero hizo aprobar el representante Manuel Castellanos Mena una Ley que fija alto impuesto a la mecanización de la aromosa solanácea. Los obreros cesanteados por el repudiado maquinismo improvisaron hogareños chinchales, de los que salieron los centaveros tabaquitos de los últimos años machadistas.

La grave crisis económica de los finales meses gerardistas acrece general desocupación y el Gobierno alimenta a los sin trabajo mediante Cocinas Económicas y crea subsidiante Fondo de Desocupación. Las sociedades españolas radicadas en La Habana y Santiago de Cuba proliferan Campamentos de Indigentes donde reposan y comen hambrientos súbditos de la Madre Patria. De esos tristes años data

el plañidero "Lamento Cubano", doliente retrato de aquellos misérrimos tiempos, que debemos a la inspiración musical del fallecido compositor Eliseo Grenet.

HUELGA TRANVIARIA

Precede a la Huelga de Tabaqueros de 1932 la de los tranviarios de la yankista Havana Electric operada por Frank Steinhart. Los dirigentes del Gremio de Conductores y Motoristas, de ellos Juan Manuel Alvarez Buillas, Joaquín Román, Andrés Cejas, Cándido Seoane y Manuel González, organizan un paro que extendióse hasta 46 días de turbulento huelguismo y represión policíaca. Se inicia el 30 de julio de 1931 y finaliza triunfante el 13 de septiembre del mismo año. Fueron encarcelados unos doscientos tranviarios, de ellos el incansable luchador Aureliano Monagas. La defensa de los encartados asúmela el letrado Radio Cremata.

Una impuesta rebaja salarial de 22 centavos por hora de trabajo, de un 34 y 29 anterior, determina la cohesionada huelga tranviaria. El pueblo habanero secundó el paro de ese importante sector del transporte urbano negándose a viajar en los carritos eléctricos operados por la mencionada empresa yankista. Súmanse al paro tranviario la Federación Nacional Tabacalera dirigida por Sergio Irurzún. Niéganse indigentes españoles alojados en La Purísima a servir brazos esquiroleos. Azules y porristas tripulan desiertos tranvías y una nueva redada policíaca encarcela a los huelguistas José Llera, Francisco Bianchi, Alberto Longoria...

La prisión del líder de la CNOC y marxista César Vilar sitúa en la dirigencia de la Confederación Obrera al emergente Mario García. Falló éste en su plan de soviétizar la huelga el día 4 de agosto de 1931. En lo caliente de un ya prolongado huelguismo interviene la fallida mediación del letrado Germán Wolter del Río, director del

periódico "El Mundo", y la del ex dirigente tranviario José Casín. La de este último ablanda contumaz resistencia de la Havana Electric y liquidala la oportuna intervención del alcalde capitalino José Izquierdo Juliá. Los 2,600 tranviarios declarados en huelga acuerdan en borrascosa asamblea celebrada el 12 de septiembre de 1931 retornar al trabajo, aceptando como transacción el pago de 26 centavos por hora de trabajo y un reintegro total de conductores y motoristas huelguizados.

Vienen con el año de 1932 las huelgas organizadas por el SNOIA (Sindicato Nacional Obrero de la Industria Azucarera), en reclamo de tres turnos laborales, salubridad en bateyes, reconocimiento del Sindicato, mayor estipendio y jornadas de ocho horas. Las mencionadas huelgas fueron orientadas por el clandestino Partido Comunista y la rojaza Confederación Nacional Obrera de Cuba. Estudiantes de inclinación marxista circularon volantes en respaldo de esas sospechosas huelgas. Eran los que militaban en Ala Izquierda Estudiantil fundada por Aureliano Sánchez Arango, Raúl Roa y Gabriel Barceló, en la Universidad Nacional, en 1931. De esa congregación surge Liga Anti-imperialista de Cuba, a la que pertenecen los rojos Aníbal Escalante, Nicolás Guillén y Regino Pedroso. Los miembros de AIE figuran en el Apéndice 13.

HUELGA GENERAL DEL 33

La primera huelga general de la etapa republicana precedente a 1959, fue la que organizó y traicionara el Partido Comunista, en el año de 1933. Arquitecto de ese formidable paro laboral-revolucionario sería el dirigente de la Confederación Nacional Obrera y marxista César Vilar. La facturación ideológica de ese potente huelguismo quedó a cargo del secretariado del Partido Comunista integrado por Rubén Martínez Villena, Jorge Vivó, Isidro Figueroa, Joaquín Ordoqui y la oculta dirigencia de Fabio Grobart.

Repasemos la génesis, impulso y ocaso de la huelga general de 1933 que precipitó la caída del usurpador régimen de Machado.

La negativa del alcalde habanero José Izquierdo Juliá a conceder nuevos permisos en funcionamiento de líneas de ómnibus, y el irritante abuso de obligar a los propietarios de las guaguas circulantes a proveerse de combustible en los garajes operados por la monopolista Sinclair, determinaron en protesta a esa coacción un paro de las viejas guaguas La Comodidad, La Compañía, Tres Palmas, La Precisa y verdeantes ómnibus de la "Empresa Cuba", salidos de Palatino. El gobernante del Distrito Central o Ayuntamiento de La Habana, ya mencionado, restó importancia al motorizado huelguismo, y bien pronto secundando los viveristas del puerto capitalino; lancheros de Regla y la Federación Obrera, para convertirse en generalizada huelga que exige la inmediata cesación palatina de Gerardo Machado, a cambio de un retorno laboral.

El intenso huelguismo ocurre en los días agostinos del 33, en los que la mediación yankista del embajador Welles autorizada por el presidente F. D. Roosevelt, gestiona la dimisión gobernante de Machado mediante un proceso constitucional. Temeroso el mediador Welles de que la huelga entorpeciese su plan derrocante, ordenó a los yankeros escopeteros del ABC que tiroteasen a los huelguistas. Poco después el astuto diplomático cancelaba ese plan y apóyase en la huelga, en su objetivo de acelerar el desplome machadista. Fue el propio Welles, quien en secreta entrevista con Frank Steinhart, administrador de la Havana Electric, decidiera la sumación del importante sector tranviario a la huelga. Los tenderos cerraron sus establecimientos y depositaron sus llaves en la Embajada Americana, situada en la Avenida de las Misiones.

Fue entonces cuando el Partido Comunista se hizo cargo de orientar la huelga arengando masas laborales y sumando brazos trabajadores al paro revolucionario. La policía gol-

pea huelguistas y a balazos obliga a timoratos comerciantes reabrir bodegas, cafés y sederías. En esa oportunidad el dialéctico marxista Rubén Martínez Villena enfatiza la tesis ñangarona de la Cantidad transformada en Calidad, arguyendo,

“Que no podía responsabilizarse el Partido Comunista con una huelga que no comprendía a todos los centros de trabajo”.

Con esa salida los rojos ambientizan la calle en logro de un traicionero viraje de la estrategia comunista. Interín el Presidente Machado obtiene de la Cámara que aprobase una Moción del representante Salvador García Ramos declarando **“No grata la presencia del embajador Welles, en Cuba”**. Olvidaba el general Machado que la vigente Enmienda Platt facilitaba al presionante diplomático yanquista su tarea ingerente. El propio Machado había aceptado en principios la gestión mediadora del llamado Embajador de la Cordialidad y después repudiábala.

Complace a los punzó el tardío antiyanquismo de Machado y dispónense a negociar con ese combatido Presidente el cese de la perturbante huelga general. A cambio de tan importante servicio reclamaron y obtuvieron de Machado los rojos la rehabilitación de la Confederación Nacional Obrera y legalidad del Partido Comunista. Nada perdía el ya precario gobernante satisfaciendo la perentoria demanda y hubo de cumplirla. La secreta conferencia de los jefes del marxismo isleño con Machado facilitó el contacto del Secretario de Justicia doctor Gustavo Gutiérrez Sánchez. Otra versión atribúyela a la diligencia del estudiante izquierdista José Antonio Guerra, cerca de su padre y Secretario de la Presidencia, doctor Ramiro Guerra.

Con anterioridad a lo expuesto, una manifestación del Ala Izquierda Estudiantil destroza la peluquería “La Americana”, que en la habanera calle Aguila operaba el rompehuelga Sixto López. Tiros policíacos disuelven a los ma-

nifestantes. Un balazo desploma al estudiante Carlos Alfonso Camacho y otro hiere gravemente a su compañero Marcio Manduley, fallecido posteriormente.

Cuando el Partido Comunista pacta con Machado un fallido cese de la huelga revolucionaria, el timonel de la CNOC César Vilar reúne en su local de la calle Zulueta y un masón laboral niega a cancelar el huelguismo. Un activo trájín comunista lograría que algunos sectores obreros retornasen a sus labores. Temiendo elementos antimachadistas que el paro revolucionario decayera, perifonearon el falso notición de la renuncia del Presidente Machado el día 7 de agosto de 1933. Un gentío jubiloso desparrámase frente a Palacio y Capitolio en festejo de la falsa y grata nueva y ametrállalo inmisericorde la policía del comandante Ainciart y la guarnición palatina del capitán Florindo Fernández. Resultado de la salvaje massacre fueron 22 muertos y 72 heridos. Pero el fúnebre saldo hizo apretar los cuadros de una ya vacilante huelga, y a ella sumóse un pueblo hastiado de la dictadura machadista.

Fue una emisora pirata del ABC Radical y el micrófono de Pepe Fernández Guitar, Mario Comellas, Alfredo Lecuona y Panchito Loredó, quienes propagaron el famoso y aglutinante canard de la dimisión machadista. El día 8 de agosto del 33 el embajador Welles deja en Palacio terminante ultimátum al Presidente Machado en apremio de su renuncia, o en su defecto un llegar interventor. Machado ignora el requerimiento. Tres días siguientes el Mediador yanquista por conducto de su attaché Gomperlink subleva la oficialidad del Ejército. Veinticuatro horas después Machado envía su renuncia al Congreso y autorizado por Welles fúgase de Cuba. (Apéndice 14).

Por lo informado, puede observarse, que no fue el Partido Comunista, como afirman sus dirigentes, quienes determinaron la renuncia de Machado, y sí la presión yanquista de Welles en realización de los hechos referidos. Años después inquirimos del auriga punzó Juan Marinello el

por qué del fallo comunista pactando a espaldas de la clase trabajadora el cese de una huelga revolucionaria y el renegado burguesón arguía:

“La inmadurez del Partido y la inexperiencia y juventud de sus líderes, hizole incurrir en la falla de apoyar al Presidente Machado en contrario de la masa laboral huelguizada”.

Deseando atenuar la falla roja el teórico Carlos Rafael Rodríguez en su ensayo “La Cuestión Welles”, puntualiza, **“Que el Partido Comunista respaldó a última hora el régimen de Machado, por la vertical postura antiyanki de ese gobernante, quien personalmente insultó a Welles y urgióle inmediata salida de Cuba”.**

Jarabe de palucha lo expuesto por los conductores ñángaras en cantinfleo de su flagrante traición a la clase trabajadora.

BALANCE MACHADISTA

Los ocho años gobernantes de Gerardo Machado Morales, en lo social-económico-obrero destacan el siguiente pasquín:

Carretera Central, Industria Nacional, Ley de Reforma Arancelaria de 1927; Barrio industrial de Rancho Boyeros, Escuela Superior y Elementales de Comercio, Dirección del Trabajo, Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar (ICEA); Empréstitos con la banca yankista por 200 millones de pesos, en realización de gigantesco Plan de Obras Públicas; Ley creadora del Retiro Marítimo, iniciativa del representante Manuel Castellanos Mena; del propio legislador la que fija alto impuesto a la mecanización del tabaco y a encendedores automáticos, en defensa de la industria fosforera. Fábricas de tejidos, zapatos, cemento, vidrio, quesos, mantequilla, tasajo, accesorios eléctricos, locería, abonos químicos y diversos renglones hasta entónces importados de los EE.UU.; Ley de Retiro de los Registradores de la Propiedad, suscrita por el representante Francisco Soto

Izquierdo, a cuyas gestiones débese la inauguración de una Planta de condensar y evaporar leche en la zona ganadera de Bayamo.

Fueron además realizaciones del gobernante machadismo la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco, por Ley del senador José Manuel Cortina; Escuelas Técnico-Industriales de varones y hembras, en Rancho Boyeros; Granjas Avícolas y siembras de arroz; Fondo de Desocupados, Cocinas Económicas, Tratados Comerciales con España, Portugal y Francia; Siembra de plantas forrajeras; Centro de Recría Caballar en "El Dique"; Inauguración del servicio aéreo Habana-Miami; Patriótica campaña en favor del consumo de productos nacionales... Bajo el régimen de Machado inaugúranse la Compañía Cubana de Electricidad, Sociedad de Torcedores de La Habana, Confederación Nacional Obrera, Asociación de Industriales regida por Alberto Crusellas y Alfredo Obdulio Ceberio; Acueducto de Santiago de Cuba, por Ley de Pepón Alberni; Ley del 75% de ocupación nativa-laboral aprobada en la Cámara y rechazada en el Senado, por la presión del comercio español. La referida Ley fue iniciativa del representante Aquilino Lombard.

A la inversa de lo que ocurriera a partir de 1959 bajo un tiránico castrismo, en que sobraron billetes (papel-mojado) y escasearon alimentos, en los años machadistas sobraron carnes, víveres, grasas, leche, pescado, viandas, pero no hubo plata compradora. La crisis económica mundial 1929-1932 impuesta por la caída de los valores en la bolsa yankista se hizo sentir inclemente en la Cuba machadista.

En corroboración de lo expuesto, basta recordar, que una modesta familia resolvía el diario condumio gastando un peso (cien centavos). Una fonda habanera (La Defensa) servía tres platos por la ínfima cuantía de 10 centavos, y a muchos criollos les resultó imposible ligar diez kilitos. El ingreso anual del misérrimo 1932 fue de 43 millones de pesos.

TITERISMO CESPEDISTA

Tras el desplome del andamiaje machadista (1933) la República sería gobernada por Presidentes de Facto hasta que en 1936 recomienza la etapa constitucional la exaltación palatina de Miguel Mariano Gómez, que anteriormente había desfilado por la Cámara y Alcaldía de La Habana. En los comienzos de 1940 el hijo del mayor general José Miguel Gómez sería derrotado por su oponente alcaldicio Raúl G. Menocal, hijo del mayor general Mario García Menocal.

Céspedes toma posesión el 13 de agosto de 1933. Era hijo del esclarecido bayamés de igual nombre y apellido, que en la clarinada independentista de 1868 libertó sus esclavos y pautó el camino separatista de la dominación española. El gobiernismo del coronel mambí Carlos Manuel de Céspedes Quesada, fue legítima hechura del proceso mediacionista del Embajador norteamericano Benjamín Sumner Welles. Su antecedente impositivo gánale creciente oposición. El mismo populacho que aclamó a Welles como "Salvador de Cuba", sería el que después reclamara su inmediata salida del país. Lo versátil de nuestro pueblo cubano, una vez más a floraba ubérrimo.

En un Decreto cespedita fijase un impuesto de un centavo a la gasolina extraída de los Pozos de Motembo, propiedad del hombre de empresas Rogelio Díaz Pardo. Bajo el titerismo del hijo del Padre de la Patria, el fascistoide y racista ABC orienta la política oficial. En su programa de 1932 aboga por la erradicación de latifundios; opónese a movimientos radicales de la clase trabajadora, y preconiza un Sufragio restringido que priva del voto a cubanos analfabetos.

En otro decreto del presidente Céspedes se autoriza el pago de un millón de pesos al Chase National Bank, en aligeramiento de la deuda exterior contraída en financiamiento del gigantesco Plan de Obras Públicas del pasado régimen machadista. La citada deuda elévase a 200 millones de pesos. La financiera operación no virtualiza por

caerse el facto gobernante de Céspedes, poco después de ser autorizada.

Estudiantes, soldados y pueblo muéstranse inconformes con el palatinismo de Céspedes. No importaba su ilustre apellido y jerarquía libertadora a un populacho que demanda su cese gobernante. Realmente el coronel Céspedes no era el hombre que encajase en una situación que la caída del machadato hizo anárquica. Se le censuraba su apegamiento al yankismo mediador de Welles al que debía su ubicación palaciega. De su breve gobernar resalta la sanción de un Decreto que impuso la disolución del Congreso machadista, y otro que restablece la democrática Constitución de 1901 modificada por el capricho dictatorial del presidente de ayer Gerardo Machado.

ORTO DEL BATISTISMO

Comienza en 1933 una etapa que no puede historiarse sin mencionar el nombre de Fulgencio Batista y Zaldívar hasta el año de 1944, en que finaliza su exitoso ciclo en lo militar y después gobernante. Su patronímico es también cita obligada desde 1952, en que retornó al poder hasta el funesto llegar castrista de 1959. Tuvo grandes aciertos e incurrió en fallas, como todos los gobernantes de la Cuba democrática, de los que el más pésimo no hizo a Cuba el irreparable daño originado de un perverso fidelato.

La imposición del facto gobernante de Céspedes por el digital yankista del embajador Welles en 1933, inconformiza al pueblo y franquea caminos realizadores a la **Revolución de Sargentos**. Los más descontentos con la provisionalidad cespedita fueron los estudiantes, que en años machadistas vanguardiaron caliente oposición contra el usurpante gobernar del endiosado General villareño y primer Alcalde de Santa Clara, en Cuba Libre. Emerge arisca inquietud en las barracas del Campamento de Columbia. El presidente Céspedes en un Decreto reincorpora a los retirados coroneles Eduardo Pujol, Leandro de la Torriente; brigadieres

Armando Montes y Miguel Varona y el coronel naval Julio Morales Coello; los brigadieres Montes y Varona habían jefatureado en años pretéritos el Ejército Nacional. Seguidamente anuncia Palacio que los citados oficiales integrarían un Tribunal Depurador de las fuerzas castrenses de abajo hacia arriba. La antigua identificación (excepto Morales Coello) de los reincorporados Coroneles con el ex presidente Menocal, hizo conjeturar a las clases y soldados un golpismo encaminado a situar en la gobernación al temido Mayoral de Chaparra.

Era cierto que en el seno del antiguo Ejército mancharon el carmelita uniforme con hechos vandálicos y asesinatos de elementos contrarios al despótico machadismo los coroneles Abelardo Herrera y Rafael Carrerá; los comandantes Arsenio Ortiz y Rodolfo Chipi; los capitanes Sacramento del Castillo, Delio Paniagua, José Larrubia, y los tenientes Armando Vilches, Ambrosio Díaz Galup y Francisco Borja, sobre quienes pesaba la inmolación de los hermanos de Santiaguito Alvarez, y la del general Peraza, en Loma del Toro, y también el ahorcamiento del chino marxista José Wong, y el ingrato morir de los estudiantes Rafael Santisteban, Argelio Puig Jordán y América Lavadí. La obligada sanción depurativa de esos carniceros oficiales, en opinión de la temerosa sargentada, servía de comodín a un temido clareamiento del enclave militar de galones y alistados.

Un sargento-taquígrafo del Estado Mayor llamado Fulgencio Batista y Zaldívar, erígese paladín de sus compañeros de grado y de cabos y soldados. Visiona claramente lo por venir y el 26 de agosto de 1933 formaliza sigilosa conspiración y reúne a los complotados bajo el rótulo de Junta de los Ocho. Sin derramar sangre ni producir atropellos ni disparos, insubordina la sargentada del Campamento de Columbia el día 4 de septiembre de 1933. Había surgido un genuino líder militar y luego mutaría en dos veces Presidente de la República.

La pacífica Revolución de los Sargentos impele al presidente Céspedes dimitir y en sucesión gobernante surge el 5 de septiembre un Gobierno Colegiado o Pentarquía en el Campamento Columbia. Soldados y estudiantes fraternizan en la nueva situación generada del septembrismo batistiano. En el acto de formalizarse la Pentarquía acéptase el renovante programa confeccionado por el Directorio Estudiantil Universitario que dirige Carlos Prío Socarrás y ova-ciónase una Proclama al Pueblo. (Apéndice 15). Por expresa indicación de la Junta Revolucionaria radicada en el polígono columbista encárgase el sargento Batista del mando provisional del nuevo Ejército Constitucional, resignándolo el coronel Héctor de Quesada que veníalo asumiendo por enfermedad de su titular Julio Sanguily Echarte.

A la sosegada rendición del Sexto Distrito (Columbia) súmense los restantes mandos y se consolida el audaz golpismo sargenteril. No era un desconocido Fulgencio Batista, cuando en 1933 figura su nombre en la plana inicial de rotativos nacionales y extranjeros. Recordemos que en agosto de ese año hizo el fúnebre panegírico del sargento Miguel Angel Hernández, inmolado por sicarios machadistas; en el piadoso acto habló Batista de reformas sociales y de urgente saneamiento en los cuadros militares, en servicio de una nueva Cuba surgida a la caída del siniestro machadato.

Batista antes de ingresar en las Fuerzas Armadas había sido cortador de caña, retranquero y soldado. En la Academia San Mario aprende taquigrafía y perfecciónala en las oficinas del Estado Mayor con blancos galones de sargento. Quién había sublevado en resonante triunfo a las clases y soldados, no era lógico que se le discutiese su bien ganado liderato castrense. Pero el sargento Batista dispuso que una Junta Militar integrada por dos coroneles, de ellos José Perdomo, y tres sargentos incluyendo a Batista, asumiesen la dirigencia del nuevo Ejército. La decorosa fórmula aportada por quién nada debía a la desplazada

oficialidad en la ejecución del golpismo columbista, sería rechazada en bullente asamblea palatina por 200 oficiales allí convocados por el pentarca Sergio Carbó. Fue entonces cuando ese periodista y miembro del Gobierno Colegiado encaró la crítica situación anunciando **“Que por acuerdo de La Pentarquía y de las clases y soldados rebelados en Columbia habiáse resuelto ascender al sargento Fulgencio Batista al grado de Coronel-Jefe del naciente Ejército Constitucional”**. Señala el almanaque el 8 de septiembre de 1933. (Apéndice 16).

Lo inoperante y anárquico de un Gobierno Colegiado o Pentarquía que formaron Ramón Grau San Martín, Sergio Carbó, Porfirio Franca, José M. Irisarri, Guillermo Portela y el secretariado de Ricardo Sarabaza, determina a la Junta Revolucionaria que preside Carlos Prío Socarrás regresar al tradicional sistema gobernante de Presidente y Consejo de Secretarios. A indicación del DEU nómbrese Presidente de Facto al profesor universitario Ramón Grau San Martín. El nuevo régimen no lograría el reconocimiento de los Estados Unidos, por la presión en contrario del resentido embajador Sumner Welles. No perdonaba éste a Batista la caída del titerismo cespedista, lógica consecuencia de la exitosa Revolución de los Sargentos.

Barrúntanse tempestades interventoras. A la vista de La Habana anclaron los norteños acorazados Wyoming y Richmond, en amenazante desembarco hollador de la soberanía nacional. Torriente y el yankero ABC calorizan los tanteos ingerencistas de Welles, y el pueblo, junto al coronel Batista, soldados y estudiantes, protesta y rechaza la anticubana maniobra que facilita una entonces vigente Enmienda Platt.

Era necesario a Welles y a los separados oficiales del Ejército realizar cuanto fuese posible, en logro de apagar el fulgente brillo de la estrella coronelesca de Batista. Progresó la intriga y un sigilo conspirante alentado por Welles.

Los resentidos oficiales acantónanse bajo pabellón norteamericano en el Hotel Nacional en plan hostilizante. Allí residía el glacial y zacandillero diplomático del State Department. Fácil resultó a Welles sublevar el antiguo Ejército y precipitar así la caída del machadato, pero fracasó en la intentona de rehabilitar en Palacio al dimitente gobernante Céspedes Quesada y abolir el mando castrense de Batista. A los sitiados oficiales fallóle un prometido refuerzo del ABC. Se generaliza incesante fusilería y, tras varias horas de absurdo resistir, asoman blancos pañuelos en las improvisadas aspilleras del empinado Hotel Nacional. Varios muertos y heridos ocasiona la descabellada sublevación de los ex oficiales y un benigno Consejo de Guerra aligera penalidades a los encartados. Era el 2 de octubre de 1933.

*

En los primeros días del facto gobernante de Grau ocurrieron huelgas azucareras dirigidas por los comunistas y se improvisaron ensayos de Soviet en los centrales Mabay, Jaronú, Preston, Senado, Punta Alegre... La eficaz y oportuna intervención del coronel Batista y su fuerza militar destruyó perturbantes focos marxistas y restablece el orden público. Alistados de la Infantería de Marina creada por el Secreario de Gobernación, Antonio Guiteras, en nutrida balacera disolvieron una manifestación rojiza que pretendía sepultar en la Plaza de la Fraternidad las cenizas del líder comunista Julio Antonio Mella traídas desde Ciudad Méjico por Mirta Aguirre y Juan Marinello. Los ñángaras ultimaron a Mella en 1929 y después utilizaron su cadáver en bandera proselitista. Las cenizas de Mella fueron veladas con el puño en alto en el local de la LAI (Liga Antimperialista) situado en Reina y Escobar. La primera guardia de honor cubrióonla Fabio Grobart, Juan Marinello, Rubén Martínez Villena y Mirta Aguirre. En

el aciago tiroteo ocurrido el 27 de septiembre de 1933 hallaron la muerte un jovencito no identificado y el capitán Hernández Ruda.

Prende ubérrimo y agresivo un sarampión bolchevique en centros laborales y planteles de enseñanza convulsionados por el Partido Comunista y Ala Izquierda Estudiantil regidos por Martínez Villena y Gabriel Barceló. Pregónanse consignas soviéticas y demagógicas en los organismos filiales del PC siglados DOI (Defensa Obrera Internacional); LJC (Liga Juvenil Comunista); LAI (Liga Anti-imperialista) y SRI (Socorro Rojo Internacional). Frecuentaron huelgas fabriles y cañeras y en plazas y calles la policía ahoga con golpes de macizo club el plañidero cantar de la Internacional Comunista, en tanto ondea durante una hora en el mástil del Ayuntamiento de Antilla el despreciable trapo esclavista de la Hoz y el Martillo. Quién diría en 1933 que la roja bandera flamearía de nuevo en 1959 y picota.

A dos tendencias anticubanas derrotó el coronel Batista, en afinamiento de una soberana autodeterminación del pueblo, en los turbulentos y finales meses de 1933: la interventora de Welles y la comunista de la Confederación Obrera. Guardaron su metralla estadounidenses acorazados y el coronel Batista en una de sus Alocuciones encaró la insolencia yankista puntualizando:

“Los mambises cometieron un gran error aceptando la castración de sus ideales con la implantación de la Enmienda Platt... No somos enemigos, somos amigos de los Estados Unidos, pero queremos esa amistad a base de la amistad y no del tutelaje”.

Discurren agitados los postreros meses del 33 y en diciembre renuncia su cargo de Embajador en Cuba el derrotado Benjamín Sumner Welles. Reemplázalo Jefferson Caffery, quien acatando instrucciones del State Department no interfiere la hegemonía castrense del fulgencismo. Es el Coro-

nel el común denominador de la situación oficial. Se le respeta y nada importante o trascendente se lucubra y realiza sin previa consulta al Hombre Fuerte de Columbia. El coronel Batista fue decidido partidario de que se efectuasen comicios integradores de una Asamblea Constituyente con prelación a elecciones generales en 1936. El jefe del opositor partido CND Mario García Menocal negó su concurso a elecciones de ese tipo e hizo triunfar el slogan de **"Elecciones primero y Constituyente después"**. La realización de ese hecho proclama, en contrario de lo expuesto por sectarios cronistas, que Batista respetó el clamor del partido más fuerte de la oposición, como lo era el CND menocalista.

Un progresista nacional-reformismo define el palatinato de Grau San Martín, en 1933. La cubanía de esos tiempos ya lejanos, a diferencia de la fanática o esclavizada por el castrato en 1959, prefirió el laurel mambí del Titán de Bronce; la prédica democrática del Mártir de Dos Ríos y la bandera de la Estrella Solitaria. Calibra el pueblo a sus conductores (Palacio y Columbia) por lo que realizan en beneficio colectivo. Siempre los hechos dirán más y mejor que demagógicas frases. Lo eficaz y decisivo del Ejército coronoleado por Batista salvó a Cuba en 1933 de caer en las garras yugulantes y opresoras del comunismo internacional. Lo irrefutable de esa verdad en modo alguno se le puede regatear ni discutir a un Sargento ascendido a Coronel.

Con la anuencia de Batista un Decreto guiterista interviene las Compañías de Electricidad y Teléfonos en rebaja del alto costo del servicio público que suministran. Bases confeccionadas por Guiteras y Batista fueron aceptadas por una Comisión de empleados del yankista pulpo eléctrico integrada por Rafael Giroud, José Manuel González, Leopoldo Pita y Leovigildo Ruiz. De esa inteligencia vino una reducción del precio del kilowat a 9.36 centésimas de centavos, de un 15 anterior, y nómbrese Interventor de la

CCE al guitarrista Rafael Giroud. Así nació la Federación de Plantas Eléctricas y el liderazgo de Angel Cofiño García.

Gestiones de tontos útiles o solapados comunistas hicieron incumplir el Decreto grauista que ordena la expulsión de los camaradas Armonía y Graciano Lipiz, hijos del viejo acratista español Vicente Lipiz. En los confusionistas meses palaciegos del profesor Grau los rojos aprovechanse del régimen de libertades existente y huelguizan el personal tallerista y reporteril de los diarios habaneros. La chusma marxista incendia el rotativo El País, fundado por el hombre de empresas Alfredo Hornedo Suárez, y en una balacera cayó el linotipista Mario Hernández Bauzá. Con los trabajadores del huelguizado periódico El Mundo edita Martínez Márquez el matutino Ahora, posteriormente destruido y quemado por los comunistas.

En los agitados meses del inicial mandato de Grau convulsionan la calle y centros de trabajo los activistas Enrique Bringuier y Francisco Duany Méndez, en demanda de una Ley del 75 por ciento de ocupación laboral-nativa. Diarias manifestaciones de trabajadores desfilan frente a Palacio en reclamo de esa nacionalista medida. El alto comercio español y sector tranviario nutrido de gallegos y asturianos combaten la nacionalización laboral y un Decreto grauista fija en un 50 por ciento la mano de obra nativa.

Comienza en los últimos días gobernantes del mongonato auténtico inhumana Huelga Médica engrosada por galenos federados, enfermeros, boticarios y crianderas de la Casa de Beneficencia. Médicos de ideología derechista, como Ricardo Núñez Portuondo y Angel Arturo Aballí, vanguardian ese movimiento clasista que reclama la ubicación de galenos criollos, en las casas de salud propiedad de las sociedades regionales españolas. Los médicos ocupados en esas Quintas benéficas nieganse pertenecer a la Federación Médica que dirige Núñez Portuondo y surge grave conflicto. Galenos de formación izquierdista, de ellos, Gustavo Aldeguía, José Elías Borges, Rafael Fermoselle, Gilberto Ante

Jiménez y Martín Castellanos sincronizan su huelguismo a las orientaciones de la ñangarona Confederación Nacional Obrera que dirige César Vilar. Los huelguistas de la Federación Médica de Cuba plantean **“Que los centros benéficos propiedad de sociedades hispanas no considerasen mutualizable a los asociados ricos y que se concediese adecuada participación en sus nóminas a los médicos federados”**.

Niégame a cerrar su farmacia de Campanario y Condesa su propietario Arturo Hevia y recrimina esa decisión el rojizo galeno José Elías Borges. Gruesas palabras calientan el diálogo y surge la bronca. Certero balazo del ofuscado boticario hizo morir al federado Borges. Era el día 20 de octubre de 1933. Cuatro días precedentes al mencionado el presidente Grau renunciaba su cargo pasándolo a su fugaz sucesor Carlos Hevia.

Señalemos lo más sustancial que en lo económico-obrerista-social arroja el breve gobernar de Grau San Martín, en 1933:

Sindicalización del obrerismo; Zafra libre de 60 mil sacos en pequeños ingenios; Jornadas de 8 horas; Rebaja de alquileres en ciudadelas y solares; Escuela Forestal “Pozos Dulces”; Jornal mínimo de \$1.25 a los trabajadores agrícolas; Secretaría del Trabajo; Decreto que nacionaliza el trabajo en un 50 por ciento; Denuncia de la Enmienda Platt en la Séptima Conferencia Panamericana de Montevideo; Rebaja de precios en los servicios de teléfonos y electricidad; Derecho de tanteo para abolir latifundios y recuperar las tierras del patrimonio estatal; repatriación de macheteros antillanos que establecen ruinoso competencia a los nativos en plantaciones cañeras; Tres turnos laborales de 8 horas en los centrales azucareros; Asociación de Colonos; Rebaja de un leonino descuento de las Casas de Préstamos; Derecho de sufragio femenino en un Decreto que convoca a una Asamblea Constituyente en 1933; Repudio al pago

de espurias deudas contraídas por la República con el Chase National Bank durante el derrocado régimen machadista; Acuñación de 20 millones de pesos en discos-plata; Decreto que exime del pago del impuesto territorial a pequeños comerciantes; Decreto creador de Certificados-Plata, y el que convierte en municipio el trinitario barrio de Fomento.

El anterior y progresista balance de gobierno, sí era democracia sindical, afincamiento del nacionalismo y autode-terminación nativa, y no la gangarria marxista que fracasó en 1933 en el tenebroso objetivo de convertir a nuestro país en una roja estrella de la constelación soviética.

Fundación de la **CTC**

**SUPRESION DEL PLATTISMO
NUEVO TRATADO DE RECIPROCIDAD
HUELGA DE MARZO
BRIGADA DEL CAMPESINO
PLAN TRIENAL
COMISION OBRERA DEL P. R. C.
SALDOS GOBERNANTES**

*L*A derogación de la Enmienda Platt; el Congreso de Unidad Obrera y la Huelga de Marzo, en importancia histórica preceden a la fundación de la CTC, en 1939, y en atención a ello damos espacio a esos acontecimientos, para después referirnos al ceteísmo.

Con los pulmones destrozados por galopante tisis falleció en el Sanatorio "La Esperanza" el poeta y líder comunista Rubén Martínez Villena, el día 16 de enero de 1934. El sepelio de quien endilgó a Machado el infamante epíteto de "Asno con Garras", sería escoltado por rojas banderas y el Himno de la Internacional. Hizo el fúnebre panegírico su camarada José Elías Borges, muerto cuatro días siguientes al referido, por un rompehuelgas en la ciudad de La Habana.

En finales días enereños de 1934 tuvo ocasión en el stadium capitalino Arena Cristal el Congreso de Unidad auspiciado por la Confederación Obrera de Cuba regida por el stalinista César Vilar. Fue ése el último acto organiza-

do por la CNOC al desaparecer en 1935, a raíz de la Huelga de Marzo, a la que los rojos negaron secundación.

La fenecida Confederación surgió en 1925. A ella precede en 1920 la Federación Obrera de La Habana. Una y otra pugnaron en afán controlante de la masa trabajadora. De la CNOC radicada en Prado y Dragones salieron grupos armados en violenta agresión de sus rivales de la FOH situada en la calle Zulueta. Resultado de ese choque sería la muerte de un obrero comunista y varios lesionados de la troskista Federación Obrera. Lo narrado ocurre el 27 de agosto de 1934.

Dirigentes de la Federación Obrera huelguizaron en 1934 la empleomanía de las tiendas Fin de Siglo, El Encanto, La Casa Grande y dependientas del yankista Ten-Cent, entonces radicado en angosto local de Amistad y San Rafael. Fomentaron esas huelgas elementos troskistas, en demostración de fuerza sindicalista frente a la rival Confederación Obrera. El renegado del marxismo Sandalio Junco venía desacreditando las maniobras gremiales de la CNOC. Lograría que el Sindicato de la Construcción enjuiciase al líder de la Confederación y albañil César Vilar, por haber mutado la cuchara en tribuna societaria. Por entonces cobraba impulso la Cuarta Internacional Roja fundada en Ciudad Méjico por el irradiado comunista León Bronstein (León Trosky), fundador en la Revolución de Octubre del triunfante Ejército Rojo. La tesis de expandir el marxismo fuera de Rusia, en contrario de la mantenida por Stalin de fortalecer la Unión Soviética en futuro cumplimiento de ese objetivo, fundamenta la expulsión moscovita de Trosky. Los hachazos del fanático Ramón Mercadé, hijo de catalán y santiaguera, también llamado Jacques Monard, epilogaron, sorpresivamente, la agitada vida del cismático leninista León Trosky, en 1940. Precedentemente fracasó el grupo de Alfaro Siqueiros, en el plan de matar al creador del Ejército Rojo. Con elementos troskistas había funda-

do Sandalio Junco en 1934 el Partido Bolchevique Leninista, de virulento combate al Partido Comunista regido por Blas Roca. (Apéndice 17).

El coronel libertador Carlos Mendieta sucede en Palacio al Gobierno relámpago del auténtico Carlos Hevia el 18 de enero de 1934. El régimen de Mendieta fue tachado de yanquero, monopolista y retranca por los rojos y troskistas, a pesar de que su gobierno probaría su nacionalismo aboliendo en 1934 la interventora Enmienda Platt. Justo es reconocer ese triunfo diplomático a la tesonera gestión del Embajador cubano Manuel Márquez Sterling y a la no menos talentosa del coronel don Cosme de la Torriente, titular de la Secretaría de Estado, en el régimen mendietista. La vigencia de un nuevo Tratado de Reciprocidad de Cuba y Estados Unidos invalida en el mencionado año el de Relaciones Permanentes que incluía la Enmienda Platt aprobado en 1903. Pocos investigadores conocen que no satisfizo a Torriente el Tratado de Abrogación de la Enmienda Platt confeccionado por el State Department y ante ese organismo hizo valer uno por él facturado. No se olvide que Torriente presidió en 1923 la desaparecida Liga de las Naciones, matriz de una posterior Organización de Naciones Unidas siglada ONU.

Los punzó tildaron de fascistoide al gobierno de Mendieta soslayando el hecho cierto, de que su Gobierno prohibió a la mussolinera Afirmación Nacional uniformar con negras camisas a reaccionarios componentes, de ellos el conservador diarista Pepín Rivero, incesante flagelo contra la pandilla roja. Afirmación Nacional fue originada en una asamblea celebrada en el Diario de la Marina y allí signaron sus resoluciones el general Rafael Montalvo; el patrón Elicio Argüelles y representantes del alto comercio, industria y aristocracia criolla. Por esos tiempos elementos comunistas tirotearon y lesionaron en la Avenida de Infanta a Pepín Rivero; luego fallaron en plomizo atentado contra

el embajador yankista Jefferson Caffery, en la ocasión en que éste transitaba sin escolta en su automóvil por la Avenida del Malecón. Los rojos fueron aplastados en los comicios estudiantiles de naciente FEU que animaron Paco Palomares y Antonio Tenjido.

El racista y petulante ABC venía respaldando el Gobierno de Concentración del presidente Mendieta y en demostración de pujante militancia organiza el 17 de junio de 1934 una "Marcha Nacional" que equivale al reclamo de **"Todo el poder para el ABC"**. La fascista congregación esmeraldina con Martínez Sáenz a su frente, sería tiroteada por elementos del cisma verdeante denominado ABC Radical fundado por Oscar de la Torre, en rechazo de la mediación yankista de Welles aceptada por el ABC joaquinista, en 1933. A lo largo del Malecón, Prado y Parque Central los disparos-ametralladoras del guiterista Paulino Pérez Blanco y los de Evelio Torres, Rodríguez Loeche, Armando Doval y marinos pertenecientes a Joven Cuba hicieron morir sin defensa a 24 abecedarios y lesionaron a otros muchos. Balas comunistas frecuentaron en este macabro episodio, por su fobia al celulado ABC que venía desenmascarando lo negativo y disociante de una demagogia marxista-leninista. En represalias a la inhumana massacre réstale el ABC su apoyo al Gobierno de Concentración de Mendieta y acúsale de tolerar lo mencionado. Los adversarios del exclusivista ABC endilgan a este grupo el sambenito de anti-negro y mussolinesco. Señalaron los rojos en un volante del Comité Central del Partido Comunista, entonces orientado por Martín Castellanos, la siguiente acusación:

"A título de señuelos el fascista ABC hace figurar en sus cuadros reaccionarios a los negros Amado León Ibáñez (Cabo Soto); María Ignacia Mateu, Pastor González y Matías Cañizares, en fallido apaciguamiento de una masa negra y democrática que combate a ese aparato del imperialismo yankista en Cuba".

El celulado ABC surge como una organización terrorista en agosto de 1931, después de fracasar la guerra de Menocal y Mendieta contra la usurpación gobernante de Machado. (Apéndice 18).

*

Cuando en noviembre de 1933 ríndense los ex oficiales y abecedarios parapetados en la ratonera del empinado Castillo de Atarés, el después coronel Mario Alfonso Hernández ultimó a balazos al indomable guerrillero Juan Blas Hernández, figura activa del Partido Unión Nacionalista. El citado militar ocuparía la jefatura del Regimiento de Pinar del Río. Un día hizole saber al entusiasta mendietista Joselín Fernández **“que el (Mario Alfonso) tenía en la muñeca los votos necesarios para decidir en la Junta Militar de Columbia la designación palatina de Carlos Mendieta”**. Acto seguido comisionó a Joselín, para que confienciase la importante noticia a Mendieta, en su finca de Hoyo Colorado. El coronel mambí Carlos Mendieta, como se sabe, fue nombrado Presidente de Facto al renunciar fugaz gobernación el ingeniero Carlos Hevia, en 1934.

En el año señalado una conjura militar fraguada por el comandante Manuel Benítez Valdés y el capitán Manuel Larrubia Paneque armaron el brazo homicida del sargento Luis Vázquez, quien a mansalva disparó su rifle contra el jefe militar pinareño Mario Alfonso Hernández causándole súbita muerte. La vacante jefatura castrense pasó de inmediato al ya coronel Manuel Benítez Valdés, después Jefe de la Policía Nacional, Representante liberal, Jefe de la Cubanidad y Senador auténtico, por la región occidental.

Antonio Guiteras Holmes perteneció al Directorio Estudiantil Universitario fundado en 1927 y tres años después liderado por Carlos Prío Socarrás. En la breve provisionalidad grauísta de 1933 ocupa la Secretaría de Gobernación, crea la Infantería de Marina, incáutase a nombre del Gobierno de las Compañías de Teléfonos y Electricidad, y asu-

me interinamente la Secretaría de Guerra. El ascenso de 518 sargentos, cabos y soldados fue consecuencia inmediata de la triunfante sublevación de clases y alistados de 1933. Un Decreto que refrenda Tony Guiteras como Secretario de Gobernación y Guerra, y rubrica la firma palatina de Grau San Martín legaliza la citada promoción.

Fue el inquieto Guiteras quien fundó en 1934 la insurreccional "Joven Cuba". (Apéndice 19). Tocaría asumir el rol más responsable en la Huelga de Marzo que fracasó en el temerario propósito de instaurar un nuevo orden en la República. Fue partidario Guiteras de armar a los presuntos huelguistas y de cohesionar previamente los cuadros de lucha. Así hubo de informarlo en carta dirigida al periodista Guillermo Martínez Márquez. Líderes y miembros del Partido Comunista negáronle concurso a esa huelga revolucionaria a la que sumóse la Federación Obrera de La Habana, el Partido Auténtico, el fascista ABC y maestros, burócratas y apristas. Sanciona el presidente Mendieta una Ley Marcial y nómbrase Gobernador Militar de La Habana al Jefe de la Policía coronel José Eleuterio Pedraza. En conminatorio Bando por él suscrito obliga a los habaneros a retirarse a sus hogares con el cañonazo de las nueve de la noche. En liquidación del perturbante huelguismo créanse los Tribunales de Urgencia de inapelables fallos. Las víctimas de la Huelga de Marzo relacionanse bajo el epígrafe "Martirologio Obrero".

La incrementación del paro revolucionario, parcialmente ocurrido en la Capital desarticula la Administración Pública y los rojos aduéñanse de sindicatos abandonados por la troskista Federación Obrera. En su escondite de la calle San Miguel visita a Guiteras el comandante Ignacio Galíndez, miembro de Joven Cuba. En la secreta entrevista adviértele la peligrosidad del movimiento huelguístico y los riesgos que a Guiteras acarrea su ubicación dirigente en la Huelga de Marzo. El fundador de Joven Cuba ratifica a Galíndez su indeclinable propósito de fugarse

del país y regresar desde Méjico al frente de una expedición revolucionaria. El guiterista Paulino Pérez Blanco que presencia la privada conferencia nos refiere: "Que el temerario Guiteras mostróse vacilante, tras escuchar las advertencias de Galíndez, y que la intervención de Casariego y Muñoa decidieron a Tony refugiarse en los matorrales de Playa del Morrillo, en aguardo del yate Amalia que lo trasladaría a Méjico".

Guiteras venía impulsando una conspiración en la Infantería de Marina por él creada en 1933. En la proyección golpista figuraban los capitanes Antonio Santana, Carmelo González y el alférez Rafael Díaz Joglar; los dos últimos delataron la guarida de Guiteras en Playa del Morrillo. La importante confidencia determina el cerco del escondite guiterista por un pelotón mixto de soldados y marinos al mando combinado de los capitanes Iglesias y González. Se generaliza sorpresivo tiroteo y un balazo partió el corazón del indomable Guiteras, y otro fulmina al coronel venezolano Carlos Aponte. Logra evadir el fogueado asalto Paulino Pérez Blanco, quien disparando su ametralladora mató al cabo Marcelo Man y el soldado Juan Ruano. El propio Paulino, en su exilio anticastrista de Miami a nosotros declaró, a presencia del periodista Luis M. Busquets, en el bufete de Pepe Iriarte lo siguiente:

"No es cierto que Guiteras fuese asesinado por orden del coronel Batista. Hallábase fuera de la Ley y murió peleando. La fatalidad hízole morir, cuando más necesaria era su vida a la Joven Cuba. Ha sido lamentable que el nombre de Guiteras se haya banderizado por elementos terroristas y pandilleros en el curso de turbulentos años, en directo perjuicio de Batista. Todo pasó y a distancia de los hechos debe prevalecer la verdad histórica".

Meses después de formularnos esa declaratoria versión, fallecía en la ciudad floridana el revolucionario y hombre de acción que hubo en Paulino Pérez Blanco. Una bomba-postal, que al traidor Carmelo González envió el empleado

de correos Luis M. Buch, en 1936, destrozó la humanidad del traidor Carmelo, por entonces jefe de la Capitanía del puerto de Cienfuegos. Posteriormente los guiteristas victimaron en una calle del capitalino Vedado al felón Díaz Joglar.

*

Fúndase el 8 de febrero de 1934 en la redacción del semanario Alma Máter el Partido Revolucionario Cubano subdenominado Auténticos. En su acto constituyente hállanse los representativos de dieciséis sectores revolucionarios. Resalta en el programa del naciente y después gobernante partido los puntos siguientes: Rescate de la tierra latifundista; erradicación del fuero militar; Asamblea Constituyente, previa a elecciones generales; sufragio femenino, Reforma Agraria, sindicalización del obrerismo, nacionalización del trabajo, y el nacionalista lema de "Cuba para los Cubanos". La base proselitista del PRC nítrenla trabajadores, estudiantes, profesionales, campesinos, mediana burguesía y mujeres, en un ferviente anhelo de socialdemocracia.

Renuncia su cargo en 1935 el presidente Mendieta al ser recusado de flagrante devoción por la candidatura palatina de Miguel Mariano Gómez, jefe del Partido Acción Republicana. La imputación hízola a nombre del oposicionista partido CND su líder Mario García Menocal. En lo económico-social-obrero el Gobierno de Concentración regido por Mendieta aporta el siguiente y provechoso balance: Reintegro a su empresa propietaria de la Compañía Cubana de Electricidad incautada por un Decreto guiterista; Nuevo Tratado de Reciprocidad de Cuba y Estados Unidos; Decreto creador del Papel-Moneda; Contratos Colectivos de Trabajo; Decreto-Ley de Moratoria Hipotecaria, en los pagos de la deuda exterior hasta que los ingresos fiscales no sobrepasasen de 60 millones de pesos anuales; Consejo Superior del Trabajo; Retiro de Periodistas; Disolución de

sindicatos obreros de integración marxista; Servicio de Omnibus Aliados; Instituto Cubano de Estabilización del Café; Secretaría de Comercio; Estación Experimental del Tabaco; Retiro de policías, marinos y soldados; Comisión de Salarios Mínimos; Prórroga de dos años en el término de promover juicios desalojantes contra arrendatarios de fincas cañeras; Decreto que regula la exportación de oro; Cancelación del Sindicato Nacional de la Enseñanza por su dirigencia comunista; Decreto que regula el trabajo nocturno de mujeres, y el que prohíbe su trabajo domiciliario para talleres de confecciones.

Más realizaciones del gobernante mendietista fueron la Reglamentación de la Jornada de 8 horas; Decreto que autoriza la expulsión de ácratas y marxistas que fomentasen huelgas ilícitas; Bolsa Nacional del Trabajo con Delegaciones encargadas de hallarle empleo a los desocupados; Comisión Nacional de Servicios Públicos; Asueto laboral de dos horas en tiendas comerciales y oficinas públicas y privadas; Descanso Dominical del Periodista; Decreto que prohíbe emplear a menores en faenas nocturnas; Descanso Retribuido, —14 días por un año de trabajo—; el citado decreto fue ampliado por la Constitución de 1940 fijando un mes de retribuido descanso por once de trabajo; Seguro de Maternidad Obrera; Intervención de las empresas negadas a cumplir Resoluciones del Ministerio del Trabajo, en favor de la clase laboral; Reglamentación de Jornales Mínimos; Oficinas Provinciales de Trabajo; Supresión de empleados honorarios en oficinas y fábricas y Decreto que prohíbe en un 60 por ciento la exportación del capital privado.

A ese montón de conquistas sociales, defensa de la economía y protección de la clase trabajadora logrado bajo el régimen de Mendieta apoyado por las Fuerzas Armadas del coronel Batista, el Partido Comunista y la envidia roja llamó **"Gobierno reaccionario y alquiler del imperialismo yanqui"**.

BARNECISMO

Sucede la dimisión palatina del coronel mambí Carlos Mendieta el diplomático José A. Barnet Vinajeras, titular de la Secretaría de Estado y depurado gastrónomo. Bajo su breve gobierno se implanta la Cartera Dactilar; se promulga el Código de Defensa Social, hechura del penalista José Agustín Martínez y se establece la Caja de Ahorro Postal, iniciativa del funcionario Francisco Lopetegui. Facilita préstamos mensuales a la burocracia estatal mediante un descuento del 1 por ciento de sus haberes, ocasionando esa medida la erradicación de abusivos garroteros.

DESTITUCION MARIANISTA

La fugaz gobernación del presidente Gómez Arias (214 días) promulga una Ley que permite a los colonos que produjesen cañas en tierras propias o derivadas de terceras personas, molerías en el ingenio que deseasen, conforme a determinados requisitos. Por su naturaleza se le llamó Ley de Colonos Libres.

El triunfo palatino de Miguel Mariano fue incubado en el Campamento de Columbia. El jefe militar Fulgencio Batista sacrificó a su amigo Carlos Manuel de la Cruz, en ganamiento del poderoso y decisivo concurso del Partido Liberal a la candidatura marianista. Recordemos que el liberalismo tenía en el doctor Cruz su candidato presidencial. La aceptación del amañado Laudo Dodds ocasiona la despostulación de ese candidato y los liberales pasaron su apoyo a Miguel Mariano. Fue así como logra perfeccionarse en la campaña de 1936 la Coalición Tripartita integrada por los partidos Liberal, Unión Nacionalista y Acción Republicana. El opositorista CND protestó la maniobra política y su postura hizo renunciar la gobernación al presidente Mendieta, por su evidente parcialidad marianista. Si el liberalismo hubiese mantenido su aislacionismo electoral, seguramente el partido menocalista CND derrotaba a Miguel Mariano en los comicios de 1936.

Aceptando lo expuesto, cabe afirmar que resultaba ilógica la postura antagónica en que Miguel Mariano Gómez sitúase frente al jefe militar Fulgencio Batista, una vez posesionado de la gobernación. Un mal entendido civilismo, ofuscación palaciega, acomplejado yoísmo y la traición del Frente Parlamentario Marianista, propician y determinan la aún polemizada destitución del presidente constitucional Miguel Mariano Gómez. Sí es cierto que por el Campamento de Columbia desfilaron Senadores y Representantes en gestación de un cuartelazo parlamentario que ocasiona la destitución palatina de Miguel Mariano, también es cierto, que esos congresistas que no debían su elección al índice castrense de Fulgencio y venían apoyando en la Cámara y el Senado la política oficial del gobernante Miguel Mariano a éste vilmente traicionaron, cuando agregaron sus votos parlamentarios a los del opositorista y menocalero CND en integración del quórum de mayoría que precisaba el Congreso, para juzgar y deponer al presidente Miguel Mariano "por venir interfiriendo el libre funcionamiento del Congreso anunciando con prioridad a la aprobación de la Ley de los Nueve Centavos que la vetaría, y una vez aprobada negóse a sancionarla".

En las elecciones de 1936 integraron la Cámara un total de 162 legisladores. Noventa figuran en el Frente de Mayoría Marianista en la cuantía de 35 liberales, 30 nacionalistas y 25 marianistas de Acción Republicana, frente a 72 opositoristas: 70 del CND y 2 del Partido Unionista. En el Senado el citado Frente intégranlo 24 curules y 12 adversarias del CND. Del Block Gubernamental sepáranse en la Cámara en favor de la destitución marianista 22 nacionalistas, 19 liberales y 5 marianistas (AR), que unidos a 66 menocalistas del CND y uno del Partido Unionista (Guillermo Iglesias) totalizan 111 votos, pues 2 no asistieron.

No puede inculparse traición a los 67 Representantes opositoristas que redondearon el quórum cameral en destitución

ción del Jefe del Estado, por la razón política de que esos legisladores no pertenecían a la línea parlamentaria del Gobierno. La traición radica en los 46 legisladores de la Cámara que uniéronse a los anti-marianistas partidos CND y Unionista, en la decapitación gobernante del hijo de José Miguel. En el Senado ocurrió lo mismo al votar la destitución marianista 15 gubernamentales unidos a 7 del CND totalizando 22 sufragios. En resumen votaron la deposición del Jefe del Estado 22 Senadores y 111 Representantes, y se opusieron 12 miembros del Senado y 49 de la Cámara. No asistieron a la histórica sesión los Senadores gubernamentales Zaydín y Vasconcelos, y el representante Carlos Márquez Sterling, ausente en Buenos Aires y contrario a la destitución marianista. (Apéndice 20).

El coronel Fulgencio Batista crea en 1935 las Escuelas Cívico-Militares en un Decreto que sanciona el gobernante provisional José A. Barnet. Totalizan 1,076 y sirven los maestros y bachilleres convertidos en sargentos militares. Unos diez mil guajiros fueron liberados del analfabetismo por esas montunas escuelas. Apruébase una Ley que fija un impuesto de 9 centavos a cada saco de azúcar elaborado y destínase la recaudación a un Patronato que costea el sostenimiento de las polémicas Escuelas Cívico-Militares. En opinión del gobernante Miguel Mariano Gómez su funcionamiento entrañaba la militarización de la enseñanza primaria, que en su criterio sólo compete a maestros normalistas y estatales. Por esa razón el presidente Gómez Arias anunció que vetaría la Ley de los Nueve Centavos y así lo hizo. Su decisión provoca una crisis institucional al ser acusado de interferir el libre funcionamiento del Poder Legislativo y, en consecuencia debía juzgársele por esa inconstitucionalidad y deponerlo de su cargo ejecutivo.

Fundamenta la precedente tesis o argumento el hecho cierto, de que al reconsiderar la Cámara y Senado el veto palatino a la mencionada Ley de los Nueve Centavos ha-

ciéndola así de obligatorio cumplimiento, el líder cameral del opositorista CND doctor Antonio Bravo Acosta señaló:

“Que el Presidente de la República llamó a Palacio a los congresistas afines a su régimen ordenándoles que no integrasen quórum congresional, y que en la Cámara los representantes José Manuel Quintana (marianista) y Eduardo Suárez Rivas (liberal) complementaron esa gestión que interfería a un libre funcionamiento del Poder Legislativo”.

La reconsideración del veto palaciego a la conflictiva Ley mencionada, evidenciaba que el Jefe del Estado había perdido la confianza y apoyo de su mayoría parlamentaria en el Capitolio. Reúne la Comisión de Derecho Constitucional bajo la presidencia del Representante nacionalista Miguel A. Suárez Fernández y eleva un Dictamen contrario a la destitución del presidente Gómez Arias. Diez de los 17 miembros de esa Comisión lo respaldaron y los siete restantes súmanse al Voto Particular que peticiona la destitución marianista formulado por los representantes Marino López Blanco (PUN); Antonio Martínez Fraga (CND) y Néstor Carbonell (marianista). Llevado a discusión al pleno de la Cámara acéptanlo 111 legisladores y recházanlo 49. De inmediato la Cámara designa en calidad de Fiscales para que trasladasen la acusación ante el Senado a los congresistas Felipe Jay, (nacionalista); Carlos Manuel Palma, (marianista) y el del CND doctor Antonio Martínez Fraga.

Constituido el Senado en máximo Tribunal de Justicia bajo la rectoría del magistrado Juan Federico Edelman debate la cuestión y escucha la breve y maciza impugnación del Senador marianista José Manuel Gutiérrez. Se procede a votar. Tensión en el hemiciclo y expectante silencio en las tribunas públicas. Un nervioso ujier recoge las papeletas y escrutadas tabulan el voto de 22 Senadores y de 111 Representantes favorables a la destitución del

Jefe del Estado, votando en contrario doce miembros de la Alta Cámara y cuarenta y nueve de la Cámara Baja. Se lee la breve sentencia que transcripta literalmente proclama:

“Que debe declarar y declara culpable al doctor Miguel Mariano Gómez, presidente de la República, de los delitos contra el libre funcionamiento del Poder Legislativo y le impone la pena de destitución de su cargo de Presidente de la República, en el cual cesará al ser firmada esta sentencia”.

La sesión conjunta de Senado y Cámara en que acuérdase el fallo arriba transcripto ocurre en las navidades de 1936 y el 24 decembrino el Vicepresidente de la República y coronel libertador Federico Laredo Bru se hace cargo de la vacante gobernación. El trascendente fallo impúgnalo ante el Tribunal Supremo el procurador Bernabé Vega asistido del letrado Manuel Dorta Duque y declárase inadmisibile la reclamación. No podía el superior organismo judicial ir contra sus propios actos. Su presidente Edelman había sancionado con su presencia rectora en la sesión bicameral la destitución del Presidente de la República.

*

Nadie mejor que el indesteñible marianista y abogado Carlos M. Peláez conoció en lo íntimo el proceso que motiva la destitución palaciega de su entrañable amigo Miguel Mariano Gómez. Ocupaba la Secretaría de Gobernación en el único Gabinete marianista. Lo recordamos cuando en 1926 gestó la **“Revolución de los Sargentos Políticos”** que impuso frente al índice palatino de Machado la triunfante candidatura alcaldicia de Miguel Mariano, en la Capital republicana. También lo recordamos durante su elogiada intervención en el frustrado y conciliante Diálogo Cívico organizado por la SAR de Torriente, en 1955, en oposición a una tesis insurreccional ladinamente calorizada por el maniobrero apolítico Miró Cardona.

Cuestión espinosa y polémica ésta relacionada con la destitución marianista, pero la abordamos sin embarazo cerca de este actor de tan importante pasaje nacional. En opinión del caballeroso letrado Peláez Cossío, la enojosa cuestión no obedece a problemas comineros y mucho menos a cuestiones de irritante gradación social. Radica en una entorpeciente postura del apoliticismo. En apoyo de su criterio recuerda Peláez, que él hubo de propiciar una armónica y última entrevista de su amigo y Presidente con el jefe militar Fulgencio Batista, en Palacio. Sobre el desarrollo de esa histórica conferencia declara:

“Que en el curso de la entrevista el coronel Batista mostróse partidario de que las Escuelas Cívico-Militares se incorporasen a la Secretaría de Instrucción Pública, y que el Presidente opuso que consideraría ese ofrecimiento”.

En la mencionada charla y a vías de solución el Presidente de la República, —refiere Peláez—, se compromete con Batista a derogar el Decreto que imponía un Patronato en la Renta de Lotería. Agrega el doctor Peláez:

“Que la actitud de Batista liquidaba el conflicto planteado y complacía el verdadero interés del Jefe del Estado, pero éste llamó en consulta al Secretario de Instrucción Pública y apolítico Luciano R. Martínez, quien se opuso enérgicamente a lo ofrecido por Batista, por considerar que entrañaba la militarización de la enseñanza primaria”.

Obvio resulta advertir que lo expuesto por el bombinesco Luciano, padre del fallecido ñángara Martínez Villena, entraña un contrasentido, si observamos que el Presidente hizo basar su veto palatino a las Escuelas Montunas, porque eran autónomas. El conciliante doctor Peláez hizo cuanto fué posible y lógico por atajar la crisis constitucional, propiciando, como se ha visto, una patriótica inteligencia entre Batista y Miguel Mariano, pero la ausencia de flexibilidad del apolítico Ministro, hizo fracasar ese principio de cor-

dialidad entre el Jefe del Estado y el de las Fuerzas Armadas. Finalmente, el doctor Peláez recuerda **“Que a partir de la entrevista Miguel-Luciano, el Presidente le prohibió (a Peláez) que le hablase de Batista”**.

Signifiquemos que el coronel Batista en su primer régimen constitucional inaugurado en 1940 incorpora al Ministerio de Educación el autónomo Patronato que regía la enseñanza cívico-rural.

BRIGADA DEL CAMPESINO

Ciertamente el último representante de los Borbones en el trono español don Alfonso XIII venía ejerciendo una dictadura gobernante en 1930. En protesta de esa arbitrariedad sublevan en diciembre de ese año la guarnición de Jaca los capitanes Fermín Galán y Angel García. La peligrosa insubordinación fue aplastada en el curso de 24 horas y sumario juicio condena a fusilante muerte a los oficiales arriba mencionados. Noventa y seis horas después insubordina el cuerpo de aviación de “Cuatro Vientos” el amotinado capitán Ramón Franco, en proclamación de la República hispana.

El triunfo de una coalición de republicanos y socialistas en los comicios municipales de 1931 determina la abdicación del Monarca ibérico, evitando su gallarda decisión los peligros de inminente guerra civil. Pacíficamente salió de España don Alfonso de Borbón con la familia real y de inmediato la arenga socialista de Francisco Maciá y Ventura Gassol proclaman la República y declaran autónoma a Cataluña bajo el nombre de “Generalitat”. En respaldo de la audaz empresa subleva la Guardia Civil el 14 de abril de 1931 su índice José Sanjurjo, mientras salía de la Cárcel Modelo para estrenar el mando republicano el católico Niceto Alcalá Zamora.

La pronta reacción de elementos monárquicos o conservadores funda en el propio 1931 la entidad Falange Española bajo la dirigencia de José Antonio Primo de Rivera,

hijo del Dictador de ese apellido surgido en 1923. Ya en 1934 bajo el falangismo se ha dividido la Junta de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS) liderada por Ramiro Ledesma, y la Junta Castellana de Actuación Hispanista dirigida por Ruiz de Alda. Súmanse a los falangeros los tradicionales Requetés. Todos ellos visten camisa azul y boinas rojas que exhibiera el diarista cubano Pepín Rivero, en visita matritense. El lema de **Arriba España** y un integrista nacionalismo alienta y emblemiza lo gráfico de un yugo horizontal cruzado por un haz de cinco flechas, que aprieta y patriotiza a los miembros de Falange Española. Fue el citado organismo el máximo opositor de la República española mayoreada por socialistas, trabajadores de la UGT y acratistas de la CNT.

Las elecciones municipales de 1936 dieron el triunfo al Frente Popular y encárgase de la gobernación el anticlerical don Manuel Azaña. Las discrepancias que enfrentan por el control unitario del poder a los socialistas de Francisco Largo Caballero, Indalecio Prieto, Alexandro Lerroux, Julio Alvarez del Bayo y Juan Negrín, propiciaron una guerra civil en el mencionado año. Originála el asesinato del monárquico diputado José Calvo Sotelo, por los Guardias de Asalto el día 13 de julio de 1936. Fue el derechista grupo de Falange, quien encendiera la tea sediciosa contra republicanos y socialistas. La contienda iniciala la sublevación de la tropa de Marruecos, a cuyo frente sitúase el general Francisco Franco volando desde Canarias hasta Melilla, tras insubordinar la fuerza isleña bajo su índice castrense. Inglaterra, México, Cuba, Rusia y 33 mil voluntarios de la yankista brigada internacional "Abraham Lincoln", respaldaron la guerra de los socialistas, en tanto Italia, Alemania y Marruecos sumaron tanques, material humano y balas a las huestes falangistas. Los rusos concrétanse a enviar sus consabidos técnicos y oficiales en pericia de bisoños socialistas, veteranos comunistas y de grupos ácratas. Refiere el historiador Salvador de Madariaga, "que uno de los cabé-

cillas libertarios en un solo día ordenó y cumpliósse el fusilamiento de 600 franquistas". Cuando los de izquierda o marxistas viéronse perdidos, su líder Juan Negrín hizo enviar a Rusia todo el oro y valores robados a los bancos españoles, y millares de infantes en adiestramiento marxista. El tronitante Julio Alvarez del Vayo, fue el siervo de turno en su misión foránea a Moscú.

Los rojos movilizaron eficaz propaganda mundial en favor de la causa socialista de España. Plata grandaza de patronales democráticas engrosaron incesantes colectas ocurridas en Cuba y enviadas a los soldados de la punzó República de Negrín y Alvarez del Vayo. El criollo Pepe Martínez Mendez y Jorge Agostoni, fueron activos reclutadores de brazos voluntarios a la implacable brigada internacional El Campesino. De ella fue sanguinario jefe el marxista español Valentín González, apodado El Campesino, y de su Quinto Regimiento el italiano Vittorio Vidale, que confunde su nombre bajo el castellano de Carlos Contreras, y se hace llamar Comandante Carlos; este despreciable sujeto fue el instigador del asesinato del indisciplinado líder comunista Julio Antonio Mella, en 1929, y en la combatiente tierra española figuró en el secuestro y muerte en 1934 de Andrés Nin, líder del POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista), tildado por el Soviet ruso de peligroso troskismo. Vidale sería en 1945 el jefe de los comunistas de Trieste. No olvidemos la figuración siniestra del comandante Enrique Lister y la de Modesto Guilloto, en la ya mencionada brigada. En ayuda económica de la misma concursada desde Nueva York la sigla exiliada de la ORCA (Organización Revolucionaria Cubana Antimperialista), engrosada por Pablo de la Torriente; Beto y Daniel Saumell; Leonardo Fernández Sánchez, Raúl Roa, Carlos Martínez, Jaime Santisteban y Eddy Chibás. (Véase la aportación criolla a la Brigada del Campesino, en el Apéndice 21).

Menudearon en La Habana festivales pica-pica organizados por la Casa de la Cultura radicada en la Avenida del

Prado y dirigida por el comunista español Pedro Cavia, y extorsionantes colectas rojizas de Aída Pelayo, Nila Ortega, Aurora Pérez y Edith García Buchaga. En contrarresto de esa avalancha punzó surge en el local del conservador Diario de la Marina una delegación de Falange orientada por el diarista Pepín Rivero, el general Rafael Montalvo, el hacendado Elicio Argüelles y los adinerados comerciantes Enrique Gancedo, Bouza y Lucio Fuentes.

Peleando contra los soldados franquistas cayó en la trinchera dualmente grana de Majadahonda el miliciano Pablo de la Torriente, matrimoniado con la siempre aprovechada izquierdista Teté Casuso. En el sarcófago impúsole el Comandante Valentín al inmolado Pablo la estrella de capitán de Milicias comunistas y encargóse de sepultarlo en Barcelona su compañero brigadista Lelio Alvarez. Ya los socialistas españoles habían asesinado al líder de los falangistas José Antonio Primo de Rivera.

Los generales Franco y Mola destácanse en la vanguardia franquista, y en la opuesta y republicana, Casado, Miaja y los ñángaras Luckas (húngaro); Goriev, (ruso); sin rezagar a las Brigadas Obreras del carmesí Largo Caballero y la arenga de la fanática rojiza y libertina Dolores Ibarruri (La Pasionaria), inductora del asesinato del poumista Andrés Nin y del monárquico Calvo Sotelo. La crapulosa "Pasionaria" satisfizo en grande la necesidad sexual de los frentes combatientes del socialismo hispano.

La anarquía imperante en la línea societaria, por la rivalidad de grupos obstinados en mayorearse, genera un derrotista aflojamiento de las guerrillas rojas. Fueron desmoralizadas en el sitio y rendición del Alkázar de Toledo donde hallábase enratonada la tropa-cadete del general Moscardó. El generalísimo Franco constituye un Gobierno en Burgos y poco después llegaría la capitulación de Madrid el 28 de marzo de 1939. Había triunfado la derecha española y muertos en juicios sumarios unos 700 mil falangistas, todos

ellos fusilados a lo moscovita, cayendo en las trincheras cerca de 500 mil españoles de uno y otro bando. Increíble resulta que el vencedor de los colorados Francisco Franco olvidase en 1963 las massacres de los camaradas e impulsase activo tráfico comercial con una Cuba Roja y fidelona.

Por millares fúganse de España cobardes socialistas y la Francia de Petain intéernalos en Campos de Concentración, negándose la madrecita Rusia a refugiar los derrotados socialistas hispanos, que en bultosos racimos dilúyense en México, Chile y Cuba donde engordaron y resucitaron brios marxistas con el funesto llegar castrón de 1959.

Consolidado el régimen derechista de Franco comienzan los juicios revancheros contra apresados socialistas; en 1940 era fusilado el radical Luis Companys, autónomo Gobernador de Cataluña, mientras la gente intelectual recordaba la caída del poeta granadino García Lorca frente a un pelotón franquista. Estos hechos generaron los versos comunistas de Nicolás Guillén contra la barbarie franquista, pero su metro poético silencia los 50 mil cubanos fusilados en un paredón castrista.

En los tres años de la turbulenta República española los catalanes decláranse autónomos bajo una Generalitat regida por Francisco Maciá y los vascos de Aguirre imitaron esa postura. Ha sido España la única nación que ha podido liberarse de la plaga soviética. Hungría desángrase en 1956 en similar intento y Cuba aguarda liberarse de la tiranía roja en 1965.

TRIALISMO

Concibe y realiza desde las Fuerzas Armadas su jefe Fulgencio Batista un programa de reformas sociales, económicas y laborales conocido por el nombre de Plan Trienal, por desarrollarse en tres años iniciados en 1937. Lo sanitario, político, docente, educativo y agrarista, también fue abordado y resuelto por el trienalismo fulgencista. La baba

envidiosa de aquel locoide, demagogo y perturbador de oficio que llamose Eduardo R. Chibás y titulábase Tribuno de la Plebe a lo Robespierre, califica ese programa reformista-nacionalista de Plan de Machete, sin tener en cuenta ese infamador profesional y agente destructor de pilares democráticos, que en la agenda trienalista figura y promúlgase generosa Ley de Amnistía social y política que excarcela a significados gestores de la anticastrense Huelga de Marzo, y de mortales episodios terroristas. Fue el histérico Chibás, el cubano que más alto servicio hízole a la pandilla soviética, pese a su declarado anticomunismo. Realmente cayó en la trampa de los tontos útiles.

También antagoniza baldíamente el Plan Trienal en representación de clases reaccionarias el letrado Pedro Herrera Sotolongo, años pretéritos ganador de escaños camerales mediante tarifados cartabones electoralistas. El decano de la prensa cubana Diario de la Marina caloriza el trienalismo dedicándole vigorosos editoriales su timonel Pepín Rivero, destacándose en la tribuna obrera el aplauso del líder Luis M. Chiapy.

En lo político el trienalismo hizo aprobar un Código de Emergencia Electoral que facilita la renovación de la Cámara en 1938, ridiculizando a quienes afirmaron "**Que el coronel Batista disolvería el Parlamento**". Sanciónase una Ley Electoral preparatoria y garante de comicios integradores de una Asamblea Constituyente que en 1940 diérale a Cuba la Carta Magna de más alta democracia y de más avanzada legislación social del Universo.

Al coronel Batista obsédiale, pese a entorchados castrenses, la función democrática de la política. Siempre resultó más civil que militar, en su presencia columbista. Interpretando cabalmente esa devoción, factura y realiza el programa social-económico-docente-sanitario que condensa el Plan Trienal. Ya en el año 1935 había desarrollado intensa agenda contra el analfabetismo rural sembrando de escuelas

montanas agrestes zonas cubanas. Sirviéronla maestros y bachilleres mutados en Sargentos del Ejército y nó iletrados soldados como erróneamente proclaman sus detractores. La verdad es única y no puede desfigurarse. Unos diez mil guajiros aprendieron a leer, escribir y contar mediante el funcionamiento de millares de escuelas campestres y Misiones Rurales Educativas servidas por graduados en Pedagogía convertidos en Tenientes militares. Hizo debutar Batista en 1935 el Instituto Cívico-Militar ubicado en Ceiba del Agua, en sostén y enseñanza vocacional de centenares de infantes y jóvenes carentes de los más elementales recursos económicos. Funda el coronel Batista el Consejo Nacional de Educación y Beneficencia; el Servicio Técnico de Salubridad Rural, la Corporación de Asistencia Pública, Hogares Infantiles, Creches, Dispensarios, Albergue de Ancianas y comienza a edificar en lo alto del trinitario Collantes el Sanatorio Antituberculoso de mayor capacidad mundial.

Economistas de la capacidad de Alberto Arredondo y Amadeo López Castro; técnicos en asuntos docentes del relieve del profesor Juan J. Remos y Fernando Sirgo; juristas del calibre de José Agustín Martínez y Tomás Felipe Camacho, y los más destacados especialistas en los ramos de agricultura, hacendismo y cuestiones sociales concursaron a Batista en la formación de los puntos básicos que realiza el trienalismo mencionado.

La mayoría parlamentaria y el Gabinete del presidente Laredo Bru viabilizaron con Leyes y Decretos el Plan Trienal. De inmediato dase armónica solución al problema estudiantil aprobándose una Ley Docente suscrita por el senador Ramón Vasconcelos, en 1937. Por ella ordénase la reapertura de la Universidad, inactiva desde la Huelga de Marzo, haciendo recobrar dicha Ley una suspendida autonomía del Alma Mater. Otra importante cuestión resuelta por el programa legislativo del Plan Trienal fue la excarcelación de sancionados por motivaciones políticas y huelguís-

ticas. Hizo posible tan clemente medida una Ley de Amnistía social-política del representante Jesús A. Portocarrero. El agobio económico de clases humildes y medianeras resuélvelo el trienalismo aprobándose una Ley de Rebaja de Alquileres suscrita por el legislador Carlos Manuel Palma. Una del senador Justo Luis Pozo implanta el Seguro Social, y otra del representante Marino López Blanco reglamenta el Seguro de Salud y Maternidad Obrera. En beneficio de los estudiantes pobres oficializa una Ley del congresista Juan Francisco López gratuita matrícula universitaria.

Fuera de esas beneficiantes medidas del trienalismo, promúlgase un Decreto que prorroga hasta 1942 la moratoria en Contratos de Refacción Agrícola; créase la Comisión Nacional de Transporte, el Fondo de Estabilización de la Moneda; Escuelas Provinciales de Agricultura, por Ley del representante Marcelino Garriga; Ley de Rehabilitación del Crédito Público que reajusta en 85 millones de pesos la deuda de obras públicas de años machadistas y ordena el pago de crecidos adeudos estatales con empresas ferroviarias. La mencionada Ley hizola aprobar el senador Guillermo Alonso Pujol.

La figuración de Cuba en el Convenio Azucarero de Londres, en estabilización del precio de las zafras del azúcar; y la Comisión de la Malaria que deseca insalubres pantanos y canaliza zonas plagadas de mosquitos transmisores de endémico paludismo, fueron producto del trienalismo. Por la vigencia del Plan Trienal lógrase una Ley del Catastro Nacional, Ley de Minerales y Combustibles que protege y estimula diversos yacimientos, y créanse importantes organismos de positivo beneficio popular. Pero el logro más eficaz y redencionista del Plan Trienal sería la promulgación de la Ley de Coordinación Azucarera, de la que ofrecemos detallada información bajo el epígrafe AZUCAR. No se olvide del trienalismo la inauguración de una moderna y amplia Clínica de Maternidad en La Habana, a la que siguieron otras de menor capacidad en provincias.

CREACION DE LA CTC

De un Congreso de líderes rojizos surgió en Montevideo, en 1929, la Confederación Sindical de América Latina, filial de la Internacional Sindical Roja (PROFITERN). Seis años después bajo el liderazgo comunista del mejicano Vicente Lombardo Toledano adopta esa sindical la sigla de CTAL, equivalente a Confederación de Trabajadores de Latino América. La citada entidad negoció a espaldas de la clase trabajadora importantes huelgas con oligarquías indo-americanas a las que califica de "progresistas", en opinión de una democrática y posterior ORIT. Vino a ser la CTAL la segunda organización de tipo continental en la América española al precederla la COPA (Confederación Obrera Panamericana).

Dirigentes obreros de la América Latina reúnen en la capital azteca, en 1938, a invitación de Lombardo Toledano, en signación del comuñanga Pacto de Méjico. Obligan sus cláusulas a crear en países americanos sucursales de la CTAL bajo el nombre de Confederación de Trabajadores. En la Delegación cubana a la CTAL figuran los señalados en el Apéndice 22. Nómbrase al líder marítimo Ramón León Rentería, en el cargo de Secretario de la CTAL para la región del Caribe. La designación responde a una tipicista facturación marxista. León Rentería en esos momentos pertenecía a la Cámara de Representantes, electo en 1938 por el Partido Unionista. En las actividades obreras proclamóse independiente, pero en lo claro y oscuro, siempre fue agente propicio del lazarismo sindical. Hubo de probarlo en 1939, cuando en el acto constituyente de la CTC retiró su aspiración lidereante, en favor del comuñanga Lázaro Peña.

Dirigentes obreros de extracción marxista y núcleos proletarios afines a la roja doctrina organizaron en 1939 un Congreso Obrero del que surgió la Confederación de Trabajadores de Cuba, en cumplimentación del soviético "Pacto de Méjico" auspiciado por la CTAL lombardista y car-

mesí. El magno evento laboral debuta en el Teatro Nacional el día 23 de enero de 1939 con la asistencia de 1,500 delegados elegidos por 576 gremios controlados por los escaletas. Preside el mencionado Congreso el líder portuario Ramón León Rentería. Continúa sus deliberaciones en la Sociedad del Pilar, de la habanera calle de Estévez, y el 27 eneroño nace la Primera Central Sindical Cubana. (Apéndice 23).

Se clausura ese Congreso Obrero en apoteósica concentración ocurrida en el stadium La Polar. La firma cervetera de ese nombre aportó 50 mil pesos, en satisfacción de gastos organizadores del referido Congreso. Presenciaron su clausura el Ministro del Trabajo, doctor Juan M. Portuondo Domenech; el líder de la Confederación de Trabajadores de Méjico (CTM), Alejandro Carrillo; el dirigente de la CTAL, Vicente Lombardo Toledano, y en representación de la yankista CIO su delegado Joseph Rowner. De las consignas soviéticas ovacionadas en ese Congreso laboral resaltan las de ayuda a los países socialistas; excarcelación del líder independentista-boricua Pedro Albizu Campos; no confiscación de fusiles destinados a los combatientes socialistas de España, por parte de los Estados Unidos; sumación de la CTC a la marxista CTAL y moscovita FSI (Federación Sindical Internacional); revisión del Tratado de Reciprocidad de Cuba y Estados Unidos signado en 1934; respaldo a la República socialista española de Negrín y Alvarez del Vayo, y lucha contra la discriminación y el desempleo. En lo nacionalista los delegados fundadores de la CTC reclamaron salarios mínimos de \$1.50 (urbano) y \$1.25 agrícola (éste implántalo Grau en 1933); cese de los embarques azucareros por ferryboat; reposición de las obreras desplazadas de la fábrica de medias de Charles Shapiro; Asamblea Constituyente y unidad de la clase trabajadora.

La inaugurada CTC radícase en un local de la calle San Lázaro y después en un edificio de cuatro pisos le-

vantado en la manzana habanera que circundan las calles Peñalver, Marqués González, Desagüe y San Carlos. Aparte del Comité Ejecutivo de la CTC intégranla un Consejo Nacional formado por dos delegados elegidos por cada una de las quince Federaciones de Industrias y dos por cada una de las seis Federaciones Provinciales de Trabajo creadas por la naciente CTC.

Signifiquemos que en la ocasión fundadora de la Confederación de Trabajadores, rajáronse filtrados delegados anarquistas de organizar un block antagónico a los rojos con la secundación de varios surgidos de gremios mayoreados por auténticos y abecedarios.

Voces tempraneras denunciaron la ostensible saturación marxista de la CTC. A nombre de las Corporaciones Económicas de Cuba su dirigente José Manuel Casanova califica

“de factura socialista la integración y finalidad de la Central Sindical, y de organismo-pantalla de una estrategia soviétizante el aparato dirigente de la CTC en manos del camarada Lázaro Peña”.

Los rojos desratizaron a lo ñángara el certero enfoque del magnate azucarero y tildáronle de monopolero y latifundista, sin que ello vedase a los ñángaras de seguir picando gruesamente al propietario del central Orozco.

Hábilmente los comunistas al cese gobernante del machadato eliminaron del trajín sindicalista al blanco César Vilar y quémalo en faenas politiqueras. Con esa maniobra improvisaron el liderazgo obrero del negrón Lázaro Peña, creador de la Federación Nacional Tabacalera, frente al blanquerismo de Eusebio Mujal, más negro que Lázaro en la ubicación de líderes obreros carniprietos. Jamás pensaron los rojillos que en deviniente almanaque el dinámico Mujal, secundado por los independientes de Cofiño y Rubiera los desplazase de la CTC y asumiese un liderazgo que se hizo veterano (10 años). Frente a una CTC pinta-

da de rojo por Lázaro y comparsa, surge la Comisión Obrera Nacional del PRC (Auténticos), fundada por el renegado del comunismo y negro Sandalio Junco y el caucásico Mujal Barniol; el mencionado organismo libró recia campaña en desmascaramiento de traicioneras maniobras de los comunistas sindicales; éstos mataron en 1942 a Sandalio Junco y en varias ocasiones tirotearon al infatigable gladiador anti-rojo Eusebio Mujal. (Apéndice 24).

REMOCIONES DE LA CTC

Con precedencia al Segundo Congreso Obrero se producen las elecciones integradoras de la tercera Asamblea Constituyente de la etapa republicana. Sólidas garantías, de las que resultó fiador el jefe militar Fulgencio Batista, posibilitaron un honrado desarrollo comicial. Formaron la mencionada Convención un total de 76 Delegados, resultando mayoría el Block Oposicionista por un margen de cinco puestos. Ello probaba la honestidad de las elecciones de Constituyentes, en las que resultó derrotado el Frente Batistiano que reúne siete partidos. La Convención sesiona en el hemiciclo capitolino de la Cámara Baja y presídela el auténtico Ramón Grau San Martín. Un viraje del partido oposicionista Demócrata-Republicano origina una crisis en la Mesa Ejecutiva de la Convención, y en su rectoría sucede al cantinflasco Mongo el culto parlamentario Carlos Márquez Sterling.

Tuvo ocasión en 1940 el Segundo Congreso Obrero reunidor de 217,947 trabajadores figurantes en 592 organizaciones gremiales. Los delegados elegidos a ese Congreso renovador de la CTC ratificaron la dirigencia bermellón de Lázaro Peña González. Repítense las consignas de ritual en Congresos proletarios integrados por un rebaño carmesí. Ovaciónase el slogan de "Cuba fuera de la Guerra Imperialista", por la soviética razón de que en 1940 manteníase el Pacto de No Agresión signado por la Rusia de Stalin

y la Alemania de Hitler. Obsérvese cómo la plaga soviética pacta y liga intereses con naciones de ideología extraña al socialismo esclavón sin el menor sonrojo. La vergüenza es una debilidad del capitalismo. Invaden los tanques germanos en 1941 las estepas moscovitas y de inmediato retirase ese slogan y mútase por el de "Cuba a la Guerra Democrática", por la también marxista razón de que la URSS súmase a las potencias capitalistas de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, en guerra contra el Eje nazi-fascio-nipón de Alemania, Italia y Japón. Véase cómo dentro de la estrategia del marxismo-leninismo una guerra puede llamarse imperialista o democrática, según convenga a los intereses moscovitas.

Cuba unióse en 1941 a la Declaración de Guerra hecha por los Estados Unidos contra las potencias fascistas y decretase en nuestro país un Servicio Militar Obligatorio que no tuvo necesidad de cumplirse. Unos 3 mil voluntarios criollos pelearon en la Segunda Guerra Mundial. Submarinos alemanes hundieron los mercantes cubanos Libertad, Santiago de Cuba, Lalita, Manzanillo, Júpiter y Mambí ocasionando 79 víctimas. Nuestro compatriota J. Ramírez timoneando el CS-13 hundió a la altura de Cayo Mégano el submarino hitleriano U-176. Por esos tiempos fusilase en el Castillo del Príncipe al espía alemán August Lunning e intérnase en Isla de Pinos a japoneses y germanos acusados de espionaje. Millares de telegramas llegaron al despacho oficial del presidente Batista, en conmutación de la última pena al germano confidente de guerra; ese mismo pueblo, sensiblero y cristiano, gritaría fusilante **Paredón** frente a Palacio, en sumisión a un carnicero fidelato, en 1959.

Un total de 1,389 delegados elegidos por 971 sindicatos aplaudieron en el Tercer Congreso Obrero de 1942 el salvador viraje del imperialismo ruso-marxista aliándose a las potencias occidentales y democráticas de Inglaterra y Estados Unidos. La firma del Pacto de Teherán en 1943

vitaliza a una declinante URSS en la Segunda Guerra Mundial. Su pacto con naciones capitalistas oblígala a democratizar los partidos comunistas del mundo bajo el rótulo engañoso de Socialista-Popular. Desperdiciaron los norteamericanos la oportunidad de liquidar de una vez y por todas el fantasma rojizo, no dejando que Rusia se desgastase en una guerra contra los alemanes, pero los Estados Unidos, una vez más, como en 1920 y después en 1962, salvaron de la hecatombe a la ñangarona Rusia.

El vozarrón del ex zapatero Blas Roca Calderío hizo claquear en el local del Partido Socialista-Popular el siguiente pronunciamiento:

“La tarea histórica inmediata de nuestro Partido no es la implantación del comunismo, sino la lucha por la completa liberación que debe culminar, en el proceso de su desarrollo, en la instauración del socialismo”.

Dieciséis años después cumpliase el fatal vaticinio del ideólogo marxista, oriundo de Manzanillo.

Era necesario a los bolcheviques mutar la tesis de revolución mundial, por la de colaboración urgida en el pacto de capitalistas y societarios acordado en Teherán, y que los soviéticos aceptaron como un período de transición, en criterio de sus dirigentes. Se amasaron consignas encaminadas a obtener, en opinión del formulista Carlos Rafael Rodríguez,

“... una transacción entre capitalistas y socialistas en el interior de los países, no apelando a la violencia como instrumento de decisión, sino buscando las medidas pacíficas para solucionar los grandes problemas de clase por vías democráticas de respeto a las mayorías”.

Con esa argucia verbal opiaron los rojos a una cretinada democrática, que complacidamente aceptó la colaboración electoralista del marxismo-leninismo en comicios generales y parciales cubanos. Toda esa añagaza y tonto entre-

guismo de las democracias criollas al totalitario comunismo, fue directa consecuencia del acomplejante "Pacto de Teherán" suscrito por Roosevelt, Churchill y Stalin, en 1943. Su vigencia determina a Cuba a establecer relaciones diplomáticas con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en el mismo año en que se formaliza el Pacto de Teherán. Ya habíamla acordado en 1933 los demócratas Estados Unidos de Norteamérica, siendo Presidente de esa nación Franklyn Delano Roosevelt.

PRIMER BATISTISMO

En lo económico-social-obrero el primer cuatrenio gobernante de Fulgencio Batista finalizado en 1944 destaca lo siguiente:

Ley del representante José A. Cardet que autoriza al Poder Ejecutivo concertar con el Import and Export Bank un empréstito de 25 millones de pesos destinados al fomento de la economía insular. Por dicha Ley créase la Comisión Nacional de Fomento que repara la Carretera Central, apertura caminos vecinales en aisladas zonas de producción agrícola, y estimula Cooperativas sembradoras de arroz, maíz, papas, frijoles, tomates y plantas forrajeras. La dinámica de la CNF prolifera molinos de arroz originando productiva fuente de producción y trabajo. Sanciona el presidente Batista una Ley del senador Juan M. Portuondo Domenech creadora del Retiro Médico; la del senador Joaquín Martínez Sáenz estableciendo el Patronato Familiar; la del representante Ramón León Rentería creando Listas Rotatorias en Puertos; Decreto creador del Retiro Azucarero, en 1941, y dos años después el que legaliza a la Confederación de Trabajadores de Cuba siglada CTC. Ley de Ampliación Tributaria, suscrita por el representante Armando de Lara y creadora del Inciso K que sufraga el mantenimiento de 600 aulas de enseñanza primaria.

Otras realizaciones del inicial y gobernante batistismo fueron una Ley del Transporte y Comunicaciones; la crea-

dora de la Comisión Marítima Nacional; Ley que establece el Régimen de Conciliación Laboral entre obreros y patronos; Decreto que comprende a los trabajadores agrícolas, en los beneficios del Descanso Retribuido; el que ordena pagar iguales salarios en tiempo muerto, en los centrales azucareros; el Decreto que equipara salarios en el sector marítimo a trabajadores fijos y suplentes; rebaja de un diez por ciento a los centrales inferiores a 600 mil sacos; aumento de salarios a la clase trabajadora en forma proporcional, de acuerdo con un encarecimiento de la vida doméstica; venta total de las zafas del período belicista mundial 1939-1945 a los Estados Unidos, por debajo del precio de 2.65 centavos libra fijado en el mercado mundial; Decreto que concede a los trabajadores agrícolas del sector azucarero derecho de supervisar la operación de pesar las cañas, en las romanas de las colonias.

Durante el primer cuatrenio batistiano funciona la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimientos (ORPA) como una necesidad pública, en los años de la Segunda Guerra Mundial. Ocuparon altos cargos de esa dependencia conocidos adversarios del fulgencismo, de ellos el director de la ORPA ingeniero Carlos Hevia, y los doctores Alejandro Vergara, Salvador Vilaseca y Justico Carrillo. El agio comercial y diversificación de bolsas negras de víveres, grasas, neumáticos y material de construcción sería menguado por la ORPA.

Pertenece, además, a un palaciego fulgencismo la sanción de un Decreto que concede anticipos reintegrables a los obreros portuarios, en aminoramiento de un abusivo préstamo-garrotero; Decreto que acrece sueldos a la burocracia en un 40 por ciento y en un 25 a los trabajadores; Tribunal Nacional de Arbitraje, en solventación de conflictos patronales-obreros; Certificados-Plata con garantía de dólares en adquisición de barras-oro, en solidez del crédito público; aumento de sueldos a los maestros públicos; Junta de Economía, Banco de los Colonos, Asociación Na-

cional de Cosecheros de Tabaco; Clínica de Maternidad Obrera, en Camagüey; precio mínimo de 10 pesos al quintal de tabaco en rama; liberación de tributo aduanero a la importación de maquinaria destinada a nuevas industrias; Escuela de Pesca, en Batabanó; reparto de tierras a los campesinos, en los realengos de Zabala, Ubitas, California, Miguel, Cebollas; exención durante 10 años del pago del Impuesto Territorial, en facilitación de una masiva construcción de edificios multifamiliares, casas, tiendas comerciales y hoteles; aumento de un 30 por ciento a los salarios de conductores y motoristas del sector tranviario; Decreto que subsidia a trabajadores marítimos, por escasa actividad portuaria en los años de la Segunda Guerra Mundial; Decreto que prohíbe desalojos campesinos; Decreto que aumenta en un 50 por ciento los salarios azucareros con un beneficio de 15 millones de pesos en 1942; Escuela Profesional de Periodismo y colegiación de esa clase.

Cuando el general Batista estrena la gobernación en 10 de octubre de 1940, comienza a regir la Constitución republicana de ese año, que en lo social-económico-laboral aporta lo siguiente:

Régimen de libre empresa, prohibición de confiscar bienes privados y colectivos; protección a la clase trabajadora contra invalidez, despido y vejez mediante compensada jubilación por antigüedad y pensión a familiares en caso de muerte; Cooperativas Agrarias tuteladas por los municipios y particulares; suspensión por dos años de los desalojos campesinos, que en lo adelante prohíbe la Constitución del 40; Descanso Retribuido, —un mes de sueldo vacacional por onces de trabajo—; proscripción del latifundio al establecer derecho de permanencia en la tierra a precaristas y aparceros; semana de 44 horas de trabajo con pago de 48; inamovilidad laboral y libertad de escoger ocupación; derecho de salarios mínimos en tareas por ajuste o destajo; colegiación de profesiones universitarias; derecho de huelga; viviendas baratas a los obreros; Seguro Social...

Ordena la Constitución de 1940 la donación de tierras a familias guajiras, en cuantía no inferior de 2 caballerías, lo que equivale a una Reforma Agraria que parcialmente cumplieron los regímenes de Batista y Prío. (Véase epígrafe AGRARISMO). Respeto la Constitución de 1940 importantes conquistas sociales y obreras de pretéritos años que fueron legalizadas al ser incorporadas al referido texto constitucional: Jornadas de 8 horas, salario mínimo, sindicalización del obrerismo, Contratos Colectivos de Trabajo, Seguro de Maternidad Obrera...

Quinto Congreso Obrero

**PACTO SINDICAL ROJO-AUTENTICO
APARICION DE LA C.O.N.I.
VIRAJE PROLETARIO DEL P.R.C.
LEYES SOCIALES DE GRAU Y DE PRIO
BANCA NACIONAL Y REPARTO DE TIERRAS**

EN septiembre de 1944 el Partido Socialista-Popular acuerda pactar intereses con el democrático Auténtico, que en las elecciones de ese año obtuvo el poder. Hasta entonces y desde 1938 el comunismo del patio venía secundando a un castrense y después gobernante batistiano. Los auténticos ganaron la Presidencia en 1944, no logrando una mayoría parlamentaria que conquista una batistiana coalición saladriguista. Precisaba a ellos un block mayoritario en el Congreso, a los fines de viabilizar su programa legislativo, y esa necesidad satisfácela la incorporación de los congresistas rojos a una exigua línea parlamentaria del PRC (Auténticos). Electoralmente los socialistas reforzaron en los comicios de 1946 la triunfante candidatura alcaldicia del habanero y grauista Fernández Supervielle, mediante la retirada del candidato-ñángara García Agüero.

Del pacto legislativo de socialistas y auténticos derivase en 1945 la ratificación del liderazgo sindical de Lázaro Peña, en una CTC amalgamada por comunistas, auténticos e independientes. (Apéndice 25). Dos años después resultaba inoperante el absurdo consorcio laboral de elementos democráticos con un obrerismo matizado de rojo marxista. Cuando los auténticos signaron en 1945 su figuración en la CTC

con los camaradas, olvidaron el asesinato del fundador de la Comisión Obrera del PRC y renegado del comunismo Sandalio Junco, ultimado por balazos stalinistas, en 1942.

En abril de 1947 los comunistas inmolaron al líder obrero y auténtico Félix Palú, cuando éste concurre al Sindicato de la Aguja, de Industria y San José, en busca de su credencial como Delegado a un Congreso renovador de la FNTA, en que el mujalista Surí Castillo desplazó al comunista Jesús Menéndez.

Corresponde en 1947 la renovación de la CTC. Su dirigente Lázaro Peña amenaza con una huelga general, en maniobrera presión cerca del presidente Grau. Pretende conservar el control de la CTC, frente a la desertión de factores independientes y auténticos. Grau convoca a una Mesa Redonda en tanteo de la unidad sindical y ofrece un Secretariado integrado por rojos, auténticos e independientes. Rechaza ese planteamiento el CONI (Comité Obrero Nacional Independiente), fundado por Cofiño y Rubiera, en 1944, y también lo repudia la Comisión Obrera del PRC animada por Mujal, Surí Castillo y Aguirre. Los auténticos incrementan furioso barrage contra los sindicatos manejados por los rojos y frecuentan tiroteos, atentados y muertos, como el muy lamentado del azucarero Palú.

Insiste el dirigente de la CTC y camarada Lázaro Peña en la convocatoria a un Congreso Obrero y el Ministerio del Trabajo designa una Comisión Depuradora de Credenciales dirigida por José Ignacio Smith. En su integración figuran auténticos, independientes y el comunista José Morera. Sin aguardar el final de la tarea depuradora los socialistas celebran un Congreso Obrero desde el 4 al 9 de mayo de 1947, no sin antes invalidar el Ministro del Trabajo la convocatoria rojiza a un Congreso que no pudo celebrarse el 6 de abril del mismo año. En el organizado por los ñángaras en 4 de mayo ratificaron la dirigencia lazarista en la CTC con la presencia de 1,403 delegados impugnados en un 85 por ciento por la Comisión Obrera del PRC.

Legalmente carece de validez el Congreso Obrero facturado por el ñangarismo lazarista y sus oponentes auténticos e independientes libran convocatoria a un nuevo Congreso Obrero de formación democrática inaugurado el 6 de julio de 1947 bajo la presidencia del independiente Vicente Rubiera, en el habanero Radio-Cine. Izando la bandera de la CTC la señora Rosa Ricart, viuda del asesinado dirigente Félix Palú, comienza sus labores el Quinto Congreso Obrero y continúa en el Palacio de los Deportes. Clausura el 8 de julio designando el nuevo Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Cuba. (Apéndice 26). Avallan las resoluciones del mencionado Congreso la asistencia de 1,382 delegados de carne y hueso que representan a 829 sindicatos democráticos, no concurriendo los representantes de 301 calificados de fantasmas y controlados por los comunistas, a quienes hizo el juego el después líder independiente León Rentería.

Inconforme el desplazado líder ceteísta Lázaro Peña con la renovación liberal de la CTC impugna baldíamente el democrático cambismo. Los ñangaras organizan turbulentas huelgas en los sectores tranviario, marítimo y tabaqueril dirigidas por José Miguel Espino, Aracelio Iglesias y Gonzalo Collada. Hizo crisis en 9 de mayo de 1947 el Gabinete del premier Carlos Prío y a los expirantes Ministros reemplazan los Subsecretarios. Regresa al Gabinete el doctor Prío Socarrás asumiendo el 13 de mayo el Ministerio del Trabajo y de inmediato ratifica la Comisión Depuradora. En una Resolución de ese Ministerio fechada en 29 de julio de 1947 ordénase la intervención de la CTC al funcionario Osvaldo Morales Patiño y un inmediato desalojo de los lazaristas del Palacio de los Trabajadores. La disposición cumpliméntase sin disturbios y garantízala la presencia del Jefe de la Policía coronel Fabio Ruiz Rojas. La desalojante medida notifícala al cesanteado líder ceteísta Lázaro Peña el Inspector General del Trabajo doctor Fernando Foyo. En el arqueo de los fondos de la CTC pruébese un desfalco

de 100 mil pesos robados por los ñángaras en beneficio del marxista COMINFORM, que había sustituido a la Tercera Internacional cancelada en 1943.

Recordemos que en la renovación de la CTC en 1947 acuérdase Jornal mínimo de \$2.50 a los trabajadores agrícolas; Congelación de los precios al nivel establecido en 1942, Cuota sindical de 10 centavos, y no figuración de líderes obreros en cargos y función política. Más tarde los auténticos destrozaron a mandarriazos la imprenta del diario comunista HOY e incaútanse de la emisora MIL DIEZ destinada al servicio del comunismo internacional. Absurdamente la renovada CTC mantuvo relaciones con la ñángara FSM y lombardista CTAL nombrando Delegados ante esos organismos internacionales al grauísta Francisco Aguirre y el independiente Angel Cofiño.

Los rojos sindicalistas de Lázaro endilgaron a la nueva CTC la despectiva sigla de CTK, en significación de su financiero baguismo por el ministerial Inciso K amillonado por el grauísta José Manuel Alemán. Prosiguieron los infatigables comunistas en el abortado objetivo de que se anulase el Congreso de auténticos e independientes, y en 9 de octubre de 1947 el Ministro del Trabajo doctor Prío hizo acatar una Resolución que ilegaliza a la CTC reestructurada en mayo por los ñángaras, y declara válida la surgida del Congreso Obrero democrático de julio de 1947. Así finaliza el veteranaje sindicalista de los punzó comenzado en 1939 con la debutación de la CTC. No fuéle posible al jefe de los socialistas Juan Marinello impugnar, frente al también senador Prío Socarrás la Resolución-Tabú, por éste dictada contra los ceteístas bermellón.

La presión sindical de los auténticos provoca una crisis en la mesa ejecutiva de la CTC y se produce en 1948 la renuncia de su dirigente Angel Cofiño García. Interinamente le sucede el gastronómico y perreceísta Francisco Aguirre hasta la celebración del Sexto Congreso Obrero de 1949, en que designase Secretario General de la CTC a

Eusebio Mujal Barniol. Los independientes del CONI señalaron que torticeras maniobras de los ceteístas auténticos en la elección de los Delegados a la reunión fundadora de la CIT (Confederación Interamericana de Trabajadores), determinaron la cesación del pacto sindical de independientes y auténticos. A esa versión opuso la Comisión Obrera del PRC **“Que los coqueteos del líder Cofiño con el ATLAS peronista originaron su crisis en el mando superior de la CTC”**. En apoyo del aserto destacaron, **“Que el dirigente Cofiño voló desde Lima a Buenos Aires, en los días constituyentes de la CIT, para entrevistarse con el dictador argentino y asociado de los comunistas Juan Domingo Perón”**.

El amortizamiento del liderazgo ceteísta de Cofiño reúne al CONI en un aparato sindical adversario de la CTC siglado CGT (Confederación General de Trabajadores) y radicándolo en un local de la calle Aguila. El mencionado cisma regocija a los comunistas, pero los independientes reintégranse a la CTC en el Octavo Congreso Obrero de 1951. Recordemos que durante la rebeldía del CONI sus dirigentes fracasaron en el plan de que el Ministro del Trabajo doctor Edgardo Buttari reconociese como oficial la CGT por ellos organizada en 1948. En una Resolución suscrita por ese funcionario ratifícase la vigencia legal de la CTC reorganizada en el Quinto Congreso Obrero de 1947, la cual venía dirigiendo por eliminación del independiente Cofiño, el auténtico Francisco Aguirre.

*

Había surgido en París en 1945 la Federación Mundial de Gremios Obreros de integración marxista. Antagonizala la creación en 1948 de la CIT que halló fuerte oposición en la FSM (Federación Sindical Mundial) de saturación punzó. Fundamenta ese organismo su rechazo a la CIT por el unánime respaldo de esta continental panamericana al yankista Plan Marshall, de eficiente ayuda económica a

países europeos devastados por la Segunda Guerra Mundial. Olvidaban los rojos que ese plan incluía a la siempre aprovechada y protestante Rusia que venía atacando a un supuesto imperialismo yanqui, soslayando el hecho cierto de que Roosevelt y Churchill, en el Pacto de Yalta, encendieron luz verde al expansionismo marxista de Moscú a través de once países tutelados en forma esclavista y ruinoso por el Krelimn.

SALDO DEL GRAUISMO

Bajo el segundo régimen de Grau se autoriza el pago de la superproducción azucarera llamado Diferencial (no menos de 30 millones de pesos anuales). Beneficia su equitativa distribución a colonos, obreros y trabajadores agrícolas de nuestra principal industria. La venta global de la zafra de 1945 y siguiente año hizo posible esa ventajosa medida, que suprimiera raigalmente un posterior castrato-soviético. Fue realidad el abundoso pago del Diferencial Azucarero al darse participación a los trabajadores en la cifra promedio en que vendíanse el total de las zafras, cuando el valor de las mismas resultaba mayor que el tomado como índice para calcular los salarios. La superproducción del azúcar obliga a modernizar los centrales y reducir horas laborales compensadas mediante un plus azucarero.

Fue el líder de la FNTA Jesús Menéndez, el más destacado gladiador en la concesión del millonésimo pago del Diferencial Azucarero. La FNTA (Federación Nacional de Trabajadores Azucareros), era el sector laboral de mayor volumen proletario en Cuba. Primitivamente reunió a los obreros del azúcar el SNOIA (Sindicato Nacional Obrero de la Industria Azucarera) surgido en 1930. Cuatro años después continúa la FONA (Federación Obrera Nacional Azucarera) y a ésta reemplaza en 1939 la FNTA. No puede hablarse de este sector ignorando los nombres de Antonio Oviedo, Félix Palú, Ursinio Rojas, Emilio Surí Castillo, Jesús

Menéndez, Prisciliano Falcón, José Luis Martínez, los Conrado (Béquer y Rodríguez); José Luis Amigo, Enrique Manchón, Antonio Bosque, Chichí Rodríguez, Carlin Lluch, Rodrigo Lominchar... Como tampoco puede historiarse el muy importante sector portuario excluyendo a Juan Arévalo, Bonifacio Ruiz, Gervasio Sierra, León Rentería, González Tellechea, Bebo López, Pepe Enseñat, Aracelio Iglesias, Felipe Navea, Mario Alvarez, y del sector tabacalero ocultando los señeros de José Bravo, Alejandro Barreiro, Lázaro Peña, Luis Serrano, Manuel Campanería, Mercedes Chirino, Luis Moreno Alvarez...

Disgresiones aparte, destaquemos lo más importante del segundo gobierno de Grau San Martín, en lo obrero-social-económico:

Millonesco pago del Diferencial Azucarero; Fondo de Estabilización del Tabaco; Barrio Obrero del Reparto Aranguren; Jornada de Verano (13 días de pagado asueto estival); Código del Trabajo, hechura de Carlos Azcárate, (impromulgado); Trueque comercial de Cuba con países suramericanos a base de azúcar, por arroz del Ecuador y sebo de la Argentina; Caja de Anticipos a los obreros del sector marítimo; Compra de oro por 75 millones de pesos, en fortalecimiento de la moneda nacional; Rebaja de alquileres a las casas no comprendidas en la Ley de 1939 que expiraba en 1944; Turno de 6 horas con pago de 8 diarias en el sector de Omnibus Aliados; Donación de 750 mil pesos a la CTC, en fabricación del Palacio de los Trabajadores; Supresión de once impuestos recogidos en la Ley de Emergencia Fiscal del precedente régimen de Batista, y Venta global de las zafras del azúcar.

En el orden legislativo sanciona Grau una Ley creadora del Retiro de Artes Gráficas, iniciativa del senador Tony Varona; Ley de Retiro de Barberos y Peluqueros, (Pastor del Río); Ley del Seguro del Procurador, (Arturo Vinent); Retiro de Jornaleros del Estado, (Prisciliano B. Piedra); Se-

guro del Farmacéutico, (Guillermo Ara); Seguro del Abogado, (Enrique Llansó), y del propio legislador la Colegiación de Profesiones Universitarias; Decreto que garantiza inmovilidad burocrática a los veteranos del Ejército Libertador; Retiro de los empleados del sector eléctrico; Ley que beneficia con un 30% la participación de colonos en los precios de mieles finales, (Angel Pardo Jiménez); Ley del representante Lomberto Diaz que sanciona especuladores y agiotistas, en la venta de carnes y víveres; Ley que ordena el pago de adeudos del Ejército Libertador mediante emisión de bonos garantizada por los impuestos establecidos en la Ley 28 de 1941; y Decreto que aumenta en un 10 y 20 por ciento los salarios azucareros.

Bajo el segundo régimen grauísta celébrase en La Habana la Conferencia de Empleo y Comercio asistiendo delegaciones de 80 países, y el promedio de ingreso nacional fue de 1,400 millones de pesos.

MUJALISMO SINDICAL

Si hubo en la clase trabajadora ocho años de lazarismo rojo-sindical comunista (1939-1947), hubo también diez años (1949-1958), ambos inclusive, de mujalismo obrerista y democrático. Negro uno (Lázaro) y blanco el otro (Mujal), los dos afincan relieve y capacidad dirigente en la grey laboral. Ambos pertenecen al reducido grupo que reúne a los más conocidos y experimentados líderes que ha tenido el obrerismo cubano en los años de una República progresista, que en 1959 amortizó un funesto arribo del castrato-soviético. Los otros destacados timoneles de la clase trabajadora llámanse Juan Arévalo, Sandalio Junco, Alfredo López, César Vilar, Jesús Menéndez, Angel Cofiño, Vicente Rubiera y Ramón León Rentería.

Lo polémico de que si Mujal nació o no en Cuba, es cuestión que no interesa ni altera este histórico repaso. Su presencia entre los firmantes de la Constitución de 1940 diafaniza su discutida cubanía. Con la sola excepción del

líder telefónico Vicente Rubiera, los restantes dirigentes obreros, ya mencionados, proceden de las filas socialistas y anarco-sindicales. Hizo más y mejor por la clase negralaboral el blanco legítimo Eusebio Mujal, que el dirigente de esa pinta y rojizo Lázaro Peña. En los años ceteístas del Catalán prolifera la epidermis azabache en posiciones-claves de la Confederación de Trabajadores. La sola mención de los dirigentes de piel opaca Gilberto Goliath, Jesús Cayol, Facundo Pomar, Samuel Powell, Luis Serrano, Pablo Balbuena, Rolando Leonard, Prisciliano Falcón y Pedro Domenech corroboran el aserto. A la dinámica ceteísta de Mujal débese la figuración de elementos negros en los hasta entonces blanqueros sectores laborales de las Compañías de Teléfonos y de Electricidad; de las sederías Fin de Siglo, El Encanto, La Epoca, sin olvidar entidades bancarias y la yankista tienda comercial del Ten-Cent.

Mujal dióse a conocer en el Gremio de Panaderos de Guantánamo, en el año de 1932. En el mencionado polemiza con un líder obrero encarcelado en la Villa del Guaso por actividades societarias. Hemos nombrado al zapatero Blás Roca. En el siguiente año cancela Mujal su breve ubicación marxista y junto a los troskistas Sandalio Junco y Antonio Penichet, vigoriza los cuadros obreros de la guiterista Joven Cuba. Figura en la creación del Partido Revolucionario Cubano (Auténticos) fundado en 1934. Cuando en 1938 perfecciónase el fiangarón Pacto de Méjico, del que surgió en el año siguiente la Confederación de Trabajadores de Cuba timoneada por el marxista Lázaro Peña, hizo nacer, en oposición a esa sindical rojiza el tesón de Mujal y Junco la Comisión Nacional Obrera del PRC (Auténticos), de combatiente historial anticomunista.

Viene con el 1949 el Sexto Congreso Obrero Nacional y elígese Secretario General de la CTC a Mujal Barniol, a manera de transacción, frente a los codiciantes de ese importante sitial Pablo Balbuena, Emilio Surí Castillo y Francisco Aguirre. En el Congreso renovador de la CTC ocurri-

do en 1951 se produce la reintegración del block independiente de la CONI jefatureado por Cofiño y Rubiera y ratificase la dirigencia de Mujal, cesada en 1959 por el arrasante llegar fidelón.

Bajo el mujalismo sindical créase la Federación Mundial de Plantaciones, en humanización de rudos trabajos agrícolas en países económicamente subdesarrollados, entre los que no hallábase el cubano. En los años lidereantes de Mujal la CTC pagó cuotas ordinarias y especiales a la CIOSL y la ORIT por más de un MILLON de dólares. La propia CTC eusebista figura entre las creadoras de la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), y en la de su rama continental ORIT (Organización Regional Interamericana de Trabajadores). De esta última surgida en 1951, en Ciudad Méjico, bajo la secretaría de nuestro compatriota Francisco Aguirre, fue Presidente de su Tercero y Cuarto Congreso, el también cubano Ignacio González Tellechea. Fue antagónica la CIOSL regida por Oldenbrok y Becú, de la rojiza FSM (Federación Sindical Mundial), y la panamericana ORIT de la ñangarona CTAL timoneada por Vicente Lombardo Toledano.

Erróneamente se ha dicho que el dirigente Eusebio Mujal utilizó sus años gobernantes en la CTC, en facilitación de personales triunfos políticos. La versión carece de fundamento. Mujal fue electo Representante dos veces (1940 y 1944); perteneció a la Constituyente de 1939 y en 1948 fue elegido Senador por el PRC. Su exaltación al cargo líder de la CTC se produce en 1949 y durante su regencia no aspiró a ningún cargo electivo. No se ha probado un ilícito enriquecimiento sindicalista que atribúyenle sus opositores. Cuando los rojos de Castro se adueñaron de la CTC hallaron 650 mil pesos y valores materiales no inferiores a 2 millones de pesos. El barbudo comandante Fidel silencia un documento Informe a él rendido por la entidad de contables Pérez Daple, en el que pruébase la honestidad financiera sindical de Jesús Artigas y de Eusebio Mujal.

En años de obligada expatriación anti-castro hizo resurgir Mujal una CTC del Exilio con la activa secundación de Ramón Martín Chávez, Facundo Pomar, Carlín Lluch, Mercedes Chirino...

AFL - CIO

Por la tradicional identificación que desde años precedentes al establecimiento de nuestra República mantuvo con nosotros la Federación Americana del Trabajo, hemos de referirnos a ella en este resumen obrero. En apoyo del movimiento independentista de Cuba la AFL suscribió un llamamiento a los trabajadores del Continente Americano, en 1895. Intervino en la victoria laboral obtenida por la Huelga de la Moneda (1907). Diez años después hizo posible el reembarco de esquirols importados por la empresa ferroviaria de la yankista Cuban Company; en 1925 arengó el proletariado norteamericano, en favor de la ratificación del Tratado Hay-Quesada, que hizo recobrar a Cuba su legitimidad territorial sobre la Isla de Pinos.

Oríginase la American Federation of Labor de un cisma sindical ocurrido en 1886 en la Noble Orden de Caballeros del Trabajo surgida en Filadelfia en 1869, por el activismo de Uriaph Stephens. Pero tres años precedentes al último señalado, fúndase en Baltimore bajo el liderazgo de W. H. Sylvis, la primera organización gremial de que se tiene noticias en Yankilandia.

La mencionada Federación Americana del Trabajo fue iniciativa del líder de los cigarrilleros Samuel Gompers, quien hubo de presidirla hasta su fallecimiento en 1924, en que sucédele William Green y a éste George Meany. En el 1918 la AFL, en pacto con la mejicana CROM, hizo debutar a la COPA (Confederación Obrera Panamericana), que vino a ser la primera organización gremial de tipo continental en Latino-América, a la que reemplaza en 1935 la CTAL de saturación marxista, fuertemente combatida por la AFL.

En liquidación de la rojiza CTAL nacieron la CIT y su continuadora la ORIT dirigida por Arturo Jáuregui.

El activismo y dirigencia de la AFL yanquista halló recalcitrante antagonismo en el líder de los trabajadores industriales o metalúrgicos Jhon Lewis, de formación socialista. Gompers había excluido de la AFL a los obreros de izquierda afines a Lewis, y éste reúnelos en 1935 en el Comité de Organizaciones Industriales siglado CIO. En represalias irradia la AFL a diez de las Uniones de Trabajadores partidarias del block metalúrgico de Lewis, en 1937. Tras un polémico y agresivo calendario las dos importantes siglas laborales de los Estados Unidos deciden unificarse en el Congreso Obrero de Miami Beach, (1955), naciendo así el binomio AFL-CIO.

Seis años precedentes a la fundación del Partido Comunista de Cuba ocurrido en 1925, nácele a los Estados Unidos un partido de raíz marxista con pionero basamento en Chicago. En los albores del socialismo autoritario en Norteamérica destácanse los nombres de Benjamín Gitlow, Jhon Reed, Charles Ruttemberg, Henry Wiston, Ella Reeve Browder (Mama Bloor), William Z. Foster, Earle Browder y Norman Thomas.

Los comunistas de la U.S.A. febricitaron en mítines y asambleas el manoseado caso de los Negros de Scottsboro; el de un encapuchado y linchador Ku Kux Klan, y en 1936 organizaron con la aportación de 45 mil brazos peleadores la brigada internacional Abraham Lincoln, de activa participación en la guerra socialista-hispana.

BANCA NACIONAL

La creación de la banca nacional fue alentada sin éxito antes de su implantación en 1948 por el hacendista Leopoldo Cancio Luna y en desechados Proyectos de Ley suscritos por Cosme de la Torriente, Santiago Gutiérrez de Celis, Celso Cuéllar del Río y Santiago Rey González. Bajo el

régimen de Menocal promúlgase una Ley de Defensa Económica basada en laboriosos estudios realizados por Cancio Luna. En opinión del reputado economista José Alvarez Díaz, la mencionada Ley no dáble a nuestro país un sistema monetario propio, lo cual hubo de satisfacer una posterior aprobada en 1948 por indicación del gobernante Carlos Prío Socarrás. Recordemos que la Ley Económica de 1914 establece la Moneda Nacional, acuñándose su primera emisión en discos-plata (33 millones de pesos), en 1915.

Basada en un inaprobado Proyecto de Ley del senador Joaquín Martínez Sáenz, promúlgase en 1948 una Ley creadora de la Banca Nacional. Dos años después inaugúrase el Banco Nacional de emisión y redescuento y en 1950 circula la primera emisión de billetes con la firma de Felipe Pazos Roque, presidente del bien llamado Banco de Bancos.

La democrática gobernación de Carlos Prío Socarrás no registra exilios ni cárcel ni sangre por cuestiones políticas. Fuera de la importante Ley creadora de la Banca Nacional, su régimen acredita en lo social-económico-obrerista el siguiente y positivo balance:

Banco de Refacción Agrícola e Industrial, (BANFAIC), por Ley del Presidente de la Cámara doctor Lincoln Rodón; Decreto que invalida la mecanización del tabaco, (Poder Ejecutivo); Ley de Contratos de Arrendamiento y Aparcería, (Eduardo Suárez Rivas); Aumento de sueldos a la burocracia pública, fijando un haber mínimo de 85 pesos (Poder Ejecutivo); Ley de Aguinaldo Pascual a empleados públicos y trabajadores, (Arturo Hernández Tellaeché); Bancos de Capitalización y Ahorros, (Poder Ejecutivo); Ley creadora del Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales, (Gustavo Gutiérrez); Jornal mínimo de \$2.50 a los obreros contratados por el Estado, Provincia y Municipio (Poder Ejecutivo); Ley Orgánica de los Presupuestos, (Lomberto Díaz); Aumento de sueldos a las Fuerzas Armadas, (Poder

Ejecutivo); Retiro Harinero, (Anibal Escalante); Decreto que estabiliza las Cajas de Retiros del Estado, (Poder Ejecutivo); Ley de Equiparación Civil de la mujer cubana, (Eduardo Suárez Rivas); Pago de atrasos a veteranos de la independencia, (Poder Ejecutivo); Ley de Contabilidad del Estado, (Pelayo Cuervo); Aumento de emolumentos al Poder Judicial, (Poder Ejecutivo); Ley creadora del Tribunal de Cuentas, (Antonio Martínez Fraga); Servicio Social Penitenciario, (Poder Ejecutivo); Ley creadora del Retiro Odontológico, (Radio Cremata) y Decreto que exime de impuestos a maquinaria y materia prima destinada a la industria y talla del diamante, (Poder Ejecutivo).

Fueron además del interrumpido cuatrienio gobernante de Prío Socarrás la sanción de una Ley del representante Antonio Bravo Acosta creadora del Retiro Comercial; Pago total de atrasos del Retiro Civil, (Poder Ejecutivo); Retiro de Locutores, (Santos Manuel Rodríguez); Junta Nacional de Economía, (Poder Ejecutivo); Seguro del Médico, (Guillermo Tapia); Ley del Retiro Radial, (Poder Ejecutivo); Ley que convalida, modifica y amplía el Decreto creador del Retiro Azucarero, (Lincoln Rodón y Eduardo Suárez Rivas); Decreto que autoriza el pago de gratificaciones por antigüedad a profesores y maestros, (Poder Ejecutivo); Ley de Comercio Libre en Bateyes, (Eduardo Suárez Rivas); Ley de Cierre sabatino de los Bancos, (Poder Ejecutivo); Seguro del Arquitecto, (Segundo Curti); Suspensión del pago de todos los impuestos, salvo los de carácter social a entidades que presten servicios hospitalarios, (Poder Ejecutivo); Retiro de Corredores de Aduanas, (Pedro López Dorticós); Decreto que eleva sueldos a las enfermeras, (Poder Ejecutivo); Seguro del Veterinario, (Edgardo Buttari); Decreto que acrece pensiones en el Retiro de Barberos, (Poder Ejecutivo); Seguro de Funcionarios y Empleados del Congreso, (Eduardo Suárez Rivas); Decreto que autoriza sueldos a las alumnas de las Escuelas de Enfermeras, (Poder Ejecutivo); Ley que aumenta pensiones del Retiro Fe-

roviario, (Eduardo Suárez Rivas); Caja de Jubilación de Petroleros, (Poder Ejecutivo); Ley del Retiro Gastronómico, (Francisco Aguirre); Ley que autoriza al Poder Ejecutivo concertar un empréstito interior hasta 200 millones de pesos (Mensaje palatino); Ley que robustece fondos del Retiro Notarial, (Joaquín Meso); Ley que comprende en los préstamos de la Caja Postal de Ahorros a veteranos y empleados jubilados, (Ricardo Campanería); y Ley que refuerza fondos del Retiro Escolar, (Elio Fileno Cárdenas).

Incluimos en paréntesis los congresistas que hicieron aprobar las mencionadas Leyes y donde léese Poder Ejecutivo entiéndase Carlos Prío Socarrás. Sin discusión alguna el Congreso de más fecunda y abundosa legislación social resultó el de los años gobernantes de Prío Socarrás. La hemorragia de Leyes arriba señaladas así lo demuestra.

Sanciona el gobierno de Prío Socarrás varias Leyes y Decretos concertadores de Tratados Comerciales con Chile, Japón, Canadá y Alemania Occidental, consecuencia del multilateral Convenio de Ginebra. Bajo el mandato de Prío inaugúrase el Mercado de Carlos Tercero; Almacenes Frigoríficos, en Artemisa, La Coloma, Holguín y Melena del Sur; Terminal de Omnibus en La Habana; Cuotas fijas a fábricas de fósforos con prohibición de transferirlas, en atajamiento de monopolios; Pago de 1 millón 200 mil pesos a obreros y trabajadores agrícolas, por concepto de la superproducción de la zafra-record de 1952, exceso que solventaría el siguiente régimen de Batista. (Véase epígrafe AZUCAR). Decreto que congela altos salarios azucareros "a base de 4.96 centésimas de centavos la libra de azúcar a bordo, estableciéndose el pago en libras españolas lo que representó un 2½ por ciento de aumento en los salarios". Durante el gobiernismo del justamente llamado **Presidente Cordial**, el promedio de ingreso nacional fue de 2 mil millones de pesos, manteniéndose en alza un per cápita de 350 pesos.

Ordena la Constitución de 1940 fijar un sueldo mínimo a los maestros equivalente a la millonésima del Presupuesto Nacional. La mencionada orden incúmplenla anteriores Gobiernos prorrogando las cifras de gastos, pero el régimen de Prío liquidó esa injusticia mediante una Ley Orgánica de los Presupuestos que no regía desde 1937 y comienza a tener vigencia con nuevos Presupuestos debutados en el ejercicio fiscal 1949-1950. Lo campesino del régimen de Prío Socarrás véase en el epígrafe AGRARISMO.

Cambiazos de la **CTC**

**NUEVO ORDEN REPUBLICANO
CISMA SINDICAL
BLOCK OBRERO DEL PAU
RESPECTO DE CONQUISTAS SOCIALES
HEMORRAGIA ECONOMICA
RECUESTO FINAL DEL BATISTISMO**

A SEMEJANZA de lo acontecido en 1933, Batista subleva en 1952 los mandos castrenses sin disparar tiros ni derramar sangre. Su técnica golpista no halló iguales en el historial republicano. La toma del poder en 1959 por los castristas sería antecedida por ríos escarlatas y su consolidación impuso el fusilamiento de 10 mil patriotas y 100 mil prisioneros. En ninguna de las dos ocasiones en que Batista mutaba los poderes la criollada se le enfrenta y releva a futuro calendario ocasiones revanchistas.

Cierto es que el Cuartelazo de Marzo hizo frustrar la convocatoria a elecciones presidenciales en 1952, pero también lo es el hecho, de que el inesperado golpismo evitaría que el Partido Ortodoxo, fuertemente infiltrado de perverso y arrasante comunismo adelantase en Cuba, lo que en 1959 hizo sangrante y esclavista realidad la victoria de un serrano castrismo, por el inactivismo peleador de las Fuerzas Armadas de la República. Recordemos que a la Ortodoxia fundada por aquel demagogo que llamóse Eduardo Renato Chibás, simbolizaba una escoba que prometía barrer todo el democrático andamiaje republicano de nuestro país debutado como nación libre en 1902. Recordemos, además,

que los ortodoxos anunciaron en 1952 su firme propósito de confiscar bienes mal habidos, regenerar vicios colectivos y crear una nueva Cuba. Toda esa promesa sospechosa de marxismo destructor sería triste realidad bajo un llegar y quedar castrista en 1959.

Justamente a los dos años de consumarse el golpismo derrocante convoca a elecciones generales (!) el régimen surgido del cuartelazo. Lo mayoritario de una oposición, entonces pacifista, niégale concurso a esa oportunidad democrática y acepta el reto comicial una fracción electoralista del Partido Auténtico reorganizado por Grau. El afán de supuestas jerarquías opositoras frustraría ese principio de cordialidad aperturado por la cita a elecciones, y lo insensato del grueso contrario al batistismo incurrió en el yerro de respaldar una insurrección fidelona que liquidó a una democracia funcional.

Tan pronto la CTC tuvo noticias del súbito cambismo de poderes impuesto por el General, el dirigente ceteísta Mujal Barniol circula a los trabajadores la orden de Huelga Revolucionaria, en rechazo del golpismo castrense, y el masón laboral ignora el urgente reclamo. Convencido el Buró de Dirección de la CTC de su inoperancia frente al nuevo orden establecido en la República autoriza a su dirigente Mujal pactar con la nueva situación, a cambio de que se respetase la autonomía sindical de la CTC y las conquistas sociales de la clase trabajadora. La petición sería cumplida por el nuevo gobiernismo de Batista y ningún dirigente obrero, salvo los que acataron las orientaciones del abolido gobernante Prío Socarrás, aléjanse de la CTC.

El cambismo operado incorpora a los cuadros de la CTC al Block Obrero del PAU liderado por José Pérez González y la secundación de Oscar Samalea, Mercedes Chirino, Andrés Soberón, Cheo Ribalta, Gilberto Galán, Felipe Savigne, Obdulio Fernández Véliz, Ramón Toledo, Arsenio González, Juan Evangelista Ramos, Julián Sotolongo...

Líderes obreros que sepáranse de la CTC por la signación del pacto Mujal-Batista fueron Rodrigo Lominchar, Pablo Balbuena, Marcos Hirigoyem, César Lancís, Pascasio Linearas y Lauro Blanco, de los recordados. La intervención del comandante Fajardo en el sector de Autobuses Modernos erradica el pistolero sindicalista allí entronizado por antiguos guiteristas, y en el sector de Plantas Eléctricas sucede al independiente Cofiño el batistiano Oscar Samalea. Los polémicos Conrados (Béquer y Rodríguez), pese a su rabioso antibatistismo, no tuvieron inconveniente en sabotear el retraimiento comicial del PRC (Auténticos) y bajo su emblema obtener escaños de la Cámara por la región villareña, gracias al índice protector del coronel Pilar García. El líder obrero antibatistiano César Lancís fue excarcelado en 1955 por una generosa Ley de Amnistía, que también libertó al putchista asaltante del Regimiento Moncada y abogado Fidel Castro Ruz. Turbios manejos financieros determinaron el cese del posteriormente rajado priísta José Luis Martínez, en la dirigiencia de la FNTA, y reemplázale Prisciliano Falcón, bajo cuya rectoría apertura la Clínica del Azucarero y editase la bien impresa revista "Azúcar" emplanada por Romilio Portuondo y Pío Elósegui.

En un Decreto del ya presidente Batista se ilegaliza en 1953 el Partido Socialista-Popular y créase el BRAC (Buró de Represión Anticomunista) al mando del poliglota y teniente José Castaño, después fusilado por el castrato. En otro Decreto prohíbese la figuración de elementos comunistas en Compañías de servicio público y se les niega figuración en los cuadros sindicales de la CTC. Bajo el segundo régimen de Batista llega en 1953 la Confederación Patronal de Cuba, en conciliación de trabajadores y empresarios. Preside ese organismo Gaspar Vizoso y en su directiva figuran Pedro Prendes Aguiar, Roberto Suero, Ignacio Cancio, Humberto Solís y otros; intégranla once Federaciones y 215 Sindicatos.

Pagóse en el primer año de un regresado fulgencismo 234 millones 500 mil pesos a los obreros y trabajadores agrícolas, y 149 millones 300 mil a los del sector industrial. Incesante presión de la CTC regida por Mujal liquida perjudiciales embarques de azúcar a granel que impusieron oficiales subsidios en compensación a desplazados trabajadores portuarios.

Añorando el obrerismo un anterior régimen de Batista recordaba los altos salarios pagados en las obras emplazadoras de una base militar-yankista en "La Cayuga". Abundoso dinero y modernos equipos bélicos empleáanse en la construcción de esa defensa militar de las democracias en guerra contra el Eje nazi-facio-nipón.

Del primer mandato batistiano recordaba el obrerismo los subidos jornales (8 y 25 pesos diarios) pagados por la empresa de la Niccaro, en la construcción de una planta extractora de nickel en Lengua de Pájaro. Comenzó a funcionar en 1942 mediante la inversión de 30 millones de dólares gastados en maquinaria, excavaciones y laboreo. Las jornadas no rebasan de 8 horas altamente remuneradas. Cancélase la extracción del nickel utilizado en aviones de propulsión a chorro, energía nuclear y proyectiles dirigidos. La interrumpida labor de la Niccaro reanúdase bajo un segundo gobiernismo de Batista. Sumadas las exportaciones de ambos espacios de tiempo arrojan 307.121,700 libras en forma de óxido con un valor de 101 millones de pesos.

La planta extractora de nickel radicada en la faja norte de Mayarí gastó 110 millones de dólares hasta 1957, en mejoras y ampliaciones; en el propio año **"la empresa completó una expansión del 75 por ciento de sus instalaciones, para aumentar la capacidad de producción a un mínimo de 50 millones de libras de nickel, y entre 1952 y 1958 exportó 122,079 toneladas con un valor de \$104.436,346"**.

En lo avanzado de un repris palaciego de Batista la yankista Moa Bay Mining Co. instaló en terrenos costeros de Baracoa una planta extractora de cobalto y nickel a un costo ini-

cial de 75 millones de pesos. Cuba situábase en un primer lugar en la exportación de esos preciados minerales de guerra en el Hemisferio Occidental. Así era como expoliaba a nuestro país la inversión del capital yanquista atiborrándola de millones de pesos en jornales y mercaderías.

*

Con la ayuda de la Juventud Católica organiza el líder de los trabajadores bancarios José María de la Aguilera ilógica huelga que reclama aumento a ya empinados salarios. El solapado Aguilera, en un posterior y dictatorial castrismo denunció a sus ex compañeros de lucha, y de inmediato se clausura la Juventud Obrera Católica, que hízole absurdo juego a la demagogia comunista.

Un estridente delirio publicitario de los Representantes pardolladistas Conrado Rodríguez, Jorge Cruz y Conrado Béquer decláranse en huelga de hambre en un salón capitolino. Pretendían con esa maniobra reblandecer los hocos batististas, si bien ese trío cameral no renunció a jugosos emolumentos parlamentarios.

Una minoría proletaria influenciada por el Movimiento 26 de Julio, organismo-fachada del Partido Comunista, huelguiza a despistados macheteros y trabajadores de varios centrales azucareros en 1957. En una alocución de la CTC se denuncia la saturación marxista de ese raquíptico huelguismo ipso facto perdió resonancia. Pese al repetido saboteo de los castristas a la zafra azucarera del 57, el capital operante en nuestra principal industria no era inferior de 2 mil 100 millones de pesos, en el citado año.

Se reinicia en 1957, tras diez años de inactivismo exportador, la venta de zafra cafetaleras al exterior con un beneficio de 20 millones de pesos. Las reservas oro y divisas totalizan en el repetido año 441 millones, siendo el per cápita de \$374. Sólo antecédelo en Latino-América el de Venezuela (631) y el de Chile (408). La envidiosa República mejicana estaba muy por debajo de esos índices fi-

nancieros. En opinión del economista norteamericano Oshima, nuestro per cápita en el año batistiano de 1957 era de 479 pesos equivalente a dólares, el más subido del ciclo republicano.

En el año final del segundo régimen fulgencista (1958), el activo del Banco Nacional era de 891 millones, circulando 488,500 mil pesos en billetes, y los depósitos bancarios ascienden a \$1,076.700,000, pese a informar un charlatán fidelismo, **“Que el país hallábase arruinado en 1957 y el Gobierno venía saqueando las cuentas privadas en conjugación de alto déficit estatal”**. Con esas burdas mentiras los castrones fueron opiando a un pueblo mal informado por una prensa altamente compensada. Señala una estadística de la Unión Panamericana **“que el ingreso nacional cubano de 1957 era mayor de 2 mil millones de pesos de igual equivalencia a dólares, salvo un 2 por ciento de monetario descuento en su cambismo”**.

Ruidoso fracaso anótase el castrista Movimiento 26 de Julio al pretender huelguizar el obrerismo contra el último régimen de Batista en el aciago 9 de abril de 1958. Drástica represión del jefe policíaco Pilar García hizo abortar el conato de paro revolucionario. Nególe una clase trabajadora respaldo al plan huelguista de los insurgentes fidelones, y así ratificaba su adhesión a la vertical postura anticomunista de una CTC democrática regida por Mujal Barniol. Leña roja, pero gendarmista, hizo desparramar a los jorocones lidercillos de un escaso clandestinismo laboral orientado por el M 26-7, pero leña bien administrada a lo Pilar García, implacable y enemigo de recaditos favorables a los ñángaras. La oportuna batida a los castrones del llano evitaría que en abril del 58 la República cayera bajo la zarpa fidelona y marxista, pero fatalmente el coraje de Pilar García no halló imitadores en la alta oficialidad de las Fuerzas Armadas que prefirió venderse al oro castrón, en lugar de defender la República contra una ostensible amenaza punzó y fidelona.

El terrorista Odón Alvarez de la Campa, el chipujo Conrado Béquer, el guantanamero Octavio Louit y Marcelo Fernández, David Salvador, Jesús Soto y los inmolados Marcelo Salado y Oscar Lucero, fracasaron en la intentona de huelguizar la República, en servicio de un rebelde castrismo de escaso pelear en la Sierra Maestra, y de criminal terrorismo y sabotaje de fuentes de producción y trabajo, en el llano. Muchos de los que pusieron bombas, incendiaron puentes y volaron alcantarillas, en ayuda del insurgente castrismo, posteriormente fueron ajusticiados en fusilante paredón, por quien hubo de utilizarlos y después execrarlos.

Acerca del trágico epílogo de la frustrada Huelga de Abril, el comandante Esteban Ventura, en sus "Memorias" refiere **"Que el líder obrero José Pellón, en salvamento de su pellejo, delató el paradero de Juancho Alvarado y José A. Macau, ultimados en el Reparto Sevillano, por su activa participación en la Huelga de Abril"**. El padre de Juancho, y ex Representante auténtico Oscar Alvarado, formaría en los Tribunales de Sangre implantados en 1959 por el marxista y tiránico castrismo. Tras el planchazo de la abriléña huelga surge en diciembre de 1958 el clandestino Frente Obrero Nacional Unido siglado FONU, en formación de cuadros futuros y ñangarones.

FINAL RECUESTO DEL BATISTISMO

Seguidamente el balance obrero-social-económico del último gobiernismo de Batista, que vino a ser el final de los representativos de un sistema democrático y de libre empresa capitalista en Cuba:

Plan de Desarrollo Económico-Social creador del BANDES con un activo de 350 millones de pesos; nacionalización de los Ferrocarriles Unidos adquiridos de su empresa propietaria-inglesa mediante 20 millones de pesos, empleándose 30 en su modernización y compra de locomotoras Diesel, en Alemania; Marina Mercante que inauguran 23 modernos cargueros, el Astillero del Mariel, Dique Seco en La Ha-

vana y Terminales Marítimas, en Santa Lucía, Guayabal, Matanzas y El Mariel; Seguro del Periodista, Banco de Comercio Exterior, Seguro del Taquígrafo; ilegalización del Partido Socialista-Popular; Retiro Ganadero, por Ley del senador Eduardo Suárez Rivas; no figuración de comunistas en Compañías de servicios públicos; Retiro del Calzado; Plan de Obras Públicas que apertura carreteras, pavimentación de calles, eleva puentes, construye alcantarillas y 18 mil kilómetros de caminos vecinales; Seguro del Enfermero; viviendas gratuitas a los campesinos; reparación de la Carretera Central desde Pinar del Río a Oriente; proliferación de acueductos y Cooperativas Arroceras; Barrio Obrero en Luyanó; Seguro Telefónico; Presa Hidro-Eléctrica del Hanabanilla; Retiro del Chauffeur; Escuela Técnica de Pescadores y Semana Inglesa de Trabajo, por Ley del Presidente de la Cámara doctor Gastón Godoy.

Más realizaciones del último batistismo, en lo obrero-social-económico fueron las siguientes:

Ley de Aportes Estatales creadora del Fondo de Seguridad Social; Junta Nacional de Economía; Retiro de la Construcción; liquidación del excedente de la zafra azucarera de 1952 (Véase epígrafe AZUCAR); Seguro Social de la Industria Azucarera; rehabilitación económica de Baracoa mediante 7 millones de pesos; Buró de Represión de Actividades Comunistas (BRAC); pago final de atrasos veteranistas; Instituto de Cartografía y Catastro; Seguro del Maestro Privado, por Ley del representante Alberto Aragnés; Camarógrafos Periodísticos; Seguro de Depósitos Bancarios; Delegado de la FNTA ante el ICEA, cargo que estrena Prisciliano Falcón; Centro Turístico de Barlovento; Instituto Nacional del Turismo; Seguro del Ingeniero Agrónomo; Ley de Construcción y Demolición que ocupa a 140 mil trabajadores; Seguro de Fianzas; plantas de congelar harina de pescado; Almacenes Frigoríficos y Seguro de Gobernadores y Alcaldes, por Ley del representante Pedro González Lorenzo.

Otras aportaciones del final régimen de Batista, en los órdenes ya mencionados fueron el Seguro del Pedagogo; cancelación de relaciones diplomáticas con Rusia; prohibición de comunistas en Federaciones y Sindicatos laborales; Retiro del Deportista; Ley de Hotelería; no ocupación laboral de comunistas; Seguros de los Doctores en Filosofía y Ciencias; Ley de Estimulación Industrial; Seguro del Ingeniero Civil; subsidio a la Empresa Naviera de otros tiempos; Cuota Sindical Obligatoria del 1 por ciento de descuento en altos salarios; Servicio Aéreo de La Habana con España, Nueva York, Méjico, Haití, Santo Domingo y línea turística Varadero-Miami; Seguro del Tribunal de Cuentas; Retiro Cervecerero; Instituto Nacional de Pesca; Checks de Viajeros; Bolsa de Confecciones; incrementación del turismo con la fabricación de modernos hoteles, en La Habana, Varadero, Cienfuegos, Trinidad y Santiago de Cuba; aumento de pensiones a los Veteranos de la Independencia fijándose un mínimo de 75 pesos, (en tiempos del primer régimen de Grau recibían 6 pesos mensuales); casas baratas por el Fondo de Hipotecas Aseguradas (FHI); Clínica de Maternidad, en Matanzas y Santiago de Cuba; denuncia de la saturación comunista de la guerra castrista, en la Conferencia de Presidente Americanos celebrada en Panamá, en 1956; Ley que regula el ejercicio de la Contabilidad, iniciativa del senador José González Puentes, y Confederación Patronal de Cuba.

La remuneración de obreros (1952-1957) totaliza 7,792 millones de pesos; las compensaciones bancarias de 1957 sumaron 6,745 millones, sobrepasando en 2 mil a las de 1952; los bancos pagaron checks por valor de 12,500 millones de pesos; el comercio exterior era de 1,576 millones de pesos; el ingreso nacional fue en 1957 de 2,293.7 millones, (segundo de Latino-América); el activo bancario consolidado en dicho año señala mil 200 millones 500 mil pesos, y apruébase una Ley de Alquileres que fija una rebaja del 30 por

ciento. (Más realizaciones del final batistismo véase en los epígrafes Azúcar, Discriminación, Agrarismo, Yankismo y Cuba Roja).

Fueron los gobernantes Prío y Batista los que mayor número de Leyes y Decretos creadores de Seguros y Retiros profesional y laboral aprobaron. En orden de cuantía y por Gobiernos los de Batista suman en conjunto 22; el de Prío 12; Grau 7; Menocal 5; Machado 3; Mendieta 2 y uno el de Zayas (Ley del Retiro Ferroviario).

Obligado

Recuento

**LASTRE SOCIAL
YANKISMO
POLITICA
DISCRIMINACION
AZUCAR
AGRARISMO
BONCHES Y PANDILLAS
MARTIROLOGIO OBRERO
REPASO PUNZO
CAPITAL EMPRESARIAL**

BANDOLERISMO rural, juego y prostitución; contrabando aduanero, peculado, vagancia delincuente, santería y ñañiguismo fueron, de entre otras taras sociales y atavismos fanáticos, las más salientes de las heredadas por una Cuba independiente de una prolongada etapa colonialista y española finalizada en 1898. La provisionalidad yankista de Brooke iniciada en 1899 crea en lograda erradicación de ladronas fechorías y asaltos campesinos la Guardia Rural jefatureada por el general criollo Alejandro Rodríguez. En una Orden Militar de Brooke suprímense las salvajes corridas de toros y en otra de Leonardo Wood se cancelan las vallas peleadoras de gallos finos. No fue posible a la ocupación nortea evitar la repetición de sonados fraudes realizados por venales o corruptos funcionarios. Recuérdese el procesamiento del administrador de Correos de La Habana Mr. Ratbone, por un affaire en sellos postales valorados en 300 mil pesos.

El curanderismo silvestre y la proliferación de centros espiritistas llamados "Oringué", en fanatismo de la población guajira e ignorante, fue otra lacra social incrementada en un avanzado calendario republicano. Reaparecen gavillas ladronas que asesinan o extorsionan a secuestrados finqueros y ricachones. Los bandoleros nombres de Lino Pantoja, Inocencio Solís, Ramón Arroyo, Valerita y de tradicionales encapuchaos, implantaron el terror en haciendas y caseríos.

La imperiosa necesidad de acreciente mano de obra impuso en Cuba masiva inmigración jornalera de macheteros antillanos utilizados en el laboreo de las zafra del azúcar. Los importados macheteros nos trajeron de su isla haitiana la práctica de la criminosa brujería vodú y la inmolación de niños en aquelarres bilongueros y fanáticos. La enérgica batida de la Guardia Rural contra la bárbara santería haitiana poblaría cárceles, manicomios y la ejecución patibularia de esos retrasados mentales.

Una progresiva aculturación colectiva hizo decrecer en lo avanzado de un almanaque republicano la crédula ignorancia del pueblo llano, y en años machadistas una campaña de regeneración de las costumbres públicas encarcela cartománticos, adivinos, espiritistas y cancela la zona de tolerancia ubicada en la habanera barriada de San Isidro, de crapuloso tráfico y explotación de la trata de blancas.

Negóse a sancionar el presidente Estrada Palma una Ley creadora de la Renta de Lotería y bajo el gobiernismo de José Miguel Gómez la hizo valer una ley del senador Martín Morúa Delgado. Los títulos o billetes emitidos por la Renta de Lotería distribuyen altos premios en metálico a los tenedores de los agraciados; esa modalidad envía en el juego de una lotería oficial a un pueblo sin distingo nivelante. Más tarde llegaron la cabalística bolita, apuntación de terminales, rifas a granel y apostantes quinielas del Jai-Alai que arrasan jornales y empobrecen un vivir cotidiano. La aprobación de una Ley del repre-

sentante Antonio Masferrer hizo reaparecer bajo el mandato del general Gómez las abolidas peleas de jerezanos, canelos y giros, en vallas urbanas y rurales.

Ruletas, naipes y dados, en proliferación de garitos desplumantes, amontonan a irresponsable ciudadanía en los verdes tapetes de casinos y sociedades de recreo, mientras los vasos de agua magnetizada por explotadores curanderos acrecen un fanatismo estúpido y atávico en la masa pueblerina.

Hacer referencia de una corruptela administrativa repetida y aumentada por los Gobiernos en turno palatino, es tarea que consideramos baldía, por su insancionada reeditación. Basta exponer que fuera del gobiernismo del austero patricio Tomás Estrada Palma, los sucesores mandatarios se enriquecieron en el uso del poder y toleraron el ilícito de paniaguados funcionarios. No olvidemos aquello corrupto de "Tiburón se baña, pero salpica" que elocuentiza el descarado robar de fondos estatales y de turbios negocios públicos, y lo no menos graficante de "Hay dulces para todos", que más tarde populariza el oficial latrocinio del segundo régimen de Grau.

POLITICA CRIOLLA

Caciquismo electorero, relleno de boletas, incendio de colegios y secuestros de urnas; tiroteadas asambleas, guerras civiles, irritante nepotismo burocrático; asesinato de congresistas y alcaldes; cambiazos de oficiales escrutinios y botellería de una clientela política, tipifican y ensombrecen la mecánica electorera forjadora y avanzante de nuestra República. El burdo escamoteo de sufragio provocaría enérgicas **Notas** de la Embajada norteamericana y visita de crowdianos acorazados, pero de esa anomalía comicial alternada con honrados comicios surgió la clase política y gobernante que hizo progresar a la Cuba precedente a 1959 despertando la envidia rabiosa e impotente de hermanos países latino-americanos.

Mambises generales señorearon en la política con el desfile gobernante de un caudillismo insular que representaron José Miguel Gómez, Menocal y Machado hasta 1933. A partir de ese año debuta la modalidad castrense y civilista de un Sargento ascendido a Coronel-Jefe de las Fuerzas Armadas y continúa la presencia de los togados en función palatina. A gobernantes políticos debe el obrerismo sus más altas conquistas sociales, que una mal llamada revolución personificada en el mando absolutista del comandante Fidel abolió raigalmente. Cabe a la política y sus sectores el indiscutido honor de que jamás vendieron al exterior la patria que forjó el ideario martiano y el brazo combatiente maceísta, en tanto gente nueva y revolucionaria, subastándose a Moscú, amortizaron desde los iniciales meses castrones 58 años de indudable y creciente prosperidad republicana. Los que despreciaron los caminos electorales, en trillamiento de infecundos senderos renovacionistas, culpables fueron de la hecatombe que llegó a Cuba bajo el nombre de humanismo castrista y redentor. Orgullosos deben sentirse los practicantes de un libre juego de las urnas, frente al masón de snobistas o frustrados que prefirieron tomar el poder a espaldas de la función política afincando en los tetricos caminos serranos y fidelistas. Jamás esta despreciable cubanía podía conquistar el poder en liza abierta y democrática y de ahí la razón histórica de ganarlo por la vía del asesinato, terrorismo y contienda insurreccional.

YANKISMO

La anexión de Cuba a los Estados Unidos no constituía una novedad, cuando en 1899 plantea José Ignacio Rodríguez, en su folleto-tesis *El Protectorado*, la conversión de la isla cubana en una dependencia de los Estados Unidos de Norteamérica. En los días de la Guerra Grande los assembleístas de Guáimaro preconizaron en salida de la dominación española la anexión de Cuba al territorio yankista.

En años coloniales el vigoroso erudito bayamés José Antonio Saco afinca en la corriente autonomista, en oposición al postulado anexiante del preclaro camagüeyano Gaspar Betancourt Cisneros. Hasta los propios españoles recomendaron a Estados Unidos en la signación del Tratado de Paz de 1898 que se anexasen el territorio de la isla cubana. Tres años después, Enrique Ruiloba y Honoré F. Layne fundaban en La Habana el Partido Anexionista. Opuo viril rechazo a esos descarriados la cubanía indeclinable de Juan Gualberto Gómez y Enrique José Varona, inspirada en la prédica soberana del apóstol del independentismo José Martí.

El polémico anexionismo halló ferviente defensor en los Estados Unidos en el titular del State Department Mr. Elihu Root y en Cuba en su delegado Leonardo Wood. Fracasado ese objetivo imperialista los yanquis impusieron a Cuba la interventora Enmienda Platt y en tierras guantananeras ubicaron una Estación Naval, que un posterior marxismo-castrista no se atrevió a irradiar. La ingerente Enmienda Platt fue aceptada por la primitiva Convención republicana por un voto de mayoría en votación de 15 contra 14, y la no asistencia de los constituyentes Rius Rivera y Bravo Correoso, a quienes suponíase contrarios al yugulante plattismo. Ningún historiador cubano ha clarificado la postura de estos convencionales, a quienes consideramos tramitados por la U. S. A. La combatida Enmienda Platt figuró como un apéndice en la Constitución de 1901 modificada en 1928 y se le deroga en 1934. Por esa razón no aparece en la tercera Constitución que comenzó a regir en el primer mandato constitucional de Batista comenzado en 1940.

Plantea en 1903 el senador norteamericano Francis G. Newlands, en un rechazado Proyecto de Resolución Conjunta la mutación de una Cuba libre, en una estrella más de la poderosa bandera yankista, para así proteger y afian-

zar la prosperante economía de la Isla. Tres años después el periodista José de Armas y Cárdenas (Justo de Lara) pregonaba:

“Que Cuba debe ser para los cubanos bajo la garantía y protección de los Estados Unidos por los sucesos revolucionarios que determinaron la caída de la Primera República”.

Referíase a la guerra civil de 1906 armada por el caudillo del liberalismo José Miguel Gómez, de la que deriva una gestión pacifista de los Comisionados yankistas (Taft y Bacon) cerca del presidente Estrada Palma. La negativa de ese gobernante a parlamentar con los alzados llévale a dimitir su cargo y dejar la República acéfala. Fue entonces cuando ejercítase por vez primera la ingerente Enmienda Platt, haciéndose cargo de la gobernación el régimen interventor de William Howard Taft, sucedido por el de Charles E. Magoon.

El apresamiento del general Vidal Ducasse y de los coroneles Massó Parra y Lara Miret, en 1907, frustraría una intentona levantisca de esos mambises contra el pacífico ingerencismo de Magoon. Realmente el amago nacionalista no tenía justificación. La función interventora del testaferro de Taft y socio economista del cónsul Frank Steinhart, autorizó el izamiento de la bandera cubana en edificios y sociedades; resuelve a entera satisfacción de los obreros la Huelga de la Moneda, y en 1908 convoca a elecciones restauradoras de la República.

Un rezago del pasado autonomismo venía absorbiendo las nóminas estatales. Tinterillos y burócratas tolerados por el régimen ocupacionista de Brooke y de Wood y el soberano de Estrada Palma, envalentónanse y conviértense en flagelo de estoicos supervivientes del Ejército Libertador carente de socorridas pensiones, que hizo realidad en 1918 una Ley del representante y general mambí Luisillo Milánés. Los agazapados guerrilleros y resentidos autonomistas manosearon la desacreditada tesis del anexionismo cu-

bano-norteño. Frente a esos declarados enemigos de la independencia opónese un arisco y cubano movimiento veteránista energizado por los generales Emilio Núñez, Capote, Menocal y Agustín Cebreco. La protesta libertadora determina al Jefe del Estado y también general José Miguel Gómez, a suspender amparante Ley del Servicio Civil, en facilitación de masiva cesantía de los insolentes guerrilleros filtrados en las oficinas públicas. Protesta esa reparante medida el Juez de Guane doctor Campodevilla y se le cesantea. La resolución determina la renuncia del Secretario de Justicia doctor Jesús M. Barraqué, el catalán Don Chucho. En lo intensivo de la cubanaza protesta recibe el presidente Gómez insultante **Nota** del ministro yankista Arthur Baupré, en apremio de que sofocase la inconformidad veteránista, por considerarla amagante de un levantamiento armado. El gobernante criollo archivó la sugerencia plattista.

Cuando en 1912 rebélanse en Oriente los cabecillas del Partido Independiente de Color, el State Department hizo llegar hasta la profunda bahía de Antilla cruceros y acorazados en zafarrancho de combate. El ministro Baupré exige del Gobierno cubano de José Miguel un rápido epílogo de la peligrosa sublevación racista que asalta e incendia propiedades yankis en las minas del Cobre, Songo y Ponupo, en incitación de un desembarco norteamericano. Maniobra hábilmente el presidente Gómez y logra la retirada de barcos estadounidenses de la bahía de Nipe, pero no pudo impedir el desembarco de marines del acorazado Paducah, en lo sureño de la costa oriental. Oportuna y enérgica intervención del Jefe superior del Ejército brigadier Chucho Monteagudo, conjuga el peligro de nueva intervención y logra el reembarco de los infantes yankirules. Se conoce en esa oportunidad la criolla protesta que ante la Casa Blanca cablegrafía el Secretario de Estado cubano Manuel Sanguily.

La ocurrencia de la Primera Guerra Mundial y la sumación de Cuba a la Declaración de Guerra de los EE. UU. al

Imperio Alemán, en 1917, gánale al presidente Menocal la simpatía y apoyo de la poderosa nación estadounidense. Contra la reelección de ese gobernante rebélanse en 1917 alzados liberales y conminatorias Notas del ministro William E. Gonzáles de origen cubano, impusieron rápido final a esa protesta armada. El presidente Menocal autorizó el desembarco de marinos yankistas en Santiago de Cuba y Guantánamo que batieron a los rebeldes en el segundo de los citados municipios; en Bayamo ocuparon esa ciudad soldados negros de los Estados Unidos, en apoyo de las fuerzas leales de Matías Betancourt y Juan Corona, en rápido desalajo de insurgentes chambeloneiros.

Enfréntase el régimen de Zayas al pernicioso ingerencismo del Enviado Especial yankista Enoc H. Crowder por los años 20. Su astucia gobernante sortea tanteos interventores e hizo debutar, en aplacamiento de la fiscalización yankista el "Gabinete de la Honradez". Pero hizo más el flemático y demócrata Presidente al limitar el verdadero alcance del intrusismo de Crowder, y de éste logra que ordenase el reembarco de 2 mil soldados yankistas quedados en Santiago de Cuba y Camagüey, desde el final de la revuelta chambelonera. Zayas liquida la vejaminosa intromisión yanki que autoriza una vigente Enmienda Platt y denuncia ante la Quinta Conferencia Panamericana, por conducto de los delegados Carlos García Vélez y Manuel Márquez Sterling, la anticubana gestión crowdiana. Logra allí un Voto de Censura contra el altanero Crowder. En complementación de esa tarea, el presidente Zayas hizo aprobar en 1923 la Ley Torriente, creadora de la Embajada de Cuba en los Estados Unidos, y estrénala a nombre de ese país Enoc H. Crowder y por Cuba el talentoso diplomático Cosme de la Torriente.

El régimen de Machado no tuvo la suerte antiyanki de Zayas y perdió la gobernación al producirse el 1933 la mediación del embajador Sumner Welles. El presidente Machado conmina el relevo del citado diplomático, en

Moción que hizo aprobar en la Cámara declarando **“No grata la presencia de Welles, en Cuba”**. Gesto baldío de ese gobernante; el propio Welles subleva contra el citado Presidente la oficialidad del Ejército y ello impuso la renuncia y fuga de ese gobernante criollo en 1933.

Envalentonado el mediador Welles por su éxito frente a Machado, fracasa en su plan de acomplejar y domeñar al nuevo jefe militar Fulgencio Batista, quien hizo posible mediante la sublevación de sargentos, cabos y soldados en 1933 la caída del régimen provisional de Céspedes, legítima hechura del índice yankista de Welles. El maniobrero Embajador obtiene del State Department la negativa de un reconocimiento diplomático al régimen provisional de Grau San Martín, hechura de la Junta Revolucionaria que en el Campamento de Columbia preside un Sargento ascendido a Coronel-Jefe del nuevo Ejército Constitucional (Fulgencio Batista). El democratismo de los Estados Unidos de Norteamérica considera que el aparato gobernante del Profesor de Fisiología (Grau San Martín) estaba saturado de elementos procomunistas y entre ellos mencionan a Tony Guiteras. Los propios EE. UU. posteriormente, (1959), dieron su espaldarazo cancilleresco y ofrecieron ilimitada ayuda económica a un régimen de barbudos facturado en la insurrección y comunista Sierra Maestra.

El resentimiento de Welles contra el vertiginoso ascenso castrense de un humilde Sargento militar concítale a sublevar frente a Batista centenas de oficiales del Ejército separados de sus cargos por el impacto de la “Revolución de Columbia”, en 1933. Los amotinados hallaron derrota, muerte y prisión, en las insubordinadas guarniciones de San Ambrosio, Atarés y precedentemente en la wellesima colina del Hotel Nacional. La tropa fulgencista aplasta esa contrarrevolución y fuerza la renuncia del intrusista Embajador norriño.

Con antelación a lo expuesto la provisionalidad ejecutiva de Grau, apoyada en los fusiles batistianos, denuncia en la

Séptima Conferencia Panamericana celebrada en Montevideo el pernicioso ingerencismo de la Enmienda Platt, en los asuntos cubanos. La imperialista Enmienda derógase bajo el régimen siguiente de Mendieta (1934) ocupando Batista la máxima jefatura militar. A partir de la cesación de oneroso plattismo los Gobiernos cubanos pautaron libremente su política interna.

DISCRIMINACION

Blancos y negros, en fraterna comunidad asociaron esfuerzos en logro de la independencia cubana de un dominante vasallaje español. Los terratenientes criollos de nívea epidermis que empuñaron el machete libertador en 1868 decretaron el cese de la esclavitud, en su primera reunión civilista ocurrida en la revolucionaria Asamblea de Guáimaro. Precedentemente el Ayuntamiento libre de Bayamo, aprobando una Moción del regidor y poeta José Joaquín Palma, en 27 de octubre de 1868, decretaba la emancipación de negros esclavos africanos, en las plantaciones criollas. Con el fracaso de la "Guerra de los Diez Años" la Corona hispanista implanta liberales reformas políticas en la Isla y con ellas debuta el partido Liberal Autonomista. Dos de sus más ilustres diputados, Rafael María de Labra y Miguel Figueroa, legalizarían la revolucionaria emancipación negrista mediante Ley aprobada en el Congreso de los Diputados españoles, en 1880. Seis años después con la extinción del Patronato cesaría oficialmente en Cuba la infamante esclavitud de hombres y mujeres de prieta epidermis hurtados de las selvas africanas en un activo contrabando filibustero. Atrás quedarían, tras el cese de la oprobiosa esclavitud, el sangrante látigo mayoralesco; los terribles cepos y boca-abajo, y el llanto alquilón de negras horras (libres), en plañidero acompañamiento de velorios y sepelios.

Más atrás de lo narrado, el ahorcamiento del negro libre José Antonio Aponte (1812), y el fusilamiento del pardo versificador Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido), en

1844, señalaron hitos precursores al cese de una esclavitud laboral de sus hermanos de raza.

El reeditado clarín libertador de 1895 incorpora a las filas mambisas legiones azabache y con estrella de General finalizan la contienda insurrecta una treintena de criollos de piel opaca: Quintín Banderas, González Planes, Díaz Molina, Agustín Cebreco, Jesús Rabí, Higinio Vázquez y otros peleadores negros confirman lo expuesto.

Si en la gesta libertaria no hubo fricciones de tipo racial contra una presencia etiópica en las filas combatientes, sí la hubo en los albores de la República cubana. Funda en 1899 el mambí y después brillante parlamentario Generoso Campos Marquetti la Sociedad de Veteranos de Color, en ubicante reclamo de negras estrellas separatistas, en los cuadros de oficiales de una estrenada Policía de La Habana. El antinegrismo de la provisionalidad yanqui de Brooke y Wood ignora la reivindicante petición y satisfácela el Gobierno Interventor de Magoon creando en 1907 el Ejército Permanente, en el que hallaron cimero espacio representativos de la raza negra, de ellos el propio Campos Marquetti.

Compatriotas de pigmento sombreado tildaron de racista al presidente Estrada Palma, por señalar ese gobernante a soldados de pellejo maceísta, aislantes barracas en el militar Campamento de Columbia. El rajado anarquista Evaristo Estenez fundando en 1908 el Partido Independiente de Color origina un serio conflicto segregacionista, que en la cívica y visionante palabra del oscuro de piel y claro de talento Martín Morúa Delgado halló enérgica condenación. En lo sigiloso de esa torpe conjura étnica hallóse el cerebro orientador del socialista y tabaquero Carlos Baliño. Una enmienda que a la Ley Electoral de 1908 hizo aprobar en 1910 el Presidente del Senado e insigne republicano Morúa Delgado proscribió la formación de partidos a base de una sola pinta racial.

Fatigados los independientes de color por una aplazante rehabilitación del amortizado partido, determinaron instar

su recuperación por vías revolucionarias. Sublévanse montones de negristas en la serranía oriental y millares de carniprietos pagaron en muerte la osadía de marcar zonas aislantes a la población cubana, por motivación colorante de su piel. El disparo homicida de los tenientes Lutgardo Llovet y Arsenio Ortiz, epilogando en Mícara y el Caney a los cabecillas negroides Evaristo Estenez y Pedro Ibonet, liquidaron la absurda sublevación racista de 1912.

Fue el gobierno del mayor general José Miguel Gómez, el primero en hacerle justicia social a la raza negra. Bajo su régimen ocupó la Presidencia del Senado y después la Secretaría de Agricultura el criollo de pigmento opaco Martín Morúa Delgado. Bien ganábase la capacidad parlamentaria de Morúa esa distinción y su cubanía fecunda el cargo ministerial, pero como ambos fueron los primeros espaldarazos obtenidos por los carniprietos, se ha considerado que fue un homenaje a la oscuridad criolla lo mencionado. Tras ese reconocimiento, justo y merecido, sucesivos Gobiernos ubicaron en disfrute de altos cargos a los descendientes del rebelde Aponte y del separatista Moncada.

*

Fuera de una separación recreativa de la piel negra, en sociedades y clubes impuesta por un dualismo-étnico criollo, no se conoció en Cuba de otra discriminación contra el negro insular. Absurdo resultaba esa práctica en un país mestizado por el cruce racial de blancos españoles y negras africanas, en generación de mulatos, jabaos, cuarterones y coloraos. Pero blancos integristas y trinitarios de una Cuba libre, culpables fueron por su fobia antinegra de la muerte del ciudadano José M. Proveyer, por el solo delito de vestir luto en su piel. El antinegrismo social se hizo sentir en los parques de Santa Clara, Trinidad, Camagüey y Cienfuegos. Era el lastre de resentidos claritos por la llamada Guerrita de los Negros; eran los cubanos que en línea directa proce-

dían de atravesados mayores, castigantes de negros sier-
vos y feroces cazadores de rebeldes cimarrones.

Honraría el segundo régimen de Batista al precursor del integrismo racial en Cuba; al ilustre compatriota que polemizó con su igual en raza y talento Juan Gualberto Gómez, en pautación de caminos superacionistas a sus compañeros de coloración parduzca. Mencionamos al oscuro de piel y clarísimo de mente, Martín Morúa Delgado. Su dinámica política y estrategia resultó factor importante en el triunfo gobernante de José Miguel Gómez, en 1908. Fue el batallador Morúa, quien interesara en favor de la candidatura miguelista la valiosa aportación económica de Pilar Somoano, propietaria del Hotel Telégrafos; por ese antecedente los cronistas políticos llamaron a la Presidencia la Silla de Doña Pilar.

El pensamiento integracionista y social de Morúa Delgado quedó diafanizado en sus bien escritas novelas *Sofía* y *La Familia Insuazu*, en las que flagela la injusticia de un esclavismo negrista de años coloniales, y traza pautas integradoras a sus compatriotas. Sanciona el presidente Batista una Ley del senador José González Puentes, en la que confiere un crédito de 100 mil pesos destinados a editar las obras literarias del insigne repúblico fallecido en 1910 ocupando la Secretaría de Agricultura. De esa manera recuérdase el Primer Centenario Natal del ex tonelero, autonomista y después ferviente separatista Morúa Delgado, autor de la enmienda que condena y cancela el absurdo segregacionismo racial del Partido Independiente de Color. Devélanse bustos de ese patriota nacido en Palmira y miembro de la primera Convención republicana, en los jardines del Capitolio y en Playa de Jaimanitas, residencia veraniega del brillante polemista y tercer Presidente del Senado cubano.

Paradójicamente se hizo sentir y padecer en Cuba una absurda discriminación de blancos y negros entre sí, por razón de una economía fijadora de niveles sociales. Dis-

crimina el blanco del Casino Español y Liceo municipalista al del inferior gradación económico-social. El exclusivo Club San Carlos de la mestiza Santiago de Cuba fue incesante cerrazón a humildes blancos de limpio apellido, pero de limitada economía que vedaba su presencia entre los de su piel allí reunidos. Igual sucedió al negro santiaguero por igual motivación de economía, profesión, rango social y también por mayor o menor oscuridad de piel. Reniega el cuarterón del mulato y éste del negro, en un país mezclado por el cruce sensualista y primigenio de indios, gallegos y esclavos. Los llamados parditos aborrecen a los más tiznados y buscan la claridad. Realmente donde se hizo más irritante la discriminación entre negros y mulatos o a la inversa, fue en Santiago de Cuba, Guantánamo y La Habana. En los salones de la aristocrática Luz de Oriente no tuvieron cabida los prietos de basamento popular que reúnen en el Club Aponte. La negrada guantanamera congégase en la sociedad Nueva Era que presidía Felipe Romero; la pinta menos fuerte en la denominada Siglo XX, mientras el doctor Zenobio Mustelier negaba en el Club Moncada ingreso a una artesanía carniprieta.

La ilógica discriminación que venimos mencionando acrece en la exclusiva sociedad Club Atenas, centro de reunión de negros y mulatos de mayor relieve público y social, por razón de economía, disfrute de cargos políticos y gradación cultural. La piña ateneísta destrúyela el democratismo liberal que impuso la elección del humilde abogado negro José Tamayo Bendoyro, que en reñidos comicios derrotó en la posesión de la dirigencia del CA al mulato bayamés y conocido intelectual Juan Jerez Villarreal. En ese aplaudido logro intervino la Secretaría de Asuntos Sociales de la CTC mujalista a cargo de Reynaldo Gesty y sus activistas Carlín Lluch, Samuel Powell y otros no recordados. La barrera infranqueable de los Horrego, Evelio Chen, Benigno Ibáñez, José Luciano Franco y otros mulatos y negros ate-

nienses, sería dislocada por el hecho referido. La negrada y mulatería que no halló ubicación en el petulante Club Atenas, segrégase en las sociedades recreativas Unión Fraternal, Antilla y Magnetic Sport Club, en la Capital de la isla cubana.

Otro foco de rabioso antinegrismo fórmalo sumisos chicharroneros y acomplejados piolos, en confirmación del adagio callejero de que **"No hay peor cuña, que la del mismo palo"**. Verifica ese refrán el hecho cierto, de que en las elecciones alcaldicias de 1940 una mayoría blanca votó por el negro y triunfante candidato Justo Salas, mientras un bolón opaco favorecía la candidatura derrotada y nívea del abecedario Caveda Colomé, en Santiago de Cuba.

En el primer régimen de Batista el valioso mulato Antonio Bravo Acosta ocupa el Ministerio de Gobernación y Marcelino Garriga preside la Cámara de Representantes; en un regreso gobernante de Batista designanse Ministros a los tiznados de piel, Miguel Angel Céspedes, Justo Salas y José Pérez González; instálase en el Consejo Consultivo a Mercedes Chirino, Ramón Vasconcelos, Gastón Baquero, Juan B. Diago, Campos Marquetti... y bajo su régimen segundo fue electo Gobernador de Oriente, quien anteriormente había desfilado por el Consejo Provincial, Cámara y Alcaldía santiaguera, Justo Salas Arzuaga. El precedente régimen de Prío facilitó en Oriente la elección de Gobernador del galeno y mulato José Maceo González, y a un nieto del Titán de Bronce, el doctor Antonio Maceo Mackle, sitúa en la Subsecretaría de Sanidad.

*

En lo político escasos criollos ganaron la preeminencia del oscuro de piel y blanco de espíritu Juan Gualberto Gómez. En los días de la primera Convención de Cuba Libre afincó radical oposición a la interventora Enmienda

Platt. En los comicios de 1920, arguyendo la tesis del turno gobernante de los partidos, convierte en Jefe del Estado a su desleal amigo Alfredo Zayas bajo el rubro electoralista de Liga Nacional.

Tontería de blancos y negros los asquitos raciales de unos y otros. No puede ocurrir el día sin preceder la noche. Nada mejor que arroz blanco y frijoles negros y amalgama de leche y canela. Jamás operó en la Cuba anterior a 1959, una brutal discriminación del blanco contra el negro, y sí la de gradación cultural y niveles económicos de negros y blancos entre sí. Si en Cuba hubiese existido una repulsa del lavado contra el oscuro, como falsamente afirma Fidel Castro, no se explica el por qué de los espaldarazos públicos y honrosos ganados por un masón negroide destacado en las artes —Brindis de Salas y Joseíto White—; en la ciencia y astronomía, Benjamín Muñoz Ginarte; en la medicina, Martín Castellanos y Silvano Herrera; en la técnica pedagógica, Ana Etchegoyen; en el bell canto y el teatro, Zoila Gálvez y Rita Montaner; en los deportes, Kid Chocolate y Rafael Fortún; en la pintura, Wilfredo Lam y Ramón Loys; en el verso, Regino Pedroso y Nicolás Guillén; en la cultura erudita, Ramón Vasconcelos y Lino Dou; en el sacerdocio, Pastor González y las Hermanas Oblatas; en la política, Bravo Acosta y Justo Salas; en el Parlamento, Morúa Delgado y Campos Marquetti; en el periodismo, Juan Gualberto Gómez y Gastón Baquero; en la crítica literaria e historiografía, Jerez Villarreal y Leopoldo Horrego; en lo castrense, Querejeta y Hernández Nardo; en la escultura, Ramos Blanco y Caridad Ramírez; en el sindicalismo, Facundo Pomar y Antonio Bosque...

No concebimos aquello de **La Raza Triste** novelado en costumbrismo aldeano por el bayamés Jesús Masdeu, ya que la pinta negra-criolla únicamente se diferencia de la blanca-nativa en la coloración de opuestos pigmentos.

AGRARISMO

El arribo conquistador de nuestra isla comiéndolo el Adelantado don Diego de Velázquez en el remoto año de 1511. Le acompañan en la ingente empresa, arcabuceros, escribanos, sacerdotes y ex licenciados de presidio con él llegados a Cuba desde la próxima isla de La Española. La feraz tierra criolla la poseen por derecho de residencia pacíficos taínos huyentes de feroces indios caribes. La tierra virgen y la escasamente cultivada sería incautada en propio beneficio de los audaces colonizadores españoles y las llamaron "Realengos", denominación equivalente a Tierras del Rey.

Reales Cédulas autorizaron las Encomiendas o Reparto de Indios a los primeros colonos hispanos con la finalidad de que educasen a la indiada en la religión católica. Lejos de satisfacer tan plausible objetivo, los españoles sometieron a inhumana esclavitud a los indígenas desposeyéndoles de sus tierras. Una intensiva geofagia hispanista fomenta dilatados latifundios, de ellos el muy prolongado de Vasco Porcallo de Figueroa, en la región central de la Isla.

El acaparamiento de la tierra halló oportuno contén en las Ordenes del oidor de la Audiencia de Santo Domingo don Alonso de Cáceres implantadas en 1574. En lo adelante sería mercedada por los Ayuntamientos insulares y cedida a los colonos con la obligación de reintegrarlas, si en un plazo de seis meses no cultivaban la tierra. Se dispuso en 1847 la contratación de jornaleros chinos llegando su cuantía en 1871 a la cifra de 40 mil. Los trabajadores asiáticos en la cita emancipante de la Guerra Grande uniéronse a brazos nativos en cesación de agrícola esclavitud.

La tea incendiaria de una combatiente mambisería arrasa fincas ganaderas, cañaverales, vegas tabaqueras y centrales azucareros, enraizando desolación y miseria general en la patria irredenta. Al cese de la dominación española

en 1898, indefensa guajirada obligase a ceder a incipiente geofagia yankista devastadas caballerías mediante irrisorio pago. La inversión del capital norteño tala sierras y desmarabuza sabanas, en ganamiento de libre espacio a vías férreas, centrales azucareros y vegas de tabaco. El mando provisional yankista de Leonardo Wood promulga en 5 de marzo de 1902 una Orden Militar que regula el deslinde de Haciendas Comuneras, fuente de sonados y dilatorios pleitos judiciales. Más adelante (1904) una Ley del representante villareño y ex diputado autonomista Rafael Martínez Ortiz modifica la Orden mencionada, en facilitación de un mayor acaparamiento de tierras, por parte de foráneos y nativos. Surgieron así los terratenientes criollos de la etapa republicana.

En los albores de la nacionalidad quiso atajar el intenso trasiego de la heredad criolla a un capital yankista un Proyecto de Ley del senador Manuel Sanguily, desechado por la Alta Cámara en la sesión de 3 de marzo de 1903. Laboriosos guajiros asientan en tierras baldías del Estado, en labrantío de frutos menores y crianza de ganado. A esos trabajadores campesinos llamóse realengueros o precaristas. Inescrupulosos notarios y tarifados papelistas facilitaron al coronel mambí Luisillo Milanés un amañado deslinde de la extensa hacienda de Báguanos, originando esa arbitrariedad conflictivas reclamaciones, mayormente falladas en favor de un desmesurado latifundismo. En defensa de los precaristas surge en 1910 un organismo denominado Liga de Defensa Rural orientado por el letrado holguinero Wilfredo Albanés.

Un rezago indigenista ubicado en realengos de montaraces zonas de Guantánamo y Yateras defendería un tradicional derecho de posesión en fogueada resistencia contra una sobornada Guardia Rural. Habíase segregado de la Corporación de Belemitas en 1905 la dilatada hacienda Caujerí, y en 1924 influyentes ladrones de tierra

inscribieron como propiedad exclusiva 2 mil caballerías de ese latifundio bajo el nombre de Cupeyal del Sur. Años después el abogado Emilio Soto Barranco arengaba los precaristas de Montecristi, (Baracoa), frente al usurpador de caballerías y drástico militar Arsenio Ortiz. Suceden a esos despojos campesinos los ocurridos en los realengos de Monte Ruz, Zabala, Cebollas, Miguel y otros no menos extensos, El polémico deslinde de la comunera hacienda San Felipe de Uñas promueve años después perturbante litigio.

A la caída del machadato hambrientas familias guajiras radicarse en la hacienda "Ventas de Casanova", en ubicación de bohíos y labranza. Sobornados jueces instruyeron desalojante apremio contra aquellos infelices atropellados por tarifados carmelitas de la Guardia Rural. Los desalojos campesinos de Venta de Casanova hallaron demagógica protesta en la arenga marxista del punzó Romárico Cordero.

Agrestes guerrillas armadas por Lino Pérez garantizaron en sonadas peleas la posesión de tierra silvestre a infinitos precaristas. Igual procedimiento repite la montunada en Cuabal de San Marcos. No conmueve a insaciables geógrafos el drama campesino y borran con mortales disparos la protesta anti-latifundaria de Sabino Pupo, en Nuevitas, y la de Niceto Pérez, en Alto Songo. Consecuencia de la artera inmolación de este último sería el asesinato del geógrafo Lino Mancebo Rosell, ametrallado en la capitalina Lonja del Comercio, por los disparos castigantes de Wichi Salazar. Eran los tiempos en que el líder estudiantil Manolo Castro incrementaba sus viajeras Ligas Campesinas y escalaba la tribuna rural en reclamo de una Ley de Reforma Agraria, que en 1959 hizo fementida y hambrienta realidad el barbudo comunista Fidel Castro Ruz.

La tragedia agrarista hizo componer al musicógrafo guanatanamero Pablo Ruiz Castellanos la ópera Monte Ruz. Inerme guajirada, ambulante por fangosos caminos reales, vería

descuajar sus bohíos por una fuerza bovina que aguijonea el machetín de soldados de una República al servicio de criolla geofagia.

*

La progresista Constitución de 1940 ordena la ejecución de una Reforma Agraria mediante indemnización a los propietarios de tierras distribuidas en la cuantía de 2 caballerías por núcleo campesino. No regía esa disposición, en cuanto a las tierras del estado, las que debidamente parceladas podían entregarse a los guajiros que en ellas radicasen o dispusieran a cultivarlas.

La ausencia de una previa educación rural-agrícola hizo fracasar el primer ensayo de Reforma Agraria que en Cuba impulsó en 1942 el primer Gobierno constitucional de Batista, por conducto de la Secretaría de Agricultura ocupada por el abogado Andrés Rivero Agüero. Con la asesoría de reputados economistas rurales, de ellos Alberto Arredondo, acométese la proyectada reforma agraria. Dónase a los realenguistas de California, Zabala, Ubitas, Miguel, Cebollas... tierras por ellos ocupadas en esos dilatados latifundios, y se les provee de cartillas agrícolas, semillas, instrucciones y maquinaria surcante y sembradora. El tradicional apego de la montunada a primitivos sistemas de siembra y regadío hizo fracasar el plausible ensayo agrarista.

Preocupa al segundo régimen de Grau la cuestión agraria y ordena un Censo Agrícola en 1946, lo mejor realizado en ese aspecto. En la Cámara hizo aprobar una Ley de Reforma Agraria el legislador Manuel Dorta Duque, sin que ella fuese puesta en vigor, por la presión de intereses creados. Bajo el propio régimen funciona la Comisión Nacional Campesina energizada por Cotú Henríquez, Oscar Alvarado, Lelio Alvarez, secundada por la campaña periodística de Armando Cruz Cobos y Cristóbal A. Zamora.

En los años gobernantes de Carlos Prío Socarrás originase el Fondo de Fomento Agrario nutrido por 5 millones de

pesos y de esa cantidad empleose la necesaria en segregación de tierras en Limpios de Taguasco y Ventas de Casanova, las cuales repartiéronse a los campesinos en lotes de 2 caballerías. Las donadas parcelas serían redimidas en un plazo de 20 años mediante interés anual del 2%. Toca al régimen carlista sancionar una Ley del senador Eduardo Suárez Rivas que establece el Contrato de Arrendamiento y Aparcería. Garantiza su vigencia a pequeños colonos la permanencia en fincas no mayores de 5 caballerías y señala un mínimo de 6 años a esos Contratos finiquitantes en 1954, los cuales podrían renovarse por igual término hasta 1960. La creación del BANFAIC (Banco de Refacción Agrícola e Industrial), por una Ley del Presidente de la Cámara doctor Lincoln Rodón, estimularía la producción agrícola e industria rural mediante préstamos de módico reintegro estatal.

Hizo caducar un Decreto del presidente Batista, en 1952, la Orden Militar de 1902 y subsiguientes disposiciones legales que amparaban un conflictivo deslinde de haciendas comuneras. Facilita el mencionado Decreto "a todo aquel que a título de dueño poseyera durante más de un año terrenos enclavados en dichas haciendas, para inscribirlos en el Registro de la Propiedad". Créanse bajo el segundo fulgencismo las Asociaciones de Crédito Rural que abarcan 116 mil fincas. Su capital propio excedía de un millón de pesos, más 650 mil pesos aportados por el BANFAIC. Mediante un anticipado pago a sus legales propietarios se adquirieron varias fincas con un total de mil caballerías que fueron donadas a 3,865 familias campesinas. Del segundo batistismo es la importante Ley que eleva a los trabajadores de la caña a la categoría de subcolonos.

BONCHISMO ESTUDIANTIL

Por considerarlo una aborrecida lacra social recontamos el origen y abudamiento de bonches estudiantiles generadores de cañonera extorsión, letales riñas y sonados atracos.

Realmente el bonchismo lo vimos nacer en 1934 en las aulas del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana radicado en la calle Zulueta. Matrizadores de esa plaga fueron los descarriados estudiantes Juan Valdés Morejón, Mario Salabarría, Ludovico Soto, Morín Dopico, José Noguerol, Mario Sáenz Buroaga y Leonel Gómez, de los más recordados y activos. En su fase inicial combatieron a los estudiantes comunistas reunidos en el Ala Izquierda fundada en el Instituto capitalino por Moisés Raigoroski y Osvaldo Sánchez. Posteriormente derivaron en grupos camorristas que cobran el barato a timoratos profesores; deven-gan botellas ministeriales e imponen liderazgos en la FEU. La cobardía o tolerancia de los Rectores universitarios Rodolfo Méndez Peñate y José Cadenas propiciaron el arraigo del bonchismo estudiantil en la colina del Alma Mater.

La revolucionaria Huelga de Marzo determina un inactivismo de dos años en la Universidad habanera. Durante ese período de tiempo gobiéranla los Comisionados doctores Rafael Biada y Sergio Luis Barrena, nombrados por Decretos palatinos: el último de los mencionados fue agredido a perdigonazos en el Vedado por elementos bonchistas, si bien otra versión señala ejecutores del atentado a Mario Alvarez Izquierdo y Manolito Perlacia.

La sanción de una Ley Docente sugerida por el Plan Trienal hizo reaparecer la Universidad de La Habana en 1937 reintegrándole suspendida autonomía. Surgió en dicho año la Federación Estudiantil Universitaria, que en Isauro Valdés Moreno halló su primer dirigente.

Aprovéchanse los bonchistas de la reimplantada autonomía universitaria en impunidad de censurables episodios. La mencionada Ley Docente prohíbe el registro y entrada policíaca en el Alma Mater, y ella facilita un desorbitado bonchismo que apalea filomáticos, tarifa notas de exámenes, impone catedráticos y un sinfín de inmoralidades. La pública acusación del estudiante Andrés Noroña contra

el perturbante bonchismo del inquieto Mario Salabarría acarréale macabro final. Criminosas manos dieron triste muerte a Noroña y fraguaron en cemento su yacente cuerpo, en logro esfumante de huellas delatoras. Más tarde (1940) los bonchistas Andrés Prieto Quince y José Nogueroal balacearon en la calle Mazón al profesor y jefe de la Policía Universitaria doctor Ramiro Valdés Daussá, por su drástica oposición a la maffia estudiantil. La víctima perteneció al cívico Directorio Estudiantil Universitario de los años 30, y en lucha contra el despótico machadato vería caer a sus hermanos Solano y Abilio. El bárbaro crimen determina la mediación yankista de Welles, que en breve tiempo liquidó por la vía de un golpismo de la oficialidad del Ejército al vandálico régimen gerardista.

Se ha dicho que Mario Salabarría mató en el universitario "Patio de los Laureles" por discrepancias bonchistas al estudiante Mario Sáenz Buroaga. Por esos tiempos el líder de la FEU Manolo Castro liquidó a tiros al profesor Raúl Fernández Fiallo, por cuestiones políticas.

Antonio Díaz Baldoquín y Cándido Mora no lograron erradicar de la Universidad la plaga bonchista. Ambos ocuparon su jefatura de Policía, en broncas y tiros ocurridos en comicios estudiantiles renovadores de la FEU, por la que desfilaron Pepe Iriarte, Enrique Huertas, Quinito Peláez y el después muerto a balazos en lucha contra la policía, José Antonio Echevarría. Fue el líder estudiantil Enrique Huertas, el más activo de los pocos dirigentes que realmente desearon erradicar el pernicioso bonchismo, del que era destacada figura un estudiante apodado "**Bola de Churre**", quien después hizo fúnebremente notorio su nombre de Fidel Castro Ruz.

La oposición del estudiante Gustavo Mejías al bonchismo implantado en el Balneario Universitario gánale artero epitafio. Castro Ruz, envidioso del predominio bonchista de Leonel Gómez, falló en el plan de asesinarlo y solo pudo herirlo en el Stadium Universitario. El cobarde dis-

parar de Fidel castíganlo los hermanos Arza golpeándole en la Plazoleta Cadenas. Más adelante Fidel mató con los tiros de su pistola al sargento universitario Oscar Fernández Caral, temeroso de que éste le aplicase mortal correctivo por el asesinato de Manolo Castro. Opuestas versiones señalan ejecutores de Fernández Caral a los disparos de Miguelito Muñoz y Carlos Campi, pero Reynaldo Aranda inculpa a Fidel Castro. Posteriormente en un exilio Anti-Castro el arrepentido batistiano Rafaelito Díaz Balart testificó ante un Comité Investigador del Senado yanquista **“Que fue su entonces cuñado Fidel Castro, quien mató a Fernández Caral”**. Esta versión gana mayor crédito, si tenemos en cuenta, que por esos tiempos el mencionado Díaz Balart, en unión de Fidel, editaba un libelo atracador llamado Acción Universitaria al que pertenecía Baudilio Castellanos.

Fogonazos del estudiante Julio Dorado expidieron mortal pasaporte a Santiago Martínez Fojo, por diferencias boncheras. La voracidad crematística de esos rufianescos estudiantes que graduábanse a punta de pistola, era satisfecha por el reprimido grauísmo en las nóminas botelleras del educacional Inciso K creado por Anselmo Alliegro y fabulosamente amillonado por José Manuel Alemán. La siempre cenagosa revista Bohemia hizo aparecer como proezas las fechorías atracadoras y matarifes de esa rémora juvenil. Enana y despreciable resultaba esa caterva estudiantil, frente al gigantismo revolucionario y honesta conducta de aquel grupo universitario reunido por Carlos Prío Socarrás en el DEU de 1930 que numera entre sus mártires a Rafael Trejo, Pío Alvarez, Félix Ernesto Alpizar, Fuertes Blandino, González Rubiera...

*

El famoso mitin de “La Escalinata” ocurre en 1943 y organizanlo en secreta inteligencia con el profesor Ramón Zaydín, el líder de la FEU Octavio Hernández y su alter-ego

Luis M. Busquets. Rudamente se atacó la política oficial del Primer Ministro doctor Carlos Saladrigas, en logrado objetivo de hacerlo desmerecer en la opinión pública. La maniobra estudiantil surte los efectos deseados y poco después hizo crisis el Gabinete saladriguista ocupando el Premierato el catedrático Zaydín, apodado "Mongo Pillería".

De las aulas universitarias salió instrucionado el bonchista Fidel Castro, en realización del comunista y sangriento bogotazo de 1948 que culminó en el premeditado asesinato del jefe del liberalismo colombiano Jorge Eliécer Gaitán. Dineros peronistas saturados de marxismo costearon la estancia de Castro, en la ciudad bogotana, y la de sus acompañantes Enrique Ovares y Rafael del Pino.

Crematísticas discrepancias surgidas entre el pistolero Orlando León Lemus (El Colorado) y el vicepresidente de la FEU Justo Fuentes Clavell motivaron el asesinato de éste último ejecutado por el primeramente mencionado, frente al diario habanero "El Crisol" radicado en Manrique y Virtudes. Los timoneles de la FEU por esos días incrementaron candelado boycott contra el aumento del pasaje urbano en los ómnibus capitalinos. Viejas guaguas pintadas de blanco llamadas "Enfermeras" fueron incendiadas en lo alto de la colina universitaria. Un arbitrario reparto de billetes entregado por la Compañía de Omnibus Aliados a los dirigentes de la FEU, en cesación del ruinoso boycott, motivaría la macabra eliminación de Fuentes Clavell.

Apreciable cuantía del bonchismo estudiantil unióse al ñangarizado y castrista Movimiento 26 de Julio, en comienzo de la abolición de una Cuba democrática.

PISTOLERISMO

Aquellos escopeteros que en 1932 asesinaron al indefenso Presidente del Senado doctor Clemente Vázquez Bello, en solitario paraje del Country Club, y los que ultimaron a balazos al capitán Miguel Calvo y los expertos Miguel Balmaseda, Braulio Ortega y el cabo Isidro Gort, fueron los

iniciadores de un desenfrenado pistoleroismo acuñado de tationesca vindicación de sujetos responsables de horriblos crímenes ocurridos a la sombra de un despótico machadato. De la terrorista y siglada TNT y la insurreccional Joven Cuba salieron artillados pistoleros, más tarde cobijados bajo el matarife rubro de Alianza Nacional Revolucionaria, de la que surgió Alianza Revolucionaria Guiteras.

En su primera etapa el vandálico pistoleroismo, censurada lacra social de un avanzar republicano, dedicase al cobrado secuestro de ricachones criollos, en agenciamiento de fondos destinados a una insurrección antibatistiana, que por entonces no sobrepasa del anuncio insurgente. A ese tipo de fechorías pertenecen los altamente compensados secuestros del millonario Eutimio Falla Bonet, (300 mil pesos), y los de Paulino Gorostiza, Nicolás Castaño, Antonio San Miguel, Celestino Joaristi y Germán Franco. De esos tiempos anárquicos data el asalto de la tesorería del Ayuntamiento habanero que produjo a osados pistoleros 150 mil pesos y la detención del tesorero Segundo Curti.

Fuera de La Habana frecuentan hechos similares, como el robo de valijas postales de la Administración de Correos de Bayamo, realizado por los jovencitos Fofó Boris, Nené Capote y Sebastián García, apodado "El Cuerero". Los procesados atestiguan que el audaz latrocinio fue ordenado por la guiterista Joven Cuba. Realmente el fundador de esa agrupación jamás medró con sus fondos y desde Cuba ordenó la física eliminación del venal Pedro Pablo Torrado, asesinado en Ciudad Méjico, después de apropiarse caudales de la Joven Cuba.

Grupos pistoleros fracasaron mediante atentados en el plan de matar a los jefes del SIM comandantes Antolín Falcón y Mariano Faget. Víctima de esos atentados sería en represalia policíaca el guiterista Pedro Fajardo Boheras apodado Manzanillo, y más tarde el pistolero Manolo Porto al servicio del Partido Comunista, ultimado en el teatro "La Comedia", y el de los apodados guajiros Castell y Salgado.

La cobarde tolerancia de la Fuerza Pública bajo el régimen de Grau consolida un impune trajín de incorregibles gatilleros. De entonces sería el predominio matarife y extorsionante de las siglas escopeteras ARG (Alianza Revolucionaria Guiteras), dirigida por González Cartas; UIR (Unión Insurreccional Revolucionaria), timoneada por el ex combatiente socialista Emilio Tro; el MSR (Movimiento Socialista Revolucionario), orientado por Rolando Masferrer y los no parientes Manolo y Fidel Castro; éste último desertó hacia la UIR (siempre huyendo Fidel). Opera además el grupo anticomunista de la ATOM fundado por Ernesto de la Fe, y el de Legión Revolucionaria energizado por el temido Mario Salabarría. En el año de 1946 los pistoleros de la UIR ametrallaron en la Capital al retirado comandante Desiderio Ferreira y otros grupos liquidaron al coronel Antonio Brito y comandante Rafael Campos Egües.

Bajo el grauismo de 1944 el creador del ABC y abogado Joaquín Martínez Sáenz desempeña un Ministerio sin Cartera. Cuestiones privadas gáñanle la despechada enemistad del hombre de negocios Enrique Sánchez del Monte, quien tarifó los plomos de Abelardo Fernández Cepero (El Manquito) y de Ramón López Lacau (El Oriental), en fallido plan de matar al doctor Martínez Sáenz. Los complotados, en la imposibilidad de cumplir ese objetivo, asesinaron a su joven hijo Luisito, y el crimen llevo a la carcel a sus ejecutores y su autor intelectual Sánchez del Monte.

El asesinato del letrado Eugenio Llanillo, el día 14 de marzo de 1945, fue producto de una siniestra conjura. La víctima había difamado la vida íntima del presidente Grau, publicando infamante carta de su hermano y suicida Francisco Grau San Martín, en la que éste acúsale de haberle robado el cariño de su esposa Paulina. En días precedentes a la detención de Llanillo se fraguó en Palacio su muerte y la entrega de 15 mil pesos a su ejecutor. El comandante Guancho de Cárdenas planifica el crimen y en el solitario camino de Cangrejeras halló fúnebre ocu-

rencia. En las mallas de este proceso figuran el capitán Benigno Castellar, el teniente Alvarez Obispo y el cabo Otmaro Montaner, ametrallado por el pistolero Jesús Jinjaume, en 1947; el mismo año el gatillero Evelio Otero despachó a Francisco Yagües, ex jefe del Servicio Secreto de Palacio, en el primer régimen de Batista.

El fundador de la estridente ortodoxia y congresista Eduardo Renato Chibás, conviértese en implacable flagelo de un incesante pistolerismo, y señala responsable de su impunidad a la Policía habanera. Acusa del ametrallamiento del jefe del Servicio Secreto de Palacio, Enrique Enríquez Ravena, a los pandilleros Cuchifeo Cárdenas y Wichi Salazar. Menciona al comandante Pablo Suárez y a los pistoleros Soto Carmenate y Ramos, en el asesinato del estudiante Hugo Dupotey, ocurrido en el bar "El Criollo", del Hotel Sevilla. El finado era juramentado enemigo del comandante policíaco Mario Salabarría. Chibás fue abofeteado por el representante Armando Fernández Jorva, por inculparle participación intelectual en el asalto del Banco de Canadá de la Avenida del Prado, del que los pistoleros Eduardo Dobarganes (Guarina) y el Chino Prendes lleváronse gorda suma de billetes. Los audaces ladrones fueron encarcelados en Isla de Pinos donde aplicase simulada Ley de Fuga al Chino Prendes.

Más sangre hizo correr el desbocado pistolerismo en La Habana. Cayeron en represalias de grupos rivales Wichi Salazar, Enrique López, José Ramón Solís, y en la carretera de Rancho Boyeros el intocado matón Policarpo Soler hizo morir a su desleal amigo Noel Salazar. Balas que fracasaron en la intentona de liquidar al congresista Rolando Masferrer, promueven intenso tiroteo en los jardines capitolinos. Allí quedó sin vida Antonio Varona y huyentes Rafael del Pino y José A. Cremé.

Astutamente el presidente Ramón Grau San Martín enfrenta a los grupos irreconciliables de temidos pandilleros. A sus jefes y miembros armó mediante encajes policíacos y hábilmente los incitó a combatirse. Con esa estratagema el bellaco gobernante deseaba extirpar las maffias rivales. Obedeciendo a ese plan nombró comandante de la Policía al camorrista Emilio Tro, dirigente de la UIR, frente a la protesta del jefe del Buró de Actividades Enemigas y comandante Mario Salabarría. Uno y otro eran rabiosos enemigos. El grupo de la UIR amenazó matar al entonces Primer Ministro doctor Carlos Prío Socarrás, por negarse éste a cañoneante petición botellera del grupo pistolero encabezado por Emilio Tro. El propio Grau ordenó al comandante Salabarría la detención de Tro y su gente brava y después autoriza excarcelarlos. Posteriormente los muchachos de Tro balacearon en una calle del Vedado al capitán Raúl Avila, jefe de la Policía del Ministerio de Salubridad.

Una vez ocurrido lo último relatado, el presidente Grau telefona al comandante Salabarría la inmediata captura de Tro y comparsa, quienes noticiados oportunamente se parapetan en una casa del Reparto Orfila, en defensivo aguardo de sus presuntos captores. Al fin lograba el taimado Presidente enfrentar a morir o a vencer a los enconados grupos de la UIR (Tro) y Legión Revolucionaria (Salabarría). Tres horas de incesante disparar contra guarecidos pistoleros que ripostaban en igual forma, diéronle macabro relieve al día 15 de septiembre de 1947.

Tardíamente irrumpieron en la batalla de los grupos rivales los tanques columbistas de los coroneles Landeira, Oscar Díaz y Querejeta imponiendo el cese de aquella matazón fratricida. En la fatídica casa del Reparto Orfila fueron acribillados por las balas del grupo atacante de Mario Salabarría los parapetados Emilio Tro (comandante); Arcadio Méndez, (capitán); Mariano Puertas, Luis Padier-

va en su Historia de Cuba el doctor Ramiro Guerra. Reporta la zafra azucarera del año 1933 con un menor tonelaje (1.995,079) un mayor beneficio financiero (\$43.483,145). La de 1932 bajó en su cotización por libras a 57 centésimas y la de 1933 de un 0.97 anterior a un 65.

Apruébase un nuevo Tratado de Reciprocidad Comercial entre Cuba y los Estados Unidos en 1934. Sus cláusulas fueron objetadas por la FONA (Federación Obrera Nacional Azucarera) y elogiadas por las Corporaciones Económicas dirigida por el magnate azucarero José Manuel Casanova. Puntualiza la FONA:

“Que resultaba poco recíproco el reciente Tratado de Reciprocidad Comercial, ya que a cambio de conceder una cuota azucarera del 28 por ciento en el consumo americano, y una tarifa arancelaria reducida a 0.90 centavos por libra al azúcar, aumentáronse extraordinariamente los beneficios aduanales a los productos norteamericanos para su entrada en Cuba, prohibiéndose a nuestro país señalar cuotas a los mismos, mientras imponíanse ellas por parte de los EE. UU. a todos nuestros productos de exportación”.

En réplica a ese pronunciamiento opuso Casanova, en circulado folleto:

“Mediante el nuevo Tratado, los derechos que paga el azúcar cubano han sido reducidos fijándose en 0.90 centavos por libra, que en relación con la Tarifa vigente para nosotros antes de la Ley Jones-Costigan (mayo de 1934) que era de 2 centavos, supone una rebaja del 55%, equivalente a \$3.62 por cada uno de nuestros sacos. Calculando una cuota anual aproximadamente, igual a la de 1934 para las demás zafras, nos asegura comprador para unos once millones 500 mil sacos con una prima sobre el mercado mundial de \$3.21 por saco, que representan treinta y seis millones 500 mil pesos anuales como beneficio por venderlos a los EE. UU., en vez de colocarlos en otros países”.

Sobre el alcance de la Ley Jones-Costigan, que deroga a la perjudicial Tarifa Hawley-Smoot, opina el economista Barro Segura, que la misma “establece el novísimo, para

EE. UU., sistema de cuotas con el objeto de salvar la industria remolachera doméstica... y, a la vez, echarle un ancla salvadora a la economía cubana, entonces en trance de desaparecer”.

No ejerció el régimen de Mendieta el derecho de tanteo en juicios hipotecarios seguidos en 1934 contra la Cuban Cane, y ello hizole perder al Estado la oportunidad de adquirir numerosas caballerías sembradas de caña e ingenios de esa poderosa Compañía Azucarera a bajo costo.

Sanciona el presidente Laredo Bru (1937) la muy importante Ley de Coordinación Azucarera figurante en el Plan Trienal. Su tecnificado reglamento débese al jurista Tomás Felipe Camacho y en la redacción de su articulado intervino el Secretario de Agricultura ingeniero Amadeo López Castro. La vigencia de la redencionista Ley de Coordinación Azucarera hizo menguar el latifundio cañero-yankista al garantizar la inamovilidad de 65 mil colonos en 52 mil caballerías, por ellos arrendadas a Compañías Azucareras, sin que estas pudiesen rescindirle Contratos o establecer contra sus ocupantes juicios demolitorios. Autoriza la citada Ley, que en el Senado hizo aprobar Gonzalo del Cristo, que en el llamado “**tiempo muerto**” los jornaleros del sector agrícola labrasen campos baldíos de los ingenios sin gravámen alguno. Garantiza al pequeño colono la molienda de un mínimo de 30 mil arrobas libres de cuotas bajistas impuestas por restricciones de las zafras. El funcionamiento de Cooperativas Comerciales en bateyes; prohibición de aumentar rentas a los colonos; prórroga de Contratos de Arrendamiento y fijación de un jornal mínimo a los macheteros, fueron también provechosa consecuencia de la promulgación de la nacionalista Ley de Coordinación Azucarera. Como resultado de esa proteccionista Ley el colonato agenció en tres años un neto beneficio de 4 millones 973 mil pesos y aperturar un banco propio.

En un Decreto del primer régimen de Grau (1933) se autoriza una zafra libre hasta 60 mil sacos a los pequeños centra-

les. Un nuevo gobiernismo del genuino líder del PRC re-
prisado en 1944 creaba el millonésimo pago del Diferencial
Azucarero. Con altos precios sería provechosa realidad bajo
el segundo grausato la venta global de las zafras del azúcar,
haciendo debutar el beneficioso sistema de ajustar su precio-
tope al índice de costo de la vida doméstica en los Estados
Unidos. La zafra de 1947 (3,564 tons. largas situadas en la
U.S.A.) reportaron 400 millones 738 mil pesos a Cuba, que-
dando un remanente de 2.311,609 toneladas, para su venta
en el mercado mundial. Hace rato que venían superando
intensiva producción los ingenios Cunagua, Jaronú, Chaparra,
Delicias, Vertientes, Manatí, Preston y Morón, los de mayor
capacidad de molienda.

Finaliza la zafra azucarera del fulgencista 1957 con un
total de 5.505,990 tons. y valor aproximado de 685 millones
de pesos. Cuba seguía manteniendo su mayor alza pro-
ductora mundial y la República abunda riquezas y bien-
estar colectivo. Corresponde al segundo régimen de Batista
solventar el conflicto económico que origina la imprevisora
y cuantiosa zafra-record ocurrida en 1952. Suma en tone-
laje 7.011,637 y aproximado valor en pesos equivalentes a
dólares de 792 millones 300 mil al promediar su precio en
libras en 4.13 centésimas de centavo. El joven y fallecido
economista José García Montes-Angulo, en su póstuma obra
"Cuba y su Futuro", refiriéndose a ese exceso productor
puntualiza:

"...es de presumir que esta medida fue tomada a modo de
arma política, para ganar votos para el candidato del partido
que se encontraba en el poder".

Aludía al Partido Auténtico y a su candidato palatino
en la frustrada campaña de 1952 ingeniero Carlos Hevia.

La entonces activa Guerra de Corea motivaría un aumento
de producción. Más adelante descende el precio cotizador
de nuestro azúcar de exportación a los EE. UU. Del cupo
de la zafra de 1952 expórtanse 4.950,984 tons. y destínanse

350 mil para el consumo doméstico, quedando un sobrante de 1.710,653 toneladas. El superávit de la producción con respecto a la demanda de exportación y consumo interior marcó el citado exceso al que agrégase el de anteriores zafras para hacer un total de 2 millones. Las clases productoras retiran 1 millón 750 mil toneladas con un promedio de 4.20 o 4.73 por libra, financiadas por nuestra banca comercial mediante un empréstito interior de 120 millones de pesos, satisfechos en 1956 con la venta del último embarque de 350 mil toneladas al mercado yankista. La famosa zafra de 1952 habíase calculado en 5 millones 900 mil tons. y el belicismo coreano y una imprevisora especulación de los productores impusieron el conflictivo exceso de azúcar, liquidado bajo un segundo régimen batistiano.

Figura nuestro país (reeditado gobierno de Batista) en el nuevo Convenio Azucarero de Londres, en estabilización de los precios del azúcar dentro de los límites de 3.25 y 4.35 centésimas de centavos por libras, y una cuota mundial de exportación de 2 millones 250 mil toneladas. La zafra de 1958 elévase a 5.613,823 toneladas largas con un valor de 597 millones, produciéndose 253 millones de galones de mieles ricas invertidas. El valor cercano de la industria azucarera en el mencionado año, sin incluir la parte agrícola, era de mil millones 850 mil dólares. En comparecencia televisada declaró la CTC del Exilio **“que la industria azucarera precedente a 1959 reportábale anualmente a Cuba unos 700 millones en dólares”**, agregando, **“que desde el año de 1952 al de 1958 la mencionada industria volcó sobre Cuba no menos de 2 mil millones de pesos de cambismo paritario con el dólar”**.

*

La firma de un Tratado Comercial concertado en 1960 por el satélite Castro Ruz con su mayoral ruso Nikita Khrushchev, resultaría catastrófico a una ya bajista eco-

nomía cubana socializada. La URSS concede a su colonia del Caribe un crédito de 100 millones de dólares con un interés del 2½ por ciento amortizable mediante entregas de azúcar y otras mercancías isleñas durante 12 años. Comprométese Rusia a comprar 425 mil toneladas de azúcar crudo en 1960, fuera de las adquiridas precedentemente (575 mil) a un costo de 2.794 centésimas de centavos por libras. Estipúlase la obligación de Moscú de adquirir un millón de toneladas más de azúcar hasta las zafas de 1964, pagándose la quinta parte del millón anual de toneladas en divisas convertibles (20 por ciento) y el 80 restante en mercancías soviéticas, cuyo precio unilateralmente señalaría Rusia. Al expirar en 1964 dicho Tratado obligase Rusia a comprarle a la Cuba Roja 2.1 millones de toneladas a 6 centavos, siendo entonces su precio en el mercado mundial de 13.20 centavos por libra, fijándose el pago en un 100 por ciento en mercaderías, olvidándose el 20 por ciento en divisas de anterior vigencia. La operación redunda en fracaso al operarse una baja en diciembre de 1964 que señala 2.58 centavos por libras, negándose Moscú a satisfacer el convenio de 6 centavos.

En el semanario anticastrista "Unidad Revolucionaria" adviértese lo siguiente:

"La generosa ayuda soviética ha traído la balanza comercial de Cuba a un déficit de MIL MILLONES de dólares, de los cuales, 900 se le deben al Bloque Comunista".

Recordemos que en la Cuba democrática que los rusos llamaron sucursal del imperialismo yanqui, vendiéronse a la Unión Soviética cargamentos de azúcar (1951-1958) valorados en \$108.175,000 y Cuba importó de la URSS mercancías por valor de 3 millones 175 mil pesos.

La obsesión del totalitario castrismo en 1964 era azúcar y más azúcar, en logro de convertibles divisas. Ya el charlatán Dictador criollo había olvidado los tiempos en que fustigara un monocultivo azucarero, en pos de una

fallida industrialización del país cubano. Por entonces el mentiroso barbudo señala **“Que nuestra mayor fuente de ingresos (azúcar) era absorbido por un monopolio yankista propietario de los centrales”**. Lo falaz de ese juicio pruébalo el hecho cierto, de que la economía de Cuba precedente al castrismo no dependía mayormente del azúcar, ya que en relación con el ingreso nacional el azucarero señalaba un 23 por ciento. Falso también lo de la absorción monopolista de la U.S.A. en la producción del azúcar cubano, si tenemos en cuenta, que en 1958 existían 161 ingenios y 121 eran del capital nativo; 36 del yankista; 3 de la plata española y uno de la francesa. La elocuencia de ese dato destruye el canard fidelón de un acogotante imperialismo yanqui sobre la economía criolla.

La zafra azucarera del castrista 1963 había resultado la de más baja producción en los últimos 18 años al promediar 3 millones 883 mil toneladas. El ruinoso castrismo desmantela importantes fábricas de azúcar en traslado a los países socialistas productores de azúcar de remolacha. La rebeldía de la guajirada a empuñar la mocha cañera determina la imposición de Batallones de Macheteros, colectados dentro de una hipertrofiada burocracia socialista. La tea anticastrona prosigue incendiando cañaverales, deteriorando maquinaria de imposible reparación y sabotando la producción azucarera, en un creciente ausentismo laboral. La otrora Cuba azucarera, la mayor productora del mundo, conviértese bajo una economía socializada en desgastados centrales de ínfima producción.

MARTIROLOGIO OBRERO

Drástica represión de la fuerza pública; enconos gremiales y sangrantes purgas de anarcos y comunistas en el correr de años coloniales y republicanos tiñeron de escarlata diversas huelgas y pugnas sindicales. En la etapa colonialista la feroz rivalidad de los gremios tabaqueros Alianza y Unión Obrera causaron muertos y diversos lesionados.

Ocurre en el primer año de ocupación yankista (1899) una huelga azucarera en el entonces coloso ingenio Narcisca. La contumacia del paro determina al teniente Sanjenis, en vías de satánico escarmiento, quemar vivos en altos hornos de ese central a dos empecinados huelguistas. Sus nombres fueron ignorados por los diarios de la época. Más tarde (1902) balas de la policía habanera que comanda el brigadier Rafael de Cárdenas epilogaron en un motín al cigarrero Santiago Durán, por su activa participación en la Huelga de los Aprendices. Su inmolación determina la cesantía del citado jefe policial y la separación del alcalde capitalino Juan Ramón O'Farrill, por su adhesión a esa huelga. Viene con el 1903 el asesinato de los ácratas Cazañas y Montero, de caliente activismo en la huelga ferroviaria de Cruces.

Anarcos-sindicales hicieron estallar potente bomba en el Teatro Nacional, en 1920, en la ocasión que la sociedad habanera aplaudía la voz operática del inmortal Enrico Caruso. El terrorista sabotaje motiva el asalto policíaco del Centro Obrero. El vigilante Juan Violá en la balacera allí producida mató al trabajador Robustiano Fernández, y en castigo de ese crimen los hermanos Viqueira fulminaron al citado policía en la Estación Terminal. Los graves sucesos ocurridos en el Centro Obrero justifican una potente huelga disuelta a tiros en la Calzada de Belascoaín. Un alocado disparo liquidó al huelguista Antonio Díaz Blanco y los trabajadores velaron su cadáver en el Parque de Trillo. Disuelve a balazos ese reto la policía del comandante Plácido Hernández, y los huelguistas cargaron el sarcófago de su inmolado compañero hasta Neptuno y Aguila, en que viéronse forzados abandonar el trágico cortejo. Diversos tiros dañaron el ataúd y escoltado por la fuerza pública fue llevado hasta la necrópolis de la calle Zapata. Así era de caliente y agresivo el obrerismo de la década que inicia 1920.

El siniestro gobernar del brigadier mambí Gerardo Machado resultaría gruesamente fúnebre a un obrerismo convulsionado por anarcos y comunistas. La esbirrada gerardista asalta el local de la ñangarona Confederación Obrera y el clandestino de Liga Juvenil Comunista, que Manolo Cotoño había instalado en la calle Revillagigedo; en ambos hechos abundaron tiros y lesionados. En una celda de la fortaleza de La Cabaña que encerraba al punzó Cotoño aplicase simulada Ley de Fuga al marxista José Cuxart, acusado de un supuesto atentado contra el presidente Machado, en la proximidad de su finca "Nenita", de Santiago de las Vegas. La soga represiva del supervisor Díaz Galup colgaría en el Castillo del Príncipe al chino soviético José Wong. Tiros policíacos mataron en la calle Gloria al colorado Bert Waxman; el revólver del policía Domingo Pérez liquida en la calle Virtudes al obrero de nacionalidad yankista Arturo Tagle, sin la menor protesta del embajador Guggenheim; en las caballerizas del Castillo de Atarés fueron inmolados los dirigentes anarco-sindicales Margarito Iglesias y Alfredo López; en Nuevitas cayó el portuario Tomás Grant. Más tarde, en otros lugares, Enrique Brooks, Mirto Milián, Juan Fulgencio Blanco, Claudio Brouzón, Nasker Yalob, Enrique Varona, Lauro Medina... todos ellos inmolados por la represión anticomunista del machadato.

La primera baja de calidad del obrerismo cubano durante la etapa gobernante del general Machado sería la del anarco-sindical y azucarero Enrique Varona González. Poco antes de producirse su asesinato había sufrido cárcel en Camagüey por el estallido de potente niple en los huelguísticos rieles del Ferrocarril del Norte. Emboscados agresores, de ellos el alistado Eusebio Ríos, mataron con balas de rifles a Varona, en una calle de Morón, cuando éste dirigíase a un cinematógrafo con su esposa y su hijita.

El cacareado secuestro del hacendado Enrique Pina motiva en 1926 una indiscriminada matazón de vegueros is-

leños que cosechan tabaco en la zona espirituana. El máuser y la culata de la Guardia Rural epitafia carne trabajadora y foránea. Repudia ese salvajismo la proletaria AFL, entonces dirigida por William Green. La protesta la hizo más enérgica la negativa de los portuarios de Nueva York a desembarcar sacos de azúcar importados de Cuba.

Sin dejar de apreciar la calidad de inmolados líderes obreros, creemos que el proletariado criollo halló su más corajudo dirigente en el tipógrafo Alfredo López Arencibia, tan injustamente olvidado en folletería y fúnebres homenajes laborales. Alfredo López fue el creador de la Federación Obrera de La Habana y del Gremio de Tipógrafos. Bajito, delgado y nervioso, en el gesto y la charla apremiante. Poseía alta capacidad dirigente y era parco y enérgico en su palabra guiadora. Enfrentóse virilmente al represivo machadato al pretender reaperturar el Sindicato Fabril clausurado por una ordenanza de la Secretaría de Gobernación ocupada por el irascible chambelono Rogerio Zayaz Bazán. Una mañana el reportero Marcelino Blanco vio salir del despacho de Zayas Bazán al infatigable dirigente de la FOH. El autoritario Ministro había situado al irreductible Alfredo López en la alternativa de salir del país o arrostrar el riesgo de ser ultimado por su contumaz anarco-sindicalismo. El valeroso líder obrero prefirió morir en defensa de su clase.

Al salir del local de la Federación Obrera fue detenido y se le conduce a la Policía Secreta jefatureada por el comandante Santiago Trujillo. De allí se le traslada en muerte al Castillo de Atarés donde fue desencajado por los cabillazos de los esbirros Salvador Vaquero y Federico Méndez. Alfredo López con su triste epílogo inscribe su nombre en la galería de los mártires del obrerismo cubano. Se ha dicho que el ametrallamiento del ya ex comandante Desiderio Ferreira obedece a la versión que cárgale la detención del infortunado Alfredo López. Una hija de ese comandante y profesora de Educación Física, la doctora

Leonor Ferreira afirma, "que cuando ocurre la detención del timonel de la FOH su padre hallábase fuera de La Habana, en la captura del buscado hampón Agustín Sánchez, alias Diente de Oro", agregando, "Que la viuda e hijos de Alfredo López al ventilarse el móvil de su asesinato testificaron ante el Tribunal de Sanciones que el comandante Ferreira ninguna participación tuvo en el aciago proceso de Alfredo López".

Margarito Iglesias era el segundo de la Federación Obrera de la calle Zulueta. En diversas ocasiones sería encarcelado por su activa figuración en fabriles boycotts contra la patronal de La Estrella, La Ambrosía y de las fábricas de refrescos y cervezas rotuladas Ironbeer y La Polar. Un día fue detenido por el experto Arturo Betancourt y se le interna en el Castillo de Atarés. Mortales cabillazos que presencia el siniestro capitán Manuel Crespo liquidaron la agitada existencia de ese líder obrero.

Plomos sindicalistas castigaron en muerte a reaccionarios patronos. El mesillero Felipe Ruiz Carbá mató en 1924 al naviero Raúl Mediavilla. Una versión hizo residir la muerte de Mediavilla, en la rivalidad de sus competidores en el negocio de pescadería, Julián Lantarón, Victoriano Bengochea y Juan González Novo, quienes tarifaron el brazo asesino de Ruiz Carbá, miembro de la secta "Los Apaches", operante en el Mercado Unico.

La huelga chocolatera de La Ambrosía armó el revólver homicida de Julio Rodríguez Villar, que en la barriada industrial de Luyanó fulmina de certero disparo al patrón Felipe Fernández Caneja, administrador de la mencionada fábrica de galleticas y confituras. El asesinato motivando demandas laborales que peticionan mayores salarios y reposición de trabajadores huelguizados. En el año de 1932 incrementa una huelga de los cigarreros de La Habana. El turbulento Vitico mató a balazos a Manuel Lora, rompehuelga de la fábrica de cigarrillos "Siboney".

El trágico saldo de la huelga general del año 1933 arroja 22 muertos y 72 heridos de balas. La represión policíaca del comandante Antonio B. Ainciart y la militar del capitán Florindo Fernández, originan el aciago epílogo de ese movimiento huelguístico. Dos años después ocurre la revolucionaria Huelga de Marzo que anota la física eliminación de Antonio Feíto, Miguel Roque, Benito Bacallao, Casimiro Menéndez, Enrique Fernández, René Lago y el fusilamiento del machazo José Castiello. Ninguno de los inmolados por la purga carmelita del Jefe policíaco José Eleuterio Pedraza figuraba en el obrerismo. La huelga de 1935 fue política y sólo hubo de concursarla en el orden laboral la troskista Federación Obrera de La Habana dirigida por Sandalio Junco, negándole apoyo la Confederación Nacional Obrera timoneada por los marxistas César Vilar y Joaquín Ordoqui. Más atrás (1933) soldados del capitán José Larrubia disolvieron en Santiago de Cuba una protesta laboral y antimachadista. Señalóse al porrista José Martínez (El Manquito) matador de la obrera América Lavadí. A la caída del machadato el populacho linchó al citado esbirro.

Disparos comunistas del zapatero Isidro Pérez troncharon el 8 de mayo de 1942 en Santic-Spíritus la vida del líder de la Comisión Obrera del PRC Sandalio Junco. Fue victimado en la ocasión de conmemorar ese organismo colateral del Partido Auténtico el séptimo aniversario de la caída de Tony Guiteras, en Playa del Morrillo. Previamente los organizadores de la fúnebre velada que tuvo ocasión en el Ayuntamiento espirituario, fracasaron en la petición de garantías que urgieron del jefe militar de Las Villas coronel Abelardo Gómez Gómez. En despistamiento de las autoridades los rojos suscitaron una alteración del orden público y confusionante tiroteo. Un balazo hirió gravemente al juvenil auténtico Manolo Rivero Setién y otro a Charles Siméon. De la defensa penal de los encarcelados matadores de Sandalio encárgase el abogado comunista José Felipe Carneado.

El importante muerto había desertado del Partido Comunista después de realizar un viaje a Moscú donde encaróse con el propio Stalin, en revisión de la política sindical del Buró del Caribe. Anteriormente figura en la ANERC fundada por Julio Antonio Mella, en Ciudad Méjico. El batallador Sandalio debuta en el palenque obrerista dirigiendo el Gremio de Panaderos y era nativo de Jovellanos. Negro en la piel y diáfano en la palabra desenmascarante de una maniobrera política sindical de los ñángaras. En reunión secreta del Partido Comunista se le condena a muerte y la oportunidad llegaría en la fecha ya mencionada. Junco sucedió en la Federación Obrera de La Habana a su inmolado dirigente Alfredo López. Imprímele dialéctica troskista en 1933 y el siguiente año funda el Partido Bolchevique-Lenista que sumó a la Cuarta Internacional Roja creada por el después asesinado León Trosky.

Otra renombrada baja del obrerismo cubano se produce el 22 de enero de 1948 con la muerte a balazos del Representante comunista y ex dirigente de la FNTA Jesús Menéndez Larrondo. Era hijo del negro capitán mambí Carlos Menéndez y dióse a conocer en la zona cañera de Sagua la Grande improvisando mítines y discurseando en asambleas proletarias en los centrales Unidad, Lutgarda y Resulta. Fue el activo tesón de Menéndez cuando dirigía la FNTA, quien lograra del segundo régimen de Grau el millonésco pago del Diferencial Azucarero. Eliminado del control de la FNTA por el auténtico Surí Castillo, absorbióse en la suicida tarea de paralizar la zafra azucarera. Pronuncia acusante discurso contra el régimen grauista en el mitin rojazo y santiaguero de Trocha y Corona. Allí escuchamos su palabra combatiente y a César Vilar profetizamos aciago final del negro líder obrero.

Tras el comentado mitin, en el que Menéndez acusó al presidente Grau de cobarde al no sumarse a la guerra libertadora del 95, visita en arengante saboteo los centrales Mabay, Río Cauto y Estrada Palma; de este último dirigióse

a Manzanillo con el plan de incursionar los ingenios de la costa del Guacanayabo. Al pisar su andén ferroviario un disparo hiérole en la cadera. Trata de alcanzar su pistola y otro balazo, el del capitán Joaquín Casillas, desplómalo inerte. Los rojos tendieron su cadáver en el sindicato manzanillero "Fraternidad del Puerto" y luego lo velaron en el Capitolio Nacional. Los comunistas aprovecharon la fúnebre ocasión, en abultamiento de una colecta pública que no destinaron a comprarle una casa a la viuda de Menéndez y ésta, decepcionada, apeló a un candelado suicidio.

Realmente el Partido Comunista, entonces llamado Socialista-Popular, facilitaría la inmolación de Menéndez. A determinados jerarcas punzó venía irritando el autoritarismo y suficiencia de Menéndez y acordaron eliminarlo confiándole la suicida faena de paralizar la importante zafra azucarera de 1948. En la Cámara el legislador socialista Paquito Rosales señaló matador de su doble camarada Jesús al capitán Casillas. El difamante aparato publicitario del ñangarismo circula un volante afirmando **"Que empresas yankistas tarifaron en 200 mil pesos el plomo asesino que disparó Casillas matando al líder Jesús Menéndez"**. Ninguno de los centrales visitados por Menéndez eran de Wall Street, ya que los ingenios Mabay, Río Cauto y Estrada Palma, arengados por Menéndez, eran propiedad cubana de Marcelino García Beltrán, Benito Remedios y Manolo Arcas, repectivamente.

Los rojos fueron irradiados de la CTC en 1947; en dicho año celébrase un Congreso renovador de la FNTA en el habanero Cine Neptuno. Las credenciales de los Delegados fueron distribuídas en el Sindicato de la Aguja por elementos comunistas. Allí fue a buscar la suya y halló cobarde muerte el negro líder azucarero del Central Baltony y concejal del PRC, Félix V. Palú. Su cadáver fue trasladado a Santiago de Cuba y velado en su Ayuntamiento por diligencias del dirigente obrero Prisciliano Falcón.

Un nuevo crimen proletario estremece los predios sindicalistas el primer día septembrino de 1948. Balas alquiladas o vengativas de "Acción Revolucionaria Guiteras" despacharon en la barriada de Lawton al veterano dirigente obrero Juan Arévalo. No ha podido verificarse ninguna de las versiones que circularon en torno a su inmolación. Se ha dicho que Arévalo desligóse de la AFL, para sumarse al justicialismo peronista del ATLAS (Asociación de Trabajadores Latino-Americanos Sindicalistas), surgido de la CGT argentina. Posteriormente el versátil Arévalo liquida su consorcio peronista y en sanción a su desvío acuérdase su muerte. La presencia de los destacados peronistas Troconi y Molinaris, en La Habana, en los instantes de producirse el asesinato de Arévalo, respalda esa versión. Otra señala que Arévalo traicionó el frustrado movimiento anti-trujillista de Cayo Confites delatando al Sátrapa de Quisqueya los nombres de los jefes complotados en esa aventura revolucionaria que hizo abortar la compensada intervención del Jefe militar Genovevo Pérez Dámera. Una tercera versión atestigua que Arévalo había instruido en prácticas sindicales a los miembros de ARG y posteriormente traiciónalos y, en represalias, cazáronlo a tiros los pistoleros Vicente Larruz (El Italianito) y Emilio Grillo (Pistolita), señalándose inductores del crimen a Eufemio Fernández y Aida Pelayo.

Los partidarios de esa última versión afirmaron que un desleal colaborador de Arévalo llamado Antonio Bayer, sirvió de "palero" en la siniestra trama que culmina en la epilogación física del creador de la Federación de Bahía, agregando, que una vez consumado el mortal atentado, Bayer unióse al gang pandillero de ARG denunciando al Presidente del Senado doctor Manuel Antonio Varona secretos planes terroristas de Acción Revolucionaria Guiteras. En conclusión de lo expuesto testifican privados informantes **"Que del confidencial Informe del chívato Bayer obtuvo una copia el Senador villareño y amparante de grupos pistoleros Miguel A. Suárez Fernández"**.

Un plomazo de los gatilleros de ARG troncharía la doblemente lengua chivata de Bayer.

No finalizaría 1948 sin registrar otras muertes proletarias. Venía torpedeando en la fábrica de tabacos La Corona el comunista Miguel Fernández Roig, el sindicalismo-democrático del líder de la Federación Nacional Tabacalera y auténtico, Manuel Campañería. En la ocasión de celebrarse allí importante asamblea obrera suscita Fernández Roig grave alteración del orden, irrumpiendo sus debates con insultos y terríficas amenazas contra elementos democráticos de la CTC. De inmediato suenan disparos y el balazo de un individuo apodado El Burro enfrió para siempre la saboteante lengua del ñángara citado.

Transcurrida una semana del estreno gobernante de Carlos Prío Socarrás, sin que ese Presidente ni su liberal régimen tuvieran relación alguna con el criminoso episodio, se produce el 17 de octubre de 1948 el asesinato del líder portuario y comunista Aracelio Iglesias Díaz. Fue balaceado por los racketeros Narciso Rodríguez (Chicho) y Rafael Soler (El Muerto); el primeramente citado mató a balazos frente al habanero Cine Alkázár al tranviario Rodolfo Vásquez. Posteriormente en el mismo lugar halló mortal castigo el jorocón y mercenario gatillero. Se ha dicho que su faena pistolera fue asalariada por determinados líderes de la CTC.

Aracelio Iglesias Díaz había nacido en 1902 y en su agitada vida registran delincuentes fechorías. Profesaba la santería caracolera y su carácter autoritario y bravucón se impuso en el Sindicato de Braceros, por él controlado en La Habana. La crónica policíaca señala que Aracelio, poco antes de expirar, mencionó los nombres de Gómez Quesada, (Galate) y los de Gilberto Alba, Ruiz Maceira y Antonino Fresquet, como inductores de la mortal agresión de que fuera víctima. Todos ellos venían oponiéndose, según versión judicial, al férreo dominio que Aracelio venía ejerciendo en el mencionado sindicato portuario. Se habló de la evaporación de 50 mil pesos y de una incesante extorsión metálica

de los comunistas, a la que hubo de oponer resistencia el autónomo líder marítimo. Su liderazgo sería reemplazado en turbulentos comicios por el auténtico Mario Alvarez Izquierdo.

Más adelante gatilleros del comunismo pretendieron matar en confusional tiroteo por ellos provocado en el Sindicato de Omnibus Aliados, de Monte y Pila, al dirigente de la CTC y Senador auténtico Eusebio Mujal Barniol. Se discutía en borrascosa asamblea de guagüeros un aumento salarial del 20 por ciento, que el Gobierno priista había fijado mediante Laudo en un 15. La resolución palatina sirve de pretexto a infiltrados rojos, en calentamiento de la reunión asambleísta. El rabioso comunista Ramón Cabrera lanzó una silla contra el alto mando de la CTC ubicado en una plataforma lesionando al mujalista Orlando Garrido. Los punzó abucharon al por ellos llamado Zar de la CTC (Eusebio Mujal), y de inmediato detonan tiros y lesionantes silletazos. Uno de los revoltosos fue arrojado a la calle desde un balcón del conflictivo Sindicato y otro cayó fulminado por desplomante balazo. En la trágica congregación guagüeril hallábanse los timoneles del sector del transporte, Armando Martínez y Facundo Pomar y se destituye por su labor disociante a Lauro Blanco.

Plata del tirano Chapita Trujillo, que a Cuba hizo llegar el expatriado gatillero Policarpo Soler, tarifaron las manos asesinas de William Robinson y Rafael Soler (El Muerto), quienes en una calle del Vedado apuñalaron al dominicano antitrujillista Manuel J. Hernández (Pipi), capataz de las obras constructoras del hotel Habana-Hilton financiadas por un millonero préstamo del Retiro Gastronómico. Precedente a lo informado, alquilones matarifes liquidaron en La Habana a exiliados obreros dominicanos y enemigos del Sátrapa de Quisqueya. Las víctimas se llamaban Paulino Martínez y Mauricio Báez. En tierra dominicana el usurpador Trujillo hizo morir al matón Policarpo y mucho después elementos conjurados despacharon con patriotas dis-

paros al titulado Benefactor y Generalísimo, amillonado en prolongada dictadura iniciada en 1930.

El trabajo anticomunista del líder azucarero y negro Oscar Páez venía obstruccionando la penetración sindicalista del ñángara Amancio Rodríguez, en el sindicato del Central Francisco. En turbulenta asamblea Páez desenmascara la peligrosa actividad de los rojos y originase alocada balacera. Un disparo mató al provocador marxista ya mencionado y se encarcela a Páez sin previo juicio. El cambismo de poderes operado en 1952 libéralo de la cárcel.

Calixto Sánchez era dirigente de la Federación de Trabajadores Aéreos. Declárase por su militancia priísta en adversario del último régimen de Batista. La policía conoce y vigila sus actividades terroristas. Impunemente trasiega cargamentos de TNT que desde Miami llegábanle por aviones del Expreso Internacional. El dirigente de la CTC Eusebio Mujal solicita y logra previas garantías del Gobierno, en salida del territorio nacional del mencionado líder obrero. Pagó ese alto servicio regresando al frente de la expedición revolucionaria del Corinthia. Un chivatazo de la artista Marisol Alba delata la salida del barco invasor. Dos de sus expedicionarios, una vez en tierra, confidenciaron a la soldadesca del Octavo Regimiento (Holguín) la fresca pista de los restantes compañeros que dirigiáanse a Sierra Cristal. Fusileros carmelitas epilogaron en Cabonico a los bisoños expedicionarios, que en ningún momento hallaron protección en las guerrillas rebeldes de Castro Ruz. Era el día 26 de mayo de 1957.

Activa purga de comunistas realizan en el norte de la provincia oriental los soldados del coronel Fermín Cowley, jefe del Octavo Regimiento. El drástico correctivo hizo morir a los activistas del marxismo-leninismo Loynaz Hechavarría (Central Marcané) y Alejo Tomás (Central Delicias). La represiva limpieza ñangarista prolóngase en La Habana con la muerte de Chiqui Hernández, Rodríguez Careaga, Joaquín Feliú y Antonio Valerio. Ya habían caído por su activa fi-

guración en el conato de huelga azucarera de 1957 los rojos Isidro Noda, Raúl Cervantes y Saturnino Aneiro, mientras en Guantánamo era despachado el clandestino líder comunista Paquito Rosales, y en la capital el ex Representante de esa militancia José María Pérez. El chivatazo del marxista Antonio Artiles delata el fugitivo paradero del huelguista textilero Julián Alemán. Por orden del coronel Pilar García se le traslada a Matanzas y allí fue balaceado.

El obrero azucarero y terrorista Oscar Lucero visita Holguín, en planificación de un atentado contra el jefe militar de esa zona Fermín Cowley. El valiente militar transita sin escolta por sus calles y en 1957 fue víctima de su temeridad. El tornero Raúl Borges destinó una escopeta de perdigones por él perfeccionada, en asesinato del temerario Coronel. El fidelista William Gálvez maneja el automóvil que estaciona frente al holguinero establecimiento "Cuban Air", de la calle Libertad, diariamente visitado por Cowley. Actúa de santero en el realizado atentado el también castrista Ramón Flores. La perdigonada de Borges a mansalva despachó al coronel Cowley y otro disparo hiere a su chofer. Fue apresado el palero Flores y ejecutado rápidamente.

Con prelación a lo narrado, fidelistas del llano asesinaron en el habanero cabaret "Montmatre" al jefe del SIM y coronel Antonio Blanco Rico. Los hechores del atentado, de ellos Rolando Cubelas, logran cañonero asilo político en la Embajada de Haití. Allí fue en plan desalojante el Jefe de la Policía Nacional brigadier Rafael Salas Cañizares, para ser herido gravemente y fallecer el siguiente día octubriano de 1956. En la balacera fue muerto el obrero ferroviario y castrista Eladio Cid Crespo.

Varios muertos ocasiona en La Habana el fallido conato de huelga general organizado por el castrista Movimiento 26 de Julio el día 9 de abril de 1958. En el asalto de una armería situada en la calle de Mercaderes cayeron varios huelguistas en busca de escopetas y parque, de ellos

Carlos Aztarain, y en otros lugares los conocidos terroristas Oscar Lucero, Marcelo Salado y Sergio González (alias "El Curita").

Relacionar el masón proletario y campesino inmolado en el paredón cabañista a partir de 1959 por su repudio a un castrato-soviético, es tarea que resulta difícil por lo cuantioso de la mención. Pero basta recordar el fusilamiento obrero de Francisco Marchante, Guillermo Le Santé, Carlos Mata, Inés Malagón, Orlando Sánchez Caraza, Bienvenido Infante, Dalmacio Palmet, Gerardo Fundora, Julio Casielles, Joaquín Pablo Rueda... El asesino Castro Ruz, en sus dos años serranos fusiló centenares de guajiros negados a empuñar el rifle punzó y cargó las víctimas a las Fuerzas Armadas de la República. Los castristas del funesto Movimiento 26 de Julio mortalmente balacearon en Santiago de Cuba a un trabajador de la fábrica de ron "Bacardí" y hermano del Presidente electo en 1958 sin posesión Andrés Rivero Agüero. La víctima era además candidato a Representante y se llamaba Nicolás. En la propia ciudad los carniceros fidelistas, en su obsesión de inmolarse a dirigentes proletarios opuestos a una sanguinaria insurrección afrijolaron al líder naviero y mujalista Felipe Navea.

CAPITAL EMPRESARIAL

Ferrocarriles, yacimientos mineros, zafras del azúcar, fabricación de ron y tabacos; mieles, cueros, maderas, café, quimbombó, piñas, tomates, aserríos, productos textiles, fabricación de licores y diversa actividad industrial y agro-pecuaria, vitalizaron desde el nacimiento de la democrática República cubana en 1902 su ascendente economía, fortalecida por un sistema capitalista de libre empresa. Hasta el año de 1927, en que el presidente Machado promulga una proteccionista Ley de Reforma Arancelaria que grava altamente productos Made in U.S.A., en impulso de una diversa industrialización, nuestro país de-

pendía únicamente de los altibajos de las zafras del azúcar. Pero a partir del mencionado año surgieron infinitas fábricas empleadoras de millares de trabajadores y acrecientes de una mayor riqueza insular. Llegado el año 1957 el potencial económico de una inversión privada situaría a Cuba en el tercer lugar de vigorizamiento financiero entre los países de la América de habla castellana.

Cuba salió arruinada de la última guerra separatista finalizada en 1898. Nativos y españoles sepultaron infecundos resabios y fraternizan en la ingente tarea de acrecentar una paupérrima economía que venía lastrando de años coloniales. El mando yankista de Leonardo Wood aperturando en 1902 el Ferrocarril Central (Santa Clara-Santiago de Cuba), facilita rápido transporte a nacies y poderosas empresas azucareras. Indudablemente la concertación en 1902 de un Tratado de Reciprocidad Comercial entre Cuba y los Estados Unidos, sería la base angular del progresivo desarrollo económico en breve tiempo alcanzado por la joven república antillana.

El activismo financiero del Círculo de Hacendados dirigido por el holguinero Perfecto Lacoste, y el no menos importante de Liga Agraria impulsado por el cardenense Ernesto Castro y el jaruquense Rafael Fernández de Castro, hicieron aplaudida realidad la profusión de negocios diversos de empresas que abultaron la avanzante economía insular. No puede ignorarse en lo impulsador de una economía criolla la presencia del historiador y patricio don Emilio Bacardí Moreau, que en años coloniales establece en Santiago de Cuba una fábrica de ron de creciente fama mundial por su insuperada calidad. Muchos años después el legatario de esa poderosa firma industrial José M. Bosch Lamarque (Pepín) inauguraba en la capital de Oriente la fábrica de cerveza Hatuey, en 1927; estableciendo sucursales productoras en El Cotorro (1948) y Manacas (1953). Bosch ocupó el Ministerio de Hacienda en el Gabinete de los Nuevos Rumbos estrenado por Car-

los Prío Socarrás, en 1951. Destruída la economía cubana por un catastrófico y tiránico castrismo, Bosch incrementa la producción del afamado Ron Bacardí, en su fábrica de Puerto Rico, allí establecida antes del 1958, y más adelante inaugura fábricas de cervezas en Bahamas y Brasil.

El tesón economista y dinámico del coronel mambí José Miguel Tarafa inaugurando en 1910 el Ferrocarril del Norte que enlaza a Santa Clara y Nuevitas; el nacimiento de los colosos ingenios azucareros Chaparra y Delicias; la institución bancaria de Narciso Gelats y Carlos Núñez; las firmas pecuarias de Bernabé Sánchez Batista y Wenceslao Infante Bidopia; el rosario farmacéutico de Ernesto Sarrá; las plantas textileras de Burke Edges; los centrales azucareros de Manuel Rionda, Falla Gutiérrez, Miguel Arango, Julio Lobo y Gómez Mena; las empresas navieras de Sobrinos de Herrera, Eusebio Coterillo y Julián Alonso, en cabotaje marítimo, y las fecundas iniciativas de un capital empresarial criollo encabezado por José Eliseo Cartaya, Manuel Aspuru, Celso González Hierro, Melchor Palomo, Delio Núñez Mesa, Benito Remedios, Pérez Galán, Simeón Ferro, Teobaldo Rosell y Domingo Méndez, de los más recordados, y se nos olvidaban los de Ramón Trinidad, Francisco de Pando, Soler y Cía., Abel y Goar Mestre, destacándose en lo productor, ocupacionista y afianzante de una economía cubana, en años republicanos precedentes al despojante y empobrecedor castrismo.

Un político y hombre de empresas hizo posible con su fecunda dinámica el funcionamiento del Mercado Unico (La Habana), y en la propia ciudad la empresa editora de los diarios Excelsior y El País. Su inversión capitalista dióle a la clase media el suntuoso Casino Deportivo de Palatino, el Palacio de Miramar y en el reparto de ese nombre el Teatro Blanquita (5 mil lunetas), dotando de edificio propio y empinado al rotativo "El País", en la habanera calle de Reina. Hemos mencionado al millonario

Alfredo Hornedo Suárez, que en el orden político desfiló por el Ayuntamiento de La Habana, Cámara, Senado y tercera Convención republicana. La aprobación de una Ley del senador batistiano José González Puentes, tributa merecido homenaje al hombre de negocios y político Alfredo Hornedo, fallecido en el exilio de Miami en 1964. Ordena la mencionada Ley que se emplazase en un ángulo del hemiciclo del Senado un busto de Alfredo Hornedo, que en la Alta Cámara presidió la Comisión de Relaciones Exteriores.

OBRERISMO POLITICO

Incluimos en el Apéndice 27 los dirigentes proletarios elegidos para la Cámara desde los comicios generales de 1901 a los finalizados en 1958. En la cantera laboral surgió el líder ferroviario y después político conservador Aurelio Alvarez de la Vega, que ocupara la jefatura nacional de esa militancia política y la Presidencia del Senado.

El abogado Manuel Castellanos Mena aseguró repetidas elecciones camerales, en un decisivo esfuerzo comicial del obrerismo. Lo sirvió eficazmente como letrado-consultor de la Hermandad Ferroviaria y dándole a la clase marítima una Ley de Retiro. Dirigentes obreros convertidos en legisladores, de ellos Luis Valdés Carrero, Ambrosio Borges, Julio Valdés Infante, Lázaro Peña y Francisco Aguirre, en el orden en que mencionanse, diéronle al obrerismo Leyes creadoras del Barrio Obrero de Pogolotti; incumplida jornada de 8 horas laborales; jornal mínimo de un peso; Retiro Tabacalero y Retiro Gastronómico.

No pudo lograr la clase trabajadora organizarse en un partido de carácter nacional. Los amagos no pasarían de partidos locales, como el organizado en La Habana por Tomás Fernández Boada (1916) bajo el nombre de Partido Federal Obrero; el Socialista Obrero, de la propia ciudad, creado por Juan Arévalo, en 1920, y más atrás el Partido Popular Obrero, originado por el utopista Diego

Vicente Tejera, en 1900. No puede considerarse genuino representativo del obrerismo el partido URC (Comunistas) surgido en 1939, por la inconcusa verdad, de que los partidos marxistas sólo han representado en la clase trabajadora explotación y sacrificios esclavistas.

Carlos Márquez Sterling, Aurelio Alvarez y Ramón Hermda desistieron en 1947 por carencia de recursos económicos de legalizar un simbólico Partido Laborista Agrario, de escaso raigambre nacional. Entretiene por entonces a la burocracia pública en una agitante "Unión de Empleados", el después arrepentido comunista y letrado Tomás Gamba. Más suerte halló el dirigente de la CTC Eusebio Mujal, en 1954, organizando un partido de raíz obrera que conviértese en provincial en Oriente bajo el rótulo de Liberación con la dirigencia del auténtico Fermín Morales que resultó electo alcalde de Guantánamo bajo su emblema, derrotando al líder ferroviario Pedro Luis Rustán.

PRENSA OBRERA

Fue el semanario *La Aurora* originado en 1865 por el tabaquero Saturnino Martínez, y *El Productor* editado en 1876 por el teorizante anarquista Enrique Roig San Martín, las primeras hojas impresas en referirse a los movimientos clasistas del proletariado criollo. Finalizada la dominación española en 1898, en el siguiente año Felipe González Sarrain recoge en su semanario *El Cubano* lo más saliente de la brega proletaria y reclamos laborales. En un avanzar republicano aparecen los semanarios *El Ferrocarrilero* y *Gente Nueva* dirigidos por el rajado anarcosindical Carlos Loveira Chirino; el primero de los mencionados publícase en Camagüey y el segundo en Sagua la Grande. En el quincenario bakunista "Tierra" las plumas de Abelardo Saavedra y Adrián del Valle (Palmiro de Lidia) abundan en tópicos sindicalistas. Mucho después llegaría el semanario *Acción Socialista* timoneado por el líder reformista Juan Arévalo y diversas publicacio-

nes, en las que abordan cuestiones obreras federativas, León Rentería, Fabio Quintana de Rojas, Manuel Machado y René Riera Llanuza.

Realmente débese al tesón del compañero periodista Mario Barrera Díaz la debutación de la información obrera como sección diaria en los rotativos habaneros. La inaugura con notable acierto y seguidores en el diario Prensa Libre, y en ese sector espigaron Carlos Chartrand, Tonia Sastre, Pedro Corredor, Angel Blanco, Evelio Tellería, Gustavo A. Parapar, Manuel S. Pis, Humberto Fernández Savio, Leandro Robaina, Osvaldo Valdés de la Paz, Martínez Santaella, Carlos René Cabrera y Oscar Herrera.

FEMINISMO SINDICAL

No es posible ignorar la figuración de la mujer cubana en las actividades laborales y superación de la clase trabajadora. La destacada presencia de la santiaguera Justina Garbey, en el Primer Congreso Nacional Obrero celebrado en La Habana, en 1914, aboga por la concesión del sufragio femenino y aprobación de la denominada Ley de la Silla, en aligerante descanso laboral de mujeres asalariadas en tiendas comerciales. Sería injusto silenciar la entusiasta participación de la camagüeyana y después legisladora Rosa Anders Causse, en esos trajines sindicalistas.

Mujeres de raíz proletaria resaltan en un repaso obrerista cubano y de ellas vienen en recuento los nombres de Teresa García, Ernestina Báez, Mercedes Chirino y Raquel Valladares, las dos últimas citadas miembros de un estatal y batistiano Consejo Consultivo que presidió el negro libertador Campos Marquetti.

Candita Gómez Calás y María Gómez Carbonell, en un Consejo de Estado funcionante bajo el régimen de Mendieta, allegaron conquistas sociales a las mujeres trabajadoras, y en una tercera Asamblea Constituyente (1940) la mujer criolla fue dignamente representada por la mulata y farmacéutica Esperanza Sánchez Mastrapa y las

blancas también profesionales María Esther Villoch y Alicia Hernández Labarca. En lo agrarista no puede soslayarse el activismo febril de Loló Soldevilla y María Frías. Corresponde al democrático régimen de Carlos Prío Socarrás promulgar la redencionista Ley de Equiparación Civil y Política de la mujer cubana, iniciativa del fecundo parlamentario y senador Eduardo Suárez Rivas. De esa Ley sería entusiasta precursora la oratoria proletaria de la incansable trabajadora social y despalilladora Justina Garbey.

REPASO PUNZO

El socialismo autoritario o estatal, impropriamente llamado comunismo, es una falsaria y embaucante doctrina elaborada por los astutos cerebros de Marx y Engels, para consumo de fanáticos o idiotas. Nada positivo recoge su tramposo ideario en beneficio de una clase, en la que proclama asentar su mayor basamento y defensa: trabajadores y campesinos. A los primeros cancela altos salarios, prohíbeles huelgas y reclamos de mejoramiento laboral y úncelos al carro esclavista de una faena impositiva y sin paga que llaman **voluntaria**, y a los segundos, los campesinos, priva de la tierra y somételos a un ruinoso colectivismo agrario. Castra una libre opinión del pensamiento, convierte a los periodistas en lacayos de una información estatal y dirigida, y a los intelectuales transforma en tuerca acomodática de un exclusivo pensamiento marxista. Las guerras imperialistas incubadas por la Unión Soviética (Rusia) son denominadas guerras de liberación de los países colonialistas oprimidos por la burguesía capitalista y una casta oligárquica de terratenientes y espadones, silenciándose el hecho indubitable de que los pueblos emancipados de un sistema capitalista y democrático por las fuerzas militares de la URSS, devienen en pueblos esclavos y satélites de Moscú, y en vitrinas exhibientes de una economía ruinosamente arrasada por un socialismo estatal. Niños y púberes que, bajo un régimen democrático asisten a las

escuelas en logro de enseñanza o preparación vocacional, en un régimen socializado cargan pesados fusiles y adiestranse en prácticas guerreristas e infamante delación de cuantos opónense a las bondades de una falsa doctrina marxista.

En precedentes capítulos recontamos lo más saliente de un activismo marxista en Cuba y resulta ocioso ahora repetirlo. Pero aprovechamos este informativo espacio, en agregación de otros aspectos. Dos cubanos, Pablo Lafargue y Enrique Lluria, propagaron el nefasto credo socialista en foráneas tierras, en una etapa muy precedente a la fundación del Partido Comunista de Cuba, en 1925. A ellos y a otros precursores del socialismo isleño sucintamente vamos a referirnos.

Lafargue era oriundo de Santiago de Cuba. Allí nació este mestizo francés-cubano en 1842. Tenía 22 años, cuando en 1864 figura entre los creadores de la Primera Internacional originada por Carlos Marx, en Londres, en 1864. Gradúase en Medicina y en trajines societarios. Del autor del Manifiesto Comunista de 1848 fue secretario privado y se matrimonia con una hija del resentido filósofo alemán Karl Marx llamada Laura. Participa en los sucesos revolucionarios de la parisina Comuna, en 1870. Dos años después radícase en Madrid donde funda, en oposición al grupo anarquista creado por el italo Giuseppe Fanelli, una filial de la Internacional Roja. Origina en España (1872) un partido socialista y confía su dirigencia al ideólogo Pablo Iglesias, fallecido en 1925.

La dialéctica palabra del cubano Lafargue convulsiona el proletariado español al que representa como Delegado ante el Congreso de La Haya donde ocurre el cisma dogmático de los anarcos o bakunistas. Se residencia en París y en 1880, junto al teórico Jules Guedes, echa los cimientos del Partido Obrero-Francés. Cúpole el honor de ser el primer Diputado elegido por los socialistas al Parlamento francés. Su nombre figura entre los creadores de la Segunda Internacional gestada en París, en 1889. Coin-

cide en La Habana en 1902 con sus compatriotas y socialistas Enrique Lluria y Diego Vicente Tejera. Nueve años después bajó al sepulcro en París mediante un pacto suicida con su compañera Laura Marx. Decepcionada la pareja socialista de la siniestra y falsona doctrina, optaron por escapar de la vida por esa trágica puerta.

El socialista-cubano Enrique Lluria nació en Matanzas. Como Lafargue, doctórase en ciencias médicas. Expatriase en la península ibérica y pronuncia conferencias de avivamiento marxista. Produce abundante folletería y en su jira social aficiónase en el uso de paradisíacas drogas. Enervada su mente y minado su organismo por el abuso de letales estupefacientes regresó a Cuba, para morir en un hospital de Cienfuegos, en 1925.

Carlos Baliño, Agustín Martín Veloz y Julio Antonio Mella, son realmente los pioneros del negativo postulado marxista, en los años democráticos de Cuba generados del 1902. El primer figurante de ese triunviro societario funda en La Habana en 1905 el Club de Propaganda Socialista; en dicho año publica su folleto "**Verdades Socialistas**", de pésima sintaxis y desajustada proyección realizadora. Lo hallamos en 1913 entre los creadores de la Asociación Socialista de La Habana y ocho años siguientes en la Agrupación Comunista, de mayor raigambre en el ultramarino municipio de Regla. Cancela sus coqueteos anarquistas con el exilado mejicano Enrique Flores Magon, en 1925, y en el mencionado año secunda al líder estudiantil Julio Antonio Mella, en el orto del Partido Comunista surgido de clandestina reunión de obreros, estudiantes y profesores celebrada en una casa del Vedado, en la que posteriormente radica el areópago literario del Liceum. Fracasó el formulista Baliño en 1920 en su plan de matizar de rojo el Partido Socialista-Obrero fundado ese año por el líder reformista Juan Arévalo. El tabaquero y agitador proletario Carlos Baliño, falleció en La Habana, en 1926.

El ex Diputado socialista-español Agustín Martín Veloz radicase en Manzanillo y origina en 1908 el Partido Socialista. Baldíamente afánase en el trajín de hacerlo gobernar con su candidato alcaldicio Juan Mujica, derrotado en libérrimos comicios por su oponente Carlos Bertot. No amilana ese descalabro al infatigable teórico "Martinillo" y dáse a la tarea de incrementar rojas células del Partido Comunista de Cuba debutado en 1925. Instruye en ideología y prácticas marxistas a César Vilar, en 1928, y a éste corresponde hacer ingresar en las filas punzó al zapatero y maestro de escuelas Francisco Calderío, más conocido por el seudónimo de Blas Roca, el cual oficializa mediante un Decreto de la Secretaría de Justicia, en 1939. Fue el de Manzanillo el municipio criollo de mayor forjación leninista. De allí eran Juan Santana, Argimiro Pavón, César Vilar, Luis Pradas, Blas Roca, Agustín Alarcón y el cunero poeta Navarro Luna nativo de Jovellanos. Los punzó ganaron en 1940 por el respaldo del Partido Liberal la primera Alcaldía roja de Latino-América, eligiendo al tabaquero Paquito Rosales, apodado "El Pitirre".

Por informarse el activismo socialista del fundador de la Universidad Obrera "José Martí" bajo el titulillo **Mella y la ANERC**, omitimos su repaso. Deliberadamente excluimos de entre los precursores de un vernáculo marxismo al bardo santiaguero Diego Vicente Tejera y Calzado, por considerarlo un socialista utópico y versátil. Muéstrase partidario de una integración racial-ciolla en su conferencia Blancos y Negros. Funda en 1899 y 1900 los partidos Socialista-Cubano y Popular Obrero, de raquíptico ambiente y efímera vigencia. El autor de los aburguesados versos de "En la Hamaca" falleció en La Habana, en 1903, en aguardo de una credencial diplomática que satisficiera su andariego y bohemio viajar.

El versificador de "La Pupila Insomne" y abogado Rubén Martínez Villena sucedió a Mella en la dirigencia del Partido Comunista de Cuba. Figura en el "Proceso Comu-

nista de 1927", y tres años precedentes al citado, figura entre los consejeros legales del grupo sedicioso de Veteranos y Patriotas. Fue el ideólogo de la huelga revolucionaria del 33 que tracionaron sus camaradas. Víctima de fulminante tisis falleció en la Capital isleña en 1934.

En orden de activa cronología societaria continuaron la siniestra prédica marxista el teórico Blas Roca; los dirigentes obreros Vilar y Ordoqui; los galenos Rodríguez Abascal, Aldereguía y Martín Castellanos; el intelectual Juan Marinello; los estudiantes Sánchez Arango, Gabriel Barceló y Roa; el indoctrinamiento sindical de Lázaro Peña y el activismo que en LJC destacan González Carvajal, Manolo Cotoño y Sara Pascual. Sobre todos ellos el índice planificante del siniestro Fabio Grobart.

*

Durante los ocho años gobernantes y nacionalistas del general Machado, el Partido Comunista vería inmolar a destacados líderes por una drástica purga zayas-bazanistas. A los anarco-sindicales de la FOH desplazaron los rojos en 1928 aduenándose del control hegemónico de la Confederación Nacional Obrera surgida en 1925. En lo proletario los stalinistas criollos traicionaron las huelgas revolucionarias del 33 y 35; bajo el régimen de Laredo logran el reconocimiento de su clandestino partido el 13 de septiembre de 1938. En dicho año crean un organismo-pantalla del PC denominado Unión Revolucionaria bajo la égida intelectual de Marinello, García Agüero y Carlos Rafael Rodríguez. Fusiona ese partido en 1939 con el Comunista, para debutar el Unión Revolucionaria Comunista, que en 1943 llámase Socialista-Popular y desaparece en 1953 por un amortizante Decreto del segundo régimen de Batista.

Los marxistas conquistaron desde las elecciones de 1939 a las de 1950 los cargos incluidos en el Apéndice 28. Sus víctimas proletarias figuran bajo el epígrafe titulado "Mar-

tirologio Obrero". En años sombreantes o tolerados recibieron gruesa ayuda económica de timoratos patrones y ricachones criollos; en 1939 fundaron la Confederación de Trabajadores de Cuba siglada CTC haciendo veterano el liderazgo del camarada Lázaro Peña al que diera punto final un Congreso obrero-democrático de independientes y auténticos en 1947.

Renegados del Partido Comunista, como Sandalio Junco, Eusebio Mujal y Rolando Masferrer, resultaron valientes y eficaces contradictores de la perversa doctrina social del marxismo-leninismo. En todos sus años de vigoroso diarismo Pepín Rivero fustiga el ñangarismo tropical, y en sesudas instancias pretendió ilegalizarlo el combatiente periodista Salvador Díaz Versón. En los años 1945 y 1947 el Senado cubano y el Tribunal Superior Electoral desestimaron por considerar ilógica la previsora iniciativa de ese compañero de periodismo. Lo restante es doliente historia que repasamos en el próximo capítulo, en lo que al comunismo isleño refiérese.

Cuba

Roja

**FIDELATO ESCLAVON Y CARNICERO
DISOLUCION DE LA CTC DEMOCRATICA
CONGRESO DE LOS MELONES
TRABAJO BESTIAL Y SIN PAGA
TIMO DE LA REFORMA AGRARIA
PAREDON, HAMBRE, FUSILAMIENTOS,
SOCIALISMO Y EXPATRIACION**

SOCORRIDO ha venido resultando a cobardes y traidores militares que no enfrentaron peleas a las comunistas guerrillas fidelonas, inculpar al presidente Batista de la para todos sorpresiva victoria de una gavilla de foragidos y asesinos llamada Ejército Rebelde al mando del siniestro y barbudo abogado Fidel Castro Ruz. Fue ese producto del averno legítima hechura de aquellos criollos obsedidos en fatal búsqueda de un líder para oponerlo en triunfo inesperado a las Fuerzas Armadas de la República. Fidel y sus peludos ganaron una contienda insurrecta sin empeñar formales batallas, por cínica subasta de mandones carmelitas, más atentos a repletar mal habidas bolsas, que a defender los pilares liberales de una República democrática, frente a una guerra serrana plagada de asesinos, bandoleros y de fuerte saturación marxista. Triunfó lo absurdo sobre lo tradicionalmente lógico; es decir, ganó una revuelta armada contra un ejército profesional, veterano y bien equipado. Pero triunfó por el cobarde inactivismo combatiente de las Fuerzas Armadas y la metálica entrega al enemigo de altos mandones, salvo el honor castrense de los coroneles Sánchez Mos-

quera, Corzo Izaguirre y del comandante Sosa Blanco. No olvidemos el coraje peleador del capitán Abon Lee, de origen asiático, de incesante guerra contra la columna invasora del rebelde Camilo Cienfuegos, en su avanzar y entrada villareña.

Abandonando el coronel Pedro Barrera el Puesto de Mando ubicado en el manzanillero central Estrada Palma, facilitaría un garantizado bajar de los rebeldes castristas, quienes en fugaz operación arrasaron barracas y lleváronse víveres, armamentos y cuantioso parque. Capitulando sin previas garantías ni honrosas condiciones el taimado comandante José Quevedo, en la fogueada acción del Jigüe, convierte en victoria fidelista lo que pudo resultar peleante resistencia de las fuerzas leales. Permitiendo el Jefe militar de Oriente coronel Alejandro del Río Chaviano un impune trasiego de rebeldes de la sureña cordillera oriental a la septentrional y distante de Sierra Cristal, facilitaría con su inercia atacante la creación de un Segundo Frente de los vandálicos castristas. Tarifando el capitán Pedro Morejón, en alianza con la mercantilista coronela (Marta Reyes), la devolución de apresados guerrilleros comunistas, traicionaba la República y enfangaba su carmelita uniforme. La incondicional rendición de una Compañía de Infantería comandada por el desleal Carlos Durán, frente a las hordas del fidelón Ché Guevara, y la no menos infamante de una Sección de Tanques a las órdenes del capitán Gómez Oquendo. Cómo olvidarse la fuga hacia el castrismo serrano del capitán González Finalés; la del teniente Heriberto Céspedes, y la de los granujas pelotones de los oficiales Rodolfo Villamil y Ulbino León, en asediante cerco que el pundonor militar de Corzo Izaguirre rechazó fusil al hombro.

Contactos del coronel Fernando Neugart cerca de los fidelistas de la Sierra Maestra, franquearon la entregante conferencia que en el Central Oriente celebraron el general Eulogio Cantillo Porras, Jefe de Operaciones en la provincia indómita, y el dirigente del Ejército Rebelde comandan-

te Fidel Castro Ruz, en diciembre del año 1958. En la vergonzosa entrevista pacta Cantillo la sumación de las Fuerzas Armadas hacia el castrismo insurgente y rojazo. Así comenzaba la final etapa de una conjura traidora, que dentro de las Fuerzas Armadas culminaría en la mansa rendición de cinco mil soldados del Regimiento Moncada jefatureado por el acobardado coronel José Rego Rubido, y amparada tan bochornosa sumisión por los cañones de la fragata Maceo anclada en el puerto de Santiago de Cuba al mando del comodoro Gaspar Brooks.

Más traiciones dentro de la fuerza carmelita sería la del vendido coronel Víctor Dueñas, jefe del Regimiento de Camagüey, quien mediante 100 mil pesos a él entregados por el rebelde comandante Ernesto Guevara, dejó avanzar por el territorio a su mando las invasoras columnas de Camilo y el Che hacia la región villareña. En el curso de esa subastada operación simularía combatir a los montaraces fidelistas el capitán Policarpo Chaviano, en la zona moronense. Al triunfo de los castristas el coronel Dueñas plañideramente declaraba en baldío ganamiento de indulgencia **"Que había contribuido al triunfo rebelde en secreta alianza con la fuerza castrista"**. La sentencia de un Tribunal Castrista pagó el alto servicio de ese coronel imponiéndole 15 años carcelarios; en el propio juicio fue condenado a largo encierro el traidor general Cantillo, mientras el ex jefe de la Policía capitalina brigadier Hernando Hernández cínicamente enfatizaba **"Que ayudó con 10 mil pesos al triunfo de la causa fidelista"**.

La subastada entrega (600 mil pesos) de un tren blindado repleto de soldados, diverso armamento y parque al mando del vendido coronel Florentino Rosell Leyva, propiciaría un fácil triunfo de los rebeldes en la batalla de Santa Clara, y el fusilamiento de sus leales defensores y coroneles Joaquín Casillas y Cornelio Rojas y el del comandante García Olayón. Mientras eso despreciable y traidor ocurría, los coroneles Ríos Chaviano, (Las Villas)

y Ugalde Carrillo, (Holguín), sincronizados con el jefe superior del Ejército y mayor general sin peleas Francisco Tabernilla Dolz, proyectaban sigiloso golpismo contra el último régimen de Batista. El cabecilla militar Pancho Tabernilla entrevistase en los finales de 1958 a espaldas del presidente Batista con el Embajador norteamericano Earle T. Smith, en fallido apoyo a una Junta Militar encaminada a derrocar el gobiernismo de Fulgencio y asumir los poderes.

No era posible, en modo alguno, que pudiese alargar su estadía hasta la renovación del mando palatino en febrero de 1959, un Gobierno traicionado por las Fuerzas Armadas de la República. Queda probada la inconcusa tesis, de que Castro y sus punzó guerrilleros triunfaron al no enfrentarle combate un poderoso ejército, altamente pagado por el Estado cubano.

*

No se ha cansado el fugado y cobardón jefe militar Pancho Tabernilla, de inculpar al ya ex gobernante Fulgencio Batista de no afrontar personalmente una lucha armada contra las fascinerosas hordas castronas. Olvida ese general columbista con su ausencia combatiente aquello charlatán por él manoseado de **"Darle candela al jarro hasta que suelte el fondo"**. Olvidaba también que ha sido única competencia y responsabilidad de los Jefes de las Fuerzas Armadas, y no de los Jefes de Estado, encarar individualmente los riesgos de una contienda armada, frente a sublevaciones criollas. El aserto señalado pruébalo el verista recuento histórico que seguidamente exponemos.

Cuando en 1906 sublévase el liberalismo contra la reelección de Estrada Palma, el jefe de la Guardia Rural, Alejandro Rodríguez, batió a los sediciosos en Wajay, Arroyo Arenas, Babiney...; en 1907 el general mambí Vidal Ducasse y los coroneles Lara Miret y Massó Parra

insubordínanse en protesta del Gobierno Interventor, y el propio brigadier Rodríguez los redujo a la obediencia; ocurre en 1912 la rebelión negroide incrementada por Estenóz e Ibonet, y el jefe del Ejército brigadier Chucho Monteagudo hizo capitular a los independientes de color, tras la inmolaición de los cabecillas ya mencionados; en 1917 viene la guerra civil llamada Chambelona y el jefe del Ejército brigadier Miguel Varona libró activos combates en la región oriental, mientras los coroneles Collazo y Consuegra apresaban en Caicaje al supremo jefe del alzamiento José Miguel Gómez.

Cuando en 1924 se produce la algarada de Veteranos y Patriotas, el jefe militar brigadier Alberto Herrera secundó a los coroneles Broderman y Carrillo Vergel, en batida de los alzados villareños del coronel Laredo Bru; en el propio año Menocal quiso alzarse en Camagüey y el coronel José M. Quero emplaza las ametralladoras del comandante Vilató, y de inmediato conjúrase el amago rebelde; en 1931 se alzarón Mendieta y Menocal y movilizó el brigadier Herrera los jefes militares de provincias, en batida y captura de los rebelados. Encárgase el comandante Rafael Baster de apresar en el fanguero de Río Verde a los jefes del alzamiento político de 1931, y el coronel Luis del Rosal de liquidar en ataques combinados a los valientes expedicionarios desembarcados en Gibara.

A la caída del Machadato (1933) llégale a Cuba una situación anárquica, a la que opuso radical aplastamiento el jefe militar Fulgencio Batista. Destruye los focos soviéticos implantados en 56 centrales azucareros por la chusma roja; derrota en combate a ex oficiales del Ejército sublevados por el Embajador yanqui Sumner Welles, en lo alto del Hotel Nacional, y a los guarecidos en el Cuartel de San Ambrosio y Castillo de Atarés. Todo ello ocurre en dos convulsivos meses del 1933; el propio Batista enfrentó al pernicioso intrusismo diplomático de Welles, venciendo la obstinación de ese Embajador de reinstalar

en Palacio el régimen titerista de Céspedes y el ABC. La presión y enérgica actitud del coronel Batista impuso el relevo de Welles, en diciembre de 1933, y reemplazalo Jefferson Caffery.

Fué el general Batista el único gobernante criollo que encaró a un golpismo castrense. Su corajuda decisión quebraría la histórica realidad que confirmaba la abstención de Presidentes, en ocasiones rebeldes o cuartelarias. En febrero de 1941 insubordina el mando columbista el jefe de las Fuerzas Armadas, José Eleuterio Pedraza. El incipiente golpismo secúndalo los jefes de la Marina y Policía, coronel Angel Aurelio González y Bernardo García. Rápidamente persónase en el Campamento de Columbia el presidente Batista, y en su doble condición de gobernante y jefe supremo de las Fuerzas Armadas, arenga la tropa, liquida la conjura y destituye del mando a los jefes complotados.

Si cuanto hemos referido no puede discutirse, por su indubitada realidad, cabe preguntar: ¿Qué hizo el mandón castrense Pancho Tabernilla, en defensa, no del régimen de Batista, sino de la República, en dos años de guerra castrista? Realmente en ningún instante apareció en combatiente avanzada la castrense efigie del medroso **"Pancho Tabaco"**. Mientras soldados y casquitos eran inmolados por la cuchilla o el disparo fidelista, el más aprovechado de los Tabernilla seguía abultando su billetera mediante gananciosos contrabandos aduaneros, de censurable y desleal competencia a un comercio tributario. Lejos de afrontar ese vivaracho y cobarde mandón riesgos peleadores, absorbióse en la empresa de socavar la estabilidad del último régimen democrático-representativo cubano alentando una fallida conjura derrocante.

No sería Tabernilla el único jefe superior del Ejército que enlodara su castaño uniforme, en cobardía personal y traición a una República que altamente pagaba sus inútiles servicios. Ahí queda en confirmación de lo dicho el

planchazo o complicidad del general Ruperto Cabrera dejándose apresar en durmiente casa por los audaces golpistas de 1952. Más adelante (1959) llegaría lo felón y cobarde del excarcelado coronel Ramón Barquín remitiendo a una prisión columbista a 500 oficiales y resignando sumisamente el mando castrense en el barbudo Camilo Cienfuegos.

FIDELISMO ARREPENTIDO

Si traidores militares franquearon la victoria de un insurgente castrismo, los después rajados fidelistas propiciaron en babosa mansedumbre y tardía reacción su afianzamiento, para desgracia, miseria y exterminio de una República democrática y próspera. También resultó acomodaticio a un masón criollo aquello charlatán de "La Revolución Traicionada" y lo no menos farsante de "Fidel me Engañó". Ni aquello ni esto. No podía ser democrática ni traicionada una revolución acuñada en la Embajada rusa de Méjico, y adiestrada en práctica de guerrillas comunistas por el general español y marxista Alberto Bayo. En atrapamiento de tontos útiles el castrismo instituye el farsante Movimiento 26 de Julio arropándolo con una pantalleante democracia y exaltado nacionalismo. El creador del Ejército Rebelde claramente hizo conocer en su auto-defensa del "Juicio del Moncada" su proyección despojante, asesina y socialista. Allí habló de confiscación de bienes mal habidos; reforma agraria, castigo de venales funcionarios y reformas sociales. Unicamente los berracos (un 90 por ciento de la población) no pudo calibrar el alcance de aquellas promesas y bravatas. La siempre tardía rectificación de una sensiblera y al propio tiempo oportunista criollada, consolidaría el totalitario y carnicero fidelato. Fueron esos compungidos ex fidelistas los más interesados en dilatar un principio de unidad cubana exiliada, porque en lo íntimo seguían adorando al barbudo ídolo.

FALLA YANKISTA

Bien sabía el Presidente norteamericano Eissenhower y altos funcionarios del State Department del origen marxista de la guerra castrona y serrana. Prefirieron eludir el peligro futuro de un Estado comunista a 90 millas de los Estados Unidos escondiendo la cabeza en la arena, como la medrosa avestruz. Dejaron avanzar la demagógica y trampeante campaña periodística de los Mathews y Dubois, e ignoraron los oportunos consejos del Agregado de Prensa yankista en la Embajada cubana Paul Bether. Negáronle el envío de aviones y armamentos previamente saldados a un Gobierno amigo, como el del presidente Batista, y en contrario dejaron libremente salir del territorio yankista cargamentos bélicos hacia la castrista Sierra Maestra. Desecharon los documentados y verificados informes elevados a la Cancillería del Potomac por su representante en Cuba Mr. Smith, en los que este diplomático advertía el origen y progreso marxista de la Revolución de la Sierra. Un fallido cálculo del Gobierno norteamericano hizole incurrir en la torpeza de afilar cuchillo para su garganta al propiciar por diversas vías el triunfo de una causa ingrata a Cuba y a los pueblos libres del Hemisferio Occidental. Bien caro pagaron los Estados Unidos la incongruencia de propiciar la victoria de un castrismo disfrazado de atrapante democracia. Los serranos fidelones, una vez triunfantes, cancelaron el tradicional intercambio comercial de Cuba y Estados Unidos; difamaron a sus gobernante y sistema capitalista e implantaron en Cuba un Estado satélite del imperialismo ruso-marxista.

ERROR DE PUEBLO

Jamás un historiador cubano ha inculpado desgracias colectivas y mutaciones drásticas a la sensiblería e inmadurez de nuestra ciudadanía, prefiriendo cargar la culpa a Gobiernos y mandatarios. Nosotros quebramos esa línea o tradición inculcando a nuestro pueblo de repetidos

fracasos gobernantes. Tarde o temprano llegaríale a ese pueblo imprevisor, machero e insatisfecho la horma de su zapato con un llegar despótico, arrasante y castrista. Nunca mostróse satisfecho nuestro pueblo de sus Presidentes sin hacer distingo de buenos, malos y peores. Pueblo irreflexivo, ausente de cultura en lo social y económico; pueblo de miope pupila y enamismo moral, siempre afincado en la morbosa costumbre de juzgar a sus mandatarios en su aspecto negativo, soslayando de regímenes y conductores su cuantioso haber positivo.

Pueblo sin olfato preventivo y visionante; pueblo carente de madurez, siempre enganchado al carro del triunfador en turno nacional; pueblo que trocaría su muelle vivir de años democráticos, por una libreta de hambreado racionamiento y un fusil miliciano; pueblo-obrero que aceptó la supresión de pretéritas conquistas sociales y, ganado por un terror policiaco o espontánea mansedumbre, toleró un esclavista trabajo sin paga; pueblo sin distingo de nivel social, que dejóse apretar opresoras cadenas y agradecido gritaba "Patria o Muerte. Venceremos".

Pueblo-soldado que sin conjeturar riesgos bajó el fusil en la mansa rendición del Moncada; pueblo-económico que abrió su bolsa a un ladrón fidelato; pueblo-católico que canonizó a San Fidel, en reemplazo de San Fulgencio; pueblo-intelectual, que ante una evidente socialización criolla estimábala un nacional-reformismo; pueblo-periodístico que abrió gratuitamente ocho diarias páginas a las mentirosas peroratas castronas; pueblo-campesino que regaló su constitucional derecho de permanencia en la tierra, a cambio de un ruinoso y esclavón colectivismo agrario; pueblo-democrático que bajo un tiránico fidelismo despreció las urnas en franqueo de absorbente dictadura unipersonal; pueblo-cristiano que olvidó sagradas doctrinas, para abreviar sumiso en la apostasía marxista.

Jamás nuestro pueblo mostróse satisfecho de sus gobernantes en el correr de años republicanos y democráticos.

Se encanalló en la disociante tarea de juzgar a regímenes y mandatarios abultando sus fallas e ignorando sus logros positivos. Despreció el civilista slogan de su primer gobernante Estrada Palma, en aquello de "Más maestros que Soldados", y empuñó rebelde carabina frente a ese honrado Presidente haciendo caer la Primera República en 1906, y con su torpe conducta el llegar de un Gobierno Interventor; pueblo que llamó yankista al presidente Mendieta, ocultando que ese gobernante suprimió la interventora Enmienda Platt; pueblo que llamó comunista al primer régimen de Grau, silenciando la nacionalización del trabajo hechura de ese Presidente; pueblo que tituló Egregio al presidente Machado, para después vituperarlo en aquello de "Asno con Garras"; pueblo que llamó dictador a Batista, ignorando su clemente amnistía de Fidel Castro y su alto servicio a Cuba librándola en 1933 y 1952 de ser atrapada por la garra esclavista y soviética.

Pueblo que renegó del mandato sin cárcel ni sangre ni exilio de Prío Socarrás, silenciando su positiva legislación social, y cruzando brazos en momentos de prueba machona; pueblo que vilipendió a Zayas marginando sus virtudes democráticas y respeto a las libertades públicas; pueblo que rebelóse contra Menocal, olvidando la creación de la Moneda Nacional y Danza de los Millones, de ese gobernante; pueblo que imputó al presidente Céspedes dócil titerismo-yankista, sin calibrar la disolución de un Congreso espurio y machadista, y el restablecimiento de la democrática Constitución republicana de 1901; pueblo que insultó a José Miguel Gómez, soslayando su Ley que prohíbe saldar con fichas o vales a los trabajadores azucareros; pueblo torpe e inmaduro que cambió su anchón vivir bajo un segundo batistismo, para trocarlo en ruina, agonía, cárcel y fusilamiento bajo un redentor y humanista castrismo.

En modo alguno un pueblo que sólo juzgó a sus gobernantes por sus errores y jamás por sus aciertos, puede llamarse pueblo sensato, maduro y reflexivo. Pueblo que

se consideró insultado por aquella verdad estradista de **"Cuba es una República sin Ciudadanos"**, y por la no menos acertada de la trágica Sara Bernardt de **"Que éramos un pueblo de indios con levitas"**. Pueblo que se cansó de buscar lo mejor, para encontrar y quedarse con lo peor (castrato). Un pueblo de esa miopía e impreparación cívica, tarde o temprano hallaría a su permanente insatisfacción el implacable castigo y dura lección que agenció en forma de fidelato totalitario. A nadie tenemos que lamentarnos. Escogimos el destino que ganóse nuestra constante inconformidad y merecíamos.

Un pueblo que así operaba, jamás podía lograr respeto ciudadano. Fidel lo entendió mejor que otros y aplicó la cura que urgía su histerismo colectivo. Pueblo que vió un gigante en Castro Ruz, por contemplarlo en genuflexa rodilla. No podía llamarse despierto ni avisado un pueblo cubano que sin protestas dejése esclavizar. Su reacción llegaría, como de costumbre, a destiempo. No hizo falta metralla ni atropellos iniciales a la estrategia rojiza, en logro dominante de nuestro pueblo. Fue ganado por la sugestiva y charlatana oratoria de un vulgar pandillero disfrazado de redentor. Quien diga lo contrario miente como un bellaco. Permanecemos en Cuba hasta 1962 y no admitimos cuentos de velorios en lo afirmado.

La viveza criolla sólo ha radicado en su habilidad para ligar una hembra con melosas y después incumplidas promesas; en argollar un cabalístico paríé jugador; en hacerle un cuento a un político o caballo blanco, en logro de jugosa picada; en medrar como un majá silvestre a costa de una botella ministerial, y en considerarse engañado, cuando realmente se auto engañaba, como en el caso específico de un sanguinario fidelato camouflajeado de humanismo y redención. Pueblo sin pupila visionante de lo por venir; pueblo en definitiva, infeliz o estúpido, por creerse vivaracho, cuando no ha sido más que cándido, sensiblero, oportunista y plañidero.

ESTRATEGIA ROJA

El primero y más eficaz de los altos servicios operados en logro de un deliberado plan de socialización cubana, fue el que aportó el crisálido editorialista Miguel Angel Quevedo facturando el mentiroso slogan de los **"20 mil muertos ocurridos bajo el segundo batistismo"**, y el no menos intencionado y confusionante de una revolución nacional-democrática, cuando ese doblemente plumífero sentenciaba en su revista **"Bohemia"**, en despistamiento de un ya ostensible socialismo autoritario lo siguiente:

"... La Revolución que avanza incontenible es cubana y democrática en intención y entraña. Nada tiene que ver con los enemigos de la libertad".

Respuesta muy posterior del comandante Fidel a esa patraña:

"Mis vinculaciones con los comunistas las conocía todo el mundo. Nunca nos ocultamos. Estaban con nosotros en la Sierra Maestra, trabajando con nosotros en la clandestinidad; estuvimos trabajando juntos en México, preparando el desembarco en Cuba... A mi nadie me empujó al comunismo. Yo era marxista-leninista desde hace mucho tiempo".

A confesión de partes, relevo de pruebas, en recuerdo de lo falsón y sobado de **"La Revolución Traicionada"**, y aquello estúpido de **"Fidel me Engañó"**.

Labor inmediata del comandante Fidel al bajar de la Sierra Maestra sería la de acomplejar a la prensa democrática con sofisticas tesis y palabrería confusionante. Muchos periodistas rechazaron la falacia y otros cuantos mordieron plácidamente el anzuelo que encarnó Fidel de criminal socialismo. Autoritariamente el barbudo Comandante impuso la clausura de los diarios capitalinos *El País*, *Diario de la Marina*, *El Crisol*, *Avance*, *Excelsior*, *Mañana*, *Diario Nacional*, *Alerta*, *Información*, *Pueblo*, *Tiempo*, *Ataja*, *Prensa Libre*, y las revistas *Carteles*, *Romances* y *Vanidades*, dejando en pie a la ñangarona revista *Bohemia* y

el sumiso periódico El Mundo. A los que aceptaron el despojo se les utiliza en una Imprenta Nacional fabricante de abundosa folletería marxista, y a los menos dóciles en la recogida de tomate, papas y obligatoria presencia en Centros de Indoctrinamiento Marxista.

Debuta el libelo castrista "Revolución" y reaparece el comunista Hoy bajo la dirigencia de Carlos Rafael Rodríguez y luego la de Blas Roca. Cínicamente el tartufo Fidel declaró "Ahora los periodistas no padecen censuras y pueden escribir libremente en un país independizado de una acogotante tutela yankista". Era cierto, podían escribir libremente y cuanto deseasen, pero en favor de una embaucante revolución socialista.

En azote y corrupción de honradas féminas crea la invertida Vilma Espín con sus edecanas Clementina Serra y Esterlina Milanés la Federación de Mujeres Cubanas (Federación de Meretrices y Chivatas). Las que negáronse a pertenecer a ese disociante, marxista y amoral organismo se les insulta y encarcela sin olvidar que en torturantes prisiones se les desnuda y viola por una chusma miliciano y regodeo de invertidas celadoras.

Surgen alfabetizadoras Brigadas que sólo impartieron adoctrinamiento soviético y prosmicuidad silvestre generadora de sodomía e incitante lujuria incubadora de hijos sin apellidos. Ciérranse iglesias y conventos y se expulsa a sacerdotes y monjas que llamó falangistas la acción inmoralizante del organismo "Por la Cruz y la Espada", energizado por Lula Horsmant, compañera del estrenado miliciano y digno revolucionario de mejores ayeres Pepelín Leyva.

Todo fue mutado en una otrora Cuba, alegre, feliz y democrática, en paso intensivo de opresora y despojante socialización estatal. Pero lo amargo, doliente, fusilante, hambreador y carcelario de una Cuba Roja lo remitimos a nuestro libro inédito de ese título, en obsequio de espacio informativo a lo social-económico-obrerista del castrato-soviético.

CONGRESO DE LOS MELONES

Una de las iniciales medidas del fidelato punzó sería la de adueñarse del Palacio de los Trabajadores, sede de una hasta entonces CTC democrática, e irradiar de sus cuadros directrices a líderes obreros de formación liberal. (Apéndice 29). El dirigente de la CTC Eusebio Mujal obligase a un asilo diplomático y posterior exilio imitado por conocidos dirigentes laborales de mejores tiempos.

Un masón proletario henchido de conquistas sociales y alto standard de vida doméstica, estúpidamente trocó esa bienandanza por una vestimenta miliciana, hambreado racionamiento y trabajo esclavista sin paga. En noviembre de 1959 celébrase el Décimo Congreso Obrero en reestructuración de la Confederación de Trabajadores de Cuba. Los delegados participantes en ese llamado **Congreso de los Melones**, en significación de que sus miembros eran rojos por dentro (comunistas) y verde por fuera (democráticos), acataron el liderazgo sindical impuesto por el Ministro del Trabajo y ñangarista Augusto Martínez Sánchez, en favor del hasta entonces anónimo líder obrero David Salvador Manso. En una demagogia negrista el fidelato excarcela al líder obrero batistiano de epidermis azabache José Pérez González y reintégrale su casa y talonario bancario. El citado Pérez González, ex dirigente del Block Obrero del PAU, era un desertor del Partido Comunista, pero a nosotros se nos ocurre pensar que era un infiltrado marxista. Luce también sospechoso el inhallado escondite del ex dirigente azucarero y mujalista Julián Sotolongo, en una Cuba plagada de sabuesos chivatos. Ojalá se pruebe lo contrario. No somos amigos de inculpaciones, pero tampoco podemos sustraernos a lo sugerente de lo informado.

Por un Decreto del Ministerio del Trabajo se autoriza la intervención de Federaciones de Trabajo y Sindicatos, para así convertirlos en aparatos lacayos del comunismo internacional. Tardíamente rebelóse el impuesto líder sindical David Salvador y se le encarcela. Fue ese David

quien imputara a un por él creído saboteo del imperialismo yankista la macabra explosión de un cargamento de TNT, que la inexperiencia descargante de soldados fidelistas ocasionara a bordo del mercante francés La Coubre.

Jesús Soto, Octavio Louit, Odón Alvarez de la Campa, José María de la Aguilera y los Conrado (Bécquer y Rodríguez), sirvieron de agentes-comparsa al comandante Fidel, en una impuesta ñangarización de la CTC. No faltaron voces rebeldes opuestas a ese dictatorial cambismo y se hizo necesario silenciarlas mediante pública e infamante expulsión. Así cayeron 26 secretarios de Federaciones que relacionanse en el Apéndice 30.

La única protesta laboral conocida bajo el anti-obrero castrismo, fue la que originaron los trabajadores de la Compañía Cubana de Electricidad frente a Palacio. Más tarde saltaba del liderazgo de ese importante sector el arrepentido fidelista Amaury Friginals. Frente a las justas reclamaciones del obrerismo eléctrico el comandante Fidel hizo escuchar su amenazante vozarrón enfatizando:

“No puede tolerar nuestra revolución humanista y democrática que elementos asalariados por el imperialismo yanqui confundan a la masa obrera. En nuestro Gobierno no caben movimientos de esa clase, más bien propios de una pasada Cuba lacaya de los Estados Unidos”.

Era el lenguaje fuerte, mendaz y autoritario del comunismo internacional.

La febril actividad de amortizados dirigentes obreros trócanla en manso lacayismo los nuevos rectores de la CTC al único servicio de un fidelato soviético. En lo inmenso del Palacio de los Trabajadores pululan charlistas e indoctrinantes de marxismo-leninismo y pintores de carteles doblemente rojizos. De allí salieron los pasquines que exhibieron aquello ridiculizante de “**Con OEA y sin OEA ganaremos la pelea**”. Paseó largamente ese reto en los días en que la Organización de Estados Americanos enfrentaba su repudio a la castración de libertades

impuestas por un fidelismo redentor, justiciero y más cubano que las palmas.

Llegado en noviembre de 1961 el Undécimo Congreso Obrero renovador de la CTC el castrismo usurpador hizo desaparecer las Federaciones de Trabajo, en debutación de Sindicatos Nacionales que nada reclaman ni determinan. Sus componentes fueron milicianizados y despojados el obrerismo de antañonas y positivas conquistas sociales. Se resucita el caduco liderazgo sindical del viejo bonzo punzó Lázaro Peña González, quien en dócil servicio a sus amos moscovitas y frente a rebañona concentración proletaria sentenciaba:

"Es necesario en favor de la construcción de un Estado socialista que la masa trabajadora renuncie a sus conquistas de ayer, por considerarse vicios capitalistas y burgueses retrancantes de una total liberación de la clase obrera del imperialismo yanki".

Así decía quien había enronquecido frente a los regímenes de Batista, Grau y Prío reclamando y obteniendo importantes conquistas para el obrerismo. El fundador de la CTC no podía enrojecer de vergüenza, por lo oscuro de su rostro, e impertérrito vería rodar su antiguo prestigio dirigente-laboral hasta el fango de sus botas lacayonas y milicianas. (Apéndice 31).

Repasemos lo cuantioso y progresista que la clase trabajadora perdió al trocar su mejoramiento social de un ayer democrático, por una metralleta castrista y un mentido slogan de "Pan sin terror":

Descanso Retribuido, un mes de pagado sueldo vacacional, por once de trabajo; Jornada de Verano, 13 días de compensado asueto laboral; Nueve días pagados por enfermedad; 26 por la semana de 44 horas de trabajo con pago de 48; 15 días por aguinaldo pascual; 4 días por feriados y otros 4 por días de fiestas y duelos nacionales que suman en conjunto 101 adicionales sin trabajar y com-

pensados con salario íntegro. Si ello fuese poco, el obrerismo cubano perdió bajo el castrismo dictatorial y humanista el pago anual del millonésimo Diferencial Azucarero; Jornadas de 8 horas; Inamovilidad laboral; Jornal mínimo de 6 y 3 pesos, en los sectores urbanos y agrícolas; Derecho de huelga y de libre ocupación; Derecho de escalafón y antigüedad en la nómina laboral; Derecho a tiempo y medio de jornal (a veces doble tiempo, según Convenio de Trabajo), por cada hora extra de labor; Contratos Colectivos de Trabajo; Derecho de reintegro laboral y pago del 55 por ciento del tiempo dejado de cobrar, por motivación de injustos despidos patronales; Inamovilidad en los sectores de trabajo, (caso de producirse el despido podía reclamarse ante el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales); Libre sindicación del proletariado; Pago de tres turnos laborales en los centrales azucareros; Derecho de permanencia en la tierra a precaristas, aparceros y colonos; Plus valía en la industria azucarera; Altos seguros sociales; Colegiación de obreros calificados; Pérdida del pago de 8 días por la superproducción azucarera, amén de otras importantes conquistas arrebatadas por el castrismo.

Veamos lo que ganó la clase obrera sometiéndose a un generoso fidelismo rojo.

Imposición de un trabajo bestial, voluntario (coactivo) y sin paga; Figuración en Milicias Comunistas y Comités Delatores de trabajadores repudiantes del castrismo; Salarios inferiores en un 60 por ciento a los devengados en pretéritos años democráticos; Limitación del Seguro de Maternidad Obrera; Servicio Militar Obligatorio engrosado por obreros y campesinos, en la escala de 17 a 45 años de edad, a quienes obligase a rudos trabajos remunerados mensualmente con 7 pesos; Asistencia obligatoria a Escuelas de Indoctrinamiento Marxista; Tribunales de Trabajo integrados por milicianos y chivatos que sancionan un saboteo y ausentismo laboral con internamiento en alambrado.

dos campos de concentración; Sumisión a un absorbente y totalitario Estado-Patrón; Fusilamiento o cárcel infinita a los obreros rebelados contra el implacable sistema comunista, y un sinnúmero de atropellos, coacciones, arbitrariedades y vejámenes inferidos a la clase trabajadora por un Gobierno que pregona su basamento en un leal y entusiasta concurso de obreros, campesinos, negros y clase humilde de la población cubana. Señalemos que en los años de una Cuba azul y democrática sólo descontábase a los trabajadores un 7½ por ciento de sus jornales o salarios (3% sobre la renta; igual por ciento por concepto de Seguro Social; 1% por la Cuota Sindical y ½ por ciento por Seguro de Maternidad Obrera), fijándose ese descuento bajo un generoso castrismo en un 17 y mucho más. Se obligó a la clase trabajadora aportar un 4% de su estipendio en impulso de una falsa industrialización y recargóse la tributación obrera en renglones pagadores de aviones, fusiles y mantenimiento de Círculos Obreros y Guarderías Infantiles. Bien merecido teniase ese castigo y vejación una clase laboral cubana que en años pretéritos y mejores jamás mostróse satisfecha de una hipertrofiada conquista social; alto standard de vida doméstica y compensadas vacaciones laborales.

FARSA AGRARISTA

El después fusilado comandante rebelde y abogado Humberto Sorí Marín, fue el autor de una Ley de Reforma Agraria implantada en la Sierra Maestra por el cabecilla insurgente y vendepatria Fidel Castro Ruz. Un extorsionante impuesto de guerra que cargó a la industria azucarera el fascineroso Ejército Revolucionario, acompañado de un incesante robo de reses y de fincas, destaca lo más saliente y coercitivo de ese demagógico reformismo agrario-serrano.

Veinte millones de pesos colectados por la adulona revista "Bohemia" que dirigía el crisálido y después compun-

gido fidelista Miguel Angel Quevedo, fueron donados sin previa garantía al ladrón comandante Fidel, en impulso de una fementida y cañonera Ley de Reforma Agraria, que en la práctica de un gobernante y totalitario fidelismo se tradujo en hambreador racionamiento y alarmante escasez de carnes, grasas, leche, huevos, pollos, viandas, hortalizas y frutas, y en arbitrario despojo de la tierra a sus legítimos dueños.

Ladinamente el tartufo Castro Ruz distribuye títulos de propiedad (2 caballerías de tierra) a cándida guajirada. Al propio tiempo donáronse numerosos tractores y diversa maquinaria agrícola costeada por firmas comerciales y ganaderas, en cobarde lacayismo a una estafante Ley de Reforma Agraria. Bien pronto el cacareado reformismo mütase en ruinoso colectivismo agrario, en servicio directo de un absorbente Estado-Patrón representado por el INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria) que elimina a un socorrido intermediario de antaño, y obliga a los campesinos vender a precios de hambre el producto de cosechas agrícolas al INRA. Surgieron las famosas Granjas Colectivas que controlan las siembras y obligan a los productores dejar sus mermados salarios en las Tiendas del Pueblo. Más tarde el demagógico castrismo desposee a humildes propietarios de sus finquitas y también a los terratenientes que poseían haciendas ganaderas y plantaciones de caña de azúcar. Bien pronto la guajirada percátase de la burda estafa del redencionista agrarismo y niégale concurso a las faenas agrícolas. Consecuencia de esa rebeldía fue un intensivo racionamiento alimenticio impuesto por un tenaz ausentismo laboral de la montunada.

El progresivo déficit de las cosechas determina creciente hambruna por la falta de malanga, boniato, frijoles, arroz, café y de cuanto producía abundantamente en pasados años la tierra criolla. En logro de raquíca porción alimenticia llegaron recortadas Libretas de Consumo, que en mínima cuota prefijan cotidiana dieta. A las puertas de bo-

degas, carnicerías y puestos de frutas y viandas proliferan interminables colas humanas, en baldío aguardo de comestibles que no aparecieron o distribuíanse en uñeante medida.

Para que pueda tenerse ligera idea del hambreador racionamiento que impuso el fracaso de una Ley de Reforma Agraria el INRA organiza exiguo reparto de alimentos y productos:

Tres libras de grasas mensual por núcleo familiar; igual cantidad de libras de carne; un pollo moquillento, carne enlatada rusa y maloliente; una pastilla de jabón mensual; cero desodorante y detergente; 3 onzas de café per cápita; 8 de frijoles (idem); 3 onzas de arroz (idem); un litro de aguada leche a menores de 2 años y mayores de 70; un boniatico patiseco (individual); y en igual cuota, plátanos y tajadas de calabaza... En el país de la malanga y del azúcar, la primera desapareció y la segunda distribúyese en la cuantía de 3 libras mensuales por familia. El hambreado racionamiento hizo surgir garroteras bolsas negras que vendieron en 40 pesos un pernil de cerdo; en 10 una libra de café, y en igual precio un bistec-filete, cuando aparecía en desprovistos restaurantes y fondas. Pagóse 50 guayacanes por un cartón de cigarrillos americanos (10 cajillas), desapareciendo por la mantéquilla, quesos, conservas enlatadas, chorizos, naranjas y diversos alimentos, que en una pasada Cuba democrática satisfizo el consumo interno y permitió exportar substanciales. Mientras un pueblo desfallecta de hambre, o por la ausencia de lo más esencial de su cotidiana subsistencia, una hemorragia de técnicos y de oficiales y soldados rusos y chinos no carecieron de los renglones alimenticios hurtados a un rebañista pueblo cubano. A eso se redujo la ponderada Reforma Agraria del humanista y abundoso castro-socialismo. Recordemos que la dieta de los esclavos africanos de 1842 era muy superior a la que impuso a nuestro pueblo sin distinción de nivel social el regentor castrismo.

Aprópiase el fidelismo de extensas caballerías de foráneas Compañías Azucareras y Tabacaleras operadas por un abolido sistema de libre empresa. Distribuyó a los afectados por la falsa Reforma Agraria bonos de incierto cobro y terminó expulsando de sus finquitas a modestos guajiros unciéndolos al carro esclavista del humanitario socialismo.

Pruébase que en el aspecto latifundista Cuba no estaba urgida de ninguna Reforma Agraria y así confirmalo el después arrepentido fidelista Conte Agüero, en su libro "Sovietización de Cuba":

En el año de 1958 precedente a la imposición de un Estado socialista en Cuba existían 159,958 haciendas o fincas rústicas, de las cuales 48,792 eran operadas por sus propietarios; 9,342 por administradores; 86,099 por aparceros y 15,725 por familias campesinas garantizadas contra desalojos por la Constitución de 1940".

Lo expuesto demuestra lo exagerado y mentiroso de un latifundismo señalado por Castro a un pasado democrático. Lástima que Conte Agüero no informase esas verdades, cuando en su lacayón castroísmo arrancaba pulcos y relojes de oro de manos imbéciles o fanáticas, en logro de monetarias divisas al fidelato.

En un folleto circulado en la expatriación de Miami por el Directorio Estudiantil Anticastroista proclamase en relación con lo abundoso de un preterito democrático lo siguiente:

"En Cuba se producían antes de 1959 cerca de 6 millones de libras de cacao anualmente; la producción de tabaco en rama alcanzó en 1958 casi 82 millones de libras; existían en el mismo año 7 millones de reses; la cosecha de arroz totaliza 253 mil toneladas métricas; la del café arroja 926 mil quintales; la de papas 2 millones 900 mil quintales; se sacrificaron 835 mil reses con un rendimiento de 407 millones de libras de carne que prometían un 75 por cénita y era Cuba después de Argentina y Uruguay, el único país latino-americano figurante en mundiales estadísticas de producción de carne".

Transcribimos del mensuario Defensa Institucional Cubana que dirigió el fallecido Leopoldo Pío Elizalde, un estado comparativo de lo que producía Cuba en 1958, y la merma ocasionada en diversos renglones económicos por la castrista Reforma Agraria:

Libras de pollos en 1958 (250.483,200) y en 1963 (96 millones). Arroz —Ctw— (6.785,520 y después 2.499,785). Déficit 36.86%. Azúcar (5.720,707 tons. y 3.820,263). Déficit 33.23%. Café (94.312,788 lbs. y 33.798,375). Déficit 61.63%. Carnes (746.231,200 lbs. y 136.193,500). Déficit 82.96%. Huevos (566.830,680 millones y 166.392,000). Déficit 70.65%. Leche, litros (1,071.402,750 y después 253.054,500). Déficit 77.78%.

En el curso de un lustro siguió rayando Castro el gastado disco de la Reforma Agraria y de una producción agrícola que por días acrece en hambre del pueblo, que a la carencia de alimentos sumó el martirio de ver y escuchar por la TV diarias comparecencias del comandante Fidel no inferiores a 7 horas de cansón y redundante blá-blá.

No siéndole posible a Fidel ocultar, tras cinco años de régimen marxista, el papelazo de la Reforma Agraria e Industrialización, asoma su repugnante efigie por la televisión. Después de escarbar su piojosa cabeza y hurgarse la nariz con pestilente índice, plañidero y amenazante sentencia:

“Tendremos que sacrificarnos más y más, disponernos a carecer de todo. No hay viandas, no hay leche, no hay papas, ni podemos decir que de todo eso habrá próximamente”.

Después de refocilar insaciable yoísmo escuchando cerradas ovaciones (quince minutos) argüía:

“Este año (1964) no se podrá matar un solo cochino (igual que desde 1959) para la noche-buena; tenemos que sacrificarnos para ver si logramos aumentar la producción (eterna cantinela) de manteca, porque no tenemos manteca, ni la podemos importar porque no tenemos divisas, conforme no tenemos trigo, ni podemos comprarlo porque no tenemos divisas”.

(Lo encerrado en paréntesis es del autor).

Así pregonaba el rufián y bien alimentado Barbudo, mientras un pueblo esquelético de hambre resignábase a comer yerbas si así lo ordenaba un "Caballo" que diariamente pastaba codiciados manjares. A esa degradación llegó un ayer rebelde pueblo y hoy sumiso rebaño castrista.

INDUSTRIALIZACION

Otra de las farsas montadas por el fidelismo rojo sería la de una grandaza industrialización cubana. Se le hizo creer al traga-cuento pueblo criollo que se instalarían fábricas de automóviles, frigidayres, máquinas y altos hornos siderúrgicos. Se volvió a tronitar contra un monocultivo azucarero, bastante decrecido en pasados años democráticos, y el pregonado industrialismo se tradujo en una modesta fábrica de lápices instalada en Batabanó, por el embaucador Ministro de Industrias y ladrón profesional Ernesto Ché Guevara, nativo de Argentina.

Una rápida nacionalización de las industrias cubanas impuesta por el castrato destruyó su potencial fuerza productora. Materias primas y renglones que se producían en la próspera Cuba que destruyó el fidelismo, serían importadas de otros países. La inversión del capital privado en las industrias criollas representaba en 1958 un total de pesos equivalentes a dólares (\$3,268.887,823), y la participación del dinero extranjero porcentaba un 29 por ciento. Esa alta industrialización existente antes del funesto arribo castrista vióse reducida a guiñapos por el tecnicismo de una economía socializada y estatal. Recordemos que en el batistiano año de 1958 la inversión del capital yankista en nuestro país señala un aproximado de 800 millones en dólares.

Veamos el resultado de la industrialización de la Cuba que se quiso suicidar mediante un consorcio marxista-fidelón.

Recortadas botellas sustituyeron en hambreadas fondas y desprovistos restaurantes a vasos y copas de antaño; se

impuso un intensivo racionamiento del flúido eléctrico mediante cronométricos apagones; desaparecen anuncios lumínicos y se impulsa una campaña de emulación titulada "Ahorre Electricidad". A falta de pañales antisépticos las parturientas alumbraron carne de esclavitud en relavados trapos y las guajiras en retazos de fibrosos sacos de yute; en los barrios se organizaron Comités Voluntarios, en recogida de mohoso alambre; viejos neumáticos; envases de lata y de cristal; mangos de cepillo, tuercas, clavos y un sinfín de utilería arrojada en solares yermos, por una burguesía huyente del generoso socialismo estatal. En un país (Cuba) que anualmente producía 20 millones de pares de zapatos y se exportaban sobrantes a países caribeños, la progresista sociedad comunista implantada por Fidel calzó alpargatas, y la montunada regresó a primitivos tiempos calzadores de yaguas enlazadas por silvestre yarey.

A falta de piezas de repuestos no fabricadas en Cuba ni en otros países socialistas, el castrato ordenó el desmantelamiento de la maquinaria de los centrales azucareros La Francia, San Ignacio, Amazonas, Escambray, Parque Alto, Cecilia, Portugalete y Zorrilla, en aprovechamiento de otros ingenios y, alta porción fue enviada a la Rusia monopolista. El fracasado socialismo estatal cubano se obligase a recurrir a los países capitalistas en logramiento de artículos y piezas de repuesto de imposible producción en la Cortina de Hierro moscovita, y de España, llegaron nómiones y barcos; de Inglaterra autobuses; del Japón diversa utilería y también de Canadá, Francia y México. El libre tráfico comercial de esas naciones con la rojaza cubana probaría da ineficacia de un bloqueo marítimo económico implantado por los Estados Unidos, en fracasado aislamiento comercial de su rojía y vecina Cuba, los socialistas ni el se obtuvieren lo mismo.

Rápidamente un moderno y abundoso sistema de transporte heredado de la Cuba democrática sería deteriorado por una Cuba socialista. Rugosas táblas improvisaron asientos viajeros en destartados camiones que suplen en

el transporte capitalino a una decreciente ausencia de omnibus y automóviles. Observa la clandestina publicación "Informe sobre Cuba", en relación con el transporte criollo de añorados tiempos:

"Antes de que Fidel Castro ocupara el poder, Cuba tenía 222,498 vehículos motorizados, en la cuantía de 140,287 automóviles particulares; 18,886 de alquiler; 46,569 camiones y 4,969 omnibus en la Gran Habana, no figurando en este recuento millares de vehículos motorizados de uso oficial".

En los campos se regresó a los viejos años del transporte humano en bovinas carretas, y en zonas urbanas a un incómodo trasiego en camiones que amontonan gente comunista y adversaria como si fuesen lechones. Los vagones de cargas almacenan racimos vivientes, en traslado de voluntarios macheteros a las plantaciones cañeras. Delicias del socialismo estatal.

REFORMA URBANA

La promulgación de una bandolera Ley de Reforma Urbana hizo propietario al Estado cubano-socialista de los edificios de apartamentos, casas y ciudadelas que sus propietarios dedicaban a pagadores inquilinos. En lo adelante el Estado-Patrón se hizo cargo de esa tarea.

Los que no saldaran o no podían liquidar el precio del alquiler, eran sancionados a la pérdida de sus racionadas Libretas de Consumo o tildados de gusanos desafectos del régimen castrón. Una orden fidelista despoja de sus casas (también muebles, joyas, cuentas bancarias) a los criollos que ausentábanse del territorio nacional, por su insóportación a un socialismo autoritario y vejador.

Apropiándose de terrenos privados y cañoneando ladrillo y cemento, pudo la invertida Pastora Núñez con fondos del INAV completar un plan edificante de casas para obreros y blocks multifamiliares, en Alroyo Naranjo y en La Habana del Este. Se trata de los iniciales y demagógicos

pasquines atrapantes de un castrato-socialista entonces disfrazado de rabioso nacionalismo. Bien pronto se paraliza el impulso constructor de viviendas populares y la demolida y habanera Plaza del Vapor inútilmente aguardaría la ocasión de convertirse en amplia zona residencial.

No se fabricó una casa más bajo el tartufesco fidelismo, y en crapulosa promiscuidad hacíanse féminas brigadistas y varones milicianos, en proliferación de inmunda carroña, bestial sexualismo y parición de carne lacaya y esclavista.

DEVALUACION MONETARIA

Los buitres del castrismo hincaron fuerte y arrasante su pico ladrón sobre la carne de una potente finanza nativa, en logrado objetivo de liquidarla. Era necesario arruinar y empobrecer a nuestra rica nación, para así uncirla al carro totalitario del marxismo-leninismo. Nada mejor a ese plan destructor que ocasionar una intensiva devaluación de la moneda criolla; era de las escasas del mundo de cambismo paritario con el fuerte dólar yankista, y a veces excedíalo en el mercado fiduciario. El desastroso bajismo de la moneda isleña determinado por el divorcio comercial de Cuba y los Estados Unidos, hizo caer vertiginosamente el otrora sólido peso cubano al canjearse por 10 y hasta 15 por uno de la U. S. A.

Por la vigencia de la Ley de 4 de agosto de 1961 (maldito día) ordena el arruinante fidelato el canje de los billetes antiguos de la Cuba democrática, por los confeccionados en frágil papel con la firma hacendística del Ché, en Checoslovaquia. La estafante disposición impuso la retirada de sólidos billetes emitidos por el Banco Nacional de Cuba antes de 1959. Ordénase que los depósitos bancarios existentes que sobrepasasen de 10 mil pesos la diferencia, sin importar cuantioso exceso, pasaba al Estado-Patrón socialista. Con esa despojante cañona esfúmanse 35 millones 500 mil pesos. Precedente a la ruinosa devaluación de la

fuerte moneda nativa circulaban MIL 187 millones de pesos en billetes y se presentaron al impuesto canje 724 millones 900 mil pesos. Fueron retirados de la circulación y sin equivalencia en nuevos billetes los viejos no presentados al cambio que sumaban 462 millones 100 mil pesos, y los 35 millones 500 mil pesos confiscados a los depósitos anteriores excedentes de 10 mil guayacanes. A los canjeantes se les entregó 200 pesos y el resto depositado en una Cuenta Especial, de la que sólo podían retirar mensualmente 100 pesos, sin olvidar que la mayoría de esos depósitos fueron objeto de estafadora investigación y en alta porción confiscados.

Posterior a lo narrado, retírase la moneda circulante en conversión de barras-plata. Distintas y altas emisiones de moneda fraccionaria ordenó el castrato **“para sustraerle al pueblo el señoreaje, o sea, la diferencia entre el valor real y el valor nominal de la nueva moneda fraccionaria”**. Más adelante (1964) se dispuso la impresión de 825 millones de pesos en billetes de varias categorías, en retirada de los que habíanse deteriorado en tres años de circulación a partir de 1961. La inflación monetaria no halló víveres ni zapatos en que gastarse. Nada había en tiendas, restaurantes y cafés, en los que sigilosamente hubo de servirse carne de perro y de gato. La sabrosa vida nocturna de antaño desapareció en la Cuba Socialista, en logro de acostar temprano al rebaño, para engancharlo en madrugadas sin café ni leche en obligados trabajos voluntarios.

Pareja a una desastrosa política financiera-socialista llegó una rebaja de salarios y aumento de precio en los artículos de mayor consumo doméstico, permitiendo esas medidas la reducción de 100 millones de pesos en la circulación. Coacciónase el obrerismo y a hiperbolizada burocracia a formalizar Cuentas de Ahorros, en logrado objetivo de aminorar una inflada circulación monetaria que no tiene estimulación adquiriente.

En el curso de años precedentes a un rojicastrismo la República concertó empréstitos por valor de 391 millones 500 mil pesos con la banca prestamista de Yankilandia. Se amortizaron hasta 1958 un total de 306 millones 500 mil pesos, quedando una deuda exterior de 85 millones que repudió el fidelato-carmesí. En los dos primeros años de un totalitario castrismo endéudase Cuba con la URSS en la suma de 357 millones y su deuda interior llegó a 644 millones en cifras redondas. No olvidemos que el INRA dilapidada en charlatanes ensayos agraristas y desecadores de la Ciénaga de Zapata un total de 496 millones, y que en 1964 la deuda nacional con Rusia era de 2,335 millones de pesos, que los moscovitas reclamaban en moneda yankista.

Sí cuanto hemos expuesto no satisface en comprensión de la hecatombe económica de Cuba bajo un ruinoso castrato, seguidamente abordamos tópicos interesantes en el siguiente epígrafe que titulamos:

CUBA AZUL

Traidores compatriotas que secundaron al bandolero comandante Fidel, en la criminal tarea de esclavizar a Cuba y destruir su potente economía precedente al 1959, tardíamente rectificaron el yerro de ayudarlo en tan catastrófico objetivo. En una conferencia del ex Primer Ministro castrista Miró Cardona, en el Club Rotario de Puerto Rico, puntualiza:

“Cuba, empero, no estaba urgida de grandes transformaciones sociales. No era un país subdesarrollado. En el orden de la industrialización ocupaba el tercer lugar de Latino-América y el oncenno en el mundo. El nivel de la salubridad y de la enseñanza eran de los más elevados en el Continente Americano. Las relaciones obreras-patronales tenían su más amplia garantía en la Constitución de 1940”.

Quien así verazmente sentenciaba, no opuso reparos a estampar su firma en el Decreto creador de la Ley Fundamental que modifica a capricho del dictatorial fidelis-

mo la Constitución de 1940. Aún recordamos a Miró Cardona en la TV fidelista, cuando inclinando el pulgar hacia atrás, enfatizaba que la masiva confiscación de bienes privados ejercitados por el fidelato alcanzaría los años pasados de la República hasta llegar a los de Estrada Palma, en 1902. Fue el propio Miró Cardona, quien en posterior exilio presidiera el distorsionante y vetador Consejo Revolucionario Cubano financiado por la yanquera CIA, y del que hubo de alejarse al serle cancelada su abultada tubería plateada. El citado Miró Cardona declaraba en el mensuario Cuba, órgano del vetador CRC:

“Que los derechos del obrero cubano, suprimidos por Castro, no han sido obtenidos ni en los Estados Unidos ni en Inglaterra. Signifiquemos que una pequeña isla (Cuba) con seis millones de habitantes tenía siete plantas de televisión, entre ellas una a color, la segunda del mundo”.

En años batistianos en que lo precedente ocurría, el doctor Miró Cardona, abogado de malas causas, (la instruida por el desfalco de 178 millones de pesos contra el ex presidente Grau y varios de sus Ministros; su defensa del capitán Benigno Castellar, uno de los matadores del abogado Eugenio Llanillo), ese laureado penalista no abrió el pico, en proclamación de esos adelantos criollos, para así fortalecer una demagógica campaña del fidelismo castrista.

En confirmación de la prosperidad económica de la Cuba precedente al fidelato-rojo el hacendista Alvarez Díaz, en una de sus conferencias del exilio miamense sentenciaba:

“Antes de producirse la vertical caída de la economía por lo negativo del economismo socialista, Cuba tenía un ingreso superior y un standard de vida más alto que casi todas las Repúblicas de América, todas las del África y del Asia y en Oceanía sólo Nueva Zelanda y Australia tenían ingresos superiores a los cubanos. Obvio es manifestar que el nivel económico de Cuba era superior al de la URSS”.

Frente a esa indubitada realidad los perros del castrismo seguían ladrando aquello falsón y perverso **“de que Cuba era un país semicolonial y económicamente subdesarrollado”**.

Glosando otros aspectos del formidable progreso general de Cuba antes de ser convertida en un país-satélite de la empobrecida Rusia recordemos, que en nuestra patria corrían 21 ferrocarriles sobre 18 mil kilómetros de acerados rieles, siendo el país de mayor cantidad de red ferroviarias, teniéndose en cuenta su pequeña dimensión territorial.

Un editorial del mensuario Defensa Institucional Cubana memorizaba lo siguiente:

“En el año de 1957 las importaciones globales ascendieron a 772 millones 800 mil pesos y de estas 153 eran importaciones de productos alimenticios, o sea el 20 por ciento del total; el resto, el 80% significaba confort, salud y educación para nuestro pueblo (Cuba). Las exportaciones de ese año elevaronse a 807 millones 700 mil pesos”.

y agregaba:

“La inversión de capitales yankistas en Cuba señalan en 1958 un total de 800 millones que representan el 8 por ciento del valor supuesto de la economía cubana; el de las propiedades rústicas y urbanas era de 10 mil millones de pesos equivalentes a dólares”.

A esa vigorosa consolidación y ascenso de la economía cubana llamó un envidioso castrato **“subdesarrollo económico y acogotamiento del imperialismo yanqui en nuestro país”**.

Falsamente pregonó el Satélite de Nikita **“que el pueblo llano en un 60 por ciento no sabía leer ni escribir”**. No se compecede esa afirmación con los datos que el ñángara Núñez Jiménez aporta en su “Geografía de Cuba”, en la que refiriéndose a un analfabetismo criollo señala un 22.8 por ciento de iletrados, sólo antecedido en Latino-América por Argentina (13.6); Chile (19.6) y Costa Rica (20.6).

En confirmación del alto nivel educacional de la Cuba precedente al totalitario castrismo, el Directorio Magisterial del Exilio que dirige el doctor Rolando Espinosa recordaba:

"La educación cubana contaba, para ser impartida con 8,900 escuelas primarias oficiales; 1,700 privadas; 13 Universidades; 21 Institutos de Segunda Enseñanza; 13 Escuelas Normales para maestros; 7 de Artes Plásticas; 12 de Artes y Oficios; 4 de Periodismo; 14 Escuelas del Hogar; 19 de Comercio; 7 Escuelas Normales de Kindergarten; 15 Escuelas Técnico-Industriales; 1 de Publicitarios; 3 Escuelas Tecnológicas; 6 de Agrimensura; una de Técnicos-Identificadores; otra de Aeronáutica, una de Educación Física, una Escuela Forestal; 6 Escuelas Provinciales de Agricultura; 40 Hogares Infantiles Campesinos y diversas Escuelas de Música, Ballet, Artes, Telegrafía y Enseñanza Comercial".

El propio folleto del Directorio significaba que:

"Bajo la Cuba Roja se improvisan maestros de enseñanza primaria cursando un sexto grado y formándose los alumnos en mérito de graduación escalando tres veces el Pico Turquino o dándoles cursos de tres meses a obreros, que a duras penas, saben leer y escribir".

En el aspecto de la salubridad la Cuba de ayer (1958) había logrado erradicar las plagas endémicas de la fiebre amarilla, disentería, paludismo, tuberculosis, escorbuto, sífilis, lepra, gastro-enteritis, viruelas y difteria, todas ellas reaparecidas, ubérrimas, bajo un progresista castrismo soviético. Basta mencionar en comprobación del alto índice sanitario de la pretérita Cuba un boletín de la Unión Panamericana que señala a nuestro país en 1958 el porcentaje de mortalidad más reducido del Continente Americano (5.8 por millar de habitantes).

PARAISO SOCIALISTA

Una prensa sin oposición pretendía y no lograba de un pueblo cubano que creyese en los progresos y bondades de un Estado Marxista, sólo existentes en la mente de sus

tiránicos impotentes. La realidad era contradictoria a una propaganda facturada a capricho y satisfacción de una técnica socialista-estatal. Fuera de lo informado y negativo sobre la implantación y continuidad de un Estado comunista, repasemos en fugaz ojeada el cuadro de miseria, horrores, servilismo y degradación operante bajo un humanista, redentor y justiciero castro-marxismo:

Fogones sin candela por carencia de víveres o de tan raquítica cuota alimenticia que no valía la pena encandillarlos; Incesante fusilamiento de patriotas y renegados del socialismo vernáculo; Prisión infinita de hombres, mujeres, ancianos y niños en cárceles fidelonas; Internamiento en trabajadores y esclavistas Campos de Concentración de un obrerismo saboteante y ausentista; Diarias concentraciones en la Plaza Cívica, en recuento de un rebaño castrón; Interminables Congresos, Plenarias, Encuentros Fraternalles y Emulación de trabajo bestial sin paga; Devaluación de la moneda criolla de antaño cambismo paritario con el poderoso dólar yankista; Conversión de iglesias y escuelas cristianas en lupanares, cuarteles y centros de indoctrinamiento marxista; Grajo miliciano y brigadista, en incontables desfiles de metralleta y boinas milicianas impositivas de una paz con fusil.

Otros matices del paisaje socialista-cubano en y después del 1959 destacan:

Reaparición de endémicas plagas coloniales de paludismo, escorbuto, lepra, sífilis, tuberculosis, gastro-enteritis, hepatitis y anemia, todas ellas erradicadas en la Cuba precedente al miserable llegar castrista; Falaces y cansonas peroratas de un Fidel charlatán y prometedor de mejores días que bajo un cielo rojizo y socialista no llegarían; Tiendas vírgenes de mercancías por fracasada producción agrarista y farsante industrialización; Guajiros y poblanos sin zapatos ni ropas; Hambre en la ciudad y en el monte; Carteles, folletería y vallas anunciadoras de incumplidas promesas so-

cietarias; Ruina de la ayer potente industria azucarera, la de más alta capacidad mundial; Implantación de un Servicio Militar Obligatorio, en atajamiento de masivo éxodo juvenil a los Estados Unidos; Incesante llegar de técnicos socialistas y de oficiales rusos y chinos en artillamiento coherteril de playas y montañas; Progresiva defunción en sucios hospitales ausentes de idóneos facultativos, instrumental y medicinas; Centrales sin moler, por ausencia de reparantes piezas; Ensanchamiento de Comités Delatores de Gusanos integrados por chivatos en cuadradas urbanas y zonas silvestres; Docilidad coactiva a un Estado-Patrón socialista, empobrecente y carnicero.

Pero queda más en la ojeada retrospectiva de una Cuba feliz y castrista:

Colas humanas en aguardo de latería y alimentos que no llegan; Tortura y hambre en las prisiones socialistas; Violación de reclusas, gritos de Patria o Muerte y Abajo el Imperialismo Yanki, en diarias concentraciones pueblerinas; Mugre en las calles y en la piel transitante; Concurrencia obligatoria a masivos desfiles y comparecencias de un Caballo que relincha y engorda a costa del hambre popular; Insulto y vejación contra los opositores de un régimen socialista llamados "gusanos"; Delatora y vigilante pupila en los Comités de Cuadro; Registros domiciliarios bandoleros y atropellantes, en altas horas de la noche; Cero procesiones religiosas y de cultos idolátricos; Regreso a un ya olvidado y sangriento ñañiguismo; Libertinaje sexual, en degradación de púberes y mujeres adultas; Adiestramiento militar de la niñez y población adolescente, y Mili-cianización de burócratas, obreros y hasta la madre de los tomates, en sumación y defensa de un Estado-Patrón socialista.

Esa doliente, humillada y escarnecida Cuba, arriba succinctamente paisajeadas, fue la que hicieron triste realidad aquellos criollos que infamaron la política, en aflojamiento de una tradición democrática, para de esa manera ex-

peditar un funesto llegar y quedar de un siniestro y hambreador socialismo-castrista. Fue esa Cuba miserable y doliente la que añoraron reeditar grupos cubanos, que un exilio miamense propugnaron la implantación de un Fidelismo sin Castro. Y aún quedan compatriotas que no han extraído previsora experiencia de un amargo exilio y ufánanse en proclamar el baldón de "Yo fui Fidelista". Mientras eso absurdo operaba lejos de la patria esclavizada, en su lomerío empinaban demagógicos carteles de "Cuba, primer territorio libre de América", y una canalla sin ron ni café estimulante congueaba el terrífico sonsonete "La ORI es la Candela". (Apéndice 32).

EXPATRIACION ANTI-CASTRO

Lejos de apretar filas un exiliado obrerismo en ingente tarea unitaria, absórbese en la infecunda labor de reavivar enconadas pugnas sindicales que lastraban de una Cuba precedente al fidelismo. Trillaron caminos opuestos en la discusión de liderazgos proletarios, que sólo competía a una Cuba aguardante de liberación esclarecer, los expatriados obreros reunidos en las siglas de una CTC mujalista y el FORDC orientado por el activismo de Pascasio Lineras y Marcos Hirigoyen. Nombres señeros de ese disociante trajín sindical figuran en el Apéndice 33.

Incurrieron también las clases económicas de una Cuba expatriada en la torpeza de fragmentarse y pautaron caminos divergentes las Corporaciones Económicas, en orden sucesivo regidas por Tulio Díaz Rivera, Teobaldo Rosell y Virgilio Pérez, y la sigla de la AREC timoneada por Abel Mestre e Ignacio Cancio. Resalta en las Corporaciones Económicas el pasmado fidelismo del chibaísta de ayer y político ortodoxo Arturo Sueiras, abogando por una nueva Reforma Agraria sospechosa de ruinoso castrismo. Aún quedaban criollos que en lo íntimo añoraban la castrona Sierra Maestra.

Cuántas gestiones se impulsaron en logro de un aglutinamiento de la base obrera exiliada hallaría luz roja en la caja fuerte y distorsionante del yankista CIA. Pero más culpable que ese organismo de faena torpedeante de la unidad cubana del exilio, fueron los criollos que medraron con los abultados checks de esa entidad nortea, a la que Rusia estimaba como uno de los aparatos más idóneos, en servicio de una penetración comunista en Yankilandia.

El danilesco afán de falsos valores obstinados en remediar su deterioro personal hizo surgir en Miami una hemorragia de sectores titulados anticastristas, los que por su labor excluyente y alquilona a foráneos intereses, sólo redundaron en beneficio del rojo fidelato. Mayormente fueron dirigidos y engrosados por los que en la Cuba que destruyó Fidel doblaron rodillas en idolatría del redentor y barbudo Comandante. Muchos de los cubanos exiliados carenaron en Miami en logro de comida y de un socorrido check mensual del Centro de Refugiados. No es exagerado afirmar, que en el área de Miami radicaron 200 sectores proclamados anticomunistas, que únicamente respondieron a intereses de capillitas.

Incurrió un exiliado periodismo (no todo) en debilidades metalizadas, subastando plumas a organismos plateados que procuran distorsionar más y más a una expatriación malquerida y distanciada por comineras pasiones. En una asamblea de periodistas celebrada en Miami (1965) un agente de la FIOP, organismo infiltrado de comunistas, patentiza la satisfacción de esa sigla frente al hecho de excluir Batista su figuración en el CNP. Fue nuestra voz la única que condenó la insolencia de ese yanki cuando manifestó **“Que los periodistas democráticos siempre habían repulsado a Batista”**. En modo alguno era ello cierto. Ninguno de los periodistas allí presentes, jamás renunció a las jugosas botellas que disfrutara en los años gobernantes

Batista, al que esa clase debe importantes conquistas: Escuela Profesional de Periodismo, Colegiación, Agregados de Prensa, Escuelas de Periodistas en las seis provincias cubanas; Exoneración de impuestos a las empresas periodísticas y Camarógrafo Periodístico, en un mejor servicio de la información televisada.

Fue obra de un gobenante batistiano la creación del Seguro del Periodista hasta 200 pesos mensuales como máximo. En puridad de verdad, fue Fulgencio Batista el único gobernante que se ocupó de favorecer a la clase periodística. No se hable de censuras a la prensa terrestre y radial durante etapas de graves crisis motivadas por un terrorismo e insurrección castrista histerizados de agresiva oposición. No se olvide que el Colegio Nacional de Periodistas y la Asociación de Reporters de La Habana y Santiago de Cuba recibieron del gobiernismo de Batista gruesas contribuciones monetarias, así como la Asociación de la Prensa, la Unión de Reporteros de Palacio y el Círculo de Periodistas de Holguín. Todas estas aportaciones, incluyendo la dotación de las Escuelas Provinciales de Periodismo, sumaban casi un millón de pesos en el segundo régimen de Batista. Con esas importantes donaciones venía construyéndose en los últimos meses palaciegos de Batista el Edificio del Periodista, en la capitalina Avenida 19 de Mayo, La verdad no puede ignorarse y al César lo que es del César.

No fuéle posible a la expatriación anti-castro ubicada en Miami hallar durante seis años de exilio un genuino líder. Ninguno de los que autoproclamábanse como tales llamóse José Martí. Los batistianos no contaban en una formación propiamente sectorista. Lógicamente no podían tener presencia en una cantera de falsos o realmente arrepentidos fidelistas. En lo íntimo seguían repudiándose por razones históricas, unos y otros. Frente a ese torpe ajiaco divisionista ensayamos la plausible tarea de inteligenciar en favor de una retardada causa liberacionista a los dos

grandes jerarcas de la emigración anticomunista: Carlos Prío Socarrás y Fulgencio Batista y Zaldívar. Conocieron de esas actividades nuestras el carlista Rafael Izquierdo y el fulgencista González Puentes, en el año 1965.

Estúpida o maliciosamente los elementos titulados revolucionarios agrietaban en la base el plan unificador del exilio infamando a viejos políticos, por ellos despectivamente llamados "camajanes", olvidando esa petulante clase revolucionaria que jamás nuestros hombres públicos entregaron la Patria al comunismo internacional, como lo hicieron descarriados criollos que secundaron al barbudo comandante Fidel, en la implacable socialización de Cuba, para después tardíamente arrepentirse. Sostenemos el criterio de que jamás los ex fidelistas y batistianos podrán converger en un sincero y olvidante abrazo. Hay rencores, apasionamientos y morboso histerismo entre ambas facciones, si bien en la infortunada aventura gironista confundieron en heroicidad y martirio, batistianos y arrepentidos castristas.

*

No todo resultaría negativo a la causa liberadora de Cuba de la zarpa soviética, en los años exiliantes comenzados en el de 1959. Hubo grupos y expatriados que libremente incursionaron el llano y montañoso de la Cuba Roja en impulso de afanes rescatantes. Mencionar esa actividad nos llevaría tiempo y ancho espacio informativo. Basta la cita honrosa de los sectores anti-castro Alpha 66, Comandos L, Directorio Estudiantil Revolucionario y los siglados MIR y MRRR, sin olvidar el infausto arribo de peleadora invasión en Bahía de Cochinos.

Fue el mirocista y excluyente "Consejo Revolucionario" fiador de la descabellada aventura gironera que fracasó por ausencia de una prometida cobertura aérea-yankista en 1961. A partir de ese lamentable fracaso hubo de fortalecerse el tiránico castrismo emplazando bases coheteriles y

artillando costas y montañas con elementos bélicos llegados de la distante Rusia marxista.

Sin dispararse un cañonazo ni efectuarse desembarcos fue solventada la llamada "Crisis de Octubre" en 1962. Ante la ONU denunció el apoderado yankista Adlai Stevenson la comprobada existencia de proyectiles rusos de largo alcance en la isla cubana. Negó la contundente afirmación del Delegado ruso Gromyko y poco después el Primer Ministro soviético Nikita Kruschev admitía la veracidad de lo declarado por el Delegado yankirule. Rusia allánase ante la inminencia de un conflicto bélico entre las dos potencias mundiales (URSS y EE.U.) y accede a desplazar su formidable artillería ubicada a 90 millas del Coloso de la Democracia, en tanto Fidel Castro negábase a una inspección ocular de técnicos norteamericanos en el interior de Cuba. Posteriormente fugitivos compatriotas negaban que los rusos hubiesen salido de la patria esclavizada y que fué retirado el grueso coheteril. Recordemos que en el pacto yanki-ruso derivado de la histórica "Crisis de Octubre" los Estados Unidos comprométense a evitar la salida de sus costas de barcos patriotas cubanos.

En los finales de 1963 fueron rescatados de las prisiones castristas los 1,500 invasores capturados por la milicia fidedona en "Playa Girón". Hizo posible esa liberación el canje de los encarcelados mediante la entrega de los EE.UU. al comandante Fidel de 62 millones de dólares, en medicinas y alimentos, los que rápidamente el Lacayo moscovita endosó a la necesitada Rusia. Más tarde una purga comunista hizo saltar del alto mando soviético al maniobrero Nikita.

Un militante del Partido Comunista (Lee H. Oswald) mató en noviembre de 1963 al Presidente yankista John F. Kennedy, genuino arquitecto de la millonesca "Alianza para el Progreso de Latino-América", de inlograda liquidación de focos marxistas y de un mejor tratamiento social y económico a países retrasados del perímetro americano. Sucede a Kennedy en su vacante sitial ejecuti-

vo el vicepresidente Lyndon B. Johnson. El sorpresivo asesinato de Kennedy ocurre al paso de su automóvil por una calle de la tejana Dallas.

A partir del fiasco gironista la causa liberadora perdió eficacia dentro de una vía criolla y mútase en una cuestión internacional de los Estados Unidos y la URSS. Manos criollas en los dos primeros años de totalitarismo castrón perdieron o verían fallar una solución rescatante. En lo mediado de 1964 una Resolución Conjunta de la OEA presionada por Washington aisla en su cubil isleño a la Bestia Roja, negándose al bloqueo diplomático-comercial signado por la Organización de Cancilleres Americanos el aprovechado país mejicano.

Naciones del mundo libre, de ellas España, Francia, Japón, Inglaterra, Canadá y México intensificaron activo comercio con la Isla del Terror, en violación de un aislador bloqueo económico organizado por los Estados Unidos. Pese a la drástica iniciativa de la OEA, el siniestro Barbu-do prosiguió enviando dólares, guerrilleros y propaganda marxista a los países indo-americanos, sin que ese organismo de mutua y continental defensa ejerciera contra la peste marxista enraizada en Cuba la invasora Resolución Quinta.

*

No permaneció inactiva la expatriación criolla en su exilio norteño. Bien pronto el dinamismo laboral cubano libérase del socorro económico mensual del Centro de Refugiados (100 dólares por familias y 60 individual), y engrosa factorías, restaurantes, hoteles, garajes, centrales azucareros y trabajo agrícola, en allegamiento de cotidiano sustento. Vimos en el exilio de Miami a ex magistrados judiciales lustrando zapatos, y el autor fregó platos, arrancó pepinos y tomates en haciendas floridanas plagadas de cullebras venenosas con sus compañeros de periodismo exiliado Jenny Serio, Luis Busquets y Andy Otero. Bien pronto

un capital empresarial exiliado apertura ingenios y factorías diversas y la mano de obra cubana, por su eficiencia colectiva, desplazó a la portorriqueña y suramericana en apreciable cuantía. El trajín obrero-criollo hizo prosperar a la fraterna Miami haciéndole inaugurar zonas industriales anteriormente desconocidas en esta ciudad turística.

En los finales de 1964 reaflore un adormilado optimismo con la tarea unitaria del exilio que impulsa David Cabezas en un Frente Unido Militar sin exclusiones ni vetos. También de ese tiempo la promesa de Carlos Prío Socarrás de establecer un Gobierno Cubano en el Exilio, encaminado a una pronta liberación de nuestra sufriente patria de la garra soviética y castrona. En un espontáneo y cívico pase de lista la masa cubana exiliada aportó 150 mil sufragios favorables a la creación de un Gobierno Cubano en el Exilio. Sin distinción de matices políticos la muchedumbre criolla expatriada sumóse a ese planteamiento, que en el ex gobernante Carlos Prío Socarrás halló entusiasta factor aglutinante.

En repudio del sanguinario castrismo los portuarios venezolanos negáronse a trajinar en los barcos que tocaban en sus puertos rumbo hacia la Isla de la Agonía. En febrero de 1965 celébrase en Ciudad Méjico el Sexto Congreso de la ORIT aprobando un boicot marítimo contra los cargueros, empresas navieras y países que venían incrementando activo tráfico comercial con la Cuba ensangrentada por el totalitario fidelismo. De ese importante Congreso Regional participaron en representación de la mujalista CTC del Exilio los delegados Ricardo García, Facundo Pomar, Raúl Valdívía, Esteban Rustán, Rolando Leonard y Gilberto Galán, destacándose la presencia coordinante del líder obrero José R. Mercado, dirigente de la CTC de Colombia, y la de Andy McLelan, presidente de la Delegación de la AFL-CIO. También allí los delegados cubanos Vicente Rubiera, González Tellechea, Hirigoyen y Cofiño.

Ya había fracasado un intento resucitante de la ñangarona CTAL lombardista en un maniobrero Congreso Laboral Comunista abortado en Brasilia, por la enérgica oposición de un obrerismo democrático y libre. Fue así como falló la intentona rojiza de fabricar una CUTAL (Confederación de Trabajadores Unidos de Latino-América). Posteriormente los dirigentes del FORDC del Exilio homenajearon en su local de Miami a los portuarios de Venezuela, en justo reconocimiento a su indeclinable saboteo contra barcos mercantes encaminados hacia la sufriente y esclava Cuba.

Congresos de técnicos socialistas y Tratados comerciales signados por la Cuba Roja con los países soviéticos pretendían encubrir y distraer a la masa pueblerina del rotundo fracaso de una economía estatal impuesta por el lacayo moscovita Castro Ruz. Expertos funcionarios enviados por la Cortina de Hierro proclamaron el fracaso castrista y del socialismo autoritario en la empresa de abastecer el consumo doméstico. Por días acrecienta el hambre y una demagogia economista volcada en óptimas cifras productoras que no se realizan, ni siquiera se aproximan a la de pasados años democráticos. El planchazo de una economía socializada era ostensible y catastrófico. En un país, cuya fértil tierra abastecía la demanda interna de viandas, carnes, leche, huevos y grasas, todo ello mermaba en declive progresivo a partir del llegar castrón en 1959. Fue necesario acudir a los mercados del mundo libre en logro de importantes renglones alimenticios, que bajo una Cuba socialista ausentizan por la operancia de una tecnología socialista deficiente e incesante saboteo anticastro. La vieja guardia roja en lo íntimo refocila júbilo, por el fracaso económico del castrato, que a su vez despreciaba a los veteranos camaradas.

A lo largo de carreteras y rúas silvestres yacen abandonados infinidad de camiones, tractores, ómnibus y maquinaria inservible por carencia de piezas reparantes. Todo ese amasijo de hierro, latón y engranaje sería fabricado en los

países socialistas del Viejo Continente. En remachante epítafio y descrédito de un colectivismo agrario ensayado ruinosamente en Cuba por los mayores de la URSS, pronuncia denunciante perorata el teórico-economista Carlos Rafael Rodríguez. En uno de los fragmentos de su alertable discurso escuchado en el Congreso Anual del INRA el día 27 de enero de 1965 enfatiza:

"En lo general nos hemos quedado en el 57 por ciento del cumplimiento de los planes y el sector agro-pecuario perdió 79 millones 800 mil pesos, frente a una pérdida de 139 millones 810 mil pesos en 1963, lo cual representa un baldón para la agricultura estatal".

Seguidamente menciona estadísticas productoras de alarmante disminución, recalcando que globalmente la cosecha de papas en 1964 no rebasa de 1.637,413 quintales (2.074,600); la de malanga 938,994 (2.653,000); la de boniato 1.924,164 quintales (4.272,760), y una existencia de 3 millones 100 mil cabezas de ganado (7 millones). Ofrecemos en paréntesis la producción de pasados años democráticos. El realista y desolador balance de un agrarismo estatal-socialista elocuentizado por el viejo bonzo Carlos Rafael Rodríguez, timonel del INRA, cuéstale ser destituido de su alto y responsable cargo ejecutivo, y reemplázale el charlatanismo economista de Castro Ruz.

Cárcel, mugre, fusilamientos, ruina económica, castración de la libertad, delaciones, atropellos, esclavitud política, robos, violaciones, promiscuidad corruptora, epidemias, retraso cultural y diversas calamidades y negativismos empobrecientes y serviles, ofrece el balance de seis años de tiranía socialista en la otrora Cuba democrática, próspera y feliz. Basta ya de agonía y desesperante calendario liberador, en un pueblo que estúpidamente quiso suicidarse al someterse a un siniestro Barbudo, renegando de mejores ayer criollos recontados en la tribuna económica y expatriada de la AREC orientada por Abel Mestre.

En lo mediado de 1965 una sublevación cuartelense ocurrida en la República Dominicana amortiza el mando gobernante de Donald Reid Cabral y sitúa en planos superiores a los generales Elías Wessin y Antonio Imbert. El traidor coronel Francisco Caamaño pretende y logra en varios días convertir el golpismo castrense en una revolución socialista a lo Castro Ruz. Arenga la chusma y con la ayuda de infiltrados agitadores y guerrilleros comunistas importados de Cuba distribuye fusiles y granadas a la insubordinada población. En pocas horas los implacables métodos del socialismo marxista ametralla millares de ciudadanos en generación de un psicológico terror colectivo. La plebe saquea, incendia y mata en las calles dominicanas al grito de "Viva el Comunismo".

La inseguridad física de súbditos americanos radicados en Santo Domingo determina a las embajadas y consulados diplomáticos urgir el inmediato desembarco de marines yankis en restablecimiento del orden público. La petición cumpliméntala rápidamente el Presidente estadounidense Lyndon B. Jhonson. El pronto arribo de acorazados yankis repletos de marines hizo desaparecer la caótica situación entronizada por los rojos en la tierra dominicana. Acciones combinadas de los marines con la tropa leal de los generales Wessin e Imbert aisla en bloqueado perímetro a los focos comunistas armados por el vendepatria Caamaño. Interviene la gestión arreglista de la OEA al frente de un organizado Ejército Panamericano encabezado por fuerzas brasileras. Mengua el fuego de la fusilería carmesí y frústrase el plan marxista de convertir el mapa quisqueyano en una prolongación de la Cuba punzó y castrista.



APENDICE

CENSOS DE POBLACION

	Habitantes
Año de 1774 —	171,520
1792 —	272,300
1827 —	704,487
1841 —	1.007,624
1887 —	1.613,687
1895 —	1.800,000 (Estimado)
1899 —	1.572,797
1907 —	2.048,980
1919 —	2.889,004
1931 —	3.962,344
1943 —	4.778,583
1953 —	5.829,029
1958 —	6.563,000 (Estimado)

Desde el año de 1763 al de 1865 se introdujeron en Cuba un total de 527,828 esclavos procedentes de Africa.

2

GOBERNANTES DE CUBA
1899-1965

- Jhon R. Brooke.
Adna R. Chafee (interino).
Leonardo Wood.
- * Tomás Estrada Palma.
William Howard Taft.
Charles E. Magoon.
Thomas Barry (interino).
 - * José Miguel Gómez.
 - * Mario García Menocal.
 - * Alfredo Zayas Alfonso.
 - * Gerardo Machado Morales.
Alberto Herrera Franch.
Carlos M. de Céspedes Quesada.
La Pentarquía
(Grau, Carbó, Irisarri, Franca y Portela).
Ramón Grau San Martín.
Carlos Hevia-Reyes Gavilán.
Manuel Márquez Sterling.
Carlos Mendieta Montefur.
José A. Barnet Vinajeras.
 - * Miguel Mariano Gómez.
 - * Federico Laredo Brú (Vicepresidente).
 - * Fulgencio Batista Zaldívar.
 - * Ramón Grau San Martín.
 - * Carlos Prío Socarrás.
Fulgencio Batista Zaldívar.
Andrés Domingo Morales del Castillo.
 - * Fulgencio Batista Zaldívar.
 - * Andrés Rivero Agüero (No tomó posesión).
Carlos M. Piedra.
Manuel Urrutia Lleó.
Osvaldo Dorticós Torrado.

* Elegidos por el pueblo.

Renunciaron los presidentes Estrada Palma, (1906); Machado, Herrera, Céspedes y La Pentarquía, (1933); Grau y Hevia, (1934); Mendieta, (1935); Batista y Piedra, (1959). Fueron destituidos Miguel Mariano Gómez, (1936); Prío Socarrás, (1952) y Urrutia, (1959).

3

ENMIENDA PLATT

1901

1. Que el Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder o Poderes extranjeros ningún Tratado u otro convenio que pueda menoscabar o tienda a menoscabar la independencia de Cuba ni en manera alguna autorice o permita a ningún Poder o Poderes extranjeros, obtener por colonización o para propósitos militares o navales, o de otra manera, asiento en o en control sobre ninguna porción en dicha Isla.
2. Que dicho Gobierno no asumirá o contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios.
3. Que el Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos pueden ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual y para cumplir las obligaciones que, con respecto a Cuba, han sido impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de Paz y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba.
4. Que todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar, sean tenidos por válidos, ratificados y que todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de ellos, sean mantenidos y protegidos.
5. Que el Gobierno de Cuba ejecutará y en cuanto fuese necesario cumplirá los planes ya hechos y otros que mutuamente se convengan para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo del Sur de los Estados Unidos.

6. Que la Isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro arreglo por Tratado la propiedad de la misma.
7. Que para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.
8. Que para mayor seguridad en lo futuro, el Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado Permanente con los Estados Unidos.

DELEGADOS PLATTISTAS

Berriel Fernández, Leopoldo.	Núñez Rodríguez, Emilio.
Betancourt Dávalos, Pedro.	Quesada, Gonzalo de.
Giberga Galí, Eliseo.	Quilez Gaspar, Joaquín.
Gómez, José Miguel.	Rodríguez, Alejandro.
González Llorente, Pedro.	Sanguily Garrit, Manuel.
Méndez Capote, Domingo.	Tamayo Figueredo, Diego.
Monteagudo Consuegra, José.	Villuendas, Enrique.
Morúa Delgado, Martín.	

CONTRARIOS AL PLATTISMO

Alemán Urquía, José B.	Lacret Morlot, José.
Cisneros, Salvador.	Manduley del Río, Rafael.
Fernández de Castro, José.	Portuondo Tamayo, Rafael.
Ferrer, José Nicolás.	Robau López, José Luis.
Fortún Govín, Luis.	Silva Zayas, Manuel R.
Gener Rincón, Miguel.	Tamayo Pavón, Eudaldo.
Gómez, Juan Gualberto.	Zayas Alfonso, Alfredo.

NOTA. La Enmienda Platt fue aceptada por un voto de mayoría (15 por 14), no asistiendo a la sesión de 28 de mayo de 1901, en que aceptase el plattismo los delegados Juan Rius Rivera y Antonio Bravo Correo.

4

GRUPO ANARQUISTA

COLONIA

André Alvarado, Armando (Comandante).
 Crecci, Enrique (Capitán, muerto en acción).
 Ferrara Marino, Orestes (Coronel).
 González Boyes, Enrique.
 * Iglesias Pantín, Santiago.
 Messonier Alvarez, Enrique.
 Miró Argenter, José (General).
 Roig San Martín, Enrique.
 Roloff, Carlos (General).
 Romaelle, Sandalio.

REPUBLICA

Aller, Juan.	Loveira Chirino, Carlos.
Arias Trujillo, Angel.	Penichet, Antonio.
Bretau, Francisco.	Pérez, Amadeo.
Busto, Serafín.	Quirós Pressa, Luis.
Campos, Gregorio.	Rivera, Eduardo.
Chacón, Ramón.	Ruiz, Bonifacio.
Diez, Paulino.	Saavedra, Abelardo.
Estenoz, Evaristo.	Salinas, Marcelo.
Fernández, Robustiano.	Serra, Rafael.
Germinal, Domingo.	Sola, Francisco.
Guardiola, José.	Valle, Adrián del
Iglesias, Abelardo.	(Palmiro de Lidia).
Iglesias, Margarito.	Varona González, Enrique.
Lipiz, Vicente.	Vieites, Pedro.
López Arencibia, Alfredo.	Zapata, Felipe.

Los relacionados figuran en lo anarco-sindical.

* Expulsado en 1896 radicase en Puerto Rico donde funda en 1914 el Partido Socialista con el después Gobernador boricua Luis Muñoz Marín.

5

PARTIDO INDEPENDIENTE DE COLOR

1908-1912

* Antomarchi, Julio (Pitillí).

Aragón, Abelardo.

Armenteros, Simón.

* Barrios, Ramón.

Carrero, Santos M.

* Cisneros, Francisco.

Duany Méndez, Francisco.

* Estenoz, Evaristo.

Heredia, Octavio.

* Ibonet, Pedro.

Lacoste, Eugenio.

Parada, Buenaventura.

Pacheco, Abelardo.

Rebollar, Mauricio.

Surín, Gregorio.

Vera, Fermín.

* Muertos en la Guerrita de los Negros de 1912.

6

FEDERACION OBRERA DE LA HABANA

1920

- Alvarez Buillas, Juan Manuel (tranviario)
Arias Trujillo, Angel (fabril)
Barreiro Oliva, Alejandro (cigarrero)
Bravo, José (tabaquero)
Chávez, Juana María (despalillo)
Fabregat, Luis E. (eléctricos)
* Iglesias, Margarito (fabril)
* Junco, Sandalio (panadero)
* López Arencibia, Alfredo (tipógrafo)
Lucena, Joaquín (albañil)
Menéndez, Zoilo (tranviario)
Nieto, Salvador (tranviario)
Penichet, Antonio (activista)
Peña Vilaboa, José (activista)
Quirós Pressa, Luis (cervecero)
Rego, José (planchador)
Rivera, Eduardo (fabril)
Rodríguez Villar, Julio (fabril)
Ruiz, Bonifacio (marítimos)
Sierra, Gervasio (marítimos)
* Varona González, Enrique (azucarero)

* Inmolados en defensa del obrerismo.

De la FOH separase Luis E. Fabregat, en fundación (1928) de la Federación Cubana del Trabajo.

7

PROTESTA DE LOS TRECE

1923

PRIMERO. Que por este medio pedimos perdón nuevamente al Club Femenino, reiterando que no ha sido intención nuestra perturbar en modo alguno sus funciones ni mucho menos el homenaje que se rendía a Paulina Luissi. En espíritu estamos con las mujeres dignas y lamentamos que la medida tomada por nosotros, producto de civismo y reflexión, haya tenido efecto en un acto organizado por ellas.

SEGUNDO. Que sólo es nuestro objeto manifestar la inconformidad de la juventud, que representamos, con los procedimientos usados por ciertos hombres públicos.

TERCERO. Que siendo el acto homenaje el primero público en que toma parte el señor Erasmo Regüíferos, personalidad tachada ante la opinión pública por el hecho estúpido de haber refrendado el Decreto inmoral y torpe relativo a la adquisición del Convento de Santa Clara, sólo contra él, o contra su actuación, debe entenderse nuestra actitud de retirarnos de la sala (Academia de Ciencias).

CUARTO. Que la juventud consciente, sin ánimo perturbador ni más programa que lo que estima el cumplimiento de un deber, está dispuesta en lo sucesivo a adoptar idéntica actitud de protesta en todo acto en el que tome parte directa o indirecta una personalidad tachable de falta de patriotismo o de decoro ciudadano.

QUINTO. Que por este medio solicitamos el apoyo y la adhesión, de todo el que, sintiéndose indignado contra los que maltratan la República, piense con nosotros y estime que es llegada la hora de reaccionar vigorosamente y de castigar de alguna manera a los Gobiernos delincuentes.

La Habana, marzo 19 de 1923.

(Firmados): **Rubén Martínez Villena**, José A. Fernández de Castro, **Luis Gómez Wangüermert**, José Manuel Acosta, Alberto Lamar Scweyer, **Juan Marinello Vidaurreta**, Primitivo Cordero Leyva, Félix Lizaso, Calixto Masó, Jorge Mañach, Francisco Ichaso, José R. García Pedrosa y **José Zacarías Tallet**.

NOTA. Los que aparecen en negritas pertenecieron después al Partido Comunista surgido en 1925.

8

PARTIDO APRISTA DE CUBA

1933

Arredondo, Alberto.
Benitez, Francisco.
Cantón Berau, Jacinto.
Escoto, Armando
Espinosa, Alberto.
Hernández, Armando.
Landaluce, Miguel Luis de.
López Blanco, Marino.
Masiques Landeta, Francisco.
Massó Pérez, José Luis.
Moya, Ernesto de.
Nogueira, Alfredo E.
Osa, Enrique de la.
Penichet, Antonio.
* Pí Muñoz, Arturo.
Primelles Xenes, Raúl.
Rodríguez, Emilio Gaspar.
Soldevilla Nieto, Dolores.
Viamontes Romero, Orosmán.
Zamora, Cristóbal A.
Zéndegui, Guillermo de.

* Muerto en una balacera frente a Palacio, en 1933.

9

GRUPO MINORISTA DE AVANCE

1924

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| Abela, Eduardo. | Mañach Robato, Jorge. |
| Acosta, José Manuel. | Maribona, Armando. |
| Acosta Bello, Agustín. | * Marinello Vidaurreta, Juan. |
| Antiga Escobar, Juan. | Martín, Juan Luis. |
| Baralt Zacharie, Luis A. | Martínez Márquez, G. |
| Blhume, Otto. | * Martínez Villena, Rubén. |
| Bonilla, Diego. | * Massaguer, Conrado W. |
| Brull, Mariano. | * Pedroso, Regino. |
| * Carpentier Valmant, Alejo. | Pichardo Moya, Felipe. |
| Casanova, Martí. | Quilez, Alejandro T. |
| Enrique, Carlos. | * Roig de Leuchsenring, E. |
| Fernández de Castro, J. A. | Roselló, Arturo Alfonso. |
| Gattorno, Antonio. | * Sabas Alomá, Mariblanca. |
| * Gómez Wangüemert, Luis. | Seigle, Octavio. |
| Hurtado de Mendoza, José. | Serpa, Enrique. |
| Ibarzábal, Federico de. | Sicre, Juan J. |
| Ichaso Macías, Francisco. | * Tallet, José Zacarías. |
| Lamar Scweyer, Alberto | * Valle, Gerardo del. |
| (Irradiado.) | Valls, Jaime. |
| Lizaso, Félix. | Viamontes, Orosmán. |
| López Puentes, Luis. | * Villar Buceta, María. |

* Militaron después en el Partido Comunista.

10

PROCESO COMUNISTA DE 1927

- Aldereguía, Gustavo.
 Barreiro, Alejandro.
 Bernal del Riesgo, Alfonso.
 * Bustamante, Luis Francisco.
 Carpentier, Alejo.
 Casanovas, Martí.
 Castillo, Blas.
 Corróñ Canalejo, Francisco.
 * Delmar, Serafin.
 Fernández de Castro, José A.
 Fernández Sánchez, Leonardo.
 * Ferrer Gelpi, Santiago.
 * Flores Magón, Enrique.
 Maestri, Raúl.
 Martínez Villena, Rubén.
 Mella, Julio Antonio (ausente).
 Osa, Enrique de la.
 Penichet, Antonio.
 * Pérez, José Miguel.
 Pérez Escudero, Francisco.
 * Platevich, Esteban.
 * Portal, Magda.
 Rego López, José.
 Rey Merodio, Francisco.
 Roa García, Raúl.
 Rodríguez, Venancio.
 * Romero Zurita, Manuel.
 Sánchez Arango, Aureliano.
 * Silva Márquez, José A.
 Soto Barroso, Israel.
 Tallet, José Zacarias.
 Teurbe Tolón, Rogelio.
 Valdés García, Miguel.
 Valdés Hernández, Joaquín.
 Valle, Gerardo del.
 Viamontes Romero, Orosmán.
 Vivó, Jorge.

* Intelectuales foráneos expulsados por el régimen de Machado.

II

PARTIDO ROJO DE CUBA *

1925

FUNDADORES

Baliño, Carlos.
Barreiro Oliva, Alejandro.
Bernal del Riesgo, Alfonso.
Martín Veloz, Agustín (Por carta).
Mella, Julio Antonio.
Peña Vilaboa, José.
Pérez, José Miguel.
Rego López, José.
Rodríguez, Emilio.
Rodríguez, Venancio.
Valdés García, Miguel.
Valdés Hernández, Joaquín.

* La precedente relación nos fue suministrada por los fundadores José Rego y Venancio Rodríguez. Su verificación prueba que no halláronse entre los pioneros del Partido Comunista los siguientes individuos que despistados cronistas hacen figurar: César Vilar, Blas Roca, Rubén Martínez Villena, Jorge Vivó, Isidro Figueroa, Juan Marinello, Joaquín Ordoqui y Lázaro Peña.

12

FUNDADORES DE LA ANERC ***MEXICO, 1928**

- Barreiro Oliva, Alejandro.
Borges, José Elías.
Chelala Aguilera, José.
* Cotoño Valdés, Manuel.
* Fernández Sánchez, Leonardo.
Hernández Cárdenas, José.
* Inclán, José Antonio.
Junco, Sandalio.
* Mella, Julio Antonio.
Montalván, Teodosio.
Pérez Medina, Marcos.
Sánchez Arango, Aureliano.
Teurbe Tolón, Rogelio.

* Asociación de Nuevos Emigrados Revolucionarios de Cuba.

En la ANERC, con la excepción de Hernández Cárdenas y los dirigentes obreros Barreiro y Junco, sus restantes componentes eran estudiantes irradiados de la Universidad habanera. Sánchez Arango y Leonardo Fernández figuran en una Delegación de la ANERC en Nueva York, y Borges, Chelala y Pérez Medina la representan en París. De la ANERC fue expulsado Raúl Amarall Agramonte.

13

ALA IZQUIERDA ESTUDIANTIL

1931

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| * Barceló Gomila, Gabriel. | Pelayo, Aida. |
| * Borges, José Elías. | * Pendás Garra, Porfirio. |
| Breá, Juan Antonio. | Pérez Almeida, Leonor. |
| Bustamante, José Angcl. | Pérez Lamy, José Miguel. |
| Casuso, Teté. | Quintana Rodríguez, Jorge. |
| * Cotoño Valáés, Manuel. | Raigorosky, Moisés. |
| * Chelala Aguilera, José. | Ramírez Corrás, Filiberto. |
| Escalona Almeida, Arnaldo. | Riverend Brussone, Julio L. |
| * Fernández Sánchez, L. | Roa García, Raúl. |
| García Villarreal, Marcos. | * Sánchez Arango, Aureliano. |
| González Carvajal, L. | Sanjurjo, José. |
| Guerra, José Antonio. | Saumell Soto, Alberto. |
| Guillot Benítez, Manuel. | Simeón Ramírez, Charles. |
| Lipiz, Graciano. | Soler Lezama, José |
| Machado, Silvio. | (Fusilado por traidor). |
| Manduley Murillo, Marcio. | |
| Martínez Sánchez, Carlos. | * Soto Barroso, Israel. |
| Murphy, Oscar L. | Torriente Brau, Pablo de la. |
| Pascual, Sara. | Utrera, José. |

* Expulsados de la Universidad por el Consejo Disciplinario de 1927.

Los estudiantes Silvio Machado, Leonor Pérez Almeida, Aida Pelayo y Pepe Utrera, pertenecían a la Escuela Normal de Maestros, y Raigorosky al Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana.

14

RENUNCIA DE MACHADO

1933

“Razones que no debo explicar en este momento me llevan a la decisión de presentar la renuncia de mi cargo. Por una fórmula constitucional pido ahora una simple licencia, pero deseo hacer constar que queda presentada mi renuncia desde ahora para su oportunidad. Agradezco en el momento de abandonar el Poder Ejecutivo a todos los miembros de este cuerpo colegislador, de todos los partidos incluyendo el grupo opositor, la cooperación prestada para la obra patriótica que hemos realizado en estos pasados años y que la Historia tranquilamente juzgará. Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 12 de agosto de 1933”.

NOTA. La anterior renuncia fue conocida y aprobada por la Cámara el propio 12 de agosto con la sola asistencia de los representantes Francisco Soto Izquierdo, Antonio Bravo Acosta, Francisco Escobar Tamayo, Alejandro I. Rodríguez Cremé, Eduardo J. Beltrán Moreno, Aristides Rodríguez, Emilio Martínez Quiroga, Joaquín Meso Quesada, Rafael Pichardo Fuentes y Alfonso Soláum Greinier, y en el Senado con la única presencia de Manuel Rivero Gándara y Pedro Goderich Bravo.

15

AGRUPACION REVOLUCIONARIA DE CUBA**PROCLAMA DE SEPTIEMBRE****1933**

PRIMERO. Reconstrucción económica de la nación y organización política a base de una próxima Asamblea Constituyente.

SEGUNDO. Depuración inmediata y sanción para los delincuentes de la situación anterior, tanto de la civilidad como del Ejército, sin las cuales es imposible el restablecimiento del verdadero orden y de la auténtica justicia, salvaguardando la vida y propiedades de los nacionales y extranjeros.

TERCERO. Respeto estricto de las deudas y compromisos contraídas por la República.

CUARTO. Formación inmediata de tribunales adecuados para exigir las responsabilidades mencionadas.

QUINTO. Reorganización dentro del menor plazo posible, de todos los servicios y actividades nacionales, procurando un rápido retorno a la normalidad.

SEXTO. Tomar en fin, todas las medidas aún no previstas en este documento para iniciar la marcha hacia la creación a una nueva Cuba asentada sobre las bases inmovibles del derecho y del más moderno concepto de la democracia.

La Habana, 5 de septiembre de 1933.

Carlos Prío Socarrás, Rubén León García, Juan A. Rubio Padilla, Manuel A. Varona Loredó, Eduardo R. Chibás Ribas, Laudelino H. González, José Morell Romero, Ramiro Valdés Daussá, Justo Carrillo Hernández, Roberto Lago Pereda, Rafael García Bárcenas y Guillermo Barrientos, por el DIRECTORIO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO; Sergio Carbó, Carlos Hevia, Lucilo de la Peña y Emilio A. Laurent, por LEGIONARIOS DE GIBARA; Santiago Álvarez y Mario Labourdete, por EJERCITO CARIBE; Ramón Grau San Martín, Guillermo Portela y Carlos de la Torre, por los CATEDRATICOS UNIVERSITARIOS; Gustavo Cuervo Rubio, José M. Irri-sarri, Pablo Carrera Jústiz y Pablo Beola, por REVOLUCIONARIOS INDEPENDIENTES; Oscar de la Torre, por el ABC RADICAL; Fulgencio Batista Zaldivar, Sargento-Encargado del Estado Mayor.

16

**JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS
1901-1965****GUARDIA RURAL**

Alejandro Rodríguez Velasco.

EJERCITO PERMANENTE

Faustino Guerra Puente.

EJERCITO NACIONAL

José de J. Monteagudo Consuegra.

Pablo Mendieta Montefur.

Emilio Avalos Acosta.

José Martí - Zayas Bazán.

Miguel Varona del Castillo.

Rogerio Caballero Gómez.

Armando Montes.

Alberto Herrera Franch.

* Eduardo F. Lores Llorens.

* Julio Sanguily Echarte.

EJERCITO CONSTITUCIONAL

Fulgencio Batista Zaldívar.

* José Eleuterio Pedraza Cabrera.

Manuel López Migoya.

* Genovevo Pérez Dámera.

* Ruperto Cabrera Marín.

Francisco Tabernilla Dolz (Fugado).

Eulogio Cantillo Porras.

* José Rego Rubido.

Ramón Barquín López.

EJERCITO REVOLUCIONARIO

Camilo Cienfuegos Gorriarán.

Juan Almeida Bosque.

Sergio del Valle Jiménez.

Raúl Castro Ruz.

* Destituídos.

La Guardia Rural fue creada por Brooke, en 1899; el Ejército Permanente, en 1907; el Nacional, en 1911; el Constitucional, en 1933, y el Ejército Revolucionario, en 1959.

17

PARTIDO BOLCHEVIQUE-LENINISTA *
1934

Armesto, Urbano.
Busquets, Luis M.
Fontanillas, Roberto.
García Villarreal, Marcos.
Gassó, Joaquín.
González Palacios, Carlos.
Junco, Sandalio.
Machado, Armando.
Padrón, Carlos.
Sánchez, Fermín.
Simeón, Charles.

* Intégranlo elementos troskistas.

18

**FUNDADORES DEL ABC
1931**

- Armenteros, Carlos Felipe.
 Baralt Zacharie, Luis A.
 Batista Zaldivar, Fulgencio.
 Betancourt, Eduardo Ciro.
 Bombino, Juan Pedro.
 Botet, Alfredo.
 Cañal Ferrer, Mario del.
 Cávada Colomé, Ramón.
 Dávila, Osorio.
 Espinosa, Aurelio.
 Esteva Lora, Mariano.
 Figueredo, Orestes.
 González, Pastor.
 * González Gutiérrez, Mariano.
 Hermida Antorcha, Ramón.
 * Hernández, Miguel Angel.
 Ichaño Macías, Francisco.
 López Dorticós, Pedro.
 Llansó Ordóñez, Enrique.
 Lliteras, Juan Andrés.
 Mañach Robato, Jorge.
 Martí Moral, Manuel.
 Martínez Sáenz, Joaquín.
 Mateu, María Ignacia.
 Mestre, Luis Augusto.
 Nogueira Herrera, Alfredo E.
 Pupo, Angel.
 Saladrigas Zayas, Carlos.
 Sánchez Govín, Oscar.
 Santovenia, Emeterio S.
 Sera Serrano, José.
 ** Torre Reiné, Oscar de la.
 Valle Ráez, Luis E. del.

* Inmolados por la dictadura machadista.

** Funda en 1933 el ABC Radical y antiyankista.

19

**CREADORES DE JOVEN CUBA
1934****FUNDADORES**

Antiga Escobar, Juan.
Armenteros, Angel.
Beola, Pablo.
Carrera Jústiz, Pablo.
Casariego, José Antonio.
Fernández de Velasco, Miguel A.
Giraudi, Angel Alberto.
Giroud, Rafael.
González Rubiera, José A.
Guiteras Holmes, Antonio.
Irisarri Gamio, José M.
Larrondo, Francisco.
Penabaz Solórzano, José (Chano).
Pérez Blanco, Paulino.
Pérez Espinós, Luis.
Río Balmaseda, Joaquín del.
Torrado, Pedro Pablo.

INGRESARON DESPUES

Ayala, Julio.
Balbuena, Pablo.
Crespo, Rafael.
Fajardo Boheras, Pedro.
Fernández Castillo, Benito.
Galíndez, Ignacio.
Junco, Sandalio.
Luna, Olimpio.
Mujal Barniol, Eusebio.
Muñoz, Miguel.
O'Hallorans, Xiomara.
Penichet, Antonio.
Powell, Samuel.
Rojas, Cornelio.

20

**DESTITUCION DEL PRESIDENTE GOMEZ ARIAS
1936**

**VOTARON EN CONTRA
SENADORES**

Albanés Peña, Wilfredo.	Dolz Arango, Ricardo.
Campanería Valdés, Ricardo.	Goderich Bravo, Pedro.
Capestany Abreus, Manuel B.	Gutiérrez Planes, J. Manuel.
Casabuena Miranda, José A.	Recio Agüero, Enrique.
Cué Abreus, Pedro.	Rivero Partagás, Octavio.
Cuervo Barrena, Guillermo.	Suárez Gutiérrez, Miguel A.

REPRESENTANTES

Alvarez Suárez, Alfredo.	Marinello Vidaurreta, Zoilo.
Andreu Martínez, José R.	Márquez Sterling, Carlos.
Berrío Ulacia, Nemesio.	(Por Cable desde Buenos Aires)
Broderman Vignier, Alfredo.	Martínez Rivera, Ismael.
Cárdenas Echarte, Raúl de.	Pardo Machado, Gilberto.
Castro Cárdenas, Ramiro.	Penabaz Solórzano, Manuel.
Cremata Valdés, Radio.	Prieto Peña, José Benito.
Cruz Chiner, Fernando de la.	Quintana Herrera, José M.
Díaz Rodríguez, Francisco.	Ramírez Estrada, Rigoberto.
Domínguez Fumero, Tirso.	Ramos Chandeaux, Pedro.
Ducasse Mendieta, Francisco.	Regalado Rodríguez, Rogelio.
Fernández González, Joselín.	Reposo Ruiz, José M.
Fernández Supervielle, M.	Rodríguez Abreus, Marcos.
Frayle Goldarás, Carlos.	Rodríguez Alonso, Máximo.
Fuentes Junco, Ramón.	Rodríguez López, Emilio.
García Birba, Ricardo.	Rodríguez Menéndez, Diego.
García Menocal-Seva, Raúl.	Romero Viamontes, Rodolfo.
García Valdés, Alberto.	Suárez Fernández, Miguel A.
Gómez Herrera, Raúl.	Suárez Rivas, Eduardo.
Gutiérrez Casanova, Fausto.	Uset Maciá, Bernardo.
Guzmeli Guirola, Cristóbal.	Valera Hernández, Santiago.
Haedo Triana, Mario.	Varona Hortsman, Gonzalo.
Hernández Maury, Luis E.	Yebra Proenza, Delfín.
Lamotte Kindelán, Manuel V.	Zayas Bazán-Recio, Eduardo.
Lorié Bertot, Francisco.	Zervigón Castellanos, Rafael.
Manduley, Calixto.	

BRIGADA DEL CAMPESINO

Agostini, Jorge.
Alvarez, Lelio.
Alvarez Izquierdo, Mario.
Arias de la Rosa, Carlos.
* Armas, Rodolfo de.
Bofill Lora, Jaime.
* Candom, Policarpo.
Cárdenas, Cuchifeo.
Fajardo Boheras, Pedro.
Feria, Armentino.
Fernández, Eufemio.
Galán Vázquez, Gilberto.
González Lanuza, Andrés.
Lahera, Santiago.
Malagamba, Hermanos.
Masferrer Rojas, Rolando.
Morales, Mario.
Novas Calvo, Lino.
* Raigorosky, Moisés.
Rivero Setién, Manuel.
Romero Padilla, Manuel.
* Sobrado, Mario.
Soria, Rolando.
* Torriente Brau, Pablo de la.
Tró, Emilio.
Vasallo, Ramón.

* Muertos en acción.

22

DELEGACION CUBANA A LA CTAL**(PACTO DE MEXICO)****1938**

Almuíñas, Luis.
Arévalo, Juan.
Blanco, Rafael.
* Cofiño García, Angel.
Dominguez Aspiazu, Enrique.
Fernández R., Carlos.
Fonseca Valdés, Andrés Avelino.
García, Teresa.
González Tellechea, Ignacio.
Granados, Ramón.
León Rentería, Ramón.
Malpica, Francisco.
Padrón, Alfredo.
* Peña González, Lázaro.
Pérez Capote, José María.
Pérez Crespo, Pedro.
Suárez, Manuel.

* Dirigieron la CTC posteriormente.

23

FUNDADORES DE LA CTC

1939

Lázaro Peña González.
 Ricardo Rodríguez.
 Juan Arévalo.
 Antonio Oviedo.
 Angel Cofiño García.
 José Arriete Bambitely.
 Andrés Avelino Fonseca.
 Juan Conde Nápoles.
 Teresa García.
 Gumersindo Rodríguez.
 Dioscórides del Pino.
 Justo Tamayo López.
 José A. Gómez del Sol.
 Francisco Rodríguez Bello.
 Manuel Salgado.
 Jesús Menéndez Larrondo.
 Enrique Domínguez Aspiazú.
 Apolinar Díaz.
 Carlos Fernández R.
 Luis Lafargue.
 Ramón León Rentería.
 Francisco Malpica.

FEDERACIONES PROVINCIALES

PINAR DEL RIO. Apolinar Díaz.
 HABANA. Juan Conde Nápoles.
 MATANZAS. Gumersindo Rodríguez.
 LAS VILLAS. Jesús Menéndez Larrondo.
 CAMAGUEY. Dioscórides del Pino.
 ORIENTE. Manuel Salgado.

24

COMISION OBRERA DEL PRC**(AUTENTICOS)****FUNDADA EN 1939**

Acosta Cuní, Pedro.	Junco, Sandalio.
Aguirre Vidaurreta, Fco.	Lancís Bravo, César.
Artigas Carbonell, Jesús.	Lominchar Piñeiro, Rodrigo.
Balbuena, Pablo.	López, Consuelo.
Barrios, Aldo.	Martínez, José Luis.
Beato, Jacinto.	Micheltorena, José A.
Benitez, Francisco.	Mujal Barniol, Eusebio.
Blanco, Florencio.	Palú, Félix V.
Bolaños Pacheco, Javier.	Pimentel, Evangelina.
Cruz Pérez, Jorge.	Piñango, Néstor.
Domenech Camue, Pedro.	Powell, Samuel.
Falcón Sañú, Prisciliano.	Rodríguez Sánchez, Conrado.
García, Georgina.	Serrano Tamayo, Luis.
Goliath, Gilberto.	Sobrino, Edelmira.
González, Ana Rosa.	Soldevilla Nieto, Dolores.
González Fleitas, Alfredo.	Surí Castillo, Emilio.
González Villegas, Rafael.	Vega Zamora, Tomás.
Herman, Raquel.	Villafranca, Odonel.
Hernández, Armando.	Yera, José Antonio.

La CON del PRC se constituyey en el habanero local de San Lázaro y Cárcel, y fenece en 1949 en el situado en la calle Manrique.

25

**CUARTO CONGRESO OBRERO
1945**

EJECUTIVO DE LA CTC

- * Aguirre Vidaurreta, Francisco.
- ** Alfonso, Alfredo.
- Arriete Bambitely, José M.
- ** Beceiro, Joaquín.
- Blanco Alvarez, Rafael.
- ** Brito, Carlos M.
- Carballeira, Juan.
- ** Cofiño García, Angel.
- Collado, Gonzalo.
- Espino, José Miguel.
- Fernández R., Carlos.
- ** Figueroa Botembo, Isidro.
- García, Teresa.
- * Goliath, Gilberto.
- * González Fleitas, Alfredo.
- ** González Tellechea, Ignacio.
- Gravalosa, Jaime.
- Iglesias Diaz, Aracelio.
- León Rentería, Ramón.
- ** López del Castillo, Bebo.
- *** Marinello Vidaurreta, Juan.
- Menéndez Larrondo, Jesús.
- * Micheltorena, José A.
- Morera Pérez, José.
- Peña González, Lázaro (Sec. Gral.).
- Pérez Capote, José María.
- Quincoces Valdés, Segundo.
- Rodríguez, Ricardo.
- ** Rubiera Feito, Vicente.
- Valdés, Vicente.
- ** Zorrilla Pérez, Manuel.

Comunistas, sin asteriscos.

- * Auténticos
- ** Independientes.
- *** Sindicato de la Enseñanza.

26

QUINTO CONGRESO OBRERO

CTC DE 1947

ACTAS:

- * Arturo Agüero Vives.
- José Pérez.

AGRARIO:

Rafael González Villegas.
Manuel de J. Cayol Riera.

CORRESPONDENCIA.

Alfredo González Fleitas.
Ordonell Villafranca.

CULTURA:

- Ernesto Sivilla.
- * Raquel Valladares.

**DELEGADO ANTE LOS ORG.
OFIC. Y PATRONALES:**

- * Ignacio González Tellechea.
- Antonio Leal.

DEPORTES:

Jesús Artigas Carbonell.
Ricardo Torres.

ECONOMIA:

- * Guillermo Mestre.
- Sinesio Fuertes.

ESTADISTICAS:

José A. Micheitorená.
Gilberto Goliath.

FINANZAS:

- Emilio Surí Castillo.
- * Manuel Zorrilla Pérez.

JURIDICO:

Javier Bolaños Pacheco.
Antonio Collada Clambor.

ORGANIZACION:

Pablo Balbuena.
José A. Núñez Carballo.

PREVISION Y ACCIDENTES.

- * Francisco Carneado.
- René Prieto.

PROPAGANDA:

José Enseñat Polit.
Jesús Coca Mutis.

RELACIONES EXTERIORES:

- * Vicente Rubiera Feíto.
- * Orlando Clua Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

- * Angel Cofiño García.
- Fco. Aguirre Vidaurreta.

SECRETARIADO

- * Angel Cofiño García.
- Fco. Aguirre Vidaurreta.
- Pablo Balbuena.
- * Vicente Rubiera Feíto.
- Emilo Surí Castillo.
- * Arturo Agüero Vives.
- * Ignacio González Tellechea.

* Independientes del CONI. Auténticos sin asteriscos.

27

**DIRIGENTES OBREROS ELECTOS
REPRESENTANTES
1901-1958**

- Aguirre Vidaurreta, Francisco.
 * Alvarez de la Vega, Aurelio.
 Béquer Diaz, Conrado.
 Borges Figueredo, Ambrosio.
 Caicines Gordillo, Faustino.
 Collot Pérez, Enrique.
 Cruz Pérez, Jorge.
 Falcón Sañú, Prisciliano.
 Gómez del Sol, José A.
 Jiménez Jordán, Alejandro.
 León Rentería, Ramón.
 Lominchar Piñeiro, Rodrigo.
 Luzardo García, Manuel.
 Martínez Alvarez, José Luis.
 Menéndez Larrondo, Jesús.
 * Mujal Barniol, Eusebio.
 Núñez Carballo, José A.
 Ordoqui Mesa, Joaquín.
 Pardo Suárez, Antonio.
 Peña González, Lázaro.
 Pérez Capote, José María.
 Pérez González, José.
 Quincoces Valdés, Segundo.
 Rodríguez González, Angel.
 (No tomó posesión).
 Rodríguez Sánchez, Conrado.
 Rosales Benítez, Francisco.
 Sotolongo Morales, Julián.
 (No tomó posesión).
 Surí Castillo, Emilio.
 Tamayo López, Justo.
 Taquechel López, Juan.
 Valdés Carrero, Luis.
 Valdés Infante, Julio.
 * Vilar Aguilar, César.

* Fueron, además, Constituyentes y Senadores.

28

**BALANCE ELECTORAL DEL COMUNISMO
1939-1950**

SENADORES

García Agüero, Salvador.
Marinello Vidaurreta, Juan.
Vilar Aguilar, César.

CONSTITUYENTES

Cordero Garcés, Romárico.	Roca Calderío, Blas.
García Agüero, Salvador.	Sánchez Mastrapa, E.
Marinello Vidaurreta, Juan.	Vilar Aguilar, César.

REPRESENTANTES

Calcines Gordillo, Faustino.	Peña González, Lázaro.
Cordero Garcés, Romárico.	Pérez Capote, José María.
Escalante Dellundé, Anibal.	Ploch Rodríguez, Alberto.
García Agüero, Salvador.	Quincoces Valdés, Segundo.
García Galló, Gaspar J.	Roca Calderío, Blas.
Gómez del Sol, José A.	Rosales Benitez, Francisco.
Luzardo García, Manuel.	Sánchez Mastrapa, Esperanza.
Marinello Vidaurreta, Juan.	Tamayo López, Justo.
Menéndez Larrondo, Jesús.	Taquechel López, Juan.
Ordoqui Mesa, Joaquín.	Vilar Aguilar, César.
Ortiz Domínguez, Óscar.	

ALCALDES

Rodríguez, Joseíto (Yaguajay).
Rosales Benitez, Francisco (Manzanillo).

CONCEJALES (LA HABANA)

Arce Torres, Angel I.
Escalante Dellundé, César.
Fonseca Valdés, Andrés Avelino.
Nicolau González, Ramón.
Ortega Casimiro, Nila.

NOTA. En 1943 fue nombrado Ministro sin Cartera, Juan Marinello y sucédele Carlos Rafael Rodríguez. Ocuparon la Vicepresidencia del Senado y de la Cámara, en 1944, Juan Marinello y Joaquín Ordoqui.

29

ULTIMA CTC DEMOCRATICA

ELEGIDA EN 1956

BURO DE DIRECCION

Aguirre Vidaurreta, Francisco.
 Bolaños Pacheco, Javier.
 Cofiño García, Angel.
 León Rentería, Ramón.
 Martínez Alvarez, José Luis.
 Mujal Barniol, Eusebio.
 Pérez González, José.
 Pomar Soler, Facundo.
 Rubiera Feito, Vicente.

MESA EJECUTIVA

Alegría, Victor F.
 Alvarez Izquierdo, Mario.
 Artigas Carbonell, Jesús.
 Chirino Chapotín, Mercedes.
 Domenech Camue, Pedro.
 Estévez Herrera, Isidro.
 Galán Vázquez, Gilberto.
 Gesty Tamayo, Reynaldo.
 González Tellechea, Ignacio.
 Haydar Mata, Alfredo.
 Leonard Díaz, Rolando.
 Montes, Timoteo.
 Mujal Barniol, Eusebio.
 Peña, Mario.
 Ramos, Juan Evangelista.
 Pomar Soler, Facundo.
 Valdés Chab, Pedro.
 Zorrilla Pérez, Manuel.

SECRETARIOS DE FEDERACIONES

Alpendre, José R.
 Barrios, Aldo.
 Bolaños Pacheco, Javier.
 Brito, José.
 Caivo, Rigoberto M.

Cofiño García, Angel. (1)
 Cotayo, Gustavo.
 Domenech Camue, Pedro.
 Egües Cruz, Manuel.
 Espinosa, Tomás V.
 Goliath, Gilberto. (2)
 Gutiérrez Mejías, Gabriel.
 Hernández, Alberto.
 Lancís Bravo, César.
 Lemus Calderín, José.
 Martín Chavez, Ramón.
 Martínez Alvarez, José Luis. (3)
 Micheltorena, José A.
 Patallo, Eusebio.
 Perera, Luis.
 Piedra, Andrés.
 Pomar Copo, César.
 Pomar Soler, Facundo.
 Ramírez, Andrés.
 Rubiera Feíto, Vicente.
 Ruédolo, Luis.
 Rustán Pérez, Esteban.
 Sánchez White, Calixto. (4)
 Serrano Tamayo, Luis.
 Sorí, Gustavo.
 Soto, Felipe.
 Waterman, Fausto.

FEDERACIONES PROVINCIALES

PINAR DEL RIO. Prieto, René.
 HABANA. Mena Ibar, Pablo.
 MATANZAS. Coterá, Joaquín.
 LAS VILLAS. Torres, Antonio.
 CAMAGUEY. Simpson, Silverio.
 ORIENTE. Perera Carbonell, José.

- (1) Sustituído en Plantas Eléctricas, por Oscar Samalea Valdés.
- (2) Fallece y sucédele en la FOM Sérgio Pons.
- (3) Sustituído en la FNTA por P. Falcón y éste por A. Bosque.
- (4) Muere en la expedic. del "Corinthia". Le sucede M. Hernández. En la CTC representaron al Block Obrero del PAU, (José Pérez González, Mercedes Chirino, Juan Evangelista Ramos, Oscar Samalea y Gilberto Galán); a la CONI, Vicente Rubiera, Angel Cofiño, González Tellechea, Zorrilla, León Rentería y José Brito. Los restantes miembros procedían del PRC (Auténticos) sumados al batistismo.

30

CONGRESO DE LOS MELONES

CTC DE 1959

Aguilera, José María de la.	Iglesias Patiño, Rogelio.
Alvarez de la Campa, Odon.	Louit Venzant, Octavio.
Béquer Díaz, Conrado.	Monteagudo, Ramón.
Cárdenas, Nicomedes.	Morell, Noelio.
Carranza, Eladio.	Pellón, José.
Cordero, Armando.	Perdomo Bermúdez, Pedro.
Fernández R., Carlos.	Salvador Manso, David.
Guerra Núñez, Luis F.	Soto Díaz, Jesús.
Hermida, Constantino.	

IRRADIADOS *

Aponte, Pedro.	Hernández, José Antonio.
Bosque, Ramón del.	Iglesias, Fidel.
Collada Clambor, Antonio.	Martínez Leico, Julio.
Díaz Puga, Alfredo.	Matos, Francisco.
Escandón, Humberto.	Montejo, René.
Estrada Taberna, Rafael.	Montenegro, Gilberto.
Fernández Urquiza, Manuel.	Moreno Alvarez, Luis.
Fontela, Mario.	Penelas González, Luis.
Fraginals, Amaury.	Pico León, Reynaldo.
Garcés Hernández, Eric.	Pidre Crespo, Armando.
García Moure, Eduardo.	Quijano Martínez, Justo.
Gómez, Oscar.	Rivera Bello, Elías.
González, Reynold.	Rodríguez Cobos, Carlos.

* Secretario de Federaciones de Industrias expulsados por su rechazo a la impuesta socialización de la CTC.

31

CTC PUNZO DE 1961

MESA EJECUTIVA

Aguilera, José María de la.	Louit Venzant, Octavio.
Alvarez de la Campa, Odon.	Peña González, Lázaro.
Calcines Gordillo, Faustino.	Periú, María de los Angeles.
Carbonell, Héctor.	Restano, Waldina.
Fernández, Carlos R.	Rojas Santisteban, Ursinio.
Iglesias Patiño, Rogelio.	Valdés, Vicente.

SINDICATOS NACIONALES

Alvarez, Pedro (Artes).
 Auspurua, Felipe (Prensa).
 Avila, Rafael (Transporte).
 Béquer Díaz, Conrado (Azúcar).
 Campo, Jesús del (Minería).
 Carranza, Eladio (Telefónicos).
 Fernández Soler, Andrés (Marítimos).
 Figueroa, Agapito (Metalúrgicos).
 García Galló, Gaspar (Enseñanza).
 García Guzmán, Ricardo (Construcción).
 García Nodarse, Ernesto (Trabajo Agrícola).
 Gómez, Orestes (Calzado).
 Lezcano, Jorge (Asistencia).
 López, Francisco (Gráficos).
 Más, Gustavo (Aéreos).
 Miranda Hernández, Evelio (Textil).
 Oliva, José Luis (Bancos).
 Rancaño, Alfredo (Gastronómicos).
 Reyes, Miguel (Tabaco).
 Rodríguez, Orlando (Petróleo).
 Rodríguez, Ricardo (Ferroviarios).
 Ronda, Félix (Eléctricos).
 Rubio, Armando (Maderas).
 Santana, Francisco (Medicina).
 Sobrado, José (Comercio).

32

ORI Y PURS DE 1962

- * Aguirre, Severo.
- Almeida Bosque, Juan (Caballo Blanco).
- Aragonés, Emilio (Totico).
- * Bravo, Flavio.
- * Calcines, Ramón.
- Castro Ruz, Fidel (Hiena del Caribe).
- Castro Ruz, Raúl (Malvaloca).
- Cienfuegos Gorriarán, Camilo (Asesinado).
- Curbelo, Raúl.
- Chomón, Faure (Complejito).
- Dorticós Torrado, Osvaldo (Lacayón).
- * Escalante Dellundé, Aníbal.
- * Escalante Dellundé, César.
- García, Guillermo (El Guajiro).
- Guevara Serna, Ernesto (El Ché).
- Hart Dávalos, Armando (Tatagua).
- * Luzardo García, Manuel.
- * Marinello, Juan (Burguesón).
- Martínez Sánchez, Augusto.
- * Ordoqui Mesa, Joaquín (El Bizco).
- * Peña González, Lázaro (Borrachón).
- * Roca Calderío, Blas (Bocaza).
- * Rodríguez, Carlos Rafael (Trosky).
- Santamaría, Haydeé (Safo).
- Valdés Menéndez, Ramiro (Caín).
- Valle Jiménez, Sergio del (El Médico).

Sin asterisco la Nueva Ola.

* Vieja Guardia Comunista.

Fueron desfenestrados por Castro los veteranos ñángaras Ordoqui, Carlos Rafael Rodríguez, Flavio Bravo, Aníbal Escalante y Juan Marinello, y el de nueva promoción Martínez Sánchez.

ORI Significa Organizaciones Revolucionarias Integradas, y PURS (Partido Unido de la Revolución Socialista).

33

LIDERES OBREROS EXILADOS

1959-1965

Alegría, Víctor F.	Iglesias, Abelardo.
Alonso Ortega, Felipe.	Lancís Bravo, César.
Alpendre, José R.	Leonard, Rolando.
Alvarez de la Campa, Odon.	Leonard, Medardo.
Alvarez Izquierdo, Mario.	* Lineras, Pascasio.
Aponte, Pedro.	Lluch Calderón, Carlos.
Arencibia, José.	** Martín Chávez, Ramón.
Artigas Carbonell, Jesús.	Masip, Mario.
Aued Simone, Raúl.	Moreno Alvarez, Luis.
Barrios, Aldo.	Morilla, Angel.
Bolaños Pacheco, Javier.	*** Mujal Barniol, Eusebio.
Chirino Chapotín, Mercedes.	O'Farrill, Rolando.
Cofiño García, Angel.	Páez, Oscar.
Collada Clambor, Antonio.	Penelas González, Luis.
Cordero, Fidel.	Pomar Copo, César.
Cotayo, Gustavo.	Pomar Soler, Facundo.
Cruz Pérez, Jorge.	Powell, Samuel.
Falcón Sañú, Prisciliano.	Rodríguez, Conrado.
Fontela, Mario.	Rubido, Emilio.
Fraginals, Amaury.	Rubiera Feito, Vicente.
Galán Vázquez, Gilberto.	Rustán Pérez, Esteban.
Gómez Quesada, A. (Galate).	Samalea Valdés, Oscar.
González Santín, José.	Soto, Felipe.
González Tellechea, Ignacio.	Suárez, Braulio.
González Villegas, Rafael.	Valdivia, Raúl.
Haydar Mata Alfredo.	Vigil, Pelayo.
Hirigoyen, Marcos Antonio.	Waterman, Fausto.

* Dirigente del FORDC del Exilio.

** Secretario de la Delegación de la CTC (Miami).

*** Dirigente de la CTC del Exilio.

Bibliografía

AGUERO VIVES, Eduardo. Vida de Juan Arévalo.
ALVAREZ DIAZ, José. Un Estudio sobre Cuba.
AMARAL, Raúl. Réplica de un Demagogo.
ARREDONDO, Alberto. Cuba: Tierra Indefensa.
BALINO, Carlos. Verdades Socialistas.
BATISTA, Fulgencio. Piedras y Leyes.
BORGES, Milo. Compilación Legislativa.
CARRANDI, Fernando J. (Publicaciones de la AIP).
CTC - Cuba y Exilio. (Congresos e Informes).
FIGUERAS, Francisco. Cuba y su Evolución.
FORDC del EXILIO. (Folletería).
GONZALEZ CALELLA, Miguel. Legislación Social.
GRAVIER, Gabriel. El Procurador.
GUERRA, Ramiro. Azúcar y Población en las Antillas.
HOOVER, Edgar J. Maestros del Engaño.
ICEA. (Anuarios Azucareros).
ILLAN, José M. Cuba: Una Economía en Ruinas.
LOVEIRA, Carlos. De 26 a 35 (Autobiografía).
MARQUEZ STERLING, Carlos. Historia de Cuba.
MASO, Calixto. Cuadernos de Historia.
MASSO, José Luis. Cuba RSS.
MELLA, Julio Antonio. Ensayos Revolucionarios.
ORIT. (Publicaciones).
RAVINES, Eudocio. La Gran Estafa.
RIERA HERNANDEZ, Mario. Cuba Política.
RIVERO MUNIZ, José. Movimiento Obrero.
ROCA, Blas. Fundamentos del Socialismo en Cuba.
SILVA, Lautaro. La Herida Roja de América.
SUAREZ RIVAS, Eduardo. Un Pueblo Crucificado.
TEJERA CALZADO, Diego Vicente. Razón de Cuba.
WOOD, Leonardo. Ordenes Militares.
ZAPATA, Felipe. Recuento Obrero.

REFERENCIAS DE:

Alvarez Izquierdo, Mario.
Arredondo, Alberto.
Barrera Díaz, Mario.
Campos Marquetti, G.
Eguiltor Vincent, Ricardo.
Falcón, Prisciliano.
González Tellechea, Ignacio.
Hirigoyen, Marcos Antonio.
Iglesias, Abelardo.
Mujal Barniol, Eusebio.
Prio Socarrás, Carlos.
Rubiera Feito, Vicente.
Sánchez Arango, Aureliano.
Simeón, Charles.
Zamora, Celestino.

La primera edición de esta obra
consta de mil ejemplares. Terminó
su impresión el día 12 de Agosto
de 1965, en los talleres litográficos
REMA PRESS, 2154 N.W. 23 Court,
MIAMI — FLORIDA — U. S. A.

OBRAS DEL AUTOR

52 años de Política (Oriente)

Bayamo Político, 1898-1956

Cuba Política, 1899-1955

LIBROS INEDITOS

Presidentes Cubanos

Cuba Histórica, 1898-1964

Cuba Roja

\$3⁰⁰